

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

UNIDAD DE POSTGRADO

**Estudio socio-criminológico del entorno familiar de los
violadores de menores registrados en el distrito judicial
Lima entre los años 2004 a 2006**

TESIS

para optar el grado académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política

AUTOR

Elvis Jorge Alcalde Muñoz

Lima-Perú

2009

**“ESTUDIO SOCIO-CRIMINOLÓGICO DEL
ENTORNO FAMILIAR DE LOS
VIOLADORES DE MENORES
REGISTRADOS EN EL DISTRITO
JUDICIAL LIMA ENTRE LOS AÑOS 2004
A 2006”**

DEDICATORIA:

*A Mis Padres y Familiares por el esfuerzo
y apoyo incondicional que nos brindan para lograr
realizarnos como profesionales y mejores personas.*

AGRADECIMIENTO:

A los distinguidos docentes de la Unidad de Post-Grado de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por la enseñanza recibida, y que me ha servido de guía tanto en mi formación personal como académica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
<u>CAPÍTULO I:</u>	
ASPECTOS METODOLÓGICOS	
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Objetivos de la Investigación.....	5
1.3. Justificación de la Investigación.....	6
1.4. Hipótesis, variables e Indicadores.....	7
1.5. Tipo de Hipótesis.....	9
1.6. Diseño de Investigación, Tipo de Investigación, Metodología y Técnicas de recolección de datos	10
1.6.1.- Diseño de Investigación.....	10
1.6.2.- Tipo de Investigación.....	11
1.6.3.- Método de Investigación.....	11
1.6.3.- Orden y Justificación de Técnicas de Recopilación de datos.....	11
<u>CAPÍTULO II:</u>	
ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIALIZACIÓN: DISTINTAS MÁSCARAS DE UNA MISMA VIDA	
2.1. Generalidades	14
2.2. El Desarrollo Humano.....	16
2.3. Etapas del Desarrollo Humano.....	17
2.3.1.- Etapa Prenatal, ¿Herencia Agresora?.....	17

2.3.2.- La Infancia.....	22
2.3.2.1.- Infancia y Primeros Modelos.....	23
2.3.3.- La Niñez, ¿Origen de las Perversiones?.....	24
2.3.4.- Adolescencia e Impulso Sexual.....	27
2.3.5.- La Juventud.....	31
2.3.6.- La Adulthood (Apogeo del Desarrollo).....	33
2.3.6.1.- Personalidad con Rasgos Inmaduros.....	35
2.3.7.- Ancianidad o Senectud.....	36
2.4. EL Proceso de Socialización.....	39
2.4.1 Los Agentes de Socialización.....	41
2.4.1.1. La Familia.....	41
2.4.1.2. La Escuela.....	43
2.4.1.3. La Comunidad.....	44
2.5. El Medio Social y Hecho Criminal.....	45

CAPÍTULO III:

EVOLUCIÓN SEXUAL DE LA PERSONA Y SU ENTORNO FAMILIAR: SEXUALIDAD, BASE DE LA PERPETUIDAD DEL HOMBRE

3.1. La Sexualidad Humana.....	49
3.2. Teorías Sexuales y Entorno Familiar.....	51
a.- SIGMUND FREUD (1856-1939).....	52
b.- ALFRED C. KINSEY (1894-1956).....	56
c.- JEAN PIAGET (1896-1980).....	59
d.- ERIK ERIKSON (1902-1994).....	63
e.- JOHN BOWLBY (1907-1990).....	67
f.- POSICIÓN DEL AUTOR.....	69

3.3.	Origen de las Desviaciones Sexuales.....	72
3.3.1.-	En el Trastorno Pedófilo.....	76
3.3.2.-	En el Trastorno Exhibicionista.....	79
3.3.3.-	En la Desviación Sádica y Masoquista.....	81
3.3.4.-	En el Trastorno de Inversión.....	84
3.3.5.-	Posición del Autor (Referido a las Desviaciones Sexuales)..	86

CAPÍTULO IV:

LA FAMILIA, CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIA CRIMINAL: ENFOQUE SOCIO-CRIMINOLÓGICO

4.1.	La Familia. Concepto.....	88
4.2.	La Familia. Características	91
4.2.1.-	Comunicación directa entre los miembros de una familia.....	92
4.2.2.-	Interacciones relativamente exclusivas.....	93
4.2.3.-	Conciencia de pertenencia al grupo.....	95
4.2.4.-	Objetivos comunes y compartidos.....	98
4.3.	Familia y Criminalidad.....	100
4.3.1.	Familia Carencial.....	101
4.3.2.	Familia Desordenada.....	103
4.3.3.	Familia Discordante.....	104
4.3.4.	Familia Insegura.....	106
4.3.5.	Familia Tiránica.....	107
4.3.6.	Familia Patológica.....	108
4.3.7.	Familia Nociva.....	109
4.3.8.	Familia Corruptora.....	111
4.3.9.	Familia Pudiente.....	112
4.3.10.	Posición del Autor (Referido a Tipos de Familia Criminógena)....	115

4.4.	El fenómeno de la VIOLENCIA FAMILIAR.....	116
4.4.1.	La Violencia Familiar. Concepto y presupuestos.....	117
4.4.2.	Clases de Violencia Familiar.....	120
4.4.2.1.-	Maltrato Infantil.....	120
a.	Abuso Físico.....	123
b.	Abuso Emocional.....	123
c.	Abuso Sexual	124
d.	Abandono Físico.....	125
e.	Abandono Emocional.....	125
f.	Niños Testigos de Violencia.....	126
4.4.2.2.-	Violencia Conyugal.....	126
4.4.2.3.-	Maltrato a ancianos.....	128
4.4.3.	Estadísticas de Violencia Familiar en Perú.....	130
4.4.3.1.	Estadística Comparativa de Violencia Familiar.....	130
4.4.3.2.	Estadística de la Línea Ayuda Amiga.....	137

CAPÍTULO V:

POBLACIÓN Y MUESTRA: FUENTE PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1.	En el Ámbito Judicial (FUENTE PRINCIPAL).....	141
5.1.1.	Determinación de la Población.....	142
5.1.2.	Determinación de la Muestra.....	150
5.1.3.	Unidad de Análisis y Muestra	153
5.1.4.	Justificación de la Muestra Usada.....	153
5.1.5.	Descripción de la Muestra.....	155
5.1.6.	Exposición y Valoración de Resultados.....	199
A.	Etapas Perinatales del Agresor.....	199
B.	Niñez del Agresor.....	201

C.	Detalle de la Condición Social del Padre y su relación con el Agresor.....	208
D.	Detalle de la Condición Social de la Madre y su relación con el Agresor.....	212
E.	Detalle de la Relación de los Hermanos con el Agresor.....	216
F.	Adolescencia y Juventud del Agresor.....	218
G.	Perfil de Familia con la que creció el Agresor (Infancia-Juventud), y Dinámica Familiar.....	224
H.	Adulterez y Senectud del Agresor.....	226
5.1.7.	Articulación de las Variables e indicadores en la Valoración de Resultados y en las técnicas de recolección de datos.....	231
5.2	En el Ámbito Penitenciario (FUENTE COMPLEMENTARIA).....	239
5.2.1.	Determinación de la Población actual.....	239
5.2.2.	Dificultades en la Investigación.....	242
5.2.3.	Entrevistas a cargo del investigador Rafael León.....	243
5.2.4.	Exposición y Valoración de Resultados hecho por el autor.....	253
A.	Etapas Perinatales del Agresor.....	253
B.	Niñez del Agresor.....	254
C.	Detalle de la Condición Social del Padre y su relación con el Agresor.....	257
D.	Detalle de la Condición Social de la Madre y su relación con el Agresor.....	260
E.	Detalle de la Relación de los Hermanos con el Agresor.....	262
F.	Adolescencia y Juventud del Agresor.....	265
G.	Perfil de Familia con la que creció el Agresor (Infancia-Juventud), y Dinámica Familiar.....	267

H. Adulterio y Senectud del Agresor.....	269
5.2.5. Libro de Rafael León: Sólo Fuente Complementaria.....	271
CONCLUSIONES.....	272
RECOMENDACIONES.....	280
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	283
REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS.....	295
FUENTE PRÁCTICA.....	296
ANEXOS.....	297

INTRODUCCIÓN

Cuando escuchamos por los diferentes medios de comunicación masivo referirse a un violador sexual de menor, por lo general, se esbozan calificativos como *monstruos, degenerado, sujeto endemoniado, depravado sexual*, etc. Todo esto debido a la indignación colectiva que produce un crimen de esta naturaleza, en consecuencia las masas reclaman para el agresor la pena más severa posible, incluso si fuere posible quitarle la vida.

Pero, como ya lo he expresado en una anterior oportunidad (ALCALDE, E., Lima, 2007) estos agresores sexuales son personas que presentan ciertas características particulares de índole psico-sexual (no descartándose la presencia de perversiones sexuales agudas) y que ante un estímulo determinado durante la vida adulta desencadena el instinto sexual agresor (daño).

Sin embargo, una cosa es señalar los caracteres o rasgos especiales de un agresor sexual de menor, y otra muy distinta es analizar su pasado, encontrando aquellos hechos que prima en un grupo determinado de agresores v.gr. descubrir el tipo de familia en la que creció (*familia descuidada, tiránica, corruptora, enferma, pudiente*, etc), si asistió a la Escuela en su niñez, o tal vez si sucumbió a alguna adicción, quizá desde joven ya practicaba alguna perversión sexual, etc.

En consecuencia, es precisamente este último punto el que analizaremos a lo largo del presente trabajo, ya que sólo conociendo los principales hechos o circunstancias vividas por el agresor y que han contribuido a formar su personalidad nociva, podremos entonces, evitar que estos hechos sucedan en otros niños o adolescentes, o al menos persuadir para que no se repitan estas circunstancias.

Así la presente investigación constituye un enfoque detallado en pos de averiguar una realidad oculta de los agresores sexuales de menores, ya que al investigar el pasado de un delincuente establecemos e identificamos el desarrollo de su personalidad y las bases de su formación.

La Familia y el entorno social que rodeó al agresor sexual puede constituir un punto clave para determinar su comportamiento criminal en el futuro. Es por ello importante poder determinar circunstancias y cualidades de ese entorno que ha moldeado la *personalidad* del agresor. Al respecto la destacada investigadora Shelley E. Taylor en toda su obra "*Lazos Vitales*", nos deja como enseñanza que el cerebro y el cuerpo están diseñados para ser sociales, no de forma indiscriminada, sino para atraer y mantener relaciones con otros a lo largo de nuestra vida, en primer término con nuestra familia, los padres, hermanos, después con los amigos y la pareja, y finalmente con nuestros hijos. Asimismo lejos de ser esto meras convenciones sociales, estas relaciones influyen, de forma que pueden tanto proteger y mejorar la salud, como minarla y destruirla. Por lo que la autora precitada nos deja como recomendación que la amistad y cuidados hacia el prójimo son actitudes que combaten firmemente influencias desestabilizadoras y negativas en el hombre (TAYLOR, Shelley, Madrid, 2002).

De manera especial existe investigaciones y publicaciones que nos indican que incluso los instintos sexuales desviados de un adulto tienen una base en la niñez (y su vinculación con los padres y hermanos), es decir en etapas de desarrollo sexual no superadas satisfactoriamente, por lo que es necesario también indagar en este rubro.

Actualmente se están impulsando investigaciones científicas a fin de establecer patrones determinantes de tipo biológico (hereditario) y/o físico en estos agresores sexuales, situación que todavía no se ha comprobado con la rigurosidad científica apropiada. Creemos que el tema va direccionado firmemente por patrones psico-sociales con especial mención el estudio en las etapas formativas del individuo, sin descartar en ciertos casos trastornos sexuales. Hechos que analizaremos detalladamente durante toda la investigación.

Agradecemos a nuestros maestros de la Universidad San Marcos y a las Instituciones que con su colaboración han hecho posible la realización de la presente investigación.

EL Autor

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1. Planteamiento del Problema; 1.2. Objetivos de la Investigación; 1.3. Justificación de la Investigación; 1.4. Hipótesis, variables e Indicadores; 1.5. Tipo de Hipótesis; 1.6. Diseño de Investigación, Tipo de Investigación, Metodología y Técnicas de recolección de datos; 1.6.1.- Diseño de Investigación; 1.6.2.- Tipo de Investigación; 1.6.3.- Método de Investigación; 1.6.4.- Orden y Justificación de las Técnicas de Recolección de Datos.

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Actualmente la investigación criminológica ha disminuido en nuestro país, sobre todo en temas tan sensibles y que conmociona a la opinión pública, como son los delitos sexuales, y particularmente los que atentan contra los menores de edad. Por lo que se hace necesario tener una continuidad en el tratamiento de estos temas y así seguir proponiendo medidas que ayuden a la elaboración de políticas preventivas cada vez más eficaces en la lucha contra el crimen.

Para el presente trabajo, tenemos como antecedente nuestra anterior investigación (tesis de Magíster, 2007) en la que una de las principales conclusiones es que el violador sexual de menor ha ido formando su personalidad agresora, y que ésta tiene como base ***“alteraciones de conducta producto de fuertes impactos emocionales durante su infancia y/o adolescencia por ejemplo abandono físico o moral, maltrato, malos ejemplos, educación deficiente, etc. Aunado a esto presentan rasgos disociales, pasivo-agresivo, inmadurez en su desarrollo psico-sexual e inteligencia promedio. No se detecta enfermedad mental, y que existen también ciertas circunstancias que activan su instinto sexual agresor, como es la pobreza, el bajo nivel valorativo, presencia de material pornográfico, hacinamiento, y vida promiscua. ...se nos hace difícil poder etiquetar a estos agresores con ciertas características comunes-únicas en todos los casos, sino que los caracteres precitados interactúan en estos agresores...”***¹

¹ALCALDE MUÑOZ, Elvis Jorge; Tesis “Apreciación de las Características Psicosociales de los Violadores de Menores” (Mg), UNMSM, Lima, 2007, pp. 271 y 272.

Sobre la base de lo previamente expuesto, creemos necesario realizar una investigación detallada, especializada y actual sobre las diversas características del Entorno familiar en la que creció el agresor y por supuesto las diversas circunstancias vividas durante las etapas de su vida (Perinatal, niñez, adolescencia y juventud y/o adultez).

En consecuencia debo plantear las siguientes interrogantes en la presente investigación:

PROBLEMA GENERAL:

¿Cuál es el perfil del Entorno Familiar en el que se han desenvuelto los violadores sexuales de menores de edad (desde el nacimiento hasta la juventud y/o adultez) registrados en el Distrito Judicial Lima entre los años 2004 a 2006?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS:

1.-¿Es posible que este Entorno Familiar que rodeó al Violador Sexual de menor se caracterizó por ser familias que presentaron desordenes de conducta que proyectan modelos de vida impropios?

2.-¿Podemos afirmar que este Entorno familiar se preocupó por darle al Violador Sexual de menor una educación adecuada y le brindó el apoyo oportuno durante su formación?

1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL:

El primordial objetivo del presente trabajo es poder determinar de manera clara, estadística y actual, el perfil o caracteres singulares del Entorno familiar en el que creció y se desarrolló el violador sexual de menor de edad (esto es, desde su nacimiento, infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o adultez).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Determinar si el Entorno Familiar que rodeó al violador sexual de menor de edad se caracterizó por ser familias que presentaron desordenes de conducta que proyecten modelos de vida impropios.

2.- Determinar en qué medida el Entorno Familiar que rodeó al violador sexual de menor le proporcionó una educación adecuada, y le brindó el apoyo oportuno durante su formación personal.

1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Considero que la presente investigación va a complementar y profundizar de manera acertada investigaciones precedentes (Tesis Magíster 04/10/2007). Asimismo nos va a ayudar a tener una visión especializada y actual del entorno familiar que rodeó al violador sexual de menor y las experiencias de éste durante todo su desarrollo psicobiológico. Así se podrá identificar rasgos más precisos de este entorno, y la manera de interacción con el sujeto agresor. De esta forma podremos señalar políticas de prevención adecuadas, sobre todo con respecto a la Familia y formas de educación, y así evitar futuros hechos desviados.

Es importante incidir en el entorno que rodea al agresor durante los primeros años de su vida (sobre todo el entorno familiar) ya que es clave en el proceso de socialización y formación de personalidad, carácter y actitudes. Como sabemos, la vida de las personas transcurre en medio del intercambio con otros seres, es decir a nivel de las relaciones interpersonales. Asimismo conocemos que cada individuo tiene sus propias peculiaridades, en tanto cada sujeto vive su ser cotidiano como un proceso permanente de experiencias personales únicas e intransferibles.

Una persona puede quedar influenciada seriamente o con profundos traumas dependiendo del tipo de familia con la que haya convivido (v.gr. no es lo mismo un menor que ha vivido en un núcleo familiar donde el padre está ausente y la madre se dedica a la prostitución, que un niño que se desarrolla en un ambiente donde se practica la honestidad, el cariño, protección, etc). La Familia como célula fundamental de la sociedad hoy en día nos merece especial atención y estudio con el fin de revalorar su esencia y rescatarla de su destrucción producto de males sociales como la violencia, falta de valores, incomunicación, adicciones, etc.

Es una investigación **viable**, puesto que es factible la obtención del material bibliográfico actualizado respecto al tema, visitando para ello las diferentes bibliotecas y hemerotecas que existen en la ciudad de Lima, sin perjuicio de hacer uso del apoyo informático en ciertos casos. El recojo de muestras también es accesible (peritajes psicológicos y/o psiquiátricos a condenados por violación de menores, y entrevistas recabadas de internos de Centros Carcelarios) para lo cual solicitaremos la documentación y tramitaremos los permisos respectivos ante las entidades públicas respectivas.

1.4.- HIPÓTESIS, VARIABLES E INDICADORES.

HIPÓTESIS GENERAL:

El perfil del Entorno Familiar en el que se ha desenvuelto el violador sexual de menor de edad (casos registrados en el Distrito Judicial Lima, entre los años 2004 a 2006) se caracterizó probablemente por ser familias carenciales e irresponsables con relación al agresor.

VARIABLES:

VARIABLE A.- Perfil del Entorno familiar del violador sexual de menor.

INDICADORES:

- A.1.- Interacción *familia-agresor*.
- A.2.- Condición socio-laboral de los padres del agresor.
- A.3.- Formación socio-educativa de los padres del agresor.

VARIABLE B.- Familias carenciales e irresponsables en relación al agresor.

INDICADORES:

- B.1.- Ausencia parcial de los padres en la crianza del agresor.
- B.2.- Ausencia total de los padres en la crianza del agresor.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nro. 1:

1.- El Entorno familiar que rodeó al violador sexual de menor (casos registrados en el Distrito Judicial Lima, entre los años 2004 a 2006) se

caracterizó probablemente por constituir familias psicológicamente enfermas, nocivas o corruptoras.

VARIABLES:

VARIABLE C.- Entorno Familiar que rodeó al violador sexual de menor.

INDICADORES:

- C1.- Padres del agresor.
- C2.- Hermanos del agresor.
- C3.- Hijos del agresor.

VARIABLE D.- Familias psicológicamente enfermas.

INDICADORES:

- D1.- Familias histéricas.
- D2.- Familias psicóticas.
- D3.- Familias psicopáticas.
- D4.- Familias Esquizofrénicas.

VARIABLE E.- Familias Nocivas o Corruptoras.

INDICADORES:

- E1.- Familias violentas.
- E2.- Familias alcohólicas.
- E3.- Familias delincuentes.
- E4.- Familias drogadictas.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nro. 2:

2.- El Entorno Familiar en el que se desarrolló el violador sexual de menor (casos registrados en el Distrito Judicial Lima, entre los años 2004 a 2006) se caracterizó probablemente por ser familias carenciales, descuidadas y colaborar en la falta de educación básica de los agresores.

VARIABLES:

VARIABLE F.- Entorno Familiar en el que se desarrolló el violador sexual de menor.

INDICADORES:

- F1.- Padres del agresor.
- F2.- Hermanos del agresor.
- F3.- Hijos del agresor.

VARIABLE G.- Familias carenciales, descuidadas.

INDICADORES:

- G1.- Padres que abandonan el seno familiar.
- G2.- Padres que fallecen.
- G3.- Separación o divorcio de los padres.

VARIABLE H.- Familias que colaboran en la falta de educación básica de los agresores.

INDICADORES:

- H1.- Ausencia de compromiso con la educación básica del agresor.
- H2.- Padres que fomentan ausentismo escolar.

1.5.- TIPO DE HIPÓTESIS.

La distinción de los fenómenos o un ente social por la descripción de sus características y en virtud a ello la formulación de planteamientos hipotéticos se denominan *Hipótesis Descriptivas*².

En la presente investigación planteamos 3 hipótesis (una general y dos específicas) precisamente de naturaleza básicamente **descriptiva**, ya que en el fondo se intentará responder a la incertidumbre sobre la verdad o falsedad de una afirmación que en nuestro caso se refiere al perfil característico del

² Al respecto, Vid. TORRES BARDALES, C. "Metodología de la Investigación Científica", Lima, 1994, p. 138. // RAMOS NUÑEZ, Carlos. "Cómo Hacer una Tesis de Derecho y No Envejecer en el Intento", Lima, 2005, p. 129.

Entorno Familiar en el que se ha desenvuelto el violador sexual de menor. Estas afirmaciones están sujetas a una constatación.

1.6.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN, TIPO DE INVESTIGACIÓN, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

1.6.1.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.- Como lo señalan diversos estudiosos “el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación.”³

En el presente trabajo, el diseño de investigación es **no experimental** debido a que no tiene como fin reproducir artificialmente un fenómeno social con el objeto de describirlo o explicar la causa de un hecho particular.

En ese sentido abarcaremos en nuestro diseño de investigación el tipo **Descriptivo** ya que comprende el estudio descriptivo de un grupo o ente social en un lapso de tiempo determinado. Como lo menciona Lino Aranzamendi “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno o hecho jurídico que sean sometido a análisis”⁴. Así describiremos en detalle toda la instrumental (pericias psicológicas y/o psiquiátricas y declaraciones instructivas) recogida de los fueros judiciales basados en casos reales que han sido objeto de sentencias condenatorias firmes.

Así también el diseño de investigación es **transversal** debido a que se realizará una sola medición en un momento determinado⁵ correspondiente a los años 2004 a 2006.

Finalmente, el diseño tiene un perfil **cuantitativo** debido a que realizaremos una medición controlada, objetiva, orientada básicamente al resultado.

³ RAMIREZ ERAZO, Ramón. “Poder Político y Reforma Judicial” (Dr), Lima, 2004, p. 25.

⁴ ARANZAMENDI, Lino. “Diseño y Proceso de la Investigación Jurídica”, Arequipa, 2005, p. 180.

⁵ En ese sentido, Vid. SIERRA BRAVO, R. “Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación”, Madrid, 2002, p.335.

En conclusión podemos afirmar que nuestro diseño de investigación es **no experimental, descriptivo-transversal**, de tendencia **cuantitativa**. Esto desde luego estará correspondido con el Marco Teórico que también será descriptivo, pero con un matiz *Histórico* debido a que haremos mención a la experiencia pasada en el estudio del Entorno familiar y desviaciones psico-sexuales de sus integrantes, y las teorías que se deslizaron al respecto con la finalidad de entender dichos fenómenos.

1.6.2.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.- La presente investigación es de naturaleza **socio-criminológica**, de tipo **descriptiva** básicamente, ya que el tema es de índole social y criminógeno, asimismo luego de identificar y recopilar la información respectiva se procederá a *describir* los caracteres y perfil del Entorno familiar en el que se ha desenvuelto el violador sexual de menor, y así constatar la veracidad o falsedad de las hipótesis.

1.6.3.- MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.- El método que se empleará en la presente investigación es el análisis **descriptivo-explicativo**, de carácter teórico y muestral con análisis de pericias realizadas a violadores de menores condenados. Esto será complementado con entrevistas minuciosas a otro grupo de violadores de menores condenados recluidos en los Centros Carcelarios del país a fin de contrastar información con los resultados finales que arroje el estudio. Esto último con la finalidad de darle una mayor rigurosidad científica a la investigación.

1.6.4.- ORDEN Y JUSTIFICACIÓN DE TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.-

1.- DOCUMENTAL.- Lo constituyen el conjunto de datos bibliográficos y temáticos que van a nutrir básicamente a nuestro Marco Teórico. Para ello inicialmente se realizó un fichaje bibliográfico y hemerográfico. Toda esta información fue recabada de entidades públicas como las

Bibliotecas de las principales Universidades limeñas (v.gr. U. San Marcos, U. Católica, U. Villarreal, U. San Martín de Porras), así como de otros organismos académicos y de gestión (v.gr. Academia Nacional de la Magistratura, Biblioteca Nacional del Perú, Congreso de la República, etc).

Es importante resaltar que el tipo de información bibliográfica que se empleará versará con relación al campo socio-criminológico con el apoyo multidisciplinario de materias psicológicas y médica de ser el caso.

Asimismo es oportuno precisar que la obtención de las pericias psicológicas y/o psiquiátricas y declaraciones instructivas de condenados por violación sexual de menor (correspondiente a la parte práctica de muestreo en la investigación – Capítulo V) no corresponde propiamente a un trabajo de campo hecho por el autor, sino más bien tiene un perfil de **“Recopilación y análisis documental y de contenidos”**, ya que estos instrumentales no fueron tomados de primera mano de los condenados, y que pese a todas las trabas burocráticas que se nos presentó para la obtención de dicho instrumental judicial y al tiempo transcurrido (1 año y medio aprox.) en los recintos judiciales, finalmente se logro acceder a dicho material.

2.- ESTADÍSTICO.- Lo constituyen la información que se refiere exclusivamente a datos estadísticos obtenidos en determinados periodos de tiempo y que reflejan los caracteres cuantitativos de los fenómenos que se investigan. A su vez para la debida esquematización en el trabajo, usaremos diversas figuras, y gráficos estadísticos para una mejor comprensión de los datos.

En la presente investigación:

Para el Marco Teórico: dichos datos fueron recabados del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES (para su graficación y esquematización se usará Cuadros Comparativos de datos y gráficos de Curvas que registren casos atendidos por violencia sexual y familiar en los Centros de Emergencia Mujer del MIMDES por años).

También existen datos recabados de la Secretaría General de la Corte Superior de Justicia de Lima (para su esquematización se usará Cuadros Comparativos de datos que registren casos de Violencia Familiar sentenciados y en procesos por años).

Finalmente, también se esquematizará la cantidad de llamadas a la Línea de Ayuda Amiga, a través de Gráficos de Frecuencias y Cuadros Comparativos de llamadas recibidas por años. Esto teniendo como fuente la Unidad Gerencial de Diversificación de Servicios – PNCVFS (Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual).

Para la Parte Práctica: Primero, para establecer la población en la presente investigación se esquematizará en Cuadros Comparativos la relación de casos por delito de violación sexual de menor de edad de acuerdo a años (2004 – 2006) y juzgados de ejecución de sentencias Lima.

Posteriormente, luego de determinar el tamaño de la muestra, los protocolos de las pericias psicológicas y/o psiquiátricas y declaraciones instructivas de condenados también tienen que ser esquematizados y representados convenientemente para que se expongan y analicen los datos de la mejor manera.

Confiamos en el instrumental usado en la presente investigación así como en las técnicas para su recolección, ya que todos los datos recabados han sido producto de una investigación paciente y de haber tenido a la vista toda la información sin ningún tipo de adulteración tal y como lo dejamos ver en los anexos respectivos.

CAPÍTULO II

ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIALIZACIÓN: DISTINTAS MÁSCARAS DE UNA MISMA VIDA

2.1. Generalidades; 2.2. El Desarrollo Humano; 2.3. Etapas del Desarrollo Humano; 2.3.1. Etapa Prenatal, ¿Herencia agresora?; 2.3.2. La Infancia; 2.3.2.1. Infancia y Primeros Modelos; 2.3.3. La Niñez, ¿Origen de las Perversiones?; 2.3.4. Adolescencia e Impulso Sexual; 2.3.5. La Juventud; 2.3.6. La Adulthood (Apogeo del Desarrollo); 2.3.6.1. Personalidad con rasgos inmaduros; 2.3.7. Ancianidad o Senectud; 2.4. El Proceso de Socialización; 2.4.1. Los Agentes de Socialización; 2.4.1.1. La Familia; 2.4.1.2. La Escuela; 2.4.1.3. La Comunidad; 2.5. El Medio Social como determinante criminal.

2.1.- GENERALIDADES.

Debemos precisar que las investigaciones criminológicas han tratado de dar múltiples explicaciones con respecto a los crímenes sexuales contra menores de edad, así existen *factores biológicos* (v.gr. sobre-excitabilidad sexual heredada; lesiones neurológicas, etc), *factores psicológicos* (v.gr. enfermedades mentales desarrolladas, evidentemente con base social; alteraciones fetales por sufrimientos subconsciente producto de actividades impropias de la madre gestante, etc) y *factores sociales* (v.gr. modelos inadecuados de familia en la que se ha desarrollado el agresor; desviaciones sexuales producto de relaciones familiares traumatizantes; estereotipos machistas y de dominio contra niños y género femenino que impone muchas sociedades).

Sin embargo, con respecto a los dos primeros factores, las investigaciones médicas continúan a fin de establecer una base más certera. De manera especial en el campo biológico aún es débil el apoyo doctrinal.⁶ Más rigurosos han resultado los factores psicológicos, ya que se ha podido identificar un tipo de parafilia que involucra la agresión sexual preferencial y permanente contra menores de edad, la cual es *la pedofilia*. Pero que el origen de esta desviación psico-sexual se encontraría en la infancia o adolescencia en una relación de

⁶ En este sentido se pronuncian los siguientes tratadistas: SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cándido. “La Agresión Sexual”, Madrid, 2001, pp. 46 y 47; GUTIERREZ FERREIRA, Carlos V. “Psicología Criminal”, Lima, 1995, p. 39; GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. “Criminología – Una Introducción a sus fundamentos teóricos”, Lima, 2006, pp. 255 y 256, entre otros.

base social (padres-hijos) como así lo atestigua Sigmund Freud, Erik Erikson, John Bowlby, Cándido Sánchez, Antonio García- Pablos de Molina entre otros. En consecuencia los factores sociales son de gran importancia y los consideramos desencadenantes de la conducta criminal, ya que incluso de las relaciones interpersonales entre un niño y personas inadecuadas o la sobre-exposición a un ambiente insano puede originar trastornos psicológicos y de índole incluso psicosexual en el menor que con el pasar del tiempo se traduzca en conductas desviadas adultas.

En este capítulo nos ocuparemos de las diversas etapas por las que se desarrolla la vida humana, y es que a lo largo de su existencia ocurre una serie de sucesos y experiencias que marcan la vida de la persona, y que le obligan a actuar de diversas formas para enfrentar su realidad y vencer los desafíos que tiene en frente. Desde que nace, el hombre tiene una vida psíquica completamente incipiente ya que apenas y experimenta sensaciones olfativas, gustativas y de temperatura. Pero posteriormente a partir de ese instante este recién nacido va a evolucionar y desarrollarse al compás de su maduración hasta alcanzar la madurez definitiva y posterior declive que culminará con el inevitable fenómeno de la muerte.⁷

Es indudable que el interés criminológico en la presente investigación, está en determinar cuáles son esos hechos peculiares que han marcado sobremanera la vida del delincuente sexual de menor. Es indispensable conocer la manera como estos individuos han interactuado dentro de sus familias, y también las características de estos grupos familiares, para de esta forma obtener conclusiones importantes y más profundas sobre estos criminales. Debemos precisar que este tipo de delincuentes no actúa criminalmente de un momento a otro, porque se le ocurre, sino que tiene un antecedente de vida por el cual ha ido formando ese perfil agresor de violador sexual y en especial de predilección hacia los menores de edad.⁸

⁷En este sentido Alfredo Nicéforo “El ser humano, cuando es niño todavía y en cada uno de sus días, siente la constricción de los preceptos familiares y de la escuela; cuando es joven siente dentro de sí un preceptor aún más duro que su maestro cuando era niño, y adentrándose más en su camino, el alma se le amarga con las insidias, las desilusiones y la dureza de las luchas primeras, de tal manera que en cualquier otro ser humano cree hablar a un potencial enemigo; y por último, en el frío de la vejez, el recuerdo del pasado. Desde el primero al último instante pues, todo ello es un continuo afán de buscar el reposo entre las espinas.” NICÉFORO, Alfredo. “Criminología” – **Tomo IV**, Puebla, 1954, p. 330 (Traductor: Dr. Constancio Bernaldo De Quirós).

⁸ Al respecto, Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. p. 271.

2.2.-EL DESARROLLO HUMANO.

El investigador Grace J. Craig expresa “con el término *desarrollo* se alude a los cambios que, con el tiempo, se producen en el cuerpo y el pensamiento o en otras conductas, y los cuales se deben a la biología y la experiencia. La descripción parece bastante simple, pero las preguntas que surgen son prácticamente infinitas. ¿Qué nos mueve? ¿Qué nos hace cambiar? ¿Cómo participamos en nuestro propio desarrollo?, etc”⁹. Más adelante el autor precitado concluye que en el ser humano existe factores de orden biológico (crecimiento físico), experiencias personales, cuestiones de crianza, herencia y el ambiente, la maduración y el aprendizaje, cultura, etc, y que la polémica actual de los teóricos es determinar la proporción dominante de todos estos factores.¹⁰

Importante las afirmaciones precitadas, pero puntualizamos que cuando Craig hace alusión a los factores de experiencia vividas, crianza, herencia y el ambiente o entorno nos significa un conjunto de experiencias que provocan una reacción psicológica en el individuo. En consecuencia lo precitado forma un conjunto que podemos denominar ***vida psíquica*** del ser humano. Por lo que a la par de un desarrollo biológico, también podemos afirmar que existe un desarrollo psicológico, y que es de trascendencia en la formación de la futura personalidad.

La Psicología Evolutiva constituye un área de la psicología relativamente nueva y se encarga de estudiar los cambios que se producen a medida que vamos creciendo y envejeciendo. Según el investigador Nicky Hayes “Durante gran parte del siglo XX, la psicología evolutiva se centró, casi exclusivamente, en el periodo de la infancia y en los cambios que se producen en los seres humanos durante esta fase. Ha habido muy pocos trabajos de investigación sobre como los adultos evolucionan y los existentes solían presentar aspectos negativos del envejecimiento, la senectud y la muerte. Pero, recientemente, varios factores han dado lugar a la cuestión de cómo los adultos continúan evolucionando a lo largo de su vida. Uno de ellos era la influencia de la escuela humanística del

⁹ CRAIG, Grace J. “Desarrollo Psicológico”, México, 2001, p.6 (Traducido por José Carmen Pecina Hernández).

¹⁰ Ibid, p. 7.

pensamiento psicológico, que destacó el crecimiento incesante y positivo, así como el desarrollo de la personalidad humana.”¹¹

En consecuencia es necesario estudios integrales sobre el desarrollo humano, no sólo centrar los estudios en la etapa infantil, sino complementar las investigaciones en todas sus etapas.

2.3.-ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO.

Creemos que durante la vida de la persona no podríamos hablar de periodos rígidos o decir con exactitud cuando comienza y cuando termina una etapa, pues influyen en ello diversas circunstancias personales como del entorno social. Y en realidad cada persona tiene su propio tiempo de evolución y desarrollo. Sin embargo existe una clasificación de estas etapas del Desarrollo Humano, y para lo cual nos ayudaremos de un esquema general recogido en la obra de los investigadores Mark Garrison y Olga Loredo Hernández¹² por parecernos de un desarrollo amplio y didáctico, la cual complementaremos con información adicional de otros también reconocidos tratadistas, y que lo señalaremos oportunamente en las respectivas citas a pie de página. Según los precitados autores las etapas del desarrollo humano son: **A.-** Pre-natal; **B.-** Infancia; **C.-** Niñez; **D.-** Adolescencia; **E.-** Juventud; **F.-** Adulterez; **G.-** Ancianidad o Senectud.

2.3.1.- ETAPA PRE-NATAL, ¿HERENCIA AGRESORA?

Es importante resaltar que el proyecto de vida que se encuentra dentro del vientre de la madre, no puede aún valerse por sí mismo, por lo que constituye una *Vida Humana Dependiente*.¹³ En consecuencia esta vida humana tendría una relación de trascendencia con su madre, ya que biológicamente depende de ésta para sobrevivir.

¹¹ HAYES, Nicky. “Psicología”, Barcelona, 1999, p. 521 (Traducción y producción de editorial EDIDE S.L).

¹² GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. “Psicología”, México, 2002, p.164 y ss. (Traducción de Rosa María Rosas Sánchez).

¹³ *Vida Humana Dependiente* constituye una terminología muy usada por tratadistas en Derecho, tal es así que Luis Alberto Bramont-Arias expresa “No puede dudarse que el feto y el embrión disfrutan también de vida humana, sólo que de manera dependiente de la vida de otra persona – la madre -, puesto que siempre existe la esperanza de que surja la vida de una persona.” BRAMONT-ARIAS TORRES, Luis Alberto. “Manual de Derecho Penal Especial”, Lima, 1996, p. 38.

Sin embargo ¿Podemos pensar que ya desde este periodo de la vida, puede predisponerse al futuro hombre, a que sea un agresor sexual, con instintos sexuales severamente degenerados?. Precisamente en este sub-párrafo analizaremos este tema, y expondremos nuestro punto de vista.

La Etapa Prenatal es la que se desarrolla en el vientre de la madre, desde la concepción del nuevo ser hasta su nacimiento. También se le denomina *periodo de vida intrauterina*. Es precisamente en este periodo donde se estudia el tema de la Herencia y la transmisión de rasgos hereditarios (v.gr. de padres a hijos) a través de los genes¹⁴. Así la herencia se define “como la transmisión de los caracteres normales y patológicos de generación en generación. La herencia hace que un individuo de determinada especie sólo puede nacer de otros individuos de la misma especie. En otras palabras es quien asegura la permanencia de las características de las diferentes especies de seres vivientes.”¹⁵

La discusión está en torno a los rasgos psicológicos, y es que imaginar que estos rasgos se puedan heredar a través de los genes es un tema que no ha sido ajeno a los investigadores. Los progresos de la Genética durante el siglo XX suscitaron pronto las investigaciones sobre *herencia criminal*, y muy aparte de la transmisión de rasgos biológico-físicos y/o corporales, se realizó estudios relacionados a la transmisión de rasgos conductuales (psicológicos) a través de los genes. Y es que poder aseverar con convicción que la conducta degenerada o criminal de un padre pueda ser transmitida al hijo por vía genética constituye uno de los objetivos más preciados a demostrar por cualquier científico.

En este sentido se realizó estudios sobre *familias criminales* haciendo un seguimiento de la descendencia de una sola línea v.gr. padres-hijos-nietos, etc, dejando de lado el influjo hereditario de otros familiares. Es

¹⁴ **Gen.**- Constituye una parte de un cromosoma (filamento largo, a escala celular) que tiene una función bien precisa. Cada gen determina efectivamente un carácter hereditario dado, v.gr. el grupo sanguíneo, el color de ojos, etc. Puede estimarse que en el hombre existen probablemente varias decenas de millones de genes repartidos en 46 cromosomas. Los genes no se hallan distribuidos al azar; por el contrario, cada uno tiene un lugar bien determinado en un cromosoma, y este lugar se llama *locus*. Vid. SOUTULLO, Daniel. “La Eugenesia”, Madrid, 1997, p. 208.

¹⁵ ROUX, Charles. “La Herencia”, Barcelona, 1978, p.9 (Versión castellana de Antonio Segarra Medrano).

importante citar los trabajos v.gr. de Charles GORING (*"The English convict: a statistical study"*,1913), el seguimiento que de la familia Juke hiciera Richard DUGDALE (*"The Jukes: A Study In Crime, Pauperism, Disease, And Heredity"*, 1875), de la familia Kallikak por Henry GODDARD (*"The Kallikak Family: A Study in the Heredity of Feeble-Mindedness"*, 1913), etc.

Sucedió que los investigadores precitados investigaron a familias en las que había un alto índice de criminalidad, en consecuencia creyó verse en ello la verificación de transmisión de rasgos de conducta a través de la herencia. Sin embargo como lo señala García-Pablos De Molina "tales investigaciones no demuestran que la degeneración, transmitida por vía hereditaria, sea la causa de la criminalidad: los altos índices de ésta apreciados en algunos grupos familiares o clanes se explica fácilmente por distintas razones. De otro lado, el hecho de que familias socialmente – calificadas – produzcan delincuentes, mientras miembros de familias – indeseables – se adapten a las exigencias comunitarias, parece desmentir la hipótesis comentada. Se ha objetado, también a las genealogías de delincuentes – y con razón – la falta de representatividad de la muestra que utilizan y la imposibilidad de generalizar sus resultados, así como el imputar exclusivamente a la herencia lo que es producto de una compleja interacción de factores (entre otros v.gr. el aprendizaje, medio social, la influencia del medio entorno, etc)"¹⁶

Hecho que nos demuestra la importancia del medio ambiente y lo social en el desencadenamiento de la conducta criminal, y que en todo caso las investigaciones aludidas han servido como fuente de información e impulso a trabajos estadísticos en cuanto a criminalidad familiar, y por el cual no se desconoce su importancia.

Si bien es cierto somos conscientes que los rasgos físicos o corporales externos son pasibles de ser heredados¹⁷, más no se ha llegado a la misma demostración científica en cuanto a los *rasgos psicológicos*, ya que no podemos afirmar que de un padre que ha cometido múltiples

¹⁶ GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Op. cit. p. 255.

¹⁷ De manera detallada sobre herencia y mapeo genético, Vid. ROUX, Charles. Op. cit. pp. 13- 40.

abusos sexuales contra menores de edad, nacerá un hijo con iguales actitudes en razón de criterios hereditarios. Así también Singer y Singer señaló “las conductas no se heredan, sino las estructuras físicas propiamente dichas con capacidad para responder a las acciones exteriores.”¹⁸

En el sentido precitado el Dr. Carlos Gutiérrez Ferreira señala “Al parecer, los estudios realizados han puesto de relieve que muchas características relativas al cuerpo o soma se hereda; por ejemplo, los caracteres del pelo, el color de la piel y los ojos, etc. Pero en el ámbito psicológico se concluye que la herencia solo se podría verificar a través del sistema nervioso y del cerebro (que causan problemas de deficiencias mentales y esto influye en el actuar posterior) sea por fallas de integración de este órgano o por perturbaciones de origen bioquímico. Sólo a este nivel en todo caso, hay que admitir el valor de las experiencias de vida o existencia que en cierto modo modifican o modulan lo hereditario.”¹⁹

Por consiguiente el mecanismo de la conducta del individuo es mucho más complejo, y aún no es posible por el momento establecer rasgos hereditarios que determinen los actos delictuosos o desviados de un individuo. Por lo que los estudios en el campo médico-psiquiátrico ligado a herencia continúan a fin de establecer un patrón de este tipo.

Otra concepción de importancia nos da el reconocido investigador Alfredo Nicéforo, quién bajo el rubro de *trastornos psíquicos fetales* nos explica que 2 meses antes de nacer el niño, por conductas inapropiadas de la madre (v.gr. madres gestantes que se dedican a la prostitución, abuso de medicamentos o relaciones sexuales inapropiadas para el estado de gravidez) aquél siente el impacto de estos comportamientos que lo marca profundamente. Aunado a esto también el trauma del *parto* en sí, lo que le genera un miedo a la muerte. Nicéforo pues, explica que todo lo precitado va acompañando a la persona a lo largo de la vida,

¹⁸ Citado por BLOSSIERS HUME, Juan José. “Criminología y Victimología”, Lima, 2005, p. 191.

¹⁹ GUTIERREZ FERREIRA, Carlos V. Op. cit. pp. 40 y 41 //En sentido similar nos informan los siguientes autores: BLOSSIERS HÜME, Juan José. Op. cit. pp. 214 y 215; SOUSA IGLESIAS, Luis y CARHUAYA ARBIETO, Severo. “Criminología”, Lima, 1979, p.81.

disfrazado con las más variadas formas y tomando los aspectos más diversos. Y así esto puede traer en el futuro conductas antisociales, incluso criminales de adulto.²⁰

Creemos que el punto de vista de Nicéforo constituye una opinión un tanto limitada, ya que hoy en día, científicamente está demostrado que una gestante que no se cuida, v.gr. consume indiscriminadamente fármacos, drogas, alcohol o es fumadora compulsiva corre serio riesgo el menor de nacer biológicamente con alguna enfermedad o malformaciones²¹, pero de ahí a afirmar que con todos esos malos cuidados de la madre, nazca un hijo con predisposición a que en el futuro cometa actos desviados o criminales por una especie de recuerdo subconsciente de lo que hizo la madre cuando aquél estuvo en el vientre de ésta, por el momento, nos parece una afirmación no muy feliz. Y con respecto al *trauma del parto*, si bien es cierto hay mucha literatura filosófica y psicológica al respecto, todavía no es considerada una fuente principal de trastornos de conducta al menos, no está demostrado fehacientemente.

Hasta este instante somos de la opinión que el medio ambiente, el entorno en el que ha crecido el individuo es clave para su formación y su posible actuar a futuro. Incluso una persona que ha nacido con ciertas incapacidades psíquicas o neurológicas como deficiente actividad intelectual o incluso casos de retrasos mentales severos son susceptibles de mejorar su estado, pero todo dependerá del medio en el que se desenvuelva.

²⁰ Vid. NICÉFORO, Alfredo. "Criminología" – **Tomo III**, Op. cit. pp. 43 y 44.

²¹ Al respecto las reconocidas investigadoras Janet M. Empson y Dabie Nabuzoka nos señala "La mayoría de las anomalías y malformaciones congénitas se originan durante el primer trimestre del embarazo. Generalmente, cuanto antes se tome la sustancia en el curso de la gestación, mayor es el riesgo; sin embargo también influye la dosis, la duración de la exposición y el tipo de sustancia. Por esta razón, los médicos aconsejan a las mujeres que están esperando un hijo que eviten tomar antibióticos; analgésicos, como el ácido acetilsalicílico; estimulantes, como las anfetaminas y la nicotina (tabaco); tranquilizantes e hipnóticos; alcohol, y drogas, como el cannabis, la cocaína y la heroína (Fogel, 1991). Conforme avanza las investigaciones, cada vez más sustancias parecen producir efectos nocivos. Algunas de estas sustancias son muy consumidas, como la cafeína, los antidepresivos, los antiácidos y los antihistamínicos." EMPSON, Janet M. y NABUZOKA, Dabie. "El desarrollo atípico infantil", Barcelona, 2006, p. 57 (Traducción de editorial EdiDe).

2.3.2.- LA INFANCIA.

Es la etapa que comprende básicamente entre el nacimiento y los 6 años de edad. Constituye pues, la apertura del individuo hacia el mundo exterior, en la que prácticamente es receptor de todas las bondades de la vida, sin mayores responsabilidades, y en la cual los padres deben prodigarle los mejores cuidados.

Es importante señalar que una de las características de este periodo infantil lo constituye la *fantasía e imaginación*, ya que el infante tiende a dejarse llevar por su imaginación de manera especial a nivel de la *diversión* y el *juego*. En este sentido se expresa D.W. Winnicott al señalar “La característica del bebé humano es la fantasía, que puede entenderse como la elaboración imaginativa de la función física. La fantasía no tarda en volverse infinitamente compleja, pero es probable que al comienzo sea limitada desde el punto de vista cuantitativo. La observación directa no permite evaluar la fantasía de un niño muy pequeño, pero cualquier tipo de juego indica su existencia.”²²

Sin embargo debemos precisar que esta característica fantasiosa es pasajera, es decir nace en el infante de manera natural, pero su intensidad va disminuyendo con el pasar de los años.

Otra de las características del periodo infantil lo constituye la *captación de abundante información*, y en relación a ello Mark Garrison señala “Resulta difícil creer que alguna vez todos medimos 60 cm y empezamos a caminar. Apenas uno o dos años después, pasábamos días enteros jugando a la casita, a los policías y ladrones, o al doctor. Ya quedó en el olvido la mayor parte de los hechos relacionados con nuestra infancia, pero hay algo que hemos de recordar: en esa época cambiamos más rápidamente y aprendimos más que en el resto de nuestra vida.”²³

Importante lo precitado debido a que, sin duda, la infancia es la etapa de mayor captación de información y aprendizaje en corto tiempo, ya que todo resulta nuevo para la persona. Desde el momento mismo del

²² WINNICOTT, D.W. “La Familia y el desarrollo del individuo”, Buenos Aires, 1967, p. 20 (Traducción de Noemí Roseblatt). //En este mismo sentido se expresa J. Piaget. Vid. Infra Cap.III, 3.2, sección “c”.

²³ GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. p. 164.

nacimiento, el infante es bombardeado por luces, sonidos, impresiones táctiles y temperaturas diversas, para que posteriormente, con el transcurrir del tiempo podamos hablar, caminar y aprender conductas básicas.

2.3.2.1.- INFANCIA Y PRIMEROS MODELOS.

Esta etapa de la vida humana es clave para la formación de carácter del menor, ya que en este periodo recibe los primeros *modelos de comportamiento* por parte principalmente de los padres. Como lo señala Mauro Torres “el cerebro germinal con que viene a la vida el infante no es un receptáculo mecánico que almacene servilmente los estímulos internos y externos. Es un cerebro en plena floración, dinámico, incompleto en sus neurocircuitos que esperan que las experiencias los vayan completando con nuevas comunicaciones y sinapsis, que, como lo recordamos, son mitad materia genética y mitad cultura, hábitos, disciplinas, simpatías o antipatías, memoria y conocimientos.”²⁴

Debemos precisar que cuando el precitado autor habla de *materia genética*, no se refiere a que el niño hereda conductas o comportamientos de los padres, sino a potencialidades o capacidades como la inteligencia es así que pone un ejemplo muy interesante: “si los genes proponen una inteligencia mediana, el ambiente con unos buenos estímulos penetrantes y constantes puede subir esa inteligencia más allá de lo previsto genéticamente y las estructuras del cerebro florecerán y se intensificarán. Ese niño, pues, es guiado por un proceso de cerebración que, si es exigido por un ambiente rico en estímulos para el lenguaje, la visión, la memoria, el conocimiento, la simpatía, será inesperadamente rico o a la inversa, si los padres no se toman el trabajo de incentivarlo cotidianamente.”²⁵

Definitivamente es en este periodo infantil donde se tiene que velar porque el menor reciba todo lo bueno, todo aquello que lo favorezca, que le genere sentimientos de bondad, de fortaleza, de superación, y que esto le ayude a ser un hombre de bien en el futuro.

²⁴ TORRES, Mauro. “La Familia, célula viva de la sociedad”, Santa Fé de Bogotá, 1999, p.120.

²⁵ Ibid, p. 120.

Lo dicho es corroborado por la destacada investigadora Shelley Taylor al señalar que “los primeros años de vida son críticos para cimentar respuestas emocionales a la vida. Si un niño no logra un contacto cálido y receptivo con otras personas durante esos años, las carencias resultantes tal vez no lleguen a superarse jamás. Esta forma de atención permite desarrollar lazos sociales, y los niños a los que les faltan dichos lazos se convierten en adolescentes y adultos con problemas ante las tareas básicas de la vida: encontrar pareja, hacer amigos y conseguir y/o conservar un trabajo.”²⁶

Así también, un menor de 5 o 6 años que pertenece a una familia donde el padre es alcohólico, o tiene parejas fuera del núcleo familiar; ó la madre tiene una vida no muy decorosa²⁷, es muy probable que el menor se desarrolle con una idea equivocada de lo que es la familia y la persona en general. Estas taras sin duda alguna pueden ocasionar la formación de personalidades antisociales y delictivas a largo plazo.

2.3.3.- LA NIÑEZ, ¿ORIGEN DE LAS PERVERSIONES?

Esta etapa evolutiva comprende entre los 6 y los 12 años de edad. El niño tiene que desenvolverse, no sólo dentro del seno familiar, sino que también lo debe hacer en la *escuela*, lo que significa la convivencia con seres de su misma edad y, por lo tanto, iguales en derechos y deberes y en el tratamiento que se les da. Todo esto es trascendental, ya que aquí se va iniciando con fuerza el proceso de **socialización** de la persona.

Producto de todos estos cambios, es que también el niño se va dando cuenta con más claridad de lo que sucede a su alrededor, va adquiriendo sus primeras responsabilidades (tareas escolares, puntualidad, orden, aseo, etc), lo que indudablemente va a generar cierta *presión* en él²⁸, a lo cual no estaba acostumbrado. Es por ello que

²⁶ TAYLOR, Shelley E. “Lazos Vitales”, Madrid, 2002, p. 61 (Traducción de Carmen Martínez Gimeno).

²⁷ En detalle, sobre distintos tipos de Familias con tendencias desviadas y delictivas, así como las graves consecuencias que ocasiona sobre los menores hijos, Vid. BLOSSIERS HÛME, Juan José. Op. cit. pp. 236- 241.

²⁸ Así también lo expresa Mauro Torres al señalar: “en general la sociedad no penetra pasivamente al niño. El niño natural se incorpora al ambiente social luchando, reaccionando activamente frente a lo que el ambiente le ofrece; aceptando y rechazando, jugando y peleando, pataleando también. Los padres pueden no percibir teóricamente estas luchas del niño y pueden atribuirlo a veces a un comportamiento

los padres deben saber canalizar y controlar dicha presión e inestabilidad, sabiéndolo guiar, dándole un poco más de libertad en su desempeño, aconsejándolo y marcando las pautas de ayuda sólo cuando lo requiera.

A este punto el investigador Sousa Iglesias señala 4 mecanismos con las que debe guiar los padres al niño: “con *cariño, estabilidad, cooperación y comprensión*. El niño responde al cariño de acuerdo con su grado de desarrollo. Al comienzo, principalmente, le significa la satisfacción de sus necesidades fisiológicas, y cuando no está satisfecho lo notifica a sus padres en forma clara e inequívoca;... pero también es verdad que el niño conforme va creciendo requiere, un margen cada vez mayor de independencia; Al tratar de la estabilidad, y cuando nos referimos a la armonía de los padres para forjar seres adaptados y útiles, no podemos dejar de pasar los efectos del divorcio, y sin duda que en estos casos hay inestabilidad familiar, y ellos engrosan las filas de la delincuencia...; Finalmente en cuanto a la comprensión y cooperación únicamente comprendiendo y ayudando al propio hijo a través de su crecimiento y sus cambios, podrán los padres utilizar con provecho el ser producto de su amor... No habrá necesidad de castigo o corrección psicológica si comprensivamente y desde un principio se enseña a lo que se debe tender.”²⁹

Concordamos con lo precitado y precisamos que todo este apoyo dentro del seno familiar debe ser complementado con un aprendizaje escolar que estimule decididamente el desarrollo de las funciones cognoscitivas del menor, v.gr. percepción, memoria, razonamiento. El niño juega, estudia y se despierta en el sentimiento de deber, responsabilidad, respeto al derecho ajeno, amor propio, etc.

Asimismo, hay que señalar que el aprendizaje del niño se hace aún más sofisticado con el pasar de los años. “A los seis años más o menos, comenzamos a deducir las intenciones de los demás, y la conformación de la corteza prefrontal avanza a pasos agigantados. Nos enfadamos

anómalo y caprichoso, pero es la manera normal como el niño va penetrando y absorbiendo el ambiente.” TORRES, Mauro. Op. cit. pp. 19 y 20.

²⁹ SOUSA IGLESIAS, Luis y CARHUAYA ARBIETO, Severo. Op. cit. pp. 177-180.

con alguien que quiere hacernos daño, pero no con quien lo hace por accidente. Una serpiente de cascabel nunca aprende que no queríamos pisarla: nos morderá de todos modos. Ahí es donde nos ayuda nuestro cerebro social. La corteza prefrontal participa íntimamente en la interpretación de la información social. Al final podemos procesar mensajes muy complejos. Ya nos damos cuenta cuando una conversación con alguien va por mal camino. Sabemos cuando una amistad ha pasado a un nuevo plano de intimidad.”³⁰

Como vemos en el niño es clave que interactúen tanto la familia, como sus maestros en la escuela, ya que será a partir de esta etapa, los dos lugares donde pase la mayor parte de su vida, y de esta forma se estimule adecuadamente sus potencialidades cognitivas y sociales.

En el aspecto *sexual*, aunque se ha negado por mucho tiempo cualquier investigación y resultado auspicioso en relación al niño y la sexualidad, hoy en día las investigaciones existentes v.gr. Freud (1905), Reich (1936), Bowlby (1968), entre otros revelan que la mayor parte de desviaciones sexuales en el adulto encontrarían su origen precisamente en la etapa de la infancia y la niñez debido sobre todo a inconscientes traumas en la relación con su entorno familiar más cercano v.gr. niño-padre; niño-madre; y en ciertos casos niño (hermano)- niña (hermana), lo que en el fondo revelaría ciertas pulsiones y manifestaciones de orden sexual.³¹

Por lo demás el entorno familiar y social que rodea al niño se ha encargado de sembrar un ambiente restrictivo en cuanto a las *nociones sexuales y el niño*, a tal punto de que éste experimente dichas nociones con “horror y sobresalto”³², y lo impulsa en todo caso sólo una curiosidad por el conocer, pero que en el fondo tiene temor de ser descubierto por ser tema prohibido y malsano.

Lo precitado es corroborado por Wilhelm Reich en su obra “*La Revolución Sexual*”, al referirse al tema de la Estructura Triangular en la

³⁰ TAYLOR, Shelley E. Op. cit. p. 64.

³¹ Vid. Infra Cap. III, 3.2, 3.3.

³² ZULLIGER, Hans. “La Pubertad de los Muchachos”, Barcelona, 1977, p.165 (Versión castellana de Rafael Puente).

que se desenvuelve el niño, y que textualmente nos señala “El niño dirige sus primeros impulsos afectivos genitales hacia las personas que le rodean más de cerca, casi siempre los padres. De manera típica, el niño ama a su madre y odia a su padre y la niña hace lo contrario. Estos sentimientos de odio y de celos se impregnan rápidamente de temor y de culpabilidad. El temor, en su origen, está relacionado con los sentimientos genitales hacia la parte del sexo opuesto. Este temor, junto con la imposibilidad de satisfacer el deseo incestuoso, obliga a la represión del deseo. De esta represión nacen casi todos los trastornos de la vida sexual ulterior.”³³

Realmente cuando un niño no supera los complejos de edipo, electra (en caso de niñas), castración simbólica³⁴ o sufre represiones, restricciones severas de desenvolvimiento normal de su sexualidad, puede ocasionar en un futuro graves desviaciones sexuales. Incluso generalmente las represiones o restricciones de información y evolución sexual continúan hasta la vida adolescente por lo que son perjudiciales como lo veremos en las siguientes líneas.

2.3.4.- ADOLESCENCIA E IMPULSO SEXUAL.

La Adolescencia constituye la etapa que oscila aproximadamente entre los 12 a 14 años y los 18 ó 20 años. Aquí básicamente el individuo deja de ser un niño, pero todavía no ha alcanzado la madurez y el equilibrio propios del adulto. Asimismo, no es fácil poder precisar con detalle cuándo termina, dependiendo esto de muchos factores sociales, económicos y culturales.

El organismo del adolescente experimenta importantes modificaciones físicas y psíquicas, necesarias para llegar a ser adulto. Como lo señala Carlos Beas “en esta etapa el ser humano adquiere un claro sentido de

³³ REICH, Wilhelm. “La Revolución Sexual”, México, 1985, p. 98 (Traducción de Sergio Moratíel).

³⁴ En la concepción freudiana, el **Complejo de Edipo** se refleja en la pasión que tiene el niño por la madre y los celos hacia el padre, mientras que el **Complejo de Electra** ocurre con la niña y se produce la figura ya descrita, pero a la inversa, es decir apego hacia el padre y repulsión a la madre. Y el **Complejo de Castración** consiste en el temor del niño a perder su órgano genital como castigo por sus deseos sexuales. En la niña también se verificaría este complejo, porque descubre la falta de pene y siente haber sido objeto de castración. Vid. FREUD. Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”, Barcelona, 2002, pp. 180-188 (Traducción hecha por Luis López Ballesteros y de Torres) // A más detalle Vid. Infra, Cap. III sobre los Complejos y edades específicas de riesgo.

la identidad y confianza en sí mismo; tiene que adaptarse a los cambios corporales; crea relaciones nuevas y más maduras con los compañeros de la misma edad; la vida sentimental se hace muy intensa y oscilante; anhelo de independencia y/o autonomía con relación a los padres; Elige una profesión y se prepara para ella; también, se presenta desadaptación, problemas y conflictos con el medio social y cultural; El interés en lo que le rodea va más allá de sí mismo.”³⁵

Todos sabemos, ya sea por nuestros estudios o experiencias propias que la adolescencia es una etapa de cuidado, en la cual el menor cambia su comportamiento en relación con los demás, debido precisamente a los cambios físicos y psíquicos que experimenta. Es por ello que los padres tienen que tener un tratamiento especial con él, y así evitar desajustes y desadaptación con respecto a sí mismo, a sus padres y al medio social y cultural en que vive. Lo recomendable sería que los padres tengan una actitud *Democrática*³⁶ con sus hijos adolescentes, así los padres deben escuchar los motivos por los cuales sus hijos quieren ir a algún lugar o hacer determinada labor, procurando desde luego, explicarles las reglas y sus expectativas. Debemos precisar que lo precitado no significa restarle autoridad a los padres, pero si, es importante la participación del hijo adolescente y la exposición de sus puntos de vista.

Pero así como debemos evitar desajustes sociales en los adolescentes, también es necesario saber guiar el otro gran aspecto que despierta en ellos: el ***impulso sexual***. Mauro Torres nos señala “Es un momento de rebeldía y desgarramiento, aunque, en ciertas clases, continúa siendo de dependencia. Emerge este periodo en medio de una crisis total del ser. La evolución del cerebro ha dado un salto que se traduce no sólo en profundos cambios hormonales e instintivos, como comúnmente se cree, no sólo en un abierto despertar de la sexualidad que ya venía

³⁵ BEAS, Carlos, et al. “Psicología”, Lima, 1994, pp. 60 y 61 //En este sentido con detalle ROTHER HORNSTEIN, María Cristina. “Adolescencias. Trayectorias Turbulentas”, Buenos Aires, 2006, pp. 117-133.

³⁶ Sobre Familia y Padres Democráticos, Autoritarios y Permisivos. Vid. GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. p. 195.

desarrollándose silenciosamente, excepto casos compulsivos de hipersexualidad prematura, muchas veces perversa, sino en un florecer general de la mentalidad del joven. Ciertamente madura la región cerebral del hipotálamo aquella minúscula zona de cuyo núcleo anterior hablamos atrás tan importante en la conducta sexual, con su seguro incremento de las neuronas secretoras que van a estimular el lóbulo anterior de la glándula hipófisis para desencadenar el torrente hormonal del organismo.”³⁷

Desde el punto de vista psicológico, Claude Balier señala que “este marcado impulso sexual tendría un origen en el declive de la etapa previa, es decir el varón, en la etapa adolescente, teme la proximidad de la madre, rehuye las manifestaciones de cariño y se acerca al padre en la búsqueda de un ideal del yo que confirme la reinstalación del narcisismo fálico, que durante la fase de latencia había sufrido cierta restricción.”³⁸

Es indudable que en el periodo adolescente se observa el inicio de un marcado deseo sexual que al sumarse a las vulnerabilidades propias del proceso adolescente, constituye una situación de riesgo.

El adolescente fija el tema sexual en lo físico, dejando de lado otros aspectos, así Valeria Llobet en la obra “*Sexualidad, salud y derechos*”, expresa “Para los varones adolescentes, la iniciación sexual se constituye en un rito de pasaje. La autoconstrucción como sujeto masculino implica la exigencia de una predisposición permanente al acto sexual, una insistencia siempre presente, y la negativa de la mujer es vista como un hecho menor, incluso como un reforzamiento del deseo, lo que justifica para el varón el forzamiento. Tanto entre varones como mujeres, existen representaciones dicotómicas que separan el acto físico del amor... La sexualidad en particular la masculina, es asociada a imágenes de desborde, impulsividad, descontrol. Las mujeres son construidas con imágenes de sumisión, pasividad moral, entrega y satisfacción del varón. La idea del amor romántico y altruista parece

³⁷ TORRES, Mauro. Op. cit. pp. 127 y 128.

³⁸ BALIER, Claude. “Psicoanálisis de los comportamientos sexuales violentos”, Buenos Aires, 2000, p. 202. (Traductor: Irene Agoff).

actuar como un obstáculo para que las adolescentes asuman posiciones activas de autocuidado (en tanto no se puede desconfiar de quien se ama, y a él hay que entregarse sin restricciones). Así, para un adolescente negarse a tener relaciones sexuales cuando no lo desea, es una tarea ardua, en general muy pocas veces lograda.”³⁹

Este marcado deseo sexual que experimenta el adolescente, por lo general es sin ataduras o deseos de responsabilidad sobre la pareja. Sobre todo el varón adolescente, en cuanto a su deseo sexual lo estima como una mera unión física. Así Erich Fromm con relación al mero deseo sexual o erotismo señala “El amor puede inspirar el deseo de la unión sexual; en tal caso, la relación física hállase libre de avidez, del deseo de conquistar o ser conquistado, pero está fundido con la ternura. Pero si el deseo de unión física no está estimulado por el amor, si el amor erótico no es a la vez fraterno, responsable, jamás conduce a la unión, salvo en un sentido orgiástico y transitorio. La atracción sexual crea, por un momento, la ilusión de la unión, pero sin amor, tal unión deja a los desconocidos tan separados como antes – a veces los hace avergonzarse el uno del otro, o aun odiarse recíprocamente, porque, cuando la ilusión se desvanece, sienten su separación más agudamente que antes.”⁴⁰

Definitivamente, el adolescente cuando sigue relaciones amorosas sólo basadas en el instinto sexual, construye uniones pasajeras, ya que sólo busca satisfacer sus apetencias.⁴¹ Es, precisamente con el pasar de los años, y la llegada a la juventud y adultez que tomará sus relaciones sexuales-amorosas con mayor maestría y responsabilidad.

Consideramos que es importante que este perfil que adopta el adolescente, con respecto al tema sexual no se vea reforzado con ejemplos inapropiados del entorno que lo rodea, ni de un control

³⁹ LLOBET, Valeria, et al. “Sexualidad, salud y derechos”, Buenos Aires, 2005, pp. 9 y 10 //Así también Pedro Frontera señala “Durante el apogeo de la adolescencia, la energía sexual se encuentra en un punto muy alto. El cuerpo está maduro y la conducta sexual se entiendo como una forma de exploración vital. El contacto físico es una aventura importante que refuerza la autoestima.” FRONTERA, Pedro y CABEZUELO, Gloria. “Conocer y cuidar al adolescente”, Madrid, 2005, p. 98.

⁴⁰ FROMM, Erich. “El Arte de Amar”, Barcelona, 2000, p. 59 (Traducción de Noemí Rosenblatt).

⁴¹ En detalle, sobre la relación amorosa, fantasías pasajeras e impulsividad sexual de los adolescentes, Vid. FRONTERA, Pedro y CABEZUELO, Gloria. Op. cit. pp. 98 y 99; ZULLIGER, Hans. Op. cit. pp. 124- 133.

represivo drástico, y así evitar que esta etapa pasajera de la vida del hombre se convierta en un estándar de vida en la adultez.

Siguiendo con el análisis, el sexólogo Víctor Yáñez Aguirre señala “La adolescencia que es el periodo de la vida en que se presentan las mayores posibilidades de inquerir sobre asuntos relacionados con el sexo, prácticamente no halla respuesta en nuestra cultura que suele por lo general limitar o negar la información y es así como debido a esta negación inquisitorial suele dar lugar a inesperadas modalidades de solución a la tensión sexual juvenil. Ello puede traer consigo usos que pueden manifestarse en desviaciones ó actitudes sexuales negativas que las personas adoptan (v.gr. homosexualismo, masturbación, evitación coital, zoofilia sexual, paidofilias, etc).”⁴²

Lógicamente cuando existe aún mucha información represiva en torno al sexo, el niño o adolescente tiende a *no tentarse* y cuando llega el momento de ejercer con propiedad dicha actividad natural, tendrá reparos, dudas, incluso se generará angustias y conflictos generando en ciertos casos inclinaciones inadecuadas de la conducta sexual. De ahí que los padres cumplen un rol importante, ya que éstos deben guiar a sus hijos adolescentes en el tema sexual, sin reprimirlos. Saber controlar el aspecto sexual que aflora en sus hijos adolescentes es fundamental para un desenvolvimiento sano en el futuro.

2.3.5.- LA JUVENTUD.

Comprende la etapa entre los 20 y 25 años. Es una etapa de sosiego en comparación con el periodo adolescente. Consideramos que es muy difícil marcar la duración exacta de estas etapas y que sobre todo esta etapa de la juventud puede variar mucho por diversos factores. Algunos autores incluso consideran que este periodo de 20 a 25 años corresponde todavía al periodo adolescente tardío o final. Así Mauro Torres en su obra “*Familia, célula viva de la sociedad*” refiere “A partir

⁴² YÁÑEZ AGUIRRE, Víctor. “Hablemos de sexo”, Lima, 1991, pp. 130 y 131 //En este sentido se expresa Ademar Noriega “Los padres que poseen una actitud positiva acerca del sexo tienen más probabilidades de transmitir esta actitud a sus hijos. Si aquellos no platican con estos acerca del sexo, los perjudican gravemente Estos niños podrían pensar que el sexo es malo, optando por actitudes negativas que los afectará por el resto de su vida.” NORIEGA H. Ademar.”Psicología del niño y adolescente – problemas y soluciones”, Lima, 2007, p. 88.

de los 12 años ya comienza el momento de la adolescencia temprana, luego viene la adolescencia media y finalmente la tardía que puede llegar hasta los 25 años o aún a los 30. Por fin, viene la madurez o estado de la vida adulta que se prolonga todo lo que la salud lo permita.”⁴³

En todo caso, en este periodo de la evolución, el individuo trata de adaptarse cada vez más a la vida de la comunidad en las diversas esferas en las que se desenvuelve, v.gr. si el joven es estudiante universitario, éste tratará de afianzar su buen rendimiento académico a fin de culminar la carrera que cursa sin mayores retrasos o contratiempos. Así también si el joven trabaja, analizará su desempeño laboral y las posibilidades de alcanzar mejoras económicas. En consecuencia el joven tratará de afianzarse en la vida con el mayor éxito posible, conociendo también el dolor y los fracasos, frente a los que tendrá que sobreponerse.

En palabras de Alfredo Nicéforo “el joven se apresura a entrar en la vida, cuyos primeros golpes ya comienza a sentir, con cierta sorpresa, de manera que ante su mente se le aparecen los distintos subterfugios para conquistar un puesto en el mundo, aún cuando sin pensar precisamente en la violencia.”⁴⁴

De igual manera en el plano *sexual*, frena un poco ese aspecto tan fantasioso e impulsivo que imperaba en la adolescencia para ver las cosas con más objetividad y tranquilidad, en consecuencia la pareja será tomada en cuenta con mayor responsabilidad y respeto por su condición de persona y sobre todo respetando valores y cariño que se siente el uno por el otro.

En líneas generales, esta es la mejor época para el aprendizaje y desarrollo intelectual, pues ya no existen los excesos de la fantasía y cierta irresponsabilidad, por lo que ya es capaz de representar más objetivamente la realidad que lo rodea. Es decir, la captura tal como ésta es.⁴⁵

⁴³ TORRES, Mauro. Op. cit. p. 117.

⁴⁴ NICÉFORO, Alfredo. “Criminología” – **Tomo IV**. Op. cit. p. 320.

⁴⁵ En este sentido GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. pp. 191- 195.

Sin embargo creemos también que hasta este periodo ya se deben haber asimilado y reforzado modelos y patrones de conducta con los que ha crecido el individuo, y que le servirá de guía inconsciente en la etapa adulta. Conductas o ejemplos de vida impropios que no han sido posible ser modificados en la etapa adolescente o juvenil, será ya muy difícil su corrección en la etapa adulta.

2.3.6.- LA ADULTEZ (APOGEO DEL DESARROLLO).

Esta etapa comprende entre los 25 y 60 años de edad aproximadamente. En esta etapa de la vida el individuo normal alcanza la plenitud de su evolución biológica y psíquica. Su personalidad y su carácter se presentan firmes y seguros.

Sin duda alguna que el individuo adulto maduro se caracteriza por el control que logra de su vida emocional, que le permite afrontar los problemas de la vida con mayor seguridad y serenidad que en las etapas anteriores. Asume pues con plena responsabilidad la formación de una familia, ejercicio de una profesión u oficio y adaptación a un grupo social.⁴⁶

De igual manera en el plano *sexual*, la persona adulta ha llegado a su máximo desarrollo psico-sexual, y que como ya se estableció en nuestra tesis de magíster, una persona adulta que agrede sexualmente a un menor de edad no evidencia una madurez sexual adecuada.⁴⁷ Pero ahondando más en este punto podemos decir que también no demuestra madurez sexual aquél adulto que realiza de manera excesiva actos de parafilias v.gr. masturbación, masoquismo sexual, evitaciones coitales, etc⁴⁸. En consecuencia prevenir actos desviados es un trabajo fundamental que debe comenzar en la etapa de la niñez y adolescencia básicamente, y evitar el reforzamiento de estas conductas, ya que estas

⁴⁶ En este sentido BEAS, Carlos, et al. Op. cit. p. 62.

⁴⁷ Cfr. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. p. 208. Se concluye de la muestra analizada (38 casos): El mayor porcentaje de las personas condenadas por el delito de violación sexual de menor está entre las edades de 31 a 50 años, constituyendo 65.78% (punto 4).

⁴⁸ A más detalle sobre características y sintomatología clínica en las parafilias, Vid. HIDALGO JIMÉNEZ, Humberto J. "Psicología Forense", Lima, 1996, pp. 71- 75; VÁSQUEZ MEZQUITA, Blanca. "Manual de Psicología Forense", Madrid, 2005, pp. 78- 85.

prácticas pueden concluir en comportamientos incluso delictivos en la adultez.

En este tramo del trabajo, es importante precisar que el adulto que ha cometido una violación sexual contra un menor de edad, al momento de la agresión presenta una serie de caracteres o rasgos de personalidad de tipo conflictivos, v.gr. inmadurez psico-sexual, rasgos disociales o psicopáticos, traumas debido a un inapropiado desarrollo bio-psico-social, pero que en sí no se ha comprobado una enfermedad mental o trastorno psico-sexual en la mayoría de los agresores. Todos presentan una suma de rasgos emocionales negativos, pero que no ayudan a concluir en una enfermedad propiamente dicha.⁴⁹

Lo precitado también se ve corroborado con lo esbozado por Cándido Sánchez en su obra *“La agresión sexual”* en la que expresa lo siguiente “Muchos teóricos manifiestan que los delincuentes sexuales tienen trastornos de personalidad (v.gr. Kalichman, 1991), pero al analizar minuciosamente las pruebas, muy pocos tiene una personalidad fuera de lo común. Parecen tener los mismos niveles de inteligencia que el resto de los hombres. El rasgo de personalidad más frecuentemente hallado es la psicopatía. Un psicópata es una persona -por lo general hombre- que entre otras características tiene un desprecio egoísta por los derechos de los demás, es impulsivo, manipulador y carece de empatía, aunque se debe reconocer que los test y cuestionarios de personalidad han arrojado poca información reveladora sobre los delincuentes sexuales. Por lo general, estos delincuentes parecen ser esencialmente similares a los demás hombres por lo que se refiere a características de personalidad.”⁵⁰

Lo único certero, al parecer es que su personalidad agresora se ha ido formando y/o reforzando de a pocos, con el pasar del tiempo, con experiencias poco favorables, emociones negativas que ha vivido el agresor durante su evolución. Precisamente la presente investigación nos va ayudar a escudriñar en su pasado y sobre todo en su principal

⁴⁹ ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. pp. 264-272.

⁵⁰ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cándido. Op. cit. p. 50.

agencia de socialización que es la *familia*, y así descubrir el ambiente y las experiencias vividas por este tipo de agresores.

En suma, es a partir de la adultez donde se pone en práctica ya sea consciente o inconscientemente, todo lo aprendido en las etapas de formación del hombre. En consecuencia es la etapa donde estabiliza un hogar, desempeña un oficio o profesión, y donde debe usar el máximo de sus potencialidades en beneficio de él y los suyos.

2.3.6.1.- PERSONALIDAD CON RASGOS INMADUROS.

Ya habíamos adelantado alguna información con respecto a este punto, sin embargo es importante precisar que cuándo existe un problema de inmadurez en un adulto significa que ha existido dificultades en su formación. Es decir debido a un multitud de factores (v.gr. salud, hábitos de vida, modelos inadecuados, etc) la persona no ha podido desarrollar de manera adecuada su personalidad. Según el investigador Benjamín Wolman “el individuo de personalidad con rasgos inmaduros puede presentar sus características en 2 áreas: **1) INMADUREZ EMOCIONAL.-** Consiste en la tendencia hacia la conducta emocional característica de los niños o de personas muy jóvenes. Así también se manifiesta como incapacidad de exhibir la conducta emocional que se considera apropiada al propio nivel de edad; **2) INMADUREZ PSICOSEXUAL.-** Consistente en la incapacidad de responder o comportarse sexualmente de acuerdo con el nivel de edad apropiado.”⁵¹

Aprovechando que estamos tocando el tema de la madurez en el individuo, debemos precisar que por lo general se considera que el término *madurez* sólo está ligado a la *etapa adulta de la persona*, situación que no necesariamente es así, ya que v.gr. un niño de 10 años de edad, sano, y que ha seguido un desarrollo psico-social adecuado podemos catalogarlo como maduro para su edad; así el adolescente que pese a los conflictos que caracterizan esa etapa, sí se ha desarrollado en un ambiente adecuado y es sano, entonces puede considerársele

⁵¹ WOLMAN, Benjamín B. “Enciclopedia de Ciencias de la Conducta”, México, 1984, p. 199 (Traducido por Mario Sandoval Pineda).

como adolescente maduro y no prematuramente adulto. Finalmente un adulto que es sano, y esto se trasluce en un comportamiento adecuado también se le catalogaría como adulto maduro. Con el término de *sano* nos estamos refiriendo básicamente a la salud emocional y psicosexual.⁵² En consecuencia el tema de la madurez está presente prácticamente en todas las etapas del desarrollo de la persona.

2.3.7.- ANCIANIDAD O SENECTUD.

Es indudable que los objetivos de la presente investigación están centrados en analizar minuciosamente las primeras etapas del desarrollo humano ya que, como lo venimos relatando hasta el momento, son en ellas donde se producen los cambios biológicos, psíquicos y sociales de mayor significación, en consecuencia no tendría mayor relevancia tratar sobre esta última etapa de la vida de la persona. Incluso los índices de agresores sexuales en edad senil son mínimos tal como lo veremos en este mismo subparágrafo líneas adelante.

Sin embargo vamos a ser consecuentes con lo expresado al comienzo de nuestro trabajo (Vid. Supra, 2.2) y hacer un tratamiento integral del ser humano, ya que éste se encuentra en una continua evolución y cambio hasta el momento de su muerte.

La senectud o ancianidad constituye la etapa final de la vida, se inicia aproximadamente a los 60 años. Básicamente se caracteriza esta edad por una creciente disminución de las fuerzas físicas, lo que, a su vez, ocasiona una sensible y progresiva baja de la actividad mental. Sin embargo, creemos que se tiene una idea equivocada o sesgada de la realidad del anciano. Se piensa que es una etapa triste, de indefensión total y soledad. Situación que no es así en la realidad. Las personas jóvenes o adultas nos sugestionamos⁵³ con la idea de llegar a la vejez,

⁵² Así también WINNICOTT, D.W. Op. cit. pp. 117-124.

⁵³ En este sentido Mark Garrison señala “El miedo a envejecer es quizás el más común en el hombre moderno. Lo rodean multitud de indicaciones de que el envejecimiento y la senectud son negativos o, por lo menos, que son objeto de escarnio. En las tarjetas de cumpleaños se ridiculiza el envejecimiento y los cómicos lo toman para hacer bromas y entretener al público. La publicidad nos impulsa a cambiar los modelos de automóviles viejos por otros más nuevos y veloces. Las empresas jubilan a los ancianos – lo quieran ellos o no – y los reemplazan con empleados más jóvenes. Muchos ni siquiera queremos utilizar

pero no hay inconveniente alguno en llevar una vida adecuada e incluso productiva, tal es el caso de personalidades v.gr. Sigmund Freud, Gandhi, Churchill, Einstein y otros tantos insignes y dinámicos ancianos que siguieron contribuyendo a la vida cultural y social de su época con sus diversas obras, estudios científicos y labor social. En consecuencia en el aspecto social, psíquico o biológico no hay inconvenientes en llevar un desenvolvimiento adecuado y positivo, por supuesto con las salvedades propias de la edad cronológica.

Desde luego, para nadie es un secreto que el envejecimiento supone la modificación de la figura corporal, es la etapa del deterioro físico, del declive somático, así también modificaciones en cuanto al comportamiento y las vivencias, y pérdida de ciertas facultades mentales⁵⁴, pero esto no debe ser obstáculo para llevar una vida tranquila y procurar siempre sacarle el máximo de provecho a los días de vida. En lo personal creemos que lo más adecuado en este periodo es adoptar una actitud positiva, y de ser posible productiva, sacándole provecho a todas las cosas que se desempeña por más pequeñas que sean.

De manera especial, en el aspecto *sexual*, investigadores señalan que la actividad sexual en la mayoría de personas de avanzada edad tiende a disminuir debido a que por el mismo deterioro de la actividad física, masa muscular y funcionamiento biológico actuando en conjunto con una baja progresiva de la hormona *Testosterona* (en el caso del varón) trae como consecuencia una merma del deseo sexual.⁵⁵ Así también, el aspecto pasional, erótico pasa a manifestarse por medio de gestos, protección, cariño, sobre todo afecto hacia la pareja que no se expresa tanto en el aspecto físico-carnal. En consecuencia el índice de agresiones sexuales en la que el autor es una persona anciana es baja⁵⁶, sin descartarse del todo su comisión.

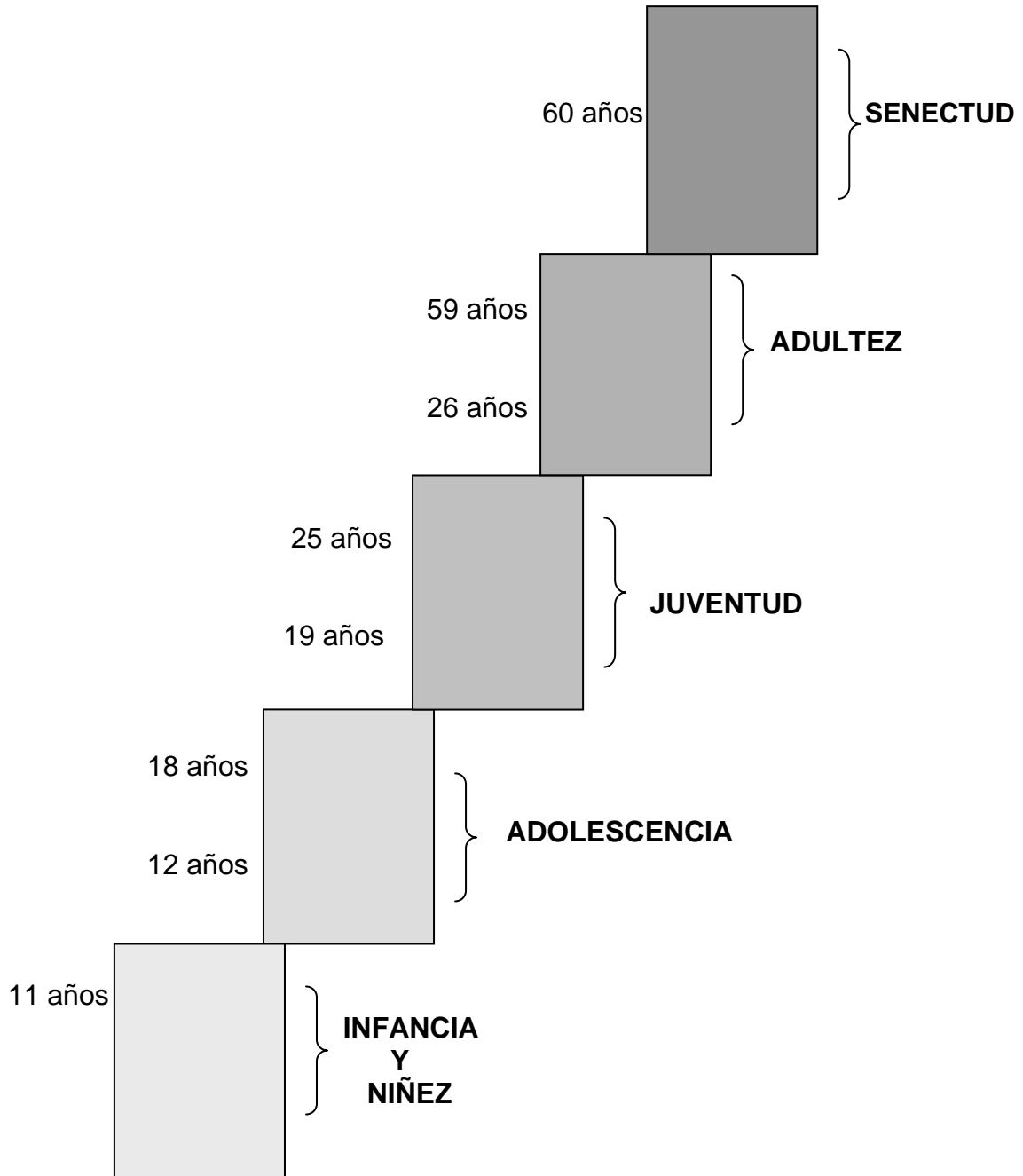
la palabra *viejo*, y optamos por expresiones como senectud, tercera edad, adulto mayor, etc. GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. p. 203.

⁵⁴ Así LEHR, Ursula. "Psicología de la Senectud", Barcelona, 1980, p. 21 (Traducción de Alfredo Guera Miralles).

⁵⁵ Vid GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. pp. 203- 207.

⁵⁶ En este sentido ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. p.208. Se concluye que sólo el 7.89% de condenados oscila de los 51 años a más. Esta circunstancia, muy aparte de los factores sociales, puede

Fig. Nº 01 Etapas del Desarrollo a lo largo de la vida, según los investigadores Mark Garrison y Olga Loredo Hernández



obedecer también a factores psico-biológicos como disminución del apetito sexual en la mayoría de personas adulto-mayores, así como el hecho de ya haber disfrutado de una vida sexual plena en la etapa juvenil o adulta, lo que ocasiona una predilección a un tipo de afecto no tan apegado al ámbito sexual. (punto 4).

2.4.-EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

Hasta este tramo de desarrollo del presente trabajo hemos apuntado en diferentes párrafos los términos *social*, *socialización*, *entorno social*, que desde luego lo hemos relacionado al ser humano y que no tendría nada de particular mencionarlos sino fuera porque en la presente investigación se está tratando de estructurar en que medida esta característica de *lo social* afecta en el ser humano, a tal punto que pueda determinarlo seriamente a la comisión de actos desviados y criminales.

Pero, sin lugar a dudas alguien podrá preguntar lo siguiente ¿Por qué no se elimina o se evita esta característica o elemento que puede determinar a que el ser humano a la larga pueda degenerar su conducta? ¿Por qué no se descarta lo que es perjudicial para él?.

A lo que responderemos diciendo que *lo social* es algo inherente al ser humano, está en su esencia, en consecuencia constituye un elemento que no se puede descartar o separar de la persona. Desde que nacemos necesitamos cuidados, ser atendidos por nuestros padres para poder desarrollarnos adecuadamente, y es precisamente dentro del seno familiar donde ya iniciamos nuestra primera forma de socialización, de interacción con nuestros padres y hermanos. Tiempo después asistiremos a la escuela con lo que se acentuará nuestro proceso de socialización.⁵⁷

El punto del tema está en que muchas veces el infante no se desarrolla en un hogar adecuado (v.gr. hogares con padres alcohólicos, delincuentes, con malos hábitos de vida, etc), por lo que el proceso de socialización también será deformante. En este caso es donde opera la ayuda de personal especializado ajeno al hogar y así evitar la degeneración de los menores hijos.

Pero volviendo al tema de la socialización en sí, existe ejemplos interesantes de socialización del individuo, no sólo en el presente, sino a lo largo de la historia, v.gr. los hombres primitivos necesitaban juntarse, estar unidos para cazar más eficazmente y conseguir sus alimentos, para enfrentarse a otros grupos por el dominio de un territorio, etc., así la investigadora Shelley Taylor nos relata “En las sociedades primitivas, el grupo social mantenía a raya a los

⁵⁷ Sobre las agencias de socialización, Vid. Infra 2.4.1.

depredadores, y tareas vitales como cazar, algunas formas de recolección y la guerra se beneficiaron también de la cooperación entre los individuos. Cuando ha disminuido la premura de las necesidades cotidianas de la supervivencia, ha cobrado también claridad el significado más profundo de la vida de grupo. Las tareas cooperativas de cazar y hacer la guerra representan un mínimo en lo que el grupo social es capaz de lograr. La vida en grupo es en sí tranquilizadora y reconfortante. En la compañía de otros disfrutamos no sólo de una vida más feliz, sino más larga, porque los grupos sociales que nos envuelven fomentan literalmente el crecimiento y regulan nuestros sistemas de estrés. Por supuesto, también somos la fuente de la tensión mutua, pero, también nos permite florecer con buena salud y recobramos de la mala enseguida.”⁵⁸

Como lo señala Salinas García, el proceso de socialización consiste “en la progresiva y constante adaptación del individuo a las condiciones de su ambiente y/o entorno social y cultural. Este proceso se inicia en la familia y continúa a lo largo de toda la vida.”⁵⁹ Así Alonso Pérez corrobora lo precitado al señalar que “el proceso de socialización es de importancia fundamental para el desarrollo del individuo en la sociedad, ya que trata de la cuestión de la influencia de los hechos sociales sobre el desarrollo y la formación de la personalidad humana, mientras que la esfera social es el entorno humano en que se mueve la persona individual.”⁶⁰

Es importante precisar que esta socialización no es característica exclusiva de la vida adulta, sino que se verifica durante toda la vida. Como ya lo señalamos líneas atrás incluso el recién nacido, el infante y el niño interactúa con su familia, sembrando las bases para una futura socialización con la comunidad.

En este sentido el investigador Gómez Bosque señala “El individuo es un componente muy importante del fenómeno humano, pero no debe olvidarse que la existencia humana es coexistencia, que existir es coexistir, que vivir, es convivir. En resumen, no hay que olvidar que el individuo humano forma sociedad con los otros individuos que son parte de su entorno existencial. A este respecto debe tenerse en cuenta que el individuo humano no es

⁵⁸ TAYLOR, Shelley E. Op. cit. pp. 19 y 20.

⁵⁹ SALINAS GARCÍA, Telmo. “Nociones Básicas de Psicología”, Lima, 1985, p. 196.

⁶⁰ ALONSO PÉREZ, Francisco. “Introducción al Estudio de la Criminología”, Madrid, 1999, pp. 80 y 81.

primariamente un ente solitario y encerrado en sí mismo y que en el curso de su vida va tomando contacto accidental con los *otros* que aparecen en su entorno. Al contrario, insistimos una vez más, el individuo humano es, por naturaleza, esencialmente, un ente relacional, un ser que existe como un haz de relaciones (conscientes o inconscientes) con el perimundo natural y con el perimundo social.”⁶¹

2.4.1.-LOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN.

La persona a lo largo de su vida se relaciona con toda clase de individuos, v.gr. sus padres, hermanos, amigos del barrio, compañeros del colegio, maestros, enamoradas, tíos, abuelos, sobrinos, en fin una lista inacabable de personas con las que nos socializamos. En virtud a lo precitado sería realmente tedioso ponernos a analizar cada relación, es así que los tratadistas por lo general los agrupan en tres o cuatro grupos bien definidos, a los que se le denomina *agencias de socialización*.

En consecuencia los agentes de socialización constituyen aquellas instancias por las que transita el desarrollo social de una persona. Los investigadores Mark Garrison y Olga Loredo en su obra “*Psicología*” señalan 3 tipos básicos de agencias de socialización, y son: **a)** La Familia; **b)** La Escuela; **c)** La Comunidad.⁶²

2.4.1.1. LA FAMILIA.

El reconocido tratadista Artidoro Cáceres Velásquez, con respecto a la Familia expresa “Para mi, familia es el grupo humano constituido por padres e hijos, abuelos, hermanos de los padres, o tíos directos y primos hermanos o hijos de los tíos directos.”⁶³

Esta conceptualización nos parece que está orientada en el orden restrictivo, netamente biológico. Consideramos que si bien es correcta, también debe tenerse siempre presente las múltiples variedades de grupos familiares que hoy en día existen en la sociedad. El vínculo

⁶¹ GÓMEZ BOSQUE, Pedro y GÓMEZ CARRETERO, María E. “Tratado de Psiconeurobiología – Morfología Funcional del Sistema Nervioso”, Valladolid, 1987, p. 14.

⁶² En ese sentido GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. pp. 323-335.

⁶³ CÁCERES VELÁSQUEZ, Artidoro. “Planificación Familiar – Aspectos Sociológicos, Psicológicos y Biológicos”, Lima, 2004, p. 30.

biológico y/o consanguíneo característico de la familia se ha visto ampliado a otro tipo de vínculos como los legales, v.gr. aquella pareja que adopta un niño y lo incorpora como propio al seno del hogar, o el caso de la joven que se desarrolla desde la niñez en una familia, y cuando es adulta es considerada incluso como una hermana o hija más. Lo previamente expuesto hace alusión al concepto de *familia* en un sentido *no tan nuclear, sino amplio*.⁶⁴

La Familia constituye la primera instancia de socialización de la persona. El infante nace con una predisposición a tener una conducta social⁶⁵ y que la desarrolla básicamente a través de modelos. Dichos modelos los recoge por primera vez en el seno familiar de sus padres, los cuales va aprendiendo, y lo van formando para su futuro desenvolvimiento.

Las relaciones del hijo con los padres a nuestro entender son claves para el futuro desarrollo de aquél. El reconocido psicólogo Erik Erikson señaló “que los patrones tempranos y persistentes de la interacción padres-hijo pueden influir en las posteriores expectativas del adulto en cuanto a sus relaciones con la gente importante de su vida. Si la primera relación de un infante con quien cuida de él es afectuosa, responsable y consistente, el infante desarrollará una confianza en la capacidad de otras personas para satisfacer sus necesidades. Por el contrario un niño que haya experimentado cuidado irresponsable, inconsistente, y poco afectuoso durante la infancia, es muy probable que sea más desconfiado y resentido con los demás. Conforme los niños se desarrollan y forman relaciones con la gente fuera de su familia, aplican lo que han aprendido sobre las relaciones dentro del hogar.”⁶⁶

Importante lo precitado, ya que en otras palabras somos el reflejo de nuestra familia, prácticamente sembramos nuestra semilla al interior del hogar.

⁶⁴ Vid. *Infra* Cap. IV.

⁶⁵ Así Gómez Bosque señala “Por ello, en el propio ser de cada individuo humano están inscritas *genéticamente* una serie de aptitudes, talentos, capacidades y actitudes que apuntan hacia los *otros* (sociedad que lo rodea) y que no tendrían sentido si la persona individual se agotase, por naturaleza, en sí misma.” GÓMEZ BOSQUE, Pedro y GÓMEZ CARRETERO, María E. Op. cit. p. 14.

⁶⁶ Citado por GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. pp. 322 y 323.

2.4.1.2. LA ESCUELA.

Sin duda que la Escuela representa el segundo agente de socialización que actúa sobre el niño, ya que lo coloca en activa interrelación con otros niños, más allá de los cortos límites del hogar, por lo que a su vez representa el afianzamiento del proceso de socialización.

Al ingresar en la escuela el niño no solamente comienza la adquisición de conocimientos de tipo culturales, sino también la vida en comunidad desarrollando sus habilidades sociales de solidaridad, cooperación, compañerismo, amistad, vinculación con otros niños y también porque no, ciertas experiencias negativas v.gr. rivalidad, pugnas entre compañeros, etc.⁶⁷

Es importante también precisar que al interior de la escuela, el niño amplía su conocimiento de los papeles o **roles sociales**⁶⁸, de manera especial el del *alumno*. En este sentido tiene una gran responsabilidad el maestro de orientar positivamente el desenvolvimiento de la comunidad escolar.

Sin duda alguna que la escuela viene a asumir un papel de trascendencia en relación con los menores que le son confiados. La escuela se encuentra frente a personalidades, cada una diferente de la otra, cada una con caracteres y/o rasgos físicos y psíquicos peculiares, en el ámbito de la normalidad (previsiblemente), y que en ese sentido otorgará la educación cognitiva, orientación social y psicológica de ser el caso.⁶⁹

De lo precitado es fundamental evitar el *ausentismo escolar*, a través de políticas educativas que incentiven a los padres a incorporar a sus hijos

⁶⁷ Vid. Supra Cap. II; 2.3.3. //En sentido similar García-Pablos De Molina expresa: “no se espera que la escuela transmita únicamente conocimientos prácticos, sino también una serie de valores que se consideran importantes: v.gr. patriotismo, ambición, puntualidad, preocupación por los demás, etc” . Citado por ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. p. 107.

⁶⁸ En este sentido Nicky Hayes “Uno de los conceptos más importantes que podemos utilizar para comprender la interacción social y el proceso de socialización es el concepto de **rol social**. Cuando estamos con otras personas, no actuamos de forma aleatoria o como se nos antoja. La mayoría de nuestra vida social consiste en representar partes bien conocidas, como si estuviéramos en una obra. Sabemos qué tipo de comportamiento se espera de nosotros, y de las personas con las que nos relacionamos. Así, si entramos en una biblioteca para buscar un libro, sabemos qué tipo de comportamiento debemos mostrar, por lo que es probable que lo desarrollemos. En el caso de los niños, los procesos de imitación de otras personas o de identificación con personas que son modelos de rol especiales por ejemplo los padres, el maestro, son claves para asumir roles socialmente esperados. HAYES, Nicky. Op. cit. p. 391.

⁶⁹ Vid. ZAVALLONI, Roberto y MONTUSCHI, Ferdinando. “La Personalidad en Perspectiva Social”, Barcelona, 1977, pp. 136 y 137 (versión castellana de Joan Llopis).

en la escuela. Esto favorecerá a que el niño continúe afianzando sus conocimientos y su proceso de socialización. Así también se debe evitar el *fracaso escolar*, ya que esto constituiría, en muchos casos, un factor que incide en la futura comisión de hechos delictivos.⁷⁰ Esto puede tener su fundamento en el sentido de que el joven que ha experimentado un fracaso escolar por lo general tiene detrás de él todo un historial de problemas escolares con atrasos y dificultades de aprendizaje, repetición de cursos y un progresivo alejamiento de la escuela. En consecuencia le sigue un proceso de resentimiento e inadaptación social al verse frustrado en el aspecto educacional, lo que ocasionaría la comisión de actos delictivos futuros. No basta pues, con colocar al menor en la escuela, no basta el inscribirlo, sino que es importante ayudarlo en lo posible y colaborar con él en su formación.

No debemos olvidar también, que desde el punto de vista jurídico la educación “es un derecho humano fundamental que hoy en día ya está reconocido como tal en los ordenamientos jurídicos, es así que este reconocimiento es relativamente reciente y, es resultado de un largo proceso histórico que hunde sus raíces en la renovación cultural e ideológica de la modernidad. La educación entendida como derecho y, en particular, como derecho social es, pues, una conquista histórica fruto de tensiones de luchas de iniciativas de todo tipo y también de su desarrollo doctrinal no exento de polémicas.”⁷¹

2.4.1.3. LA COMUNIDAD.

Entendemos por comunidad, todos los grupos sociales, todas las personas con las que un individuo se va relacionando a lo largo de su vida. Representa un concepto amplio y no restringido. Según Salinas García “la comunidad es el conjunto de todos los grupos e instituciones sociales. Con ellos entra progresivamente en contacto el ser humano desde muy temprana edad. Sus círculos se van ampliando y

⁷⁰ Vid. ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. p. 78.

⁷¹ MARTÍNEZ DE PISÓN, José. “El Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza”, Madrid, 2003, p. 54.

complicando cada vez más imponiendo la necesidad de nuevos aprendizajes y ajustes sociales. Tales son por ejemplo: los amigos del barrio, el centro de trabajo, el club, la asociación profesional, los vecinos del distrito, etc.”⁷²

Definitivamente, con esta agencia de socialización, el individuo va a complementar y llegar al máximo grado de sociabilización, y como vemos abarca también la etapa juvenil, adultez y ancianidad por lo que todas estas experiencias y aprendizajes dura toda la vida.

Es importante señalar que la evolución de una persona a lo largo de la vida ocasiona que ésta vaya formando parte de grupos sociales diversos, en los cuales asume **roles específicos de grupo**, v.gr. la pertenencia al grupo de amigos del barrio, el centro de trabajo, el club, etc. En consecuencia la persona se comporta de acuerdo al lugar donde se encuentre y asume su responsabilidad.⁷³

Así como dentro de la comunidad, una persona puede beneficiarse al complementar su desarrollo social con actividades saludables (v.gr. el deporte, la lectura, capacitaciones, etc) también no es menos cierto que a este nivel de socialización existe una gran cantidad de *tiempo libre*⁷⁴ que en muchos casos es dedicado al ocio, la bebida excesiva, pandillaje, etc, y qué pueden perturbar y deformar gravemente a la persona, y esto por lo general ocurre cuando se mantiene relaciones amigables con gente corrupta. En general la comunidad presenta rasgos más amplios de intervención del ser humano, mayor diversidad en la interrelación entre sujetos, una serie de ocupaciones y actividades que no están considerados como nota distintiva en el seno familiar o en la escuela.

2.5.-EL MEDIO SOCIAL Y HECHO CRIMINAL.

Tomando la idea esbozada en el párrafo anterior: Si bien es cierto que el medio social al cual se pliega la persona, por naturaleza y necesidad, le hace bien y le trae desarrollo y grandes satisfacciones por cierto, también no es menos

⁷² SALINAS GARCÍA, Telmo. Op. cit. p. 197.

⁷³ En ese sentido HAYES, Nicky. Op. cit. pp. 392 y 393.

⁷⁴ Sobre Comunidad y ámbito del tiempo libre, Vid. ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. p. 87.

verdad que muchas veces lo perjudica y trae serios inconvenientes a él y su entorno más cercano. Esta última afirmación se verifica básicamente en dos ejemplos: *primero*, cuando un adolescente “X” vive en un entorno familiar nocivo para él, v.gr. los padres se dedican a la delincuencia en consecuencia el modelo a seguir por el adolescente es perjudicial, con el peligro de que éste también pueda copiar dichas conductas; *segundo*, cuando una joven “Y” es atacado o perjudicado de alguna forma por otras personas, lo que le ocasiona un daño. En consecuencia el ser humano es sociable por naturaleza, pero esta sociabilidad muchas veces lo perjudica y corrompe convirtiéndolo con el pasar del tiempo en un potencial criminal (Vid. primer ejemplo).

El medio social como factor criminógeno desestabilizador y determinante no es una concepción nueva, sino que viene siendo señalada con gran fundamento a partir de la mitad del siglo XIX y comienzos del XX, tal es así que dentro de este periodo existen diversos estudios que resaltan este factor social, así tenemos:

a) *La Escuela francesa de Lyon:* Escuela que surge a finales del siglo XIX y es eminentemente social. “Dentro de esta escuela francesa se destaca la llamada Escuela Antroposocial o criminal Sociológica que la integraron entre otros los conocidos médicos y tratadistas Lacassagne y Aubry, quienes recibieron, sin duda la inequívoca influencia de Pasteur. Lacassagne (1843 –1924) articuló su concepción biosocial de la criminalidad con las teorías lombrosianas, en la Francia de fines del siglo XIX. Según el criminólogo, el delincuente se presentaba como una *potencialidad* a la cual sólo los factores sociales podían activar. A manera de metáfora lo comparaba con el microbio que encontraba el cultivo que lo hacía fermentar, en ciertas condiciones sociales, careciendo, antes de ello, de exteriorización, significativa alguna, por sí solo.”⁷⁵

Como vemos, ya aparece el factor social como un elemento importante en la realización del crimen, tal es así que para la escuela precitada, la sociedad y el entorno es el condimento que hace desarrollar y finalmente determina en la comisión del delito.

b) *Tendencia Psico-social de Gabriel Tarde:* Gabriel Tarde fue un jurista y reconocido sociólogo francés. En esta tendencia Tarde, cree que la

⁷⁵ TIEGHI, Osvaldo N. “Tratado de Criminología”, Buenos Aires, 1996, pp. 206 y 207.

delincuencia no es un fenómeno antropológico, sino netamente social, gobernado por la *imitación* y los *modelos* del mismo modo que sucede con otros hechos sociales. Así todos los actos importantes de la vida social son ejecutados bajo el imperio del ejemplo, dice Tarde en su filosofía penal. Tarde publicó diversos trabajos, destacando entre los más importantes *La Criminalité Comparée* (1886), *Leyes de la Imitación* (1890), y *La Philosophie Pénale* (1890).⁷⁶

c) Algunas concepciones del Siglo XX: Alfredo Nicéforo en su obra "*La Transformación del Delito en la sociedad moderna*" expresó "el medio social y la constitución psíquica constituyen factores determinantes en la producción del crimen."⁷⁷ Así también Alonso Pérez señala "aunque no todos los autores se ponen de acuerdo a la hora de definir *la esfera social del delincuente*, ni qué factores sociales tienen mayor incidencia en la predisposición del individuo a la criminalidad, se destaca de forma general la importancia de la esfera social del delincuente como factor desencadenante de la criminalidad."⁷⁸ De esta forma vemos como el medio social que incide en el proceso de socialización del individuo son tomados en gran consideración por criminólogos y tratadistas en Derecho a fin de fundamentar las causas de la criminalidad.

En sentido similar Blossiers Hùme, también expresa que el medio externo-social es clave para moldear al individuo y desencadenar el delito, así en sus propias palabras "Aun cuando los términos *predisposición* suponen un presupuesto biológico de índole hereditario, que involucra una serie de potencias específicas e inclinaciones conductuales de posibles *direcciones psicológicas* que se imprimen al comportamiento, sin que esto aún signifique sostener la existencia de un tipo delincuente por tendencia o predisposición, sino de un probable sujeto agente del delito, sólo si las condiciones del mundo circundante criminógeno lo estimulan, excitan y lo determinan a reaccionar y actuar por esas inclinaciones antisociales y delictivas."⁷⁹

Como ya lo hemos precisado en cierta ocasión, somos de la opinión que el crimen debe ser investigado desde una perspectiva multicausal (bio-psico-

⁷⁶ Vid. SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. "Criminología – Panorama Contemporáneo", Lima, 2004, p. 22.

⁷⁷ NICÉFORO, Alfredo. "La Transformación del Delito en la sociedad moderna", Madrid, 1902, p. 141 (Traducción del Dr. Constancio Bernaldo De Quirós).

⁷⁸ ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. p. 80.

⁷⁹ BLOSSIERS HÙME. Op. cit. p. 213. //En este sentido también se pronuncia GUTIERREZ FERREIRA, Carlos V. Op. cit. pp. 39, 40, 96 y 97.

social)⁸⁰ pero por el momento y para el presente trabajo nos centramos en la esfera social representada de manera especial en el entorno familiar del violador sexual de menor, ya que ésta, de una manera más palpable y directa puede ser objeto de observación y verificación en la actualidad, y la consideramos una de las fuentes con mayor sobriedad en el campo de la criminología.

⁸⁰ Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. pp. 62, 91 y 92.

CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN SEXUAL DE LA PERSONA Y SU ENTORNO FAMILIAR: SEXUALIDAD, BASE DE LA PERPETUIDAD DEL HOMBRE

3.1. La Sexualidad Humana; 3.2. Teorías Sexuales y Entorno Familiar: a.-SIGMUND FREUD (1856-1939), b.-ALFRED C. KINSEY (1894-1956), c.-JEAN PIAGET (1896-1980), d.-ERIK ERIKSON (1902-1994), e.-JOHN BOWLBY (1907-1990), f.-POSICION DEL AUTOR (Referido a las Teorías Sexuales y Entorno Familiar); 3.3. Origen de las Desviaciones Sexuales; 3.3.1. En el Trastorno Pedófilo; 3.3.2. En el Trastorno Exhibicionista; 3.3.3. En la Desviación Sádica y Masoquista; 3.3.4. En el Trastorno de Inversión; 3.3.5. Posición del Autor (Referido a las Desviaciones Sexuales).

3.1.- LA SEXUALIDAD HUMANA.

Al estudiar a los violadores sexuales de menores, la intervención de la cuota sexual en el agresor es inevitable, por lo que el tema de la sexualidad no es ajeno a la presente investigación. En consecuencia es necesario indagar los inicios de la sexualidad del niño (futuro agresor) y las probables perturbaciones psico-sexuales que haya podido sufrir producto de un entorno familiar inapropiado o debido a conflictos no superados por el menor y que esto desencadene en la agresión sexual futura.

Al escuchar hablar del término *sexualidad*, comúnmente se asocia al ámbito de la genitalidad o de las relaciones sexuales, sin embargo aquella terminología tiene que ser observada desde diversos ámbitos para comprenderla en toda su extensión. Friedrich Dorsch, en su libro “*Diccionario de Psicología*” expresa lo siguiente “la sexualidad humana es aquella forma especial de la voluntad de vida que se halla al servicio (en parte inconscientemente y en parte conscientemente) de la conservación de la especie y se realiza por regla general en forma de aproximación y unión, de fuerte tonalidad de placer, con un miembro del sexo opuesto.”⁸¹ Así también Felipe V. Olortegui señala “la sexualidad humana significa la constitución de un individuo en relación con sus actitudes o su actividad sexual.”⁸²

⁸¹ DORSCH, Friedrich. “Diccionario de Psicología”, Barcelona, 1981, p. 898 (Versión castellana de Ismael Antich).

⁸² OLORTEGUI MIRANDA, Felipe V. “Diccionario de Psicología”, Lima, 1996, p. 438.

En realidad la sexualidad debe ser estudiada y conceptualizada desde distintas ópticas y disciplinas, ya que abarca una serie de manifestaciones que complementan en gran medida la vida del hombre, así intervendrían en ella la Biología, Psicología, Sociología y por todas las disciplinas humanísticas para que nos aproximemos a un conocimiento *integral*, y no verla reducida a un plano sexual-carnal. Sobre este tema el investigador Arthur Koestler (1980), sugirió el término holones para identificar los diversos modelos sistémicos que intervienen en la sexualidad, así señaló cuatro tipos de holones o ámbitos de la sexualidad:

1) Holón de la Reproductividad Humana.- Por reproductividad se quiere decir, tanto la posibilidad humana de producir individuos, y así garantizar la continuidad de la especie humana; **2) Holón del Género.-** Cuando hablamos de género lo entendemos como la serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías dimórficas de los seres humanos: masculina y femenina. La dimensión humana del género, expresión de este holón, cubre casi toda la existencia humana, v.gr. *En el plano biológico*, la determinación del sexo, los niveles en los que opera el proceso pre y post natal de diferenciación sexual, manifestaciones anatómicas del dimorfismo, etc. *En el plano psicológico*, la conformación de la identidad individual; y en el *plano social*, la institucionalización del género en papeles, roles y guiones.⁸³

3) Holón del Erotismo.- Esta dimensión refiere al componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o en interacción con otro), en las que se presentan los procesos de activación de la respuesta genital y corporal (muchos de estos procesos se dan en el sistema nervioso central). Se entiende por erotismo, los procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de estas vivencias y la simbolización; **4) Holón de Vinculación Afectiva Interpersonal.-** Para que esté completa la dimensión de lo sexual se incluye la dimensión de las vinculaciones afectivas entre los seres humanos. Los seres humanos nos vinculamos gracias a que los afectos provocados por los otros son los suficientemente intensos como para tratar de

⁸³ Sobre el Modelo Sistemático de la sexualidad, Citado por LAMAS ROJAS, Héctor. Ensayo: “*Modelos de la Sexualidad Humana*”, p. 75 y 76. En: Revista de Psicología LIBERABIT, Vol. 7, Año 7, USMP, Lima, 2001 (Número dedicado a *Sexualidad y Género*).

mantenerlos o evitarlos. En el plano psicológico, vienen recibiendo una preferente atención los aspectos relacionados a la experiencia subjetiva del amor, los patrones de vinculación (apego), el establecimiento de la pareja, entre otros.⁸⁴

Consideramos que existen hoy en día 2 formas equivocadas de ver la sexualidad. Una está referida a su estudio como un misterio o tabú, porque se tiene la idea de que es un tema incomprensible. Y la otra, está referida a la reducción de la Sexualidad a su esfera meramente biológica, lo cual también es inapropiado no porque se niegue la importancia que tiene los factores biológicos, sino porque dichos factores no bastan para comprenderla, siendo su estructura más compleja, relacionada con valores y principios que se congracian con el sentido humano y social de su evolución.⁸⁵

Creemos que la sexualidad humana, en gran parte está condicionada por la estimulación psicológica y social, de acuerdo con las ideas, costumbres, creencias y prácticas imperantes en cada cultura. Por lo tanto, en la sexualidad humana es importante y decisiva la influencia del aprendizaje y de la educación.

Sin duda que el problema de la sexualidad humana es arduo y complejo, y para su solución no caben fórmulas generales. Lo que sí podemos expresar, es que el debido conocimiento y comprensión de sus diversos aspectos, el verdadero amor, el respeto por la dignidad humana, la tolerancia, la educación y la constante superación de la personalidad y de la conducta, ayudarán a comprender el papel de la sexualidad humana como parte integrante de la vida.

3.2.- TEORÍAS SEXUALES Y ENTORNO FAMILIAR.

Tratar de explicar la evolución de la sexualidad en la persona y el origen de sus desviaciones es un tema nada pacífico, ya que sobre todo en el campo de la psicología existe importantes tratadistas al respecto, con posiciones a veces concordantes y otras disidentes. Pero en suma la tendencia actual es a tratar

⁸⁴ Ibid, pp. 76 y 77.

⁸⁵ En este sentido Pedro Frontera “La sexualidad humana no está reducida a la genitalidad biológica. Los cambios físicos se acompañan de una maduración moral y ética que trasciende a la propia persona, la proyecta hacia otros y modula la conducta.” FRONTERA, Pedro y CABEZUELO, Gloria. Op. cit. p. 99.

la sexualidad desde múltiples facetas a fin de comprender su naturaleza y sus posibles perturbaciones.

A continuación analizaremos la evolución de la esfera sexual en el individuo desde su primera infancia hasta la adultez, y cómo de manera especial el entorno familiar va determinando actitudes y conductas nuevas en esta esfera. Para lograr este objetivo expondremos las tesis de los principales investigadores en este campo, tales como Sigmund Freud, Alfred C. Kinsey, Jean Piaget, Erik Erikson y John Bowlby, para finalmente tomar una posición sobre el tema.

a. SIGMUND FREUD (Austriaco, 1856 – 1939).

Sigmund Freud nació el 06 de mayo de 1856 en Freiberg (Moravia, actual Checoslovaquia, pero que en aquel entonces se situó en el Imperio Austro-Hungaro, por lo que se le considera *austriaco* pese a que actualmente dicho pueblo pertenezca a Checoslovaquia). En 1873 tras muchas dudas en su vocación, ingresa en la Universidad de Viena como estudiante de Medicina. En 1882 se gradúa de médico, dedicándose durante su vida profesional al campo de la medicina psiquiátrica. Sorprende la gran cantidad de obras que publicó, y que tuvieron como base casos clínicos de sus pacientes adultos, peritajes realizados, observación de conductas infantiles y análisis de los recuerdos de su propia vida infantil. Todos los estudios realizados por Freud sirvieron como fundamento a la *Teoría Psicoanalítica*. Entre sus obras más representativas están *Estudios sobre la histeria* (1895), *La interpretación de los sueños* (1899), *Tres Ensayos sobre una teoría sexual* (1905), *Tótem y Tabú* (1913), *El Delincuente por Sentimiento de Culpabilidad* (1915), *Introducción al psicoanálisis* (1917), *Más allá del principio del placer* (1920), *Compendio de Psicoanálisis* (1938) entre otros.

Sus investigaciones en torno a la sexualidad infantil dieron nuevas luces sobre el verdadero inicio de las conductas de connotación sexual en el ser humano, así también nos otorga una fundamentación sobre el posible origen de ciertos trastornos mentales, conductas desviadas y los delitos.

Analizando sus estudios, para Freud cabía perfectamente hablar de sexualidad infantil, si bien es cierto el instinto sexual del niño es muy complejo, independientemente del proceso de procreación, a cuyo servicio

entrará con el pasar de los años, sirve, por lo pronto, para la consecución de sensaciones de placer, de distintos géneros, a las que Freud por analogía y conexiones reunió bajo la común consideración de placer sexual.⁸⁶

Así Freud introduce el término de *la libido*, y la señala como una entidad psicológica, variable que nos permite medir los procesos y cambios de la excitación sexual. En consecuencia en el individuo existen:

1) Etapa Oral (0 – 2años), la zona erógena o foco de la actividad “erótica” del recién nacido es la boca. Así, del chupeteo y succión del pecho de la madre, y más tarde del mordisqueo del mismo, es de donde obtiene el bebé la gratificación de su libido. Posteriormente, la propia mano, por lo general el dedo pulgar, puede sustituir el pecho. La alimentación y placer de succión son básicos en esta etapa.⁸⁷; **2) Etapa Anal** (2 – 3años) aquí la zona erógena es el ano. La experiencia placentera del paso de las heces por el esfínter, de su retención o expulsión voluntaria, confiere al infante un control más directo de su propia interioridad corporal y experiencial, a la par que una posibilidad de gratificar o agredir a los hasta entonces omnipotentes padres. Los padres exigen al niño limpieza. Aparecen en el menor sentimiento de vergüenza- repugnancia.⁸⁸

3) Etapa Fálica (3 – 4años) aquí la zona erógena son los genitales. La gratificación de la libido infantil se centra ahora en la manipulación o manoseo de los órganos sexuales, que se configura en diversas formas de masturbación. Es en esta fase cuando los niños y las niñas se sienten eróticamente atraídos por los padres del sexo opuesto y celosos de los del mismo sexo (complejo de Edipo y Electra). Incluso Freud señala que la homosexualidad, v.gr. tendría su origen en la incapacidad de identificación con las figuras parentales del propio sexo.⁸⁹

4) Etapa de Latencia (05 – 12 años) aquí se calma el instinto sexual. El niño se abre a intereses sociales y culturales que le presenta el periodo escolar. Así también presenta una debilidad de la curiosidad y actividad

⁸⁶ Vid. FREUD, Sigmund. “Compendio del Psicoanálisis”, Madrid, 1985, p. 79 (Traducción de Luis López Ballesteros y de Torres).

⁸⁷ Vid. FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. p. 179.

⁸⁸ Ibid, pp. 182 y 183.

⁸⁹ Ibid, pp. 183 y 184.

sexuales, que entran en fase muda, llamada de latencia, durante el cual el niño se vuelca al descubrimiento del mundo exterior.⁹⁰; **5) Etapa Genital** (12 a 18 años) el libido reanuda su actividad abierta, plasmada ya en intereses decididamente heterosexuales, regulados por las pautas que la sociedad considera como normales. Según Freud las desviaciones posteriores, de la vida adulta, tendrían su origen principal en fijaciones y conflictos de las etapas previas.⁹¹; Finalmente, Freud no trató mucho sobre la adultez, sin embargo de su obra se vislumbra que la consideraba como el final del desarrollo psico-sexual y está dado por la llamada vida sexual normal, donde el placer se encuentra al servicio de la función reproductora.

En realidad, Freud centró la mayor parte de su vida a las tres primeras etapas del desarrollo psicosexual (oral, anal y fálica)⁹², teniendo mucho menos que decir de las 2 restantes (latencia y genital). Asimismo Freud consideró que la persona desde la niñez estaba a merced de impulsos y pulsiones (motivos egoístas de supervivencia, sexo y agresión) que dominaban su esencia⁹³, y que la gratificación de éstos es un factor de importancia que rige de manera general la vida.

Punto importante para la presente investigación es lo referente a la intensidad del impulso sexual, ¿porqué este impulso puede acrecentarse desmesuradamente?, ¿tiene que ver la familia, una actitud incorrecta de los padres en las primeras etapas de formación del hijo?. Creemos importante indagar como se degenera el instinto sexual del futuro agresor, dentro del entorno familiar en el que se ha desenvuelto, porque no descartamos también la presencia de desviaciones psico-sexuales presentes.⁹⁴

Al respecto Freud señaló “que la sobrecarga del instinto sexual depende de las experiencias en la niñez y no de factores genéticos. Está codeterminado por el proceso de socialización. Cuanto más frecuentes son las vivencias sexuales, a partir de la infancia, cuanto más aceptadas sean por el entorno,

⁹⁰ Ibid, p. 185.

⁹¹ Ibid, pp. 197-200.

⁹² En este sentido: FREY-ROHN, Liliane. “De Freud a Jung”, México, 1993, pp. 145-147 (Traducido por Carlos Martín).

⁹³ Vid. CRAIG, Grace J. Op. cit. p. 20.

⁹⁴ Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. p. 266.

tanto más intensamente marcada estará la excitación sexual.”⁹⁵ A consecuencia de esto, Freud también hizo un recuento de las posibles desviaciones de orden sexual cuando se recarga en demasía el impulso sexual o cuando no se supera debidamente una etapa psico-sexual del desarrollo humano, de manera especial en la infancia.⁹⁶

A partir de lo precitado, se estableció que también los crímenes (en muchos casos productos de desviaciones sexuales) tendrían su origen en las primeras etapas de la vida del individuo, así v.gr. el Complejo de Edipo tiene un poderoso efecto criminógeno según la teoría psicoanalítica freudiana, por generar cuando no es superado un *complejo de culpabilidad inconsciente severo* en el sujeto, cuyo componente autopunitivo lleva a éste a la comisión del delito.⁹⁷

Para sintetizar, Freud encuentra una relación entre aquél individuo que ha padecido un trauma en la infancia o niñez con las desviaciones sexuales y el delito en la adultez. En otras palabras, a consecuencia de esos conflictos no superados en las primeras etapas, aquella persona es proclive a sufrir desviaciones sexuales, e incluso cometer delitos debido sobre todo al profundo sentimiento de culpabilidad citado líneas arriba.

En la línea psicoanalítica ortodoxa de Freud se encuentran otros investigadores que con posterioridad continuaron los análisis sobre las conductas desviadas sexualmente y el crimen, entre ellos tenemos v.gr. ALEXANDER, F. y STAUB, H. (1961), REIK, Th. (1972), AICHORN, A. (1935), FRIEDLANDER, K. (1956) entre otros destacados.

Con lo expresado, Sigmund Freud será recordado porque fue uno de los primeros y más importantes investigadores que realizó interesantes observaciones de campo con respecto a la personalidad y rasgos psico-sexuales de los niños, y señaló básicamente lo siguiente: 1) La sexualidad se manifiesta tempranamente desde el nacimiento, aunque en forma muy diferente de la sexualidad del adulto; es en gran parte difusa, es decir

⁹⁵ Citado por EICHER, W. “Sexualidad Normal y patológica en la mujer”, Madrid, 1978, p.20 (Versión española por Alfredo Guera Miralles).

⁹⁶ Con más detalle, Vid. Infra 3.3 en adelante.

⁹⁷ Sobre la interpretación en este aspecto de la Teoría freudiana, Vid. GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Op. cit. pp. 266 y 267.

abarca a todo el organismo; 2) Hace la distinción entre lo *sexual* (concepto amplio, más allá de los órganos genitales) de lo *genital* que traduce esta actividad; 3) Si la vida sexual abarca la función que permite obtener el placer a partir de las diversas zonas del cuerpo, y si, posteriormente, está puesta al servicio de la reproducción, las dos funciones no siempre coinciden totalmente; 4) Arroja resultados interesantes sus estudios sobre criminalidad, perversiones y/o desviaciones sexuales, estableciendo su relación con la sexualidad infantil y conflictos no resueltos en esta etapa de la vida.

b. ALFRED C. KINSEY (Norteamericano, 1894 – 1956).

Alfred C. Kinsey nació el 23 de Junio de 1894 en Hoboken, Nueva Yersey. Acudió al Bordoyn College para estudiar biología y psicología, se graduó magna cum laude en 1916 y realizó un Doctorado de Ciencias en Taxonomía en Harvard (1920). Posteriormente sus investigaciones tomaron una decisiva inclinación por el estudio de la sexualidad humana. Entre sus numerosas publicaciones figura *La conducta sexual del hombre* (1948), *La conducta sexual de la mujer* (1953), *La respuesta sexual del humano* (1966). Esta última fue publicada con posterioridad a su fallecimiento.

Sus “audaces” investigaciones y novedosos resultados sobre sexualidad ocasionaron cierta crítica en su momento, no obstante hizo importantes contribuciones dentro del estudio de la sexualidad humana. En lo que respecta al presente trabajo señalaremos algunos fundamentos de Kinsey que discrepan de la Teoría freudiana.

Para Kinsey el **orgasmo** constituye una entidad fisiológica de trascendencia en la vida sexual de la persona, y éste elemento representa la mejor medida del comportamiento sexual, ya que Freud (con su terminología de la *libido*) no pudo definir explícitamente una *unidad* del comportamiento sexual que fuera computable. Kinsey por su parte trató de remediar esta omisión tomando al orgasmo como la unidad, y pudiendo por lo tanto computar los comportamientos que conducen a este hecho discreto y discernible. Para describir cuánta cantidad de sexo ejercía una persona, Kinsey combinó todas las actividades que llevaban al orgasmo en un periodo dado de tiempo, y las consideró como la *descarga total de sexo* en

esa persona.⁹⁸ En consecuencia Kinsey reducía el placer sexual al aspecto físico-orgánico y no tanto al psicológico. Lógicamente, la crítica a este modelo, era que dejaba fuera del estudio de la Sexualidad una infinidad de manifestaciones que no necesariamente culminan en un orgasmo o aún en el contacto físico v.gr. el amor, sentimientos de atracción, caricias, erotismo, etc.

Aunado a lo precitado, los trabajos de Kinsey estuvieron más ligados al análisis del comportamiento sexual y las “tendencias desviadas”, entre ellas la homosexualidad y/o promiscuidad masculina y femenina. Kinsey incluso consideró las distinciones freudianas de homosexual, pedófilo, fetichista o voyerista como insostenibles cuando se las emplea para identificar a personas más que a los comportamientos. Kinsey era partidario de calificar actos más no a las personas, ya que descubrió que los comportamientos homosexuales y heterosexuales coexistían en un gran segmento de la población. En suma, este investigador estaba en contra de *estereotipar* a la gente.⁹⁹

Es más, entre los años 1945 a 1950, Kinsey llegó a defender los comportamientos sexuales que se consideraban desviados y/o perversos catalogándolos de *actos normales*, ya que según sus trabajos de campo (entrevistas personales a 5,300 mil hombres de raza blanca y 5,490 mil mujeres de raza blanca), la gran mayoría de personas sanas, de alguna forma y en cierto momento practicaban actos sexuales desviados v.gr. la pedofilia, homosexualismo y exhibicionismo, y que por el contrario los que practicaban actos exclusivamente heterosexuales eran anormales, ya que eran presa de inhibiciones severas y de la moral social imperante.¹⁰⁰

Estas investigaciones y publicación de resultados creó gran conmoción en la sociedad de entonces, ya que alentaba en cierta forma las prácticas homosexuales y la vida sexual promiscua, lo que ocasionó rechazo por los sectores más conservadores de la población. Años más tarde se

⁹⁸ Al respecto, sobre las investigaciones de Alfred Kinsey, Vid. KATCHADOURIAN, Herant A. “La Sexualidad Humana – Un estudio comparativo de su evolución”, México, 1993, pp. 52 y 53 (Traducción de Héctor Libertella Riesgo).

⁹⁹ Ibid, pp. 50 y 51.

¹⁰⁰ Ibid, pp. 51- 56.

cuestionaría la rigurosidad científica con la que fue elaborada dichas investigaciones.

Continuando con el análisis, mientras que Kinsey consideraba como normalidad el acto homosexual y las conductas desviadas (presentes siempre en alguna medida en el hombre), para Freud, la expresión normal de la sexualidad del adulto era el acto heterosexual, en que definitivamente el objeto elegido es un adulto del sexo opuesto (que no sea pariente cercano), y el fin sexual es el coito.¹⁰¹ Para Freud, todo lo demás, es decir todas las desviaciones a esta norma, constituyen elecciones aberrantes de objetos o de fines y entraría en el terreno de las desviaciones y/o perversiones sexuales.

Como vemos Kinsey tenía sus diferencias teóricas con Freud, pero que en suma ambos autores nos muestran algunos enfoques interesantes de sus investigaciones por el cual tratan de explicar el complejo sistema de la sexualidad.

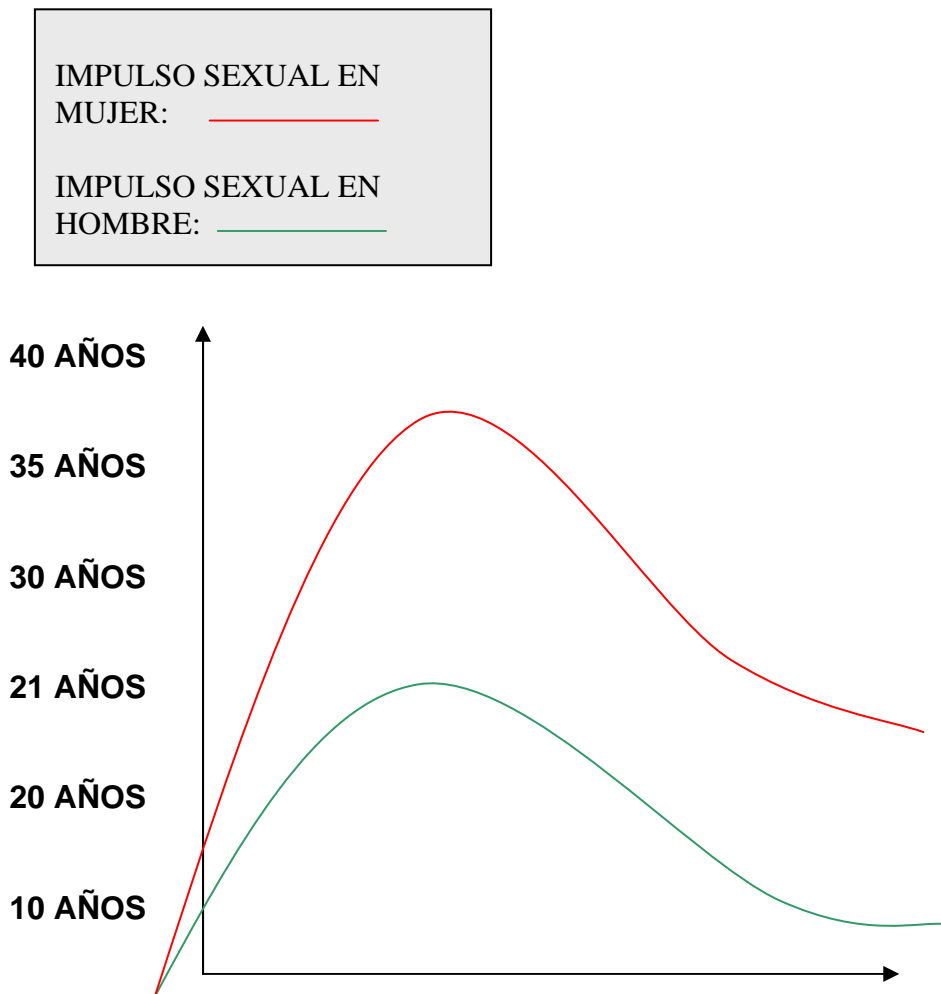
Los trabajos de Kinsey también estuvieron ligados a la impulsividad sexual y obtuvo conclusiones de importancia v.gr. señaló que al margen de la sobrecarga del impulso sexual existe un punto de máximo apogeo de dicho impulso o energía sexual y que difieren tanto en varones como en mujeres de acuerdo a la edad.

Al respecto W. Eicher en su obra *“Sexualidad Normal y patológica en la mujer”* señala lo siguiente: “A partir de las investigaciones de Kinsey sabemos que en el hombre y en la mujer existe una disociación del impulso o energía sexual, determinada por la edad. El varón ha alcanzado su punto máximo y culminante hacia los 21 años. A continuación va decreciendo de un modo constante su interés sexual. En la mujer, en cambio, existe un aumento hasta los 35 años aproximadamente, no siguiéndose después una disminución. Esto último se observa tan sólo más adelante en algunos casos, en la pos-menopausia. En aquellas mujeres en los que un miedo al embarazo ha sido la causa de su ausencia de interés sexual, la libido puede incluso incrementarse en la época del climaterio. La disociación, registrada

¹⁰¹ En este sentido FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. pp. 151, 159, 160 y 209.

por Kinsey de la intensidad pulsional en el hombre y en la mujer nos parece no tanto un fenómeno biológico como el resultado de una formación social, según la cual, la mujer se halla sometida a una inhibición más intensa que el hombre, sobre todo en la primera cuarta parte de su vida y precisando por ello de más tiempo para suprimir dichas inhibiciones.”¹⁰²

Fig. Nº 02 Impulso sexual Masculino y Femenino según las observaciones de Alfred C. Kinsey



c. JEAN PIAGET (Suizo, 1896 – 1980).

Jean Piaget nació el 09 de agosto de 1896 en Neuchâtel (Suiza). En 1918 se doctora en Ciencias Naturales con su tesis sobre los moluscos del

¹⁰² Analizando a Kinsey, en detalle, EICHER, W. Op. cit. p. 21.

Valais. En 1919 realizó estudios de Lógica y Psicología en París y comienza a investigar en el campo de la psicología infantil. Entre sus trabajos más importantes tenemos *Lenguaje y pensamiento en el niño* (1923), *El juicio moral en el niño* (1932), *Psicología de la inteligencia* (1947), *La representación del mundo en el niño* (1948), *Seis estudios de psicología* (1964) entre otros.

Uno de los rasgos centrales del pensamiento de Jean Piaget es la consideración del niño como sujeto activo en su propia evolución. Consideraba que el niño desde su nacimiento desarrolla estructuras cognitivas, que se renuevan permanentemente a partir de la experiencia. Todo esto se da bajo dos mecanismos importantes que son *la asimilación y adaptación* al medio.¹⁰³

En cuanto al desarrollo de nuestra investigación, hemos optado por analizar la estructura teórica de Piaget, ya que complementa de manera integral las descripciones de Freud, en cuanto al desarrollo integral del niño y adolescente. Freud nos hace una descripción evolutiva de la persona desde el punto de vista psico-sexual, mientras que Piaget nos lo explica desde una visión cognitiva del comportamiento.

Para Piaget existe 4 periodos bien definidos en el desarrollo de la persona, y son: **1) Periodo Senso-motriz** (0 – 2 años), al nacer el niño presenta tan solo reflejos o instintos que poco a poco van siendo coordinados y se van perfeccionando. Todo esto se realiza a través de estadios y que va a dar como resultado que el niño pueda conquistar o manipular los objetos que le rodea. Así Piaget expresa “En primer lugar, los reflejos de succión del infante se afinan con el ejercicio: un recién nacido mama mejor al cabo de una o dos semanas que al principio. Luego, conducen a discriminaciones fáciles de descubrir. Finalmente y sobre todo, dan lugar a una especie de generalización de su actividad: el lactante no se contenta con chupar cuando mama, sino que chupa también en el vacío, se chupa los dedos cuando los encuentra, después, cualquier objeto que fortuitamente se le presente, y, finalmente, coordina el movimiento de brazos con la succión

¹⁰³ Vid. PIAGET, Jean. “Seis estudios de Psicología”, México, 1985, p. 3 (Traducción de Nuria Petit).

hasta llevarse sistemáticamente, a veces desde el segundo mes, el pulgar a la boca.”¹⁰⁴

Es así que la relación que tiene el niño con su madre es clave en el inicio del aprendizaje y desarrollo. Tal es así que luego de esta relación tan cercana con la madre, con el pasar del tiempo el menor en base a la experiencia y la observación de las demás personas va adquiriendo un tipo de “inteligencia exclusivamente práctica, que se aplica a la manipulación de los objetos y que no utiliza, en el lugar de las palabras y los conceptos, más que percepciones y movimientos organizados en *esquemas de acción*, v.gr. coger un palo para atraer un objeto que está un poco alejado.”¹⁰⁵

Asimismo en el plano emocional del infante, Piaget sostuvo que aquél no distinguía el mundo psíquico del mundo físico, ya que en el comienzo de su vida no observa límites muy claros entre él y su entorno exterior, así textualmente “hay que esperar que considere como vivos y conscientes un gran número de cuerpos que, para nosotros, son inertes. Vamos a estudiar en el infante este fenómeno que designaremos con el nombre corriente de *animismo infantil*.”¹⁰⁶

2) Periodo Preoperacional (2 –7 años) donde básicamente el niño adopta una postura egocéntrica que le imposibilita adoptar el punto de vista de los demás. Tiende mucho a generalizarlo todo. Hacia los 7 años aparece en el menor una etapa *intuitiva* que se caracteriza por pensar las cosas a través del establecimiento de relaciones y del uso de números pero todo ello de un modo intuitivo, sin conciencia del procedimiento empleado. Con respecto a la intuición Piaget, textualmente señala “Hay una cosa que sorprende en el pensamiento del niño pequeño: el niño afirma constantemente y no demuestra jamás. Señalemos, por otra parte, que esta ausencia de la prueba deriva naturalmente de los caracteres sociales de la conducta de esa edad, es decir, del egocentrismo concebido como indiferenciación entre el punto de vista propio y el de los demás. Cuando preguntamos algo a niños de menos de siete años, nos sorprende siempre la pobreza de sus

¹⁰⁴ Ibid, pp. 20 y 21.

¹⁰⁵ Ibid, p. 22.

¹⁰⁶ PIAGET, Jean. “La Representación del mundo en el niño”, Madrid, 1993, pp. 151 y 152 (Traducción de Vicente Valls y Angles).

pruebas, su incapacidad de fundar las afirmaciones e incluso su dificultad para reconstruir retrospectivamente la forma en que han llegado a ellas.”¹⁰⁷

En este sentido, el niño realiza sus descubrimientos en relación al entorno y proporciona sin darse cuenta respuestas certeras, pero aún no reflexiona sobre ellas.¹⁰⁸ Este reflexionar y darse cuenta del procedimiento es clave para construir una argumentación o teoría. Capacidad que el niño adquirirá posteriormente en la adolescencia.

Asimismo es de resaltar que Piaget no descartó en este periodo sentimientos afectivos, ya que el desarrollo intelectual que experimenta el niño va a de la mano de sentimientos afectivos, así como él nos indica “no existe, pues, ningún acto puramente intelectual (intervienen sentimientos múltiples, por ejemplo, en la resolución de un problema matemático: intereses, valores, impresiones de armonía, etc.) y no hay tampoco actos puramente afectivos (el amor supone la comprensión), sino que siempre y en todas partes, tanto en las conductas relativas a los objetos como en las relativas a las personas, ambos elementos intervienen porque uno supone al otro.”¹⁰⁹

3) Periodo de las Operaciones Concretas (7 – 11 años) donde el niño hace uso de operaciones lógicas como la reversibilidad v.gr. si $A = B$, entonces $B = A$, la clasificación de los objetos en clases y jerarquías, y la seriación de las cosas en ordenes, v.gr. de tamaño. Es indudable pues que la adquisición de estas operaciones concretas imprime un cambio cualitativo en las concepciones de la cantidad, el espacio, el tiempo y la causalidad, y en definitiva abre la mente del niño a las operaciones formales que refuerzan su desarrollo intelectual. Todo este aprendizaje, básicamente es propiciado en gran medida por el ingreso del niño a la Escuela, lo que marca una experiencia de trascendencia en su vida. Se inicia con fuerza el desarrollo cognitivo y social, así Piaget expresa “en cada uno de los aspectos tan complejos de la vida psíquica, ya se trate de la inteligencia o de la vida afectiva, de relaciones sociales o de actividad propiamente individual, asistimos a la aparición de *formas de organización nuevas*, que

¹⁰⁷ PIAGET, Jean. “Seis estudios de Psicología”. Op. cit. pp. 48 y 49.

¹⁰⁸ En este sentido PIAGET, Jean y INHELDER, Barbel. “De la lógica del niño a la lógica del adolescente”, Barcelona, 1996, p. 285 (Traductor: María Teresa Cevasco).

¹⁰⁹ PIAGET, Jean. “Seis estudios de Psicología”. Op. cit. pp. 54 y 55.

rematan las construcciones esbozadas en el curso del periodo anterior y les aseguran un equilibrio más estable, al mismo tiempo que inauguran una serie ininterrumpida de construcciones nuevas.”¹¹⁰

4) Periodo de las operaciones formales (12 – 18 años) donde el menor comienza a dominar las operaciones multiplicativas de proporcionalidad, con un mayor y más efectivo dominio del lenguaje. Los adolescentes a la par de un desarrollo psicosexual arduo, a nivel intelectual pueden tener un pensamiento hipotético deductivo, pueden partir de lo general a lo particular, formular leyes, propiedades generales y ver significados comunes. Todo esto debido a un gran desarrollo de su pensamiento abstracto, formal y flexible. Y desde luego que está en capacidad de discutir y criticar.¹¹¹

Además de lo precitado, Piaget, también nos habla sobre el gran reto que tiene el adolescente aparte de formar su personalidad, y es el *insertarse en la sociedad de adultos*, así “el niño pequeño refiere todas las cosas a él sin saberlo, sintiéndose siempre inferior al adulto y a los mayores a quienes imita: se construye así una especie de mundo aparte, a una escala más pequeña que la del mundo de los adultos. El adolescente, en cambio, merced a su personalidad incipiente, se coloca como un igual ante sus mayores, pero se siente otro, diferente de éstos por la vida nueva que se agita en él. Y entonces, naturalmente, quiere sobrepasarles y sorprenderles transformando el mundo.”¹¹²

d. ERIK ERIKSON (Alemania, 1902 – 1994).

Erik Erikson nació el 15 de junio de 1902 en Frankfurt – Alemania. Aunque no lo pareciera, Erikson sufrió mucho durante su niñez y juventud producto del abandono de hogar por parte de su padre. Asimismo antes de organizar sus vida y vocación profesional paso muchos años de su adolescencia y juventud sin rumbo ni objetivos precisos, haciendo una vida bohemia y rebelde (lo que muy probablemente le sirvió como experiencia e inspiración a fin de dedicarse al estudio del comportamiento y evolución psico-social del hombre). Así en 1927 realiza sus estudios de Psicología en el Instituto

¹¹⁰ Ibid, p. 61.

¹¹¹ Vid. PINILLOS, José Luis. “Principios de Psicología”, Madrid, 1994, p. 623.

¹¹² PIAGET, Jean. “Seis estudios de Psicología”. Op. cit. pp. 101 y 102.

Psicoanalítico de Viena, especializándose en psicoanálisis del niño. Entre sus obras más importantes destaca *Infancia y sociedad* (1950), *Identidad: juventud y crisis* (1968), *La verdad de Gandhi* (1969), *juguetes y razones* (1977) entre otros.

El mayor aporte que hace Erikson en toda su obra, al psicoanálisis y al desarrollo del hombre, es el de proseguir con un análisis profundo más allá de la fase genital y de la resolución de los Complejos (edipo, electra, castración, etc). Erikson describe una secuencia evolutiva posterior, que abarca prácticamente toda la vida del hombre, desde el nacimiento hasta la muerte. Hace alusión a ciertas crisis por las que pasa el ser humano que se producen en cada etapa y que se explican no solo por factores psico-sexuales, sino que participan factores psico-sociales en la aparición de estos momentos críticos. Y, precisamente estos factores psico-sociales pasan a desempeñar un papel cada vez más fundamental en la medida en que el hombre alcanza la juventud, la edad adulta y la vejez.

Erikson nos da una visión interesante de cómo el entorno familiar y social termina por moldear el desarrollo psicosexual y comportamiento social del individuo. Así Erikson en su obra "*Infancia y Sociedad*" señala la existencia de 8 estadios en el desarrollo del hombre, los cuales son:

1) Primer año (Confianza básica vs. Desconfianza básica), en este periodo desde los primeros cuidados que recibe el niño va formándose un ambiente en el que busca confiabilidad. Si sus necesidades se satisfacen en forma constante y si recibe atención y afecto, se forma una impresión global del mundo como un lugar seguro. Por el contrario si su medio ambiente es intolerante, estresante, doloroso y amenazador aprende que la vida es impredecible e insegura.¹¹³; **2) Segundo año (Autonomía vs. Vergüenza y Duda)**, en la que los niños descubren su cuerpo y la manera de controlarlo. Exploran la comida y la ropa, aprenden a controlar sus esfínteres y nuevas formas de exploración. En este lapso en la gran mayoría de casos comienzan a hacer las cosas sin ayuda, por lo que adquieren el sentido de seguridad y de control de ellos mismos. En cambio

¹¹³ Vid. ERIKSON, Erik. "Infancia y Sociedad", Buenos Aires, 1966, pp. 69 y 222.

aprenden a sentir vergüenza y a dudar de ellos si fracasan, si se les castiga o se les considera desordenados o torpes.¹¹⁴

3) Tercero a quinto año (Iniciativa vs. Culpa), donde los niños aprenden a explorar el mundo por sí mismos. Descubre cómo funciona y la manera de influir en él. Aprenden también el sentido de la iniciativa. Aquí los padres deben poner límites enérgicos, pero si se les critica o castiga en forma excesiva, aprenden a sentirse culpable por sus actos personales. Es la etapa de los complejos de Edipo y de castración (coincide con la Etapa Fálica de Freud). Los padres ayudan al niño a autorregularse.¹¹⁵; **4) Del sexto año a la pubertad (Laboriosidad vs. Inferioridad)** se amplía el ámbito de las relaciones interpersonales a la escuela y la vecindad. Producto de todo el aprendizaje intelectual en la escuela y el proceso de socialización se hace presente la necesidad de competición y la cooperación, el saber, los sentimientos de superioridad o inferioridad. Existe incluso latencia del deseo de ser progenitor.¹¹⁶

5) Adolescencia (Identidad vs. Confusión de Rol). Antes de la adolescencia, el niño aprende varios roles v.gr. estudiante o amigo, hermano mayor, atleta, etc. Durante la adolescencia se hace necesario ordenar e integrar estos roles en una sola identidad congruente. El joven busca los valores y actitudes fundamentales comunes a tales roles. Pero va a ser difícil encontrar una concordancia entre los valores y dichos roles, ya que a su alrededor aparecen amistades inadecuadas, v.gr. influencias externas de pandillas, líderes agresivos, etc.¹¹⁷; **6) Primera Juventud (Intimidad vs. Aislamiento: 18 a 30 años aprox.)**, en la que existe la necesidad de compartir intimidad con otro. Verdadera genitalidad, necesidad de pareja heterosexual, plena sensibilidad del pene y la vagina. Puede presentarse relaciones sexuales sádicas, competitivas y problemas de carácter, si es que no se ha solucionado satisfactoriamente las diversas crisis y conflictos citados anteriormente.¹¹⁸

¹¹⁴ Ibid, pp. 225- 228.

¹¹⁵ Ibid, pp. 229 y 230.

¹¹⁶ Ibid, pp. 231- 235.

¹¹⁷ Ibid, pp. 236 y 237.

¹¹⁸ Ibid, p. 238.

7) Juventud y madurez (Generatividad vs. Estancamiento: 30 a 50 años aprox.) en la que el trabajo y las responsabilidades familiares generan comportamientos maduros, de protección y cuidado. Sexualmente más estables. En la adultez, una vez resueltos los conflictos precedentes, los hombres y las mujeres pueden concentrarse más en ayudar a sus hijos, a su propia familia, e incluso resolver ciertos conflictos sociales.¹¹⁹; **8) Final de la madurez (Integridad del Yo vs. Desesperación: 50 y 80 años)** en la que es normal una auto-análisis y examen de la vida anterior y se la juzgue. Existe pues una mirada retrospectiva y defensa de la dignidad de su estilo de vida, temor a la muerte.¹²⁰

Así también Erikson establece un diagrama de vida del ser humano, por el cual la persona se desenvuelve, y es su esquema de desarrollo, textualmente nos informa: “1) que la personalidad humana se desarrolla en principio de acuerdo a pasos predeterminados en la disposición de la persona en crecimiento a dejarse llevar hacia un radio social cada vez más amplio, a tomar conciencia de él y a interactuar con él; 2) que la sociedad tiende en principio a estar constituida de tal modo que satisface y provoca esta sucesión de potencialidades para la interacción y de intentos para salvaguardar y fomentar el ritmo adecuado y la secuencia adecuada de su desenvolvimiento. Este es el *mantenimiento del mundo humano*”¹²¹

Erikson le otorgó una importancia decisiva a la maduración integral del individuo. Esta maduración integral es un factor indispensable en la vida de la persona y que se va logrando poco a poco, durante toda la vida por medio de la interacción social.¹²²

Como vemos, Erikson como discípulo de Freud, elaboró su teoría de tal manera que no contradujo en forma directa el psicoanálisis, pero sí que abarque el ciclo evolutivo de la vida humana de manera completa en lugar de limitarse a los primeros años y netamente al plano sexual.

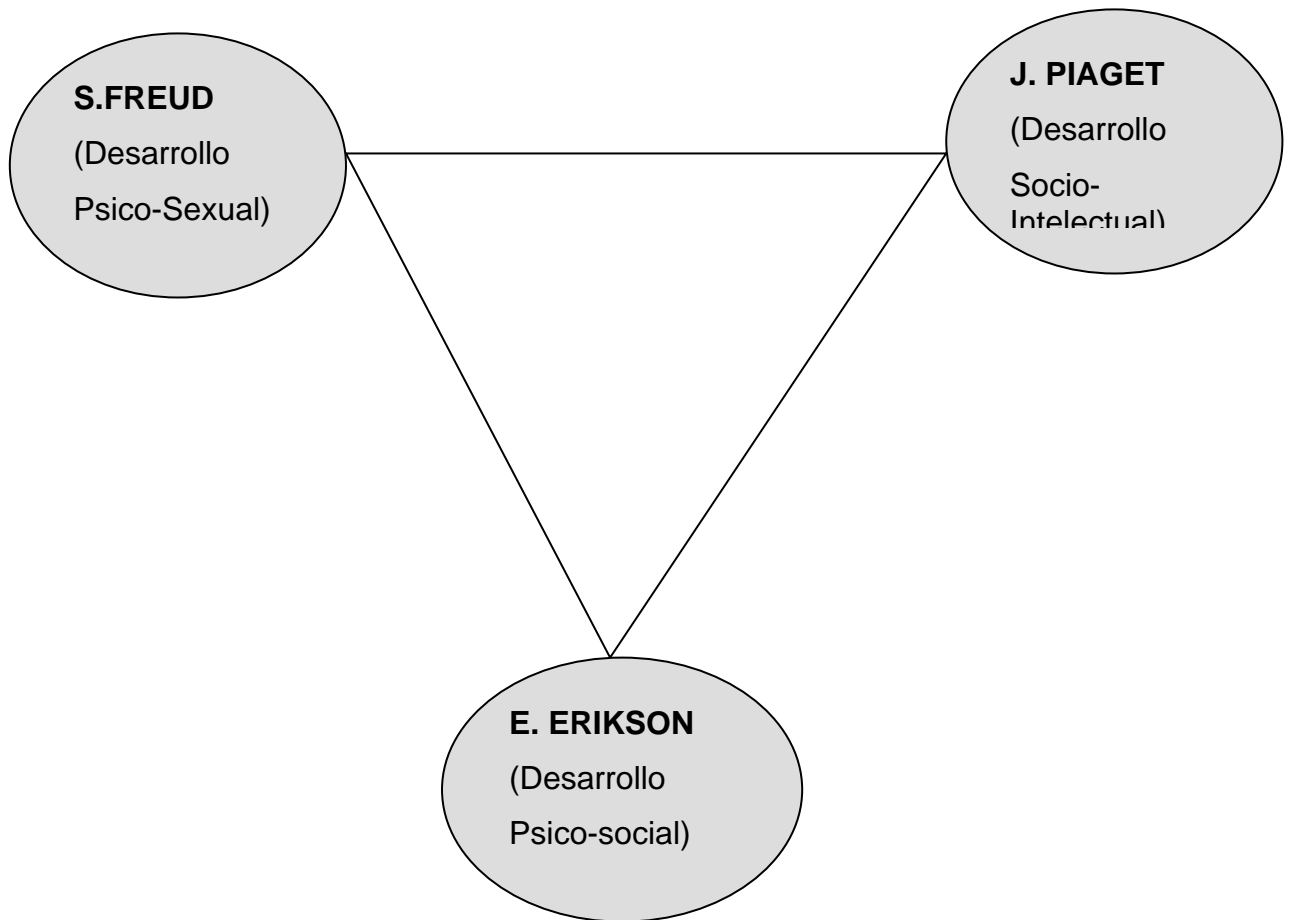
¹¹⁹ Ibid, pp. 239 y 240.

¹²⁰ Ibid, pp. 240 y 241. // En este sentido también lo analiza PINILLOS, José Luis. Op. cit. pp. 625 y 626.

¹²¹ Ibid, p. 243.

¹²² Analizando a Erikson, en ese sentido: CRAIG, Grace J. Op. cit. pp. 19-21.

Fig. N° 03 Trilogía del Desarrollo Humano



e. JOHN BOWLBY (Inglés, 1907 – 1990).

John Bowlby nació el 26 de febrero de 1907 en Londres. Estudió Psicología y Ciencias preclínicas en la Universidad de Cambridge, así en 1937 se tituló de Psicoanalista. Especialista en *Psicología Infantil* y es considerado como uno de los representantes más importantes del Movimiento Psicoanalítico Ingles. En 1950 fue nombrado Consultor de la Organización de las Naciones Unidas – ONU donde sus trabajos e investigaciones sirvieron de base y sustento para la declaración Internacional de los Derechos del Niño. Entre sus obras se encuentran *Atención materna y salud mental* (1946), *apego y pérdida. Vol. 01: Attachment* (1968), *apego y pérdida. Vol. 02: separación, ansiedad e ira* (1973), *apego y pérdida. Vol. 03: tristeza* (1980) entre otras.

Bowlby expresa que la persona se ve afectada en sus relaciones sociales, sexuales y actitudes personales de acuerdo al entorno y al tipo de relación y apego que tenga con su familia, de manera especial con los padres. De acuerdo a lo precitado, en cada etapa del desarrollo humano el individuo puede tener las características de seguro, evasivo ó ansioso, según sea el caso.

Siendo más preciso, Bowlby realiza una serie de trabajos relacionados con los vínculos afectivos del niño, es así que perfecciona su *teoría del Apego* (1976) en la que básicamente se plantea que la separación producida entre el niño y una figura de apego como puede ser la madre es sumamente perjudicial y perturbadora para aquél. Tal es así que el niño sufre múltiples trastornos v.gr. miedo, inseguridad, desconfianza, ansiedad, etc.

Bowlby no descartó que los vínculos afectivos y los efectos de la pérdida son también bastante aplicables a adolescentes y adultos, sin embargo en menor proporción que los niños. Lo precitado se explica, según Bowlby en base a que la vinculación afectiva se encuentra en la naturaleza humana, así “el rasgo esencial de la vinculación afectiva consiste en que los dos participantes tienden a permanecer en mutua proximidad. Si por alguna razón están apartados, cada uno de ellos buscará más pronto o más tarde al otro, restableciendo así la proximidad. Cualquier tentativa realizada por un tercero para separar a una pareja vinculada encuentra una tenaz resistencia por parte de ésta: no es raro que el más fuerte de ambos miembros de la pareja ataque al intruso, mientras que el más débil huye o quizá se une al compañero más fuerte.”¹²³

De otro lado Bowlby también concluyó que existía una relación entre la pérdida del vínculo afectivo y conductas desviadas o sociopáticas, así señalo “aquellos que sufren trastornos psíquicos, ya sea de índole psiconeurótica, sociopática o psicótica, muestran siempre alteración de la capacidad de vinculación afectiva, que con frecuencia es tan grave como persistente. Aún cuando en ciertos casos esta alteración es claramente secundaria a otros cambios, en muchos es probablemente primaria y deriva

¹²³ BOWLBY, John. “Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida”, Madrid, 1986, p. 92 (Traducción de Alfredo Guera Miralles).

de un desarrollo defectuoso que tuvo lugar durante una infancia transcurrida en un medio ambiente familiar atípico. Mientras que la ruptura de los vínculos que unen a un niño con sus padres no constituye el único medio adverso, que puede adoptar el medio ambiente, es la forma más fiablemente registrada y cuyos efectos conocemos mejor.”¹²⁴

En cuanto a criminalidad, de manera especial Bowlby estudió el comportamiento del psicópata, como aquel sujeto que no siendo un psicótico o enfermo mental (subnormal) incurre en actos contra la sociedad v.gr. homicidios, agresiones sexuales, lesiones, crueldad, promiscuidad sexual o perversiones. Bowlby refirió que en tales personas, la capacidad para establecer y mantener vínculos afectivos está siempre trastornada y en no pocos casos destaca su ausencia. Es frecuente que la infancia de estos individuos haya estado profundamente alterada por el fallecimiento, divorcio o separación de los padres, o bien por otros acontecimientos que dieron lugar a ruptura de vínculos, con una incidencia de tales alteraciones mucho más elevada que la que se encuentra en cualquier otro grupo comparable, ya correspondiente a la población general, o bien a casos psiquiátricos de otra índole.¹²⁵

Como vemos los trabajos de Bowlby no estuvieron ajenos al estudio de las conductas desviadas (v.gr. agresiones, crímenes, abusos sexuales o perversión) y que el origen estaba básicamente en las vivencias del niño dentro de un entorno familiar perjudicial en las que hubo abandono, fallecimiento, divorcio o separación agresiva de los padres. Pero que de todos ellos, lo que más afecta según Bowlby es la pérdida o abandono.

f. POSICIÓN DEL AUTOR (Referido a Teorías Sexuales y Entorno Familiar).

Consideramos que la sexualidad constituye una estructura compleja de la vida humana, y que no sólo esta reducida al ejercicio de la actividad sexual, sino que abarca muchas otras manifestaciones de importancia para ambos sexos, v.gr. manifestaciones de cariño, amor, ayuda al ser querido, incluso las caricias, y que no necesariamente van a tener como fin el orgasmo.

¹²⁴ Ibid, p. 94.

¹²⁵ Ibid, pp. 95 y 96.

Es de importancia resaltar que hasta antes del siglo XX los investigadores no tomaban en cuenta estudios de sexualidad infantil, y recién Sigmund Freud da el salto hacia este tipo de investigaciones, estableciendo las múltiples manifestaciones con connotación de sexualidad especial del infante, si bien distinta a la de los adultos, en su naturaleza con sensaciones o impulsos de placer. Se precisó acerca de los diversos conflictos internos e intensos que experimenta el infante en relación con su entorno cercano (v.gr. con los padres), y que deben ser superados satisfactoriamente para que no causen conductas sexuales desviadas y/o perversas en la adultez, así como hechos criminales. En líneas generales nos parece de relevancia el énfasis de Freud en las primeras etapas de la vida de la persona, y la relación con el entorno, ya que es clave en el proceso de desarrollo psico-sexual y social de la persona.

Debemos acotar que no desconocemos las críticas que puedan hacerse a los investigadores citados en la presente investigación, ya que alcanzar una aceptación unánime de la comunidad científica es casi imposible. En este sentido v.gr. a Freud se le criticó en su momento el hecho de que sus concepciones tienen una alta carga de mentalismo, que le daba demasiada importancia al mundo inconsciente, y que las hipótesis con las que opera no son observables del todo en lo práctico (pulsiones, mecanismos de defensa, niveles de aparato psíquico, etc).¹²⁶ Sin embargo nadie podrá negar que gran parte de sus investigaciones ha servido como base para construcciones científicas rigurosas en el campo psico-sexual, y que si la analizamos en conjunto con otros tratadistas de base sociológica y cognitiva podemos armar el complejo sistema de evolución e interacción del hombre.

Así consideramos que Freud, Piaget y Erikson son tratadistas claves en la elaboración de esquemas evolutivos integrales del hombre. De alguna forma los 3 autores precitados se involucran en el tema sexual al desarrollar sus teorías, pero lógicamente Freud es el que más trabaja en este tópico. Erikson también hace aportes importantes con relación a los cambios sexuales del infante y adolescente, pero su desenvolvimiento va más por el

¹²⁶ Sobre la exposición de las principales críticas a los psicoanalistas ortodoxos, de manera amplia, Vid. GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Op. cit. pp. 270- 272.

tema psico-social. Por su parte Piaget nos ofrece un complemento adecuado al trabajar profundamente el tema cognitivo y el desarrollo de las habilidades intelectuales.

De otro lado también en la investigación se tocó las concepciones de John Bowlby, que realizó estudios específicos sobre la relación madre-niño y el fenómeno del apego y pérdida entre ambos, y que para nosotros es fundamental en el presente trabajo, ya que al momento de tratar las “familias carenciales” se vislumbrará este tópico. Si bien la pérdida de la madre puede constituir un elemento traumatizante tampoco se podría afirmar que necesariamente todos los niños que padecieron una pérdida van a ser en el futuro asesinos o violadores. Lo importante es que Bowlby en sus estudios determinó que en gran parte de estos delincuentes existió un elemento o atisbo carencial o de pérdida en su infancia.

Y que en realidad nos deja con la sensibilidad de querer corroborar esta peculiaridad en las investigaciones que se hagan al respecto.

Sin duda que todas estas teorías que inciden en el desarrollo del hombre y de alguna forma tratan de explicar asertivamente su conducta como producto de un entorno determinado van a servir a la Criminología y por ende a los Tribunales de Justicia a entender y resolver con mayor precisión los diversos casos, y en especial los que tengan que ver con delincuencia sexual infantil, que actualmente tiene gran incidencia.

3.3.- ORIGEN DE LAS DESVIACIONES SEXUALES.

Luego de haber hecho un estudio sobre la evolución sexual de la persona en relación a su entorno más cercano, ahora veremos las alteraciones que puede sufrir ese desarrollo sexual. Dichas alteraciones pueden tener su origen en alguna de las etapas de la evolución humana.

Al respecto, las investigaciones pre-freudianas no profundizaron en temas referidos a la sexualidad en el infante, en consecuencia no le daban a las desviaciones y/o perversiones sexuales un origen infantil, sino que el interés se centraba más en la sintomatología de los diversos tipos de perversiones dentro del gran universo de sexopatías, y que la causa se estableció como alteraciones del instinto sexual.¹²⁷

En 1905, Sigmund Freud publica su obra *“Tres Ensayos para una Teoría Sexual”* con la que ofrece una visión particular de las desviaciones sexuales, al menos diferente de la que se venía dando por sus predecesores, ya que en esencia concluye que todas las desviaciones sexuales en el hombre adulto tenía su origen fundamentalmente con la estructuración defectuosa de sus vivencias infantiles y que estos conflictos vividos por el infante en relación a su entorno familiar más cercano no pudieron ser superadas. De igual manera la sobre-excitación sexual en el adulto que podía en muchos casos ocasionar comportamientos desviados o criminales v.gr. violaciones sexuales a mujeres, niños o ancianos, etc tenían su origen en la intensidad de vivencias de connotación sexual experimentadas desde la infancia, y que habían sido aceptadas por el entorno y no controladas o moderadas prudentemente. Así Freud también señaló a la represión excesiva como causa de ciertas perversiones, v.gr. el exhibicionismo y de la neurosis.¹²⁸

En el sentido precitado Freud, de manera especial, realizó un paralelo entre personas neuróticas y perversas sexuales, concluyendo que en los primeros existía toda una potencialidad de sueños o deseos aberrantes (en estado inconsciente - reprimidos) mientras que los segundos practicaban los actos, es decir exteriorizaban sus deseos desviados. En este sentido Freud catalogó

¹²⁷ En forma detallada GARCÍA ANDRADE, José Antonio. “Psiquiatría Criminal y Forense”, Madrid, 1996, p. 99.

¹²⁸ Vid. FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. pp. 151, 169 y 170.

todo este esquema de la siguiente forma “la neurosis es el negativo de la perversión.”¹²⁹

Continuando con la orientación psicoanalítica en cuanto a las desviaciones sexuales y neurosis, Osvaldo Tieghi también nos señala “Pero mientras el neurótico reprime la tendencia sexual prohibida y la exterioriza bajo la forma de trastornos psicósomáticos o de otra conducta socialmente inocua v.gr. ansiedad; el parafílico o desviado sexual exterioriza conductas sexualmente desviadas, aunque en ciertos casos controlables hasta el extremo de mantenerse dentro de la esfera legal.”¹³⁰

Pero volviendo al tema de las vivencias “negativas” de la infancia y su no superación adecuadamente, Freud estimó que todos estos acontecimientos en el fondo ocasionaban que el individuo ya de joven o adulto podría desviar la elección de su objeto sexual o el fin sexual, así textualmente señaló “la persona de la cual parte la atracción sexual la denominaremos **objeto sexual**, y el acto hacia el cual impulsa el instinto, **fin sexual**. La experiencia científica nos muestra que tanto respecto al objeto como al fin existen múltiples desviaciones, y que es necesaria una penetrante investigación para establecer las relaciones que dichas anormalidades guardan con lo considerado como normal.”¹³¹

Después de analizar la obra de Freud, podemos señalar que para este investigador, la expresión normal de la sexualidad del adulto era el acto heterosexual, en que el *objeto elegido* es un adulto del sexo opuesto (que no sea pariente cercano), y el *fin sexual* es el coito. Las desviaciones a esta norma incluyen elecciones aberrantes de objetos o fines. En el primer caso, la otra posibilidad de objeto podría ser un adulto del mismo sexo (homosexualidad), un niño (pedofilia), un pariente cercano (incesto), animales (zoofilia), objetos inanimados (fetichismo), o un cadáver (necrofilia). Mientras que en la segunda categoría de fines desviados en lugar de intentar el coito el individuo puede preferir observar a los demás en ámbitos eróticos (voyeurismo), exponerse a sí mismo (exhibicionismo), causar dolor (sadismo), o sufrirlo (masoquismo).

¹²⁹ Ibid, p. 211.

¹³⁰ TIEGHI, Osvaldo N. Op. cit. p. 381.

¹³¹ FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. p. 151.

Incluso Freud concluye que cuando tanto la elección del objeto como la del fin son desviaciones, la primera define esta desviación.¹³²

Hoy en día, técnicamente, las desviaciones sexuales reciben el nombre de **parafilias**. El destacado investigador Ricardo Capponi señala que “las parafilias se caracterizan porque el sujeto requiere de fantasías, objetos o acciones que son extrañas, poco naturales y bizarras para lograr excitación sexual. Estas tienen un carácter compulsivo, la conducta parafilica es exclusiva o preferencial frente a alternativas más normales, y en algunos casos provoca daño a si mismo o a los demás. Su presencia aislada y no dañina es considerada normal.”¹³³

Como ya lo habíamos dicho en una anterior oportunidad “el problema en las parafilias surge cuando estos comportamientos se vuelven obsesivos, y se llevan las cosas al extremo v.gr. las parejas de las personas con una parafilia pueden llegar a sentirse usadas como un objeto dentro de la relación sexual.”¹³⁴

Asimismo Sanz De La Garza expresa “la sintomatología de las parafilias consiste en la necesidad y fantasía sexual intensa y recurrente respecto a objetos no humanos, sufrimiento propio o ajeno y relaciones sexuales con menores que no consienten la relación. Las parafilias más importantes son: el exhibicionismo, el fetichismo, la pedofilia, masoquismo sexual, sadismo sexual, fetichismo, travestismo y voyerismo. Muchas de estas patologías no poseen trascendencia jurídico-penal dado que la actividad de quien las padece no es delictiva. No obstante la conducta sado-masoquista, el exhibicionismo y la pedofilia pueden ser claramente contrarias a las normas penales.”¹³⁵

Debemos precisar que aunado a los problemas ya descritos, también estos impulsos y fantasías desviadas provocan malestar significativo de declive del enfermo en los ámbitos de su vida social, laboral, etc.

¹³² Ibid, pp. 152 – 166.

¹³³ CAPPONI M. Ricardo, “Psicopatología y Semiología Psiquiátrica”, Santiago de Chile, 1998, p. 158.

¹³⁴ ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. p. 167.

¹³⁵ SANZ DE LA GARZA, Joaquim H. “Trastorno Mental Transitorio y Drogas que inciden en la Imputabilidad”, Barcelona, 1996, p. 242// En este sentido se expresan: CAPPONI M. Ricardo. Op. cit. p.158; TIEGUI, Osvaldo N. Op. cit. pp. 381 – 385.

Prosiguiendo con nuestro desarrollo, debemos preguntarnos ¿estas desviaciones han existido desde siempre a lo largo de la historia?, ¿acaso son innatas al ser humano?. En el ámbito histórico, es necesario señalar que algunas conductas desviadas han existido a lo largo de la evolución humana, tal es así que en muchas civilizaciones se practicaban la pedofilia, el incesto, sadomasoquismo, etc, v.gr. *los faraones de Egipto* practicaban el incesto, matrimonios y relaciones íntimas entre hermanos, primas, tías o sobrinos, también en *Reinos asiáticos*, y de manera más cercana *los reyes y príncipes del Imperio Inca* se permitía las relaciones sexuales entre integrantes de una familia real. Todo ello no era objeto de reproche y represión, incluso eran consideradas políticas obligatorias entre los miembros del gobierno y la realeza.¹³⁶

Sin embargo investigaciones hechas a comienzos del siglo XX nos revelan que en tribus o civilizaciones incipientes se conservan prácticas pedofílicas e incestuosas v.gr. en las *Tribus akamba* (o wacamba) del Este africano inglés se practicaba de manera libre las relaciones sexuales entre el padre y sus hijos, salvo dentro del periodo comprendido entre la adolescencia y el matrimonio.

Pero también debemos hacer notar que se reveló que la gran parte de tribus (v.gr. los borongos de la bahía de Delagoa, en Africa; los basoga, tribu negra que habita en la región del Nilo; y diversas tribus australianas) a fin de evitar la continuidad de actos impropios o desviados se estableció reglas que reprimían severamente al transgresor, teniendo como fundamento *el horror* que tenían a los actos desviados o incestuosos, por considerarlo como algo desnaturalizado.¹³⁷

Lo precitado nos hace tener presente ciertos puntos de vista de algunos investigadores que postulan que “toda persona, en el fondo tiende a cierto grado de desviación sexual. Y que en realidad, en los estadíos poco avanzados de la conducta sexual desviada caben todas las personas consideradas como normales. De hecho, cualquiera de ellas puede sentirse inclinada en alguna ocasión a actuar sexualmente con matices sadomasoquistas, o a experimentar excesivo apego hacia algún animal doméstico, o a localizar sus estímulos

¹³⁶ Sobre la evolución del incesto como conducta malsana, y los tabúes al respecto, Vid. ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. pp. 363 y 364.

¹³⁷ En este sentido FREUD, Sigmund. “Tótem y Tabú”, Buenos Aires, 1953, pp. 19 – 24 (Traducción de Luis López Ballesteros y de Torres).

eróticos en zonas muy determinadas del cuerpo de la pareja o precisar de determinadas actitudes o prendas de su pareja, lo cual representa una forma de fetichismo.”¹³⁸

Importante lo citado, sin embargo hoy en día, es necesario analizar cada desviación de manera separada para establecer en buena cuenta si se trata de una conducta natural y aceptable o si existe algún grado de perturbación y respectivo reproche, ya que v.gr. resulta impropio e ilegal la práctica de relaciones sexuales con menores de edad, en cambio las relaciones sado-masoquistas no serían reprochables legal ni moralmente siempre y cuando haya consentimiento y no genere un mayor daño a la pareja. Así también las relaciones homosexuales si bien mantienen en la sociedad cierto reproche moral, no existe penalidad para dichos actos. Creemos pues, que cuando dichos actos considerados desviados son recurrentes, permanentemente practicados y con rasgos de impulsividad e imperiosa necesidad¹³⁹, en cualquier caso ya lindarían con una enfermedad de carácter psicosexual, susceptible de ser evaluada y tratada.

Seguidamente analizaremos el posible origen de las principales parafilias, tales como la pedofilia, el exhibicionismo, el masoquismo, sadismo y la homosexualidad, a fin de establecer el peso del entorno familiar en la aparición de estos trastornos.

3.3.1.- EN EL TRASTORNO PEDÓFILO.

La predilección recurrente de un adulto por tener relaciones sexuales con menores de edad (v.gr. con niños, bebés) hoy en día es un fenómeno criminal que se revela con más frecuencia que antaño. A fines del siglo XIX y comienzos del XX los casos y estudios al respecto no eran muy conocidos en consecuencia constituían casos aislados de aberración o desviaciones sexuales. Al respecto Freud expresaba que “sólo excepcionalmente son los impúberes objeto sexual exclusivo; en la mayoría de los casos llegan tan sólo a

¹³⁸ SERRAT, Luis. “Educación y vida sexual”, Barcelona, 1976, p. 121.

¹³⁹ En cuanto a la *compulsividad* como característica de la Perversión, la investigadora Claude Balier expresa “todos los autores concuerdan en reconocer en el actuar del perverso sexual un carácter compulsivo. La repetición del acto lo atestigua, lo mismo que su exigencia emanada de una necesidad intensa. Reconocer este aspecto es admitir al mismo tiempo la función defensiva de la perversión frente a una angustia subyacente, se la considere vinculada al temor de la castración o a la amenaza de pérdida de objeto.” BALIER, Claude. Op. cit. p. 156.

serlo cuando un individuo cobarde e impotente acepta tal subrogado, o cuando instinto impulsivo inaplazable no puede apoderarse en el momento de un objeto más apropiado.”¹⁴⁰

Como vemos Freud consideraba que esta predilección intensa por acceder carnalmente con un menor no era más que una desviación del instinto sexual que permitía una *gran variación y degradación del objeto sexual*.

Si bien es cierto Freud no realizó observaciones más profundas en este tópico, si concluyó de sus estudios que en realidad estas aberraciones del instinto sexual como la degradación del objeto *no sólo era una característica de los enfermos mentales netos, sino que también podían observarse en individuos sanos y en razas y clases sociales enteras*. Así Freud expresó “encontramos con desoladora frecuencia atentados sexuales cometidos en niños por sus maestros y guardadores, tan sólo porque a éstos se les presentan más ocasiones para ello que a otras personas. Los enfermos mentales muestran únicamente tales aberraciones en un grado más elevado o – cosa especialmente significativa – llevadas a la exclusividad y sustituyendo a la satisfacción sexual normal.”¹⁴¹

En lo precitado Freud nos da a entender que realmente en base a su experiencia, las anormalidades sexuales con relación al objeto o fin sexual (según sea el caso), se da en muchas personas que se hallan dentro del tipo general (normales) y han recorrido su evolución cultural humana satisfactoriamente, pero que su gran falencia sigue siendo la sexualidad.

Actualmente se define al trastorno pedófilo como “aquel deseo intenso y recurrente de mantener relaciones sexuales con impúberes, tanto de tipo heterosexual como homosexual. El pedófilo, generalmente realiza delitos de abusos sexuales en niños, de pornografía infantil y de corrupción de menores.”¹⁴²

Es incuestionable que en estos casos se busca proteger al menor de toda forma de agresión sexual. Independientemente de que el menor preste o no su

¹⁴⁰ FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. p. 159.

¹⁴¹ Ibid, p. 159.

¹⁴² GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Op. cit. pp. 305 y 306.

consentimiento para los actos sexuales, lo que se protege es la indemnidad sexual¹⁴³ del menor.

Sin embargo debemos señalar que las cualidades de *indemnidad, inmadurez o inocencia* del menor de edad no siempre fueron protegidas por la ley o la costumbre. V.gr. en la Edad Media a los niños los consideraban menores hasta los seis o siete años. Después de los siete los veían como adultos y se les trataba como tales en los temas de conversación, en las bromas, en la comida y en las actividades interpersonales. Así recién en el siglo XVII empezó a verse la niñez como un periodo de inocencia, como sucede en gran medida actualmente, y los padres de familia comenzaron a tratar de proteger a sus hijos contra los excesos, abusos sexuales y pecados del mundo de los adultos.¹⁴⁴

En esta línea, a partir del inicio del siglo XX significó un paso importante a prácticas más humanas de crianza, con protección legal de los derechos del niño y también la puesta en tela de juicio de ideas acerca de los niños y su desarrollo. En nuestros días se ha generalizado la aceptación de ciertas conductas infantiles juzgadas antaño como peligrosas o pecaminosas (v.gr. chuparse el dedo pulgar, insinuaciones masturbatorias, etc), y sobre todo se ha tomado conciencia sobre la protección integral que se le debe dar al menor frente a los peligros de cualquier tipo de abuso sexual.

De otro lado existen otros tratadistas que le dan al tema una visión comercial, así Ortiz Valero señala “la pedofilia es una de las parafilias más frecuentes, en ocasiones ligada al tráfico de niños, para dedicarlos al comercio sexual. La estrategia del pedófilo es muy variada, desde hacerse amigo del niño o niña, procurando ganar su confianza, hasta casarse con una mujer que es madre de un niño que le resulta atractivo. La orientación puede ser homosexual, heterosexual o bisexual. En algunos casos la relación pedófila es además incestuosa. Resulta especialmente peligrosa cuando se combina con

¹⁴³ Raúl Peña Cabrera expresa en cuanto a la indemnidad sexual, “el fundamento de la tutela es el grado de inmadurez psico-biológico de los menores de edad, situación que los coloca en la incapacidad de controlar racionalmente su conducta sexual. De allí que la ley prescribe la completa abstención.”. PEÑA CABRERA, Raúl. “Delitos contra la Libertad e Intangibilidad Sexuales”, Lima, 2002. p.85.

¹⁴⁴ De manera detallada, sobre las actitudes hacia los niños a través de la historia, Vid. CRAIG, Grace J. Op. cit. pp. 10- 12.

elementos sádicos, especialmente por las diferencias anatómicas entre el agresor y la víctima. El tipo de relación sexual es de lo más variable (felatio, cunilinguis, penetración vaginal, anal, tocamientos impúdicos, etc). El perito deberá especificar con el mayor detalle posible la relación establecida, así como su frecuencia, duración, forma de inicio, etc.”¹⁴⁵

Esta parafilia es de importancia, ya que la presente investigación doctoral gira con respecto a investigar los rasgos del entorno familiar con el que creció el violador sexual de menor, y cómo interactuado con ese entorno y desde luego las influencias que recibió. De esta manera podemos tener una visión un tanto más detallada de los cambios sufridos en la personalidad del futuro agresor sexual. Hasta este instante, con los estudios teóricos, no nos cabe duda que encontraremos respuestas importantes en las primeras etapas del desarrollo humano (v.gr. infancia, niñez, pubertad, adolescencia).

3.3.2.- EN EL TRASTORNO EXHIBICIONISTA.

Antes de pasar a una definición actualizada del exhibicionismo, debemos precisar el mecanismo de funcionamiento de esta desviación. Para describir ello, Freud establece 3 estadios del impulso exhibicionista que no dejan de coexistir a la manera de olas uniformes que rompen la orilla. Así el acto realiza de una sola vez las 3 posiciones:

a) *mirar a uno mismo*: consiste en la pulsión parcial de ver, mirar el propio sexo, esto contiene ya la inversión de activo en pasivo, o sea, miembro sexual mirado por la propia persona; b) *mirar al otro*: Consiste en mirar uno mismo un objeto ajeno. Se trata del placer activo de mirar; c) *ser mirado*: consiste en realizar la vuelta sobre la persona propia por el placer de mostrarse; aquí está verdaderamente la exhibición. De esta manera se despliega la llamada *dobles vuelta* que el exhibicionista pone en escena: de activa que era, la pulsión se hace pasiva por su fin, ser mirado; y lo que había sido mirar a otro se convierte en ser mirado por otro.¹⁴⁶

¹⁴⁵ ORTIZ VALERO, Tomás y LADRÓN DE GUEVARA Y GUERRERO, Javier. “Lecciones de Psiquiatría Forense”, Granada, 1998, p. 332.

¹⁴⁶ Sobre la concepción freudiana, acerca del exhibicionismo, Vid. BALIER, Claude. Op. cit. pp. 138 y 139.

Ahora pasamos a analizar las definiciones más didácticas acerca del trastorno exhibicionista, así para García-Pablos De Molina “se trata de un trastorno frecuente en individuos (por lo general, varones) casados y con relaciones sexuales normales, pero, a veces, también mero síntoma psicótico (fases maníacas, demencias, esquizofrenias, etc) o compatibles con otros tipos de personalidad (v.gr. neuróticos). El exhibicionista de estructura perversa no se siente angustiado ni culpable, y obtiene más placer cuando mayor sea el escándalo de su conducta y peligro, que asume el realizarla. Para el psicoanálisis, en el exhibicionista existe una angustia de castración acompañada de deseos autopunitivos.”¹⁴⁷

Más enfático Sanz de la Garza señala que “los síntomas característicos de esta patología son intensas necesidades sexuales con recurrencia y fantasías excitantes, unidas a la exposición de los propios genitales a personas extrañas. La masturbación va unida a esta práctica en muchas ocasiones, sin que exista necesidad de relación sexual con la persona ante quien se exhibe, por lo que los individuos que sufren la enfermedad mental acostumbran a no ser peligrosos. El deseo de sorprender o asustar al observador es también característico, así como inducir deseo sexual a los demás.”¹⁴⁸

Como vemos el exhibicionismo corresponde a una desviación con respecto al fin sexual, ya que el agente no busca tener como resultado final el orgasmo, sino busca la satisfacción de su instinto sexual a través de la exposición de sus genitales, como si sufriera una alteración en la etapa fálica y buscara una autoafirmación exagerada de su genitalidad. Como ya lo habíamos citado líneas atrás, esta sobre-exposición de genitales obedecería a la no superación adecuada del llamado *complejo de castración*, que se verifica en la *etapa fálica*, y que consiste en el temor que se genera en el niño a perder su órgano genital como castigo de su entorno cercano, por sus deseos sexuales. En la niña también se verificaría este complejo, porque descubre la falta de pene y siente haber sido castrada.¹⁴⁹

Así también el investigador A. Hesnard señala “en cuanto al exhibicionista, su gesto provocador, que convierte la actividad en pasividad visual al solicitar la

¹⁴⁷ GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Op. cit. p. 306.

¹⁴⁸ SANZ DE LA GARZA, Joaquim H. Op. cit. p. 244.

¹⁴⁹ En ese sentido FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. pp. 164 y 188.

complicidad del compañero, realiza una protesta más clara contra la castración. Pero así como el exhibicionista tiene como meta reafirmarse en relación con su falo, también esta *castración simbólica* desaparece cuando se reduce un tanto la prohibición de llegar hasta el contacto con el objeto, es decir, a la meta normal del abrazo.”¹⁵⁰ Por ello nos parece de importancia superar los Complejos de edipo y electra, ya que su resolución adecuada marcará las relaciones del niño en el futuro. Lo deseable sería que el niño tome como modelo al padre y la niña a la madre, reprimiendo el deseo hacia el otro progenitor, y así evitar sentimientos sexuales simbólicos y su degeneración en posibles trastornos sexuales a futuro.

3.3.3.- EN LA DESVIACIÓN SÁDICA Y MASOQUISTA.

Osvaldo N. Tieghi señala que “el sadismo consiste, en el impulso tendiente a infligir sufrimiento físico o psicológico a otra persona del mismo o diferente sexo, con el propósito de alcanzar la excitación sexual.”¹⁵¹

A efectos de diferenciar la desviación sádica del masoquismo, el maestro Solís Espinoza nos refiere lo siguiente: “Dentro del *Sadismo* se incluye la conducta que logra excitación o gratificación sexual infligiendo sufrimiento físico o psicológico a la pareja sexual, mientras que en el *masoquismo*, se consigue la excitación y gratificación sexuales soportando castigo o dolor producido por la pareja. Estas parafilias o desviaciones sexuales no tienen significación criminológica o penal en si mismas, salvo los casos no frecuentes de sádicos sexuales que llegan a producir lesiones graves o la muerte de la pareja, en cuyos casos serían pasibles de sanción penal no por la desviación sexual en sí, sino mas bien por la lesión o muerte producida.”¹⁵²

Origen del Sadismo: Tratar del explicar el origen o modo de adquisición de esta desviación es complejo, así el psicoanálisis freudiano nos explica que el trastorno sádico en especial surge cuando los niños llegan a ser testigos casuales del comercio sexual de sus padres, aunque en realidad, naturalmente, no hayan conseguido más que una percepción muy incompleta del mismo.

¹⁵⁰ HESNARD, A. “La Obra de Freud y su importancia para el mundo moderno”, México, 1975, p. 81 (Traducción de Magdalena Noriega Ezcurdia).

¹⁵¹ TIEGHI, Osvaldo N. Op. cit. p. 385.

¹⁵² SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. Op. cit. p. 470.

Pero cualquiera que hay sido el objeto de su percepción (la situación recíproca de los dos protagonistas, los ruidos o ciertos detalles accesorios) su interpretación del coito es siempre de carácter sádico, viendo en él algo que la parte más fuerte impone violentamente a la más débil y comparándolo, sobre todo los observadores masculinos, a una lucha cuerpo a cuerpo, como las que ellos sostienen con sus compañeros de juego y que no dejan de integrar una cierta mezcla de excitación sexual.¹⁵³

En este sentido Sigmund Freud continúa y señala textualmente “El psicoanálisis nos demuestra que tal impresión (acto sexual entre adultos) recibida en temprana edad infantil, tiene gran importancia para originar una predisposición a un posterior desplazamiento sádico del fin sexual. Los niños que han contemplado una vez la realización del acto sexual siguen ocupándose con el problema de en qué consiste aquel acto o, como ellos dicen, en que consiste el estar casado, y buscan la solución del misterio en una comunidad facilitada por la función de expulsar la orina o los excrementos.”¹⁵⁴

En consecuencia parece tratarse de una alteración del infante en la etapa oral y anal, con una mala interpretación de las actividades sexuales en relación a los padres, produciéndose como consecuencia una *erotización del dolor*. Así el origen se centra en la relación padre-madre, y la no comprensión por parte del niño de los actos sexuales propios de una etapa madura, situación que no es superada oportunamente, por lo que se recomienda la enseñanza y guía en temas sexuales de acuerdo a la edad y desarrollo psico-sexual del niño, así como la privacidad de los padres en torno a sus relaciones de acoplamiento sexual.

Creemos también interesante mencionar que cuando se trata de crímenes sexuales sádicos v.gr. un asesinato sexual sádico, el delito ya se ha cometido en forma de fantasía en la mente del sujeto agresor. Así también cuando un asesino es joven, puede expresar sus agresiones prematuras torturando animales o siendo excepcionalmente cruel con otros niños, mostrando las primeras señales de los actos violentos que podrá cometer de adulto.¹⁵⁵

¹⁵³ Vid. FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. pp. 188 y 189.

¹⁵⁴ Ibid, p. 189.

¹⁵⁵ En este sentido, Vid. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cándido. Op. cit. p. 100.

Así también no debemos dejar de lado la predilección inconsciente que tienen estos agresores por el poder y la crueldad sobre el indefenso.

Origen del Masoquismo: Bueno, en esta desviación es importante señalar que ingresa en el saco de trastornos que tienen su origen en el *complejo de castración* y el *sentimiento de culpabilidad*, ya que mientras en el exhibicionismo la reacción del individuo es a reafirmar la genitalidad “amenazada” y por ende la sobre-exposición desnaturalizada; en el masoquismo la reacción del individuo va en relación a la acentuación de la pasividad sexual original y la acentuación también de la culpabilidad por sus “malos deseos” en la etapa infantil (Complejos de Edipo y Electra) y la necesidad de una catarsis inconsciente que se traduce en el castigo sobre su cuerpo, pero un castigo que tiene naturaleza placentera (gratificación sexual).¹⁵⁶

Así también se refiere a que una de las manifestaciones iniciales de un pre-masoquismo se encuentra en la retención lúdica y semidolorosa de las heces, y sería aquí también donde se da el descubrimiento del placer autoerótico, masoquista convertido en el placer de sentir *aplicaciones pasivas* sobre el cuerpo¹⁵⁷, en el deseo de que el *otro haga algo en el cuerpo de uno*.

En muchas ocasiones en un individuo se presenta como una mixtura una desviación sádico-masoquista, pero como regla general en aquél individuo, viene primero el masoquismo y precede al sadismo. Sólo por el conocimiento masoquista del desdoblamiento sexual (sufrimiento y placer) que finalmente goza en el dolor, resulta posible al masoquista infligir dolor a la otra persona y gozar de ello, por identificación.¹⁵⁸

Finalmente, para el binomio *infligir dolor-soportar dolor* en una relación sado-masoquista le es indiferente la preferencia por un menor de edad, en consecuencia éste puede asumir o no una participación activa.

¹⁵⁶ Sobre la pulsión masoquista, Vid. CHAZAUD, Jacques. “Las Perversiones Sexuales – Introducción desde el psicoanálisis”; Barcelona, 1976, pp. 100 y 101 (Versión castellana de Francisco Herrero Martín)

¹⁵⁷ Ibid, pp. 104 y 105.

¹⁵⁸ Ibid, p. 102.

3.3.4.- EN EL TRASTORNO DE INVERSIÓN.

Freud denominó a la desviación Homosexual como *Inversión*. Para Freud “constituían invertidos absolutos aquellas personas cuyo objeto sexual tiene necesariamente que ser de su mismo sexo, no siendo nunca el sexo opuesto objeto de su deseo sexual, sino que los deja fríos o despierta en ellos manifiesta repulsión sexual. Los invertidos absolutos masculinos son, en general, incapaces de realizar el acto sexual normal o no experimentan placer alguno al realizarlo.”¹⁵⁹

Debemos precisar que, es perfectamente válido hablar de inversión u homosexualismo tanto en varones como mujeres, ya que en síntesis constituye una desviación sexual que se caracteriza por la atracción erótica exclusivamente hacia personas del mismo sexo.¹⁶⁰

Al tratar de explicar las circunstancias de aparición de esta desviación, nos encontramos ante una complejidad de factores. Al parecer se trata de una desviación o crisis de la *identidad sexual*, y que su origen se remonta a la etapa fálica en la que el infante no logra una identificación adecuada con las figuras parentales del propio sexo.¹⁶¹ Seguidamente analizaremos el origen de la Homosexualidad más conocida que es la del *varón*.

En lo que coinciden la mayoría de investigadores, es que la principal y primaria condición es el *gran apego a la madre* que se da en la infancia del niño. El apego reforzado a la madre ha sido favorecido por la ternura excesiva de ésta, que domina sobre el fondo de la figura borrosa del padre. Pero lo más frecuente es la falta del padre, por lo que la madre insatisfecha compensa con efusiones de amor maternal la nostalgia de las ternuras perdidas y *erotiza* demasiado intensamente las relaciones con su hijo; La segunda condición en importancia, es el *Narcisismo* por la cual, el púber, con el antecedente de la marcada relación edípica, realiza sobre un perfil narcisista la elección de su objeto sexual, que ahora cambia, y ya no será una mujer, sino que al identificarse en demasía con la madre, busca sentir el cariño y amor de otro hombre, como él quiere prodigarle a su madre; Y como tercera condición, el *Complejo de Castración*, ya que el niño terminará por darse cuenta de que su

¹⁵⁹ FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. p. 152.

¹⁶⁰ Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. p. 183.

¹⁶¹ Así también lo explica KATCHADOURIAN, Herant A. Op. cit. p. 33.

madre tiene también como otras mujeres la “deficiencia” de la falta de pene, y se apartará de ella en la realidad para reconstruirla en la identificación propia.¹⁶²

Se puede afirmar entonces, de manera específica que cuando el apego madre e hijo es demasiado fuerte con tendencia erotisante, ella tiene un efecto *desvirilizante* sobre él, aunado a esta situación el tema de la desilusión de la madre con su matrimonio. En estos casos, como se ha citado, el niño varón es, para el deseo de la madre, un verdadero falo simbólico, pero que en el niño ocasiona una desviación de la identidad sexual.

En la mujer, la homosexualidad es más compleja, al margen de que existan muchas tendencias que nos dan una explicación al respecto, la escuela freudiana nos señala que la homosexual sería la mujer que no puede ni renunciar al falo que no tiene, ni esperarlo como un don. Al no superar adecuadamente esta ausencia de falo quedaría comprometida en una representación del hombre al que no amenaza la castración: *ficción de ser lo que no puede ser*. Al asumir esta identidad sexual masculina, el amor de ésta se establecerá en las coordenadas regresivas del juego *madre-hija*. Intentará, por cierto, colmar un sustituto maternal representando el falo que le falta.¹⁶³

En este tipo de homosexualidad femenina, ya aparece el componente del hermano (figura masculina al interior del hogar) el cual representa el ejemplar con el que se compara la homosexual en ciernes, para luego estructurar todo el perfil ya analizado.

La persona homosexual si bien no es un potencial sujeto criminal, sin embargo debido a la existencia de sociedades intolerantes y discriminadoras no se ha podido consolidar una aceptación definitiva y contundente de su condición, por lo que la necesidad de emparejamiento se ve muchas veces frustrada. Todo esto genera en el homosexual sentimientos de inseguridad, soledad y ansiedad, ya que se ve privado de una relación amorosa estable, e imposibilitado de satisfacer sus necesidades sexuales, lo que sería susceptible

¹⁶² Vid. CHAZAUD, Jacques. Op. cit. pp. 57 y 58 // En este sentido FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. pp. 156 y 157.

¹⁶³ En ese sentido al explicar la concepción freudiana, Vid. CHAZAUD, Jacques. Op. cit. pp. 73 y 74.

de comisión de hechos desviados v.gr. relaciones promiscuas, prostitución, incluso criminales como agresiones sexuales a menores.

**Cuadro Nº 01
Principales Desviaciones Sexuales**

CON RESPECTO AL OBJETO SEXUAL	CON RESPECTO AL FIN SEXUAL
<p>Pedofilia</p> <p>Homosexualismo</p> <p>Zoofilia</p> <p>Fetichismo</p> <p>Necrofilia</p>	<p>Voyeurismo</p> <p>Exhibicionismo</p> <p>Sadismo</p> <p>Masoquismo</p> <p>Travestismo</p>

3.3.5.- POSICIÓN DEL AUTOR (Referido a las Desviaciones Sexuales).

Como lo expresamos al inicio de la investigación (parte introductoria) cuando se produce un abuso sexual contra un menor de edad, por lo general la gente asocia este hecho con un acto parafilico o desviación psico-sexual. Es decir comúnmente se piensa que este agresor debe ser un “enfermo sexual” pero realmente nos preguntamos ¿Cuándo estamos frente a una parafilia? y ¿Cuándo estamos frente a un acto normal? Como ya se vislumbró en la investigación, aparte de las peculiaridades propias de cada desviación, es importante tener en cuenta los sentimientos de *angustia*, *impulsividad*, y *frustración* que sufren los agresores en conjunción con las conductas sexuales catalogadas de desviadas. Y que la satisfacción momentánea se cumple precisamente con la verificación de tales conductas.

Es por ello que en estos casos urge un diagnóstico preciso y oportuno para así someter a estos sujetos a los tratamientos correctos.

- De otro lado, ¿Somos realmente conscientes al afirmar que en la familia es donde se origina de algún modo este tipo de conductas?. Creemos que si es determinante los primeros años de vida dentro del seno familiar ya que esta instancia y nuestras relaciones con los seres queridos no solo moldean nuestra personalidad sino nuestros valores, regulan nuestras fortalezas y debilidades, los miedos, éxitos y fracasos. No negamos que otras circunstancias fuera del hogar sean formativas e influyentes, pero la familia es el núcleo fundamental en el proyecto de vida del ser humano. Si a ese nivel existe una distonía o falla significativa, entonces existirá una gran probabilidad de perjuicio a esa persona en formación.

El tipo de familia tranquila –moderada y democrática es fundamental para el buen desenvolvimiento y desarrollo de sus integrantes, por lo que las sociedades deben velar porque la familia no se deforme y entre en excesos negativos que al final tenga repercusiones en sus propios integrantes y después en la comunidad.

CAPÍTULO IV

LA FAMILIA, CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIA CRIMINAL: ENFOQUE SOCIO-CRIMINOLÓGICO

4.1. La Familia. Concepto; 4.2. La Familia. Características; 4.2.1.- Comunicación directa entre los miembros de una familia; 4.2.2.- Interacciones relativamente exclusivas; 4.2.3.- Conciencia de pertenencia al grupo; 4.2.4.- Objetivos comunes y compartidos; 4.3. Familia y Criminalidad; 4.3.1. Familia Carencial; 4.3.2. Familia Desordenada; 4.3.3. Familia Discordante; 4.3.4. Familia Insegura; 4.3.5. Familia Tiránica; 4.3.6. Familia Patológica; 4.3.7. Familia Nociva; 4.3.8. Familia Corruptora; 4.3.9. Familia Pudiente; 4.3.10. Posición del Autor (Referido a Tipos de Familia criminógena); 4.4. El fenómeno de la “Violencia Familiar”; 4.4.1. La Violencia Familiar. Concepto y presupuestos; 4.4.2. Clases de Violencia Familiar; 4.4.2.1.-Maltrato Infantil; 4.4.2.2.-Violencia Conyugal; 4.4.2.3.-Maltrato a ancianos; 4.4.3. Estadísticas de Violencia Familiar en Perú; 4.4.3.1. Estadística Comparativa de Violencia Familiar; 4.4.3.2. Estadística de la Línea Ayuda Amiga.

4.1.- LA FAMILIA. CONCEPTO.

Luego de haber analizado las circunstancias dentro del ambiente familiar que desencadenan en el menor de edad ciertas desviaciones psico-sexuales, ahora, en el presente capítulo nos toca estudiar aquellos tipos de familia que por su estructura y conformación influyen decididamente en la formación del niño. La familia, llámese sus integrantes, sea los abuelos, padres, hermanos mayores, etc, propagan dentro del hogar ciertas actitudes, valores y/o principios que son observados y absorbidos por los integrantes de menor edad, por lo que así como existen familias que imparten una buena influencia y educación a sus hijos, también existe lo contrario, es decir familias que son un pésimo ejemplo para los más pequeños.

Es así que analizaremos este último tipo de familias con la finalidad de dar los perfiles más nocivos, por lo cual sus integrantes son propensos a cometer actos desviados en el futuro, como consecuencia de la convivencia con modelos y educación familiar inapropiada.

Hablar del término *Familia* nos parece algo tan sencillo, que no se nos ocurre pensar que tenga una definición técnica o especializada, por lo general la relacionamos con el grupo de personas con las cuales siempre convivimos en la intimidad de un hogar, sin embargo existe mucha bibliografía y estudios al

respecto. En relación a su origen etimológico, Miranda Canales señala “el término Familia viene de la voz latina *Famulus*, que vendría a significar siervo, por cuanto en la época romana se incluía a gentes de este tipo, dentro de la familia, pero en condición de serviles y que, por tanto estaban sometidas a la autoridad del jefe de familia, es decir, a la autoridad del pater.”¹⁶⁴

Según Roberto Suárez Franco “la Familia se puede tomar en 2 sentido: uno **amplio**, por el cual entendemos a todas las personas que por naturaleza o por el derecho están sujetas a la potestad de uno; en este sentido es sinónimo de conjunto de personas que están unidas entre sí por vínculos jurídicos o naturales, como son el parentesco y el matrimonio. Otro, **estricto**, según el cual la considera como un grupo de personas cuya generación es común, porque desciende de un mismo tronco o raíz; comprende a los padres y a los hijos.”¹⁶⁵

Analizando lo precitado, es de importancia, porque nos revela una realidad cotidiana, por lo que muchas parejas tienen hijos adoptados, y son parte de una familia, asimismo el matrimonio, o incluso parientes lejanos muchas veces se unen a un grupo familiar. Por lo que, no necesariamente son familia sólo el tronco consanguíneo abuelos-padres-hijos.

La familia como grupo de personas en relaciones sociales, busca sobre todo satisfacer el desarrollo y conservación de la especie humana, al mantener y educar a los hijos mediante la colaboración mutua, v.gr. para los niños la familia representa el principal referente de sus vidas y el lugar en el que, por encima de todos los demás, aspiran a ser tratados como personas por su propio derecho.

Desde el punto de vista sociológico, las familias se desenvuelven dentro de un ambiente mucho más grande que es la *sociedad*, y ésta con el pasar del tiempo cambia constantemente en cuanto a costumbres, principios, ciencia, tecnología, etc. A la par que las sociedades evolucionan, las familias tienen que acoplarse y adaptarse a este tipo de modificaciones, sin desestructurarse,

¹⁶⁴ MIRANDA CANALES, Manuel. “Derecho de Familia y Derecho Genético”, Lima, 1998, p.42. //Así también Manuel Gamarra P. señala “la familia es el conjunto de personas sujetas al poder o autoridad del *pater familia*. Este es el concepto que tuvo la familia romana en los primeros tiempos de Roma”. GAMARRA PEREDA, Manuel J. “Derecho Romano”, Trujillo, 1992, p. 103.

¹⁶⁵ SUÁREZ FRANCO, Roberto. “Derecho de Familia”, Bogotá, 1971, p. 3.

manteniendo su unidad y estabilidad, pero con los nuevos caracteres que la sociedad demanda.

En consecuencia de cara a una perspectiva social Lourdes Gaitan señala “Una primera característica de la institución familiar es su diversidad a lo largo del tiempo y a través de las distintas culturas. Una segunda característica de los grupos familiares es la de representar a la vez estabilidad y cambio. Si bien con distintos papeles, composición, estructura y funciones, en todas las sociedades se ha registrado la existencia de formas de familia y redes de parentesco y las transformaciones sociales intervienen en la modificación de cada uno de esos componentes, de tal modo que no es posible hablar hoy de alguna forma dominante que pueda tomarse como patrón. El modelo occidental de familia nuclear, al menos como ideología, se muestra muy resistente, aunque hay un creciente reconocimiento de la incongruencia de este constructo ideológico frente a la rica diversidad en la que ahora vive la gente.”¹⁶⁶

Debemos recordar que hoy en día la concepción y funcionamiento de los miembros de la familia ha cambiado en relación a décadas atrás. Por citar unos ejemplos, hoy en día en las denominadas sociedades modernas proliferan las rupturas conyugales permanentes, las relaciones prematrimoniales son más comunes de lo que se cree, así también las uniones homosexuales han pasado a ser incluso protegidas por ley (v.gr. se han legalizado los matrimonios gay en Holanda, Bélgica, Canadá, España y Masachusset-EEUU) que sin lugar a dudas dan un nuevo perfil a la entidad familiar.¹⁶⁷

En similar sentido el fenómeno del *independentismo* entendido como una modalidad exagerada de la independencia o autonomía de una persona se ha hecho presente entre los integrantes de una familia actual. A este respecto Aquilino Polaino-Lorente señala puntualmente “Frente a la dependencia patológica y enfermiza defendida por el psicoanálisis, el hombre contemporáneo – tal vez por escapar a esta errónea y exagerada postulación – ha optado por un independentismo a ultranza. Hoy el término independencia está de moda, tiene amplia circulación y, lo que es peor se nos presenta como el señuelo de lo que es o podría significar una mayor libertad personal. Así las

¹⁶⁶ GAITAN, Lourdes. “Sociología de la Infancia- Nuevas Perspectivas”, Madrid, 2006, p. 144.

¹⁶⁷ Sobre los cambios sufridos en las *familias tradicionales*, y el paso a las denominadas *familias modernas*, con amplitud, Vid. TIEGHI, Osvaldo N. Op. cit. pp. 509- 511.

cosas, una persona independiente – una persona desvinculada y sin compromisos – se nos presenta hoy con el halo de una persona liberada. El independentismo que hoy se propugna no es más que un independentismo reactivo, dependiente y enfermizo.” Todo ello constituye un inconveniente para los cónyuges dentro del vínculo matrimonial, si no son lo suficientemente maduros para sobrellevar una familia.”¹⁶⁸

V.gr. en la actualidad, la mujer dentro de un grupo familiar tiene un mayor protagonismo, incluso busca laborar fuera del hogar, cuenta con una mejor instrucción que le permite un mayor desenvolvimiento en la sociedad, pero que es perjudicial cuando deja de lado aspectos innatos a la crianza de sus hijos recién nacidos, o la comunicación con los integrantes de su familia. Desde luego que esto también es aplicable al padre, pero que ahora se ha extendido hacia la mujer. Esto refleja que una independencia exagerada en pos del desarrollo individual puede ser perjudicial para la familia.

En conclusión, si bien es cierto estos cambios, como el acotado del independentismo, son propios de los matrimonios “modernos”, y que estas variaciones deben valorarse siempre y cuando el desarrollo personal de cada integrante contribuye en esencia al bienestar de la familia como colectivo o grupo familiar, y no sea fundamento de su resquebrajamiento y desestabilización.

4.2.- LA FAMILIA. CARACTERÍSTICAS.

Luego de haber analizado la conceptualización de la institución familiar y señalado los cambios sociales que ésta ha enfrentado con el transcurrir de los años, ahora nos toca tratar sobre sus características.

La Familia como institución fundamental de toda sociedad tiene ciertos caracteres o rasgos propios que le sirven para su funcionabilidad, desarrollo y bienestar, y que infinidad de autores han tratado. Es así que, para nuestra investigación tomaremos la clasificación esbozada por la Doctora Cecilia Grosman, en su obra “*Violencia Familiar*”, la cual complementaremos en las definiciones con otros autores de importancia. En este sentido según la investigadora precitada “toda familia, se caracteriza en términos amplios por: a)

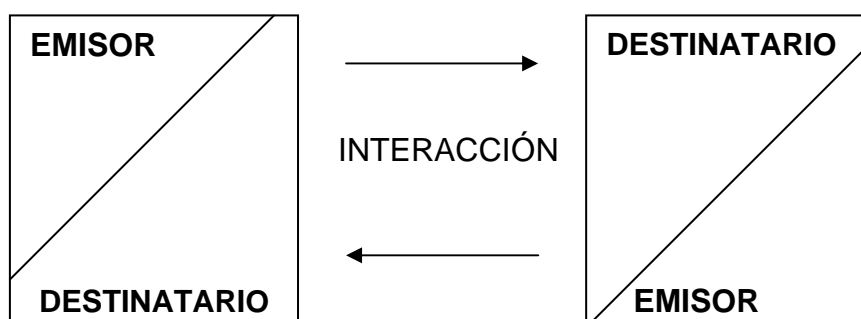
¹⁶⁸ POLAINO-LORENTE, Aquilino y MARTÍNEZ CANO, Pedro. “Evaluación Psicológica y Psicopatológica de la Familia”, Barcelona, 1998, p. 23.

Comunicación directa, cara a cara entre sus miembros; b) Interacciones relativamente exclusivas; c) Conciencia de pertenencia al grupo; d) objetivos comunes y compartidos.”¹⁶⁹

4.2.1. COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE LOS MIEMBROS DE UNA FAMILIA.

Esta comunicación básicamente consiste en el proceso de interacción entre los integrantes de un grupo familiar a través del cual se intercambia información, consejos, conocimientos, problemas, etc y se realiza por medio de su principal vehículo que es el *lenguaje articulado*, que está constituido por palabras, sin descartar las gesticulaciones en un segundo nivel.¹⁷⁰ En este sentido el lingüista Íbico Rojas identifica a la comunicación entre padres e hijos como *comunicación bidireccional*, y consiste “en la comunicación que se establece cuando intercambian mensajes dos personas que funcionan como emisor y destinatario, alternativamente, a través de un mismo canal de comunicación. Por lo general se considera que ésta es la comunicación por antonomasia, porque al posibilitar la interacción, se reduce en gran medida la capacidad de distorsión o manipulación.”¹⁷¹ Posición de importancia en este tramo de la investigación.

Fig. Nº 04 Modelo Bidireccional: Tipo de Comunicación existente en la Familia, según Íbico Rojas Rojas



¹⁶⁹ GROSMAN, Cecilia P. et al. “Violencia en la Familia”, Buenos Aires, 1992, p. 50.

¹⁷⁰ Vid. SALINAS GARCÍA, Telmo. Op. cit. p. 198.

¹⁷¹ ROJAS ROJAS, Íbico. “Nosotros los Hablantes”, Lima, 1994, p. 63.

La comunicación es un elemento clave dentro de la familia, ya que permite transmitir las alegrías, los logros, y las frustraciones personales de sus miembros. Así Mauro Torres señala “en el terreno de las relaciones interfamiliares el padre y la madre pueden desempeñar papeles más o menos similares, aunque la madre, que prolonga a la vida exterior algo del vínculo intrauterino, siempre que su instinto no esté pervertido en algún sentido, puede continuar teniendo un peso más decisivo en la conducción social del hijo, sobre todo a través del proceso comunicativo. Aunque el padre en muchos casos entra con una fuerza especial a cumplir sus responsabilidades – madre y al hijo – complementando a la madre, y, a veces, desplazándola en la educación y la crianza de la prole.”¹⁷²

Si bien es cierto que la comunicación permanente entre los padres es importante, que duda cabe que la comunicación de los hijos con los padres es fundamental en su desarrollo. De manera especial el menor de edad necesita una orientación adulta para formarse adecuadamente, y evitar incurrir en males que puedan afectarlo y desintegrar a la familia, v.gr. alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc.

En este sentido, si cambiamos estrategias de comunicación de un matrimonio o de una familia determinada, probablemente se puede variar el tipo de interacción relativamente exclusiva, tipo de cohesión familiar y objetivos comunes de los integrantes del grupo familiar.¹⁷³ En consecuencia es recomendable mantener un nivel adecuado y positivo de comunicación, v.gr. la empatía, comentarios de apoyo, buenos consejos, la escucha atenta, etc.

4.2.2. INTERACCIONES RELATIVAMENTE EXCLUSIVAS.

Es importante señalar que en el interior de una familia todos sus miembros se relacionan e interactúan entre ellos, intercambian opiniones, resuelven conflictos, muchas veces los crean, etc. Pero todos los miembros de una familia no son iguales, no tienen los mismo caracteres y/o personalidades, en consecuencia tanto los hijos, padre y

¹⁷² TORRES, Mauro. Op. cit. pp. 138 y 139.

¹⁷³ Vid. POLAINO-LORENTE, Aquilino y MARTÍNEZ CANO, Pedro. Op. cit. p. 216.

madre son distintos no en grados superficiales o cuantitativos sino cualitativa y profundamente diferentes. Si bien es cierto, la familia como institución tiene objetivos generales como son buscar el bienestar y superación de todos sus miembros, pero para lograr estos objetivos, los padres deben tener presente esta distonía de caracteres, personalidades e incluso fines personalísimos de cada integrante. En consecuencia para tener una adecuada interacción entre los miembros de una familia, es necesario previamente conocerse cada uno, y saber convivir en armonía grupal.

Esta característica precitada tiene un origen natural, propio de la constitución humana, en ese sentido Mauro Torres expresa “Si el padre y la madre son naturalmente distintos, el hijo es producto de estas dos diferencias. Podría darse el caso de que socialmente los padres tuvieran comportamientos parecidos y hasta se dice: ¡qué pareja tan armónica y parecida!, pero en su naturaleza difieren radicalmente. Cada uno tiene su constitución, su temperamento, su carácter, personalidad, y todo ello debido a que las funciones del cerebro – síntesis de biología y cultura -, y sus relaciones, no coinciden con nadie.”¹⁷⁴

Hay que tener en cuenta que para ciertos tratadistas, esta característica de la interacción entre los integrantes de la familia o convivencia en armonía grupal recibe también el nombre de *Adaptabilidad familiar*, y como ya lo venimos expresando previamente, consiste en la capacidad de cada uno de los integrantes de acoplarse e interactuar de la mejor manera con los otros integrantes del grupo familiar, y también de actuar de la mejor manera ante situaciones difíciles y estresantes. Así Aquilino Polaino-Lorente nos expresa que lo mejor para una familia son los niveles *adaptativos intermedios o flexibles*, ya que estos hogares se caracterizan por un liderazgo compartido y democrático, roles y responsabilidades estables en el hogar, pero cambiables y modificables en función de situaciones muy concretas, reglas o normas familiares predecibles aunque flexibles cuando es necesario, y una toma

¹⁷⁴ TORRES, Mauro. Op. cit. p. 150.

consensuada de decisiones, en las que incluso se tiene en cuenta a los hijos.¹⁷⁵

Y esto de la Interacción adecuada o Adaptabilidad familiar es importante no solo cuando la familia lleva un nivel de vida promedio, sin contratiempos mayores, sino también cuando existe serios problemas al interior del hogar, así v.gr. ¿Qué sucede cuando uno de los familiares (la madre) sufre una enfermedad grave llámese cáncer, diabetes crónica, etc?. En este caso cambia todo el esquema de funciones, comportamientos, tareas dentro del hogar y por ende los hijos y el padre tienen que adecuarse a una situación difícil, pero que en buena cuenta ayude a la madre a asumir y sobrellevar la enfermedad.

Es precisamente aquí donde interviene los conceptos de *adaptabilidad familiar*, *adecuación* o *flexibilidad* frente a los cambios internos y externos que las enfermedades graves suelen requerir. Internamente, la familia debe reorganizarse en respuesta a los nuevos imperativos de desarrollo que trae consigo una enfermedad progresiva (v.gr. citas médicas constantes, dar los medicamentos al paciente a sus horas, cuidados especiales, ahorro para tratamientos, etc).¹⁷⁶ El caso de la enfermedad es una de las circunstancias que cambian la vida de una familia, pero existen cientos de hechos que de un día para el otro trastocan la interna del hogar, y es por eso que la tolerancia y la flexibilidad es clave para sobrellevar dichos cambios.

Todo lo expresado es de importancia ya que con integrantes que respeten un patrón o esquema moderado, sobrio y flexible se podrá superar deficiencias o caracteres individuales disímiles en beneficio de toda la familia. Así también se saldrá adelante ante situaciones difíciles por las que pase el grupo familiar.

4.2.3. CONCIENCIA DE PERTENENCIA AL GRUPO.

Definitivamente los miembros de una familia además de sentirse integrantes de una sociedad determinada, tienen plena conciencia de

¹⁷⁵ Vid. POLAINO-LORENTE, Aquilino y MARTÍNEZ CANO, Pedro. Op. cit. p. 213.

¹⁷⁶ Con detalle, sobre interacción, flexibilidad y adaptabilidad familiar frente a la enfermedad, Vid. ROLLAND, John S. "Familias, Enfermedad y Discapacidad", Barcelona, 2000, pp. 98- 100 (Traducción de Verónica Tirota).

pertenecer a un grupo familiar como prioridad. Pero es importante señalar que este sentimiento de pertenencia se fortalece cuando dentro del grupo familiar existe valores, sentimientos de ayuda y afecto, y en caso contrario “los cónyuges deben hacer valer su edad de la razón, para esto, para usar esta razón, esta reflexión, debe primar el espíritu de conciliación, nobleza y civilización.”¹⁷⁷

Y, para el caso de los hijos también vale lo precitado, y en el caso de los menores de edad, corresponde a los padres guiarlos y tomar la iniciativa en una conciliación, y unión familiar.

Algunos autores, identifican a esta característica con *cohesión familiar*. Sobre el particular, estudios realizados por David H. Olson a finales de los años setenta arrojó como resultado que existían distintas formas de Cohesión familiar y son las siguientes: a) *cohesión enredada*; b) *cohesión desprendida*; c) *cohesión unida* y d) *cohesión separada*.

Así el autor en referencia describe “La *cohesión enredada* como aquella primacía del –nosotros-, máxima unión afectiva entre los familiares, exigencia de fidelidad y lealtad a la familia, y alto grado de dependencia a las decisiones tomadas en común; mientras que en el otro extremo de intensidad mínima se sitúa el tipo de *cohesión desprendida o suelta* que se caracteriza por la primacía del –yo-, ausencia de unión afectiva entre los familiares, ausencia de lealtad a la familia y alta independencia familiar. En el centro de la dimensión se sitúan los modos de cohesión equilibrada, que se conocen con los términos de cohesión unida y separada. La *cohesión separada* supone un cierto grado de separación emocional entre los miembros de la familia, pero sin que nunca llegue a ser tan extrema como en la relación desprendida. Por lo que respecta al empleo del tiempo, predomina la dedicación de cada persona a temas personales, aunque también hay un tiempo para vivirlo en familia y para tomar decisiones conjuntas. Por contra una *cohesión unida* supone un mayor grado de unión e intimidad emocional compartida, así como la lealtad y fidelidad a la relación. En cuanto a la distribución del tiempo, se

¹⁷⁷ TORRES, Mauro. Op. cit. p. 135.

prefiere el tiempo compartido a estar ocupados en sólo cuestiones personales. Hay un cierto énfasis en la unión familiar. Los amigos suelen ser amigos de la familia, aunque puede haber ciertas relaciones individuales.”¹⁷⁸

Finalmente Olson concluye que en realidad es en los niveles de cohesión *equilibrados e intermedios* donde existe un buen funcionamiento familiar, lo que significaría un mejor afrontamiento del estrés situacional y de los normales cambios evolutivos, debido a las diferencias culturales. Y las familias que observan características de cohesiones extremas (v.gr. cohesión enredada o cohesión desprendida) son más propensas a que sus mismos integrantes se conviertan en conflictivos y problemáticos, ya que el funcionamiento como grupo familiar no sería sano y libre, sino mas bien asfixiante y entorpecedor de relaciones.¹⁷⁹

Opiniones más recientes nos informan que no debe confundirse cohesión familiar con dependencia absoluta de sus integrantes, así el investigador John S. Rolland expresa “Las familias deben encontrar un equilibrio entre la necesidad de proximidad y conexión y el respeto por la separación y las diferencias individuales. Este equilibrio cambia a medida que las familias se desplazan a lo largo del ciclo de vida. Por ejemplo, en las familias con niños pequeños existe una necesidad relativamente mayor de trabajo en equipo y cohesión. Con la adolescencia, la organización familiar cambia típicamente hacia una menor cohesión y un mayor énfasis en la diferenciación y autonomía de los miembros adolescentes.”¹⁸⁰

En consecuencia, si bien es cierto que lo mejor para la familia es la permanencia y cohesión en cuanto a sentimientos de amor, afecto y solidaridad, también no es menos cierto que conforme pasa el tiempo y evolucionan sus integrantes, éstos tienen que tener cierto grado de autonomía y libertad para desarrollarse, sobre todo en el caso de los hijos en edad juvenil.

¹⁷⁸ Citado por POLAINO-LORENTE, Aquilino y MARTÍNEZ CANO, Pedro. Op. cit. pp. 205 y 206.

¹⁷⁹ Ibid, pp. 208 y 209.

¹⁸⁰ ROLLAND, John S. Op. cit. p.101.

Como vemos Rolland identifica el término cohesión familiar con una visión equilibrada de las relaciones interfamiliares, lo cual contribuye a un buen desenvolvimiento del grupo familiar. Los puntos extremistas (sea mucha dependencia o desprendimiento excesivo) no se equipararían a una verdadera cohesión. Pero al margen de diferencias terminológicas el mensaje de los tratadistas analizados es importante: *Propender hacia relaciones equilibradas y evitar extremismos*, con lo que concordamos plenamente.

4.2.4. OBJETIVOS COMUNES Y COMPARTIDOS.

Muy aparte de los objetivos particulares que pueda tener cada integrante de una familia, existe objetivos generales que por naturaleza persigue todo grupo familiar como ya lo habíamos indicado.¹⁸¹ En este sentido “la familia está organizada de manera estable y estrecha sirviendo sus funciones a los objetivos de la *reproducción biológica, la protección psicosocial de sus miembros y la transmisión de los valores de la cultura a través del proceso de socialización.*”¹⁸²

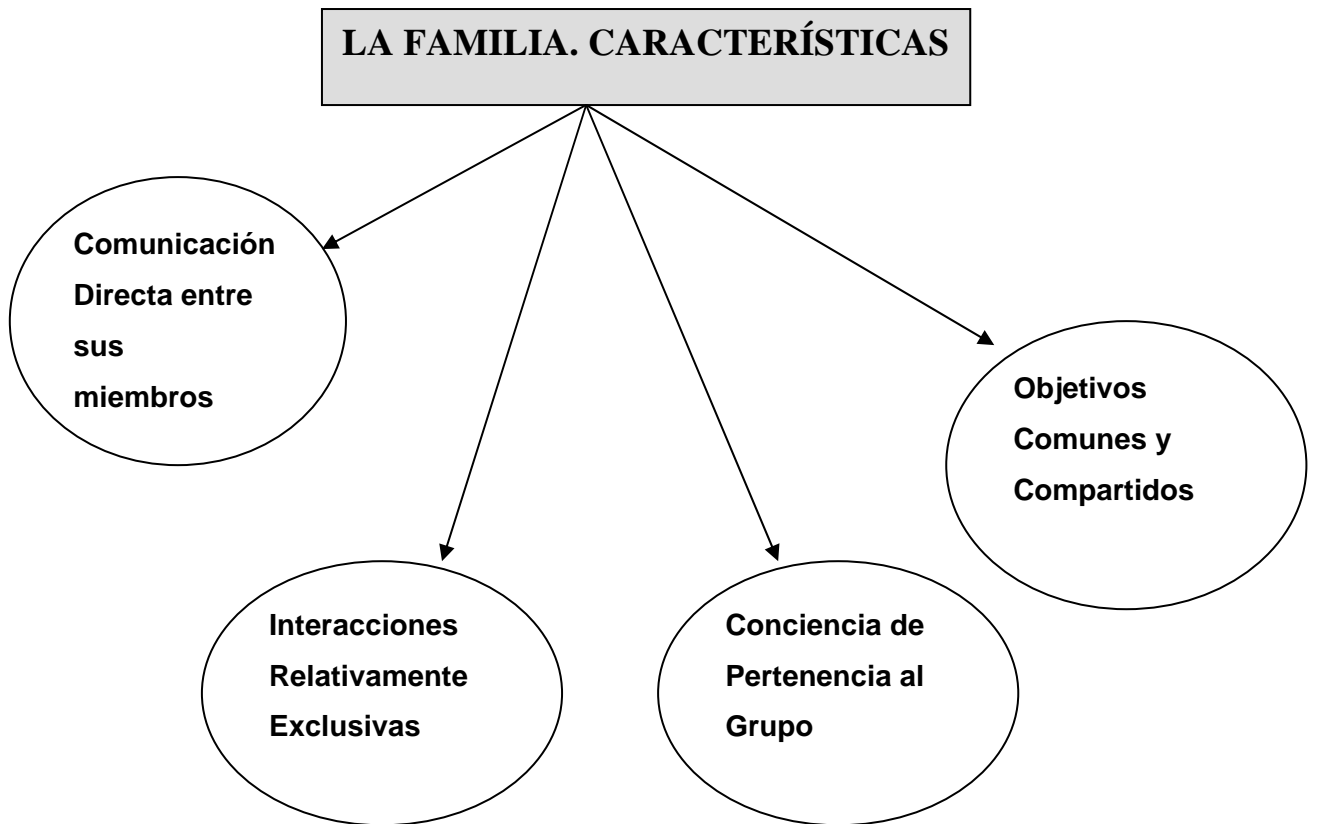
Pero es indudable que en muchas ocasiones una cosa son los objetivos innatos de la familia y situación distinta es la realidad, lo cierto es que en mi experiencia de vida puedo afirmar que en los hechos prácticos una familia obtiene resultados buenos y malos, existe bondades y maldades en su lucha por desarrollarse y lograr su estabilidad. En este sentido Sousa Iglesias señala “la familia es el laboratorio fecundo de la existencia humana, estamos en el dominio en donde se desarrolla el germen de los vicios, y de las virtudes, de las nociones de respeto y las creencias de lo lícito y de lo ilícito, de lo bueno y lo malo.”¹⁸³ En consecuencia los objetivos comunes o innatos de todo grupo familiar constituyen una meta por la que siempre se debe estar dispuesto a luchar a fin de alcanzarla. Pero será más fácil de acceder a ella, si dentro de la familia existe buena comunicación, interacción o adaptabilidad adecuada y cohesión moderada entre sus miembros.

¹⁸¹ Vid. Supra, Cap. IV; 4.2.2.

¹⁸² GROSMAN, Cecilia P., et al., Op. cit. p. 50.

¹⁸³ SOUSA IGLESIAS, Luis y CARHUAYA ARBIETO, Severo. Op. cit. p. 174.

Fig. Nº 05 Características Formales de la Familia



4.3.- FAMILIA Y CRIMINALIDAD.

Luego de haber estudiado a la familia y reparar sus principales rasgos, ahora trataremos los principales tipos de familia que por su conformación y perfil de sus integrantes tienen tendencias a cometer actos desviados y/o criminales. Existen múltiples clasificaciones de familias con tendencia al crimen v.gr. en 1965, Robert Caldwell en Estados Unidos hizo una clasificación de familias que favorecerían a la delincuencia formando 6 grupos bien definidos: “1) Familias Rotas; 2) Familias Inadecuadas; 3) Familias con personas anormales; 4) Familias Amorales e incultas; 5) Familias con delincuentes sancionados; 6) Familias Inseguras desde lo económico.”¹⁸⁴

Podemos expresar que lógicamente si una familia presenta características como las precitadas anteriormente, los hijos que han vivido en estos hogares están sumamente propensos a cometer actos delictivos o impropios en el futuro, básicamente por los modelos e influencias negativas con la que conviven.

Cuadro N° 02
Tipos de Familia con Tendencia Delictiva, según
Robert Caldwell

1.- Familias Rotas
2.- Familias Inadecuadas
3.- Familias con parientes o personas anormales
4.- Familias Anormales e incultas
5.- Familias con Delincuentes sancionados
6.- Familias Inseguras desde lo económico

Como lo señala la destacada investigadora Margarita Viera “Familias de delincuentes presentan hábitos antisociales, ayudados por un estilo facilista, encontrándose el alejamiento de las normas legales en las cuestiones cotidianas. Las condiciones de vida de estas familias influyen decisivamente en

¹⁸⁴ Citado por BAEZA Y ACEVES, Leopoldo. “Endocrinología y Criminalidad”, Madrid, 1967, p.157.

la formación de puntos de vista antisociales, con significado criminógeno. Vienen de familias con escándalos frecuentes, consumidores de licor y drogas, promiscuas, etc. Influencia negativa que tienen sobre los niños y jóvenes que se percatan de estas conductas de los adultos que los rodean. El menor crea desde los primeros años de vida imágenes erróneas acerca de la sobrevaloración de cualidades como el egoísmo y la irresponsabilidad. Curiosamente alimentan modelos similares, a diferentes tipos de sociedades que se desean construir en la modernidad y que se deberán corregir mejorando sus parámetros solidarios y éticos.”¹⁸⁵

Así también desde la investigación psicológica, Shelley E. Taylor identifica a la familia “problemática” o con tendencia criminológica como *familias de riesgo*, y expresa que “Los niños procedentes de familias de riesgo suelen convertirse en adolescentes proclives al riesgo. Pueden fumar, drogarse y mantener relaciones sexuales tempranas, incluso cometer actos desadaptados; con frecuencia hacen todas estas cosas a la vez. Asimismo los hijos de familias de riesgo que llegan a la adolescencia con escasos recursos sociales y emocionales y una dosis moderada de rechazo de sus semejantes gravitan hacia amigos similares.”¹⁸⁶

A continuación vamos a desarrollar una clasificación de familias deformantes (favorece la delincuencia) establecida en la obra “*La Familia del Reo Liberado, Familia y Delincuencia*” del investigador Edmundo Buentello y Villa¹⁸⁷ por parecernos interesante, a la que sin duda complementaremos con información adicional de otros también autores reconocidos, lo que precisaremos oportunamente.

4.3.1.- FAMILIA CARENCIAL.

Constituye aquella familia donde se aprecia la falta de algo, esta carencia no sólo es de dinero, sino también se aprecia la ausencia del cuidado de los padres y de manera especial del cuidado maternal durante la infancia.

Según André Klock, en este tipo de familias se da la situación de que “los maridos ya no se sienten afectivamente ligados a su esposa. Quieren al hijo, a

¹⁸⁵ VIERA HERNÁNDEZ, Margarita. “Criminología”. La Habana, 1987, p. 138.

¹⁸⁶ TAYLOR, Shelley E. Op. cit. pp. 81 y 82.

¹⁸⁷ BUENTELLO Y VILLA, Edmundo. “La Familia del Reo Liberado, Familia y Delincuencia”, México, 1980, p. 75.

menudo tiene buenas relaciones con él; pero comprueban con amargura que su mujer es incapaz de llevar el hogar, aceptan suplir esta carencia con mayor o menor filosofía. En estos casos, las situaciones económicas son más precarias, lo que parece proporcionar una explicación del desinterés de las madres. Se revelan incapaces de asumir esta situación económica: los vínculos conyugales se verán alterados por ello y se refuerza, en consecuencia, el aspecto de abandono.”¹⁸⁸

Algunos investigadores como Hans Goppinger denominó a este tipo de familias como *familias estructuralmente incompletas* y menciona que “se trata de familias en las que alguna posición en el conjunto de papeles dentro de una familia no está ocupado (por lo general la de los padres). Se habla de desorganización estructural porque los restantes miembros de la familia tienen que encargarse, respecto a la sostenibilidad del hogar y la socialización del niño, lo que constituyen papeles diferentes a los acostumbrados. Con todo ello podrá quedar perturbado el proceso de socialización e influir sobre la conducta posterior del niño en el sentido de una conducta desviada.”¹⁸⁹

Así también el precitado autor nos refiere los principales supuestos de familias estructuralmente incompletas, y son: a) muerte de uno de los padres o de los dos (orfandad del niño); b) divorcio o separación de los padres y c) ilegitimidad del niño cuando la madre no está casada.¹⁹⁰

Otros tratadistas, como el Dr. Solís Espinoza, identifican este tipo de familia carencial como “hogares incompletos, desintegrados o deshechos, que se verifica por el abandono por parte de uno de los padres o por el divorcio o el fallecimiento de uno de los progenitores.”¹⁹¹ Al respecto concordamos con lo expresado en la obra “*Criminología- Panorama Contemporáneo*” del maestro Solís Espinoza al señalar con precisión que el riesgo criminológico se encuentra condicionada “en cierto modo por la razón específica que haya originado el hogar incompleto. Así, el abandono del hogar por uno de los ascendientes, puede repercutir en forma más negativa que el fallecimiento de

¹⁸⁸ KLOCK, André. “La personalización en el niño”, Barcelona, 1978, p. 210 (Versión castellana de Martín Roque).

¹⁸⁹ GOPPINGER, Hans. “Criminología”, Madrid, 1975, p. 226 (Traducido por María Luisa Schwarck e Ignacio Luzarraga Castro).

¹⁹⁰ Ibid, p. 83.

¹⁹¹ SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. Op. cit. p. 288.

uno de ellos.”¹⁹² Y es entendible lo precitado, ya que v.gr. el abandono de hogar que hace una madre de familia conlleva una carga emocional mucha más dura para los hijos, ya que esto por lo general viene antecedido de enfrentamientos, discusiones y peleas dentro del seno familiar. En consecuencia esto trae más resentimiento en los hijos y más riesgo de incidencia criminal en ellos. Contrario a esto el fallecimiento de un miembro del hogar puede ser entendido como un hecho natural, fortuito y que en el fondo ha dejado intacto el amor y cariño entre los seres queridos.

Asimismo consideramos que de todas las carencias dentro de una familia, la ausencia de la madre es un factor decisivo en la formación del menor. Constituye una grave carencia que si no es subsanada y guiada adecuadamente, puede generar adultos conflictivos en el futuro. Este tópico ha sido objeto de estudio por investigadores como Erik ERIKSON (1950), D. W. WINNICOTT (1967), John BOWLBY (1968, 1973 y 1980) que identifican la carencia materna como decisiva en la formación de los hijos menores.

4.3.2.- FAMILIA DESORDENADA.

Son las familias que tienen una alteración grave en su estructura, y se caracterizan por la pérdida de valores esenciales que deben tener la familia como son el amor, respeto, la lealtad, etc (entre sus integrantes). En realidad creemos que no es muy común este tipo de familias, puesto que aunque haya discrepancias y peleas siempre quedan entre los integrantes del grupo familiar sentimientos y afectos que son difíciles de borrar v.gr. el sentimiento amoroso de una madre hacia su hijo. En este sentido Mauro Torres expresa que “no existe una expectativa tan grande de los padres ante la llegada de su hijo, no hay otro tipo de relación humana que llegue a tener simpatías tan hondas como las que se establecen entre los padres y los hijos. Prueba de ello es que desde el principio de la relación los padres se entregan con el máximo cuidado a sus hijos, se les ve detrás de su criatura protegiéndola con celo si es muy pequeña, o si ya ha crecido, llamándole la atención, con una angustia que rebasa las necesidades.”¹⁹³

¹⁹² Ibid, p. 288.

¹⁹³ TORRES, Mauro. Op. cit. p. 120.

Como vemos existen vínculos especiales y muy hondos al interior de la familia que son muy difíciles de romper, y que sólo se verificaría estos desordenes cuando las relaciones se han desgastado en demasía por diversos males sociales como puede ser la existencia de vicios, violencia excesiva, etc.

4.3.3.- FAMILIA DISCORDANTE.

Constituyen aquellas familias que se caracterizan por las divergencias y posiciones opuestas o desavenencias de dos o más de sus integrantes, con la singularidad que estas han generado conductas reñidas con la moral y buenas costumbres que incluso podrían llegar a actos delictivos. Cuando existen diferencias insalvables entre los integrantes de una familia, no sólo hay opiniones u objetivos distintos, sino se llega incluso a contraponerse entre si, valores que antes compartían todos sus miembros. Y se llega en muchos casos hasta la violencia.¹⁹⁴

Por lo general, las desavenencias y posiciones opuestas cuando son duraderas e insalvables son un factor determinante que ocasionan separaciones de hecho o divorcios¹⁹⁵ en las parejas y esto sin duda constituye un perjuicio a los hijos y a la familia como institución.

Pero de manera especial, analicemos porque se puede producir desencuentros o enfrentamientos entre hijos - padres, hermano menor – hermano mayor, nietos –abuelos, hijastros – padrastros. Al respecto, el investigador John Flügel nos informa sobre las posibles causas de las desavenencias familiares. V.gr. es muy conocido en nuestras sociedades los conflictos entre padrastro e hijastro, por lo que el investigador precitado ensaya una posible causa, textualmente señala “Un muchacho por ejemplo, que puede haber desplazado o reprimido con éxito sus sentimientos originales de celos u hostilidad hacia su padre (Complejo de Edipo), a menudo puede resultar incapaz de realizar un reajuste similar en el caso de llegar a tener un padrastro. Además, la madre del muchacho se ha casado con el padrastro de éste después de un periodo de viudez durante el cual aquél tuvo, en apariencia, el absoluto, o al menos principal, derecho a la atención y cariño de la madre. A causa de su nuevo

¹⁹⁴ En este sentido: CORSI, Jorge. “Violencia Familiar- Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”, Buenos Aires, 2004, pp. 26-33.

¹⁹⁵ En este sentido: COLEMAN, John C. y HENDRY, Leo B. “Psicología de la adolescencia”, Madrid, 2003, pp.93-95 (Traducción de Ángel Gallardo).

casamiento, el niño sentirá inconscientemente como si ella le hubiese sido, en un sentido real y muy afectivo, infiel, y que hubiese rechazado su amor por el de un extraño.”¹⁹⁶

Otro conflicto muy común en las familias es la que se produce entre los niños o adolescentes y los padres o abuelos, tal es así que las diferencias generacionales por lo general trae serias desavenencias que deben saber superarse, así Flügel señala “sin duda los niños son en alguna medida, necesaria e inevitablemente un estorbo para las personas mayores; con su energía impulsiva e incontrolada y su desatención a los hábitos y convenciones a que sus mayores se han acostumbrado, constituyen una permanente amenaza para la comodidad y tranquilidad de la vida adulta – una amenaza de la que incluso los padres más devotos desearían a veces verse libres. De ambos progenitores es la madre quien, debido a la mayor exigencia que los niños ejercen sobre su tiempo, salud y energía, experimenta tal vez con mayor agudeza esos sentimientos hostiles, aunque la existencia de un fuerte contraimpulso hacia el amor maternal, a menudo asegurará la represión de estos sentimientos en lo inconsciente, y lo sobrepone sobre el poderoso resentimiento que muchas veces existe y que pudiera albergar la madre hacia su hijo que interfiere tan seriamente con aspiraciones y necesidades más directamente individuales.”¹⁹⁷

Al ponernos a identificar las causas de los conflictos entre integrantes de un hogar nos daríamos con grandes sorpresas, ya que puede haber una inmensidad de factores, sin embargo cuando la situación llega a posicionarse como un conflicto propiamente dicho, existe por lo general la presencia de *resentimientos*, *amargura*, incluso en casos extremos *odio* que no solo se canaliza dentro del hogar, sino que se exterioriza en las relaciones interpersonales con la sociedad. En consecuencia es menester controlar esos sentimientos negativos cuando aparecen, saber contrarrestarlos o neutralizarlos oportunamente, para lo cual existe dos clases de “antídotos” señalados por Flügel y son: “1) influencias “morales”, tales como la aceptación de un código ético, o de una tradición, incompatibles con el odio hacia los

¹⁹⁶ FLÜGEL, John C. “Psicoanálisis de la Familia”, Buenos Aires, 1952, p. 119 (Versión castellana por María Luisa Ferrando De Cobanera).

¹⁹⁷ Ibid, pp. 189 y 190.

padres (o familiares más cercanos); 2) la coexistencia con el odio, de amor genuino, admiración o respeto hacia el progenitor odiado.”¹⁹⁸

4.3.4.- FAMILIA INSEGURA.

Como lo expresa Buentello Y Villa “es aquella Familia que presenta una acentuada falta de seguridad, que se manifiesta por la carencia de la presencia del padre o la madre y que se agrava con la falta de la seguridad de una vivienda, de alimentos o de un futuro estable.”¹⁹⁹

Consideramos que este tipo de familia, teniendo como cualidad básica la *Inseguridad*, tiene como origen el aspecto *carencial*.²⁰⁰ En consecuencia en este caso existe una relación de *causa y efecto*.

Como ya lo habíamos expuesto en el subparágrafo 4.3.1, las carencias no sólo se verifica en el aspecto económico, sino también existe carencias afectivas de los padres hacia los hijos. En consecuencia este rechazo o indiferencia también genera en las menores inseguridades. Esto es importante señalar, ya que si bien es cierto las carencias materiales generan inseguridad e inestabilidad en el plano de subsistencia física y material de la persona, de otro lado las carencias afectivas generan inseguridades emocionales, inmadurez de personalidad, falta de habilidades sociales, baja autoestima, etc. Punto interesante porque muchos tratadistas se han dedicado al estudio de las consecuencias que se derivan de situaciones carenciales, así John Bowlby identificó la *carencia materna* como una de las más graves y perjudiciales para el desarrollo del niño, y que ocasiona serios desequilibrios e inestabilidad psicológica.²⁰¹

En lo precitado Cándido Sánchez nos expone lo siguiente “lo más importante de resaltar es que los patrones inseguros entre padres e hijos crean una vulnerabilidad caracterizada por la falta de autoestima, de habilidades de afrontamiento y de resolución de problemas, de egocentrismo y de pobreza en las relaciones sociales por falta de empatía, lo que hace que el niño no sea capaz de entablar relaciones cercanas con otros y que se sienta solo. De esta

¹⁹⁸ Ibid, p. 214.

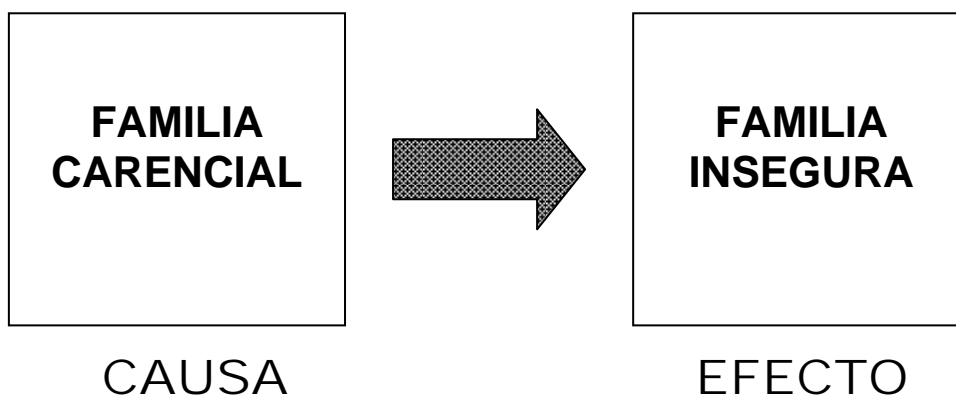
¹⁹⁹ BUENTELLO Y VILLA, Edmundo. Op. cit. p. 240.

²⁰⁰ Vid. Supra, Cap. IV; 4.3.1.

²⁰¹ En detalle, sobre la concepción de Bowlby, Vid. BOWLBY, John. Op. cit. pp. 90-105. //Así también, Vid. Supra, Cap. III; 3.2, sección “e”.

incapacidad de satisfacer la necesidad de tener relaciones íntimas surge la soledad crónica que también puede producir agresividad y egocentrismo.”²⁰²

Fig. N° 06 Relación de Causalidad (Familias)



4.3.5.- FAMILIA TIRÁNICA.

Como su propio nombre lo señala, constituye una familia donde se denota abuso o imposición en grado extraordinario de la voluntad de uno de sus miembros sobre los otros. En esta situación el que ejerce el abuso puede ser cualquiera de los padres o el hermano de mayor edad.

Por lo general, muchas personas asocian a la familia tiránica con aquellos modelos de familias patriarcales o tradicionales, en la que el padre ejerce la única autoridad dentro del hogar, ya que éste es la principal fuente de ingresos y la madre ejerce la función de prestar una asistencia continua a los hijos.²⁰³ En consecuencia se piensa que este modelo familiar (que hoy ha cambiado en importante porcentaje) fomenta los comportamientos abusivos y tiránicos dentro del seno familiar por parte del padre. Situación que podría tener cierto asidero si lo tomamos como una *probabilidad*, ya que el control familiar, y el poder en general sobre un grupo determinado debe ejercerse en realidad de

²⁰² SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cándido. Op. cit. p. 83.

²⁰³ Con amplitud sobre tipos de padres, Vid. GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. Op. cit. pp. 195 y 196. //Así también ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. pp. 82 y 83.

manera *democrática*, v.gr. un control llevado por ambos padres y con una participación activa, pero mesurada de los hijos menores.

Lo característico en las familias donde el padre es tiránico es el abuso de poder, y que indudablemente aquí tocamos un tema de violencia familiar que genera gran deterioro de la vida familiar. Ocasiona pérdida de la armonía y desintegración. La violencia no necesariamente tiene que ser física, sino también emocional que en igual grado causan un daño a la persona que la sufre. Así Jorge Corsi expresa “cuando hablamos de violencia familiar nos referimos, pues, a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico de vínculo intrafamiliar.”²⁰⁴

Pero debemos acotar, que para calificar a una familia según los rótulos que estamos analizando, éstas tienen que observar dichos comportamientos de manera permanente o periódica. Por lo tanto no están incluidas en estas clasificaciones aquellas familias cuyas conductas distorsionadas son la excepción y no la regla dentro de sus relaciones familiares.

4.3.6.- FAMILIA PATOLÓGICA.

Representa aquella familia en la que un padre o ambos padecen de una psicopatología, v.gr. paranoia, psicosis, esquizofrenia, epilepsia, etc. En estos casos, cuando el trastorno está declarado se hace indispensable un diagnóstico preciso, debido a que en el rubro de enfermedades psiquiátricas los síntomas en gran cantidad de casos son similares.²⁰⁵ De acuerdo a ello se establecerá el tratamiento más adecuado para el paciente. Asimismo también sería recomendable orientar a la familia cercana al paciente sobre la enfermedad y como se debe actuar. Esto ayudará a fin de evitar ciertos traumas o temores en los seres queridos del paciente.

Es importante precisar que cuando sólo uno de los padres sufre la patología se debe evitar que los hijos asuman ciertas taras o sentimientos negativos que pueda ocasionar que en el futuro pueda cometer actos desviados. Incluso como lo señala D. W. Winnicott “a menudo debemos aceptar el hecho de que un niño queda irremediabilmente atrapado en la enfermedad de un progenitor

²⁰⁴ CORSI, Jorge. Op. cit. p. 31.

²⁰⁵ En este sentido ORTIZ VALERO, Tomas y LADRÓN DE GUEVARA Y GUERRERO, Javier. Op. cit. p. 289.

sin que pueda hacerse nada al respecto. Debemos reconocer que ello es así, a fin de conservar nuestra propia salud mental. De muy diversas maneras, estas características v.gr. psicóticas de los padres, sobre todo cuando se trata de la madre, afectan el desarrollo del niño. A veces un niño encuentra la manera de crecer a pesar de los factores ambientales, o bien enferma a pesar de que se le proporcionan excelentes cuidados. Cuando tomamos las medidas necesarias para que un niño se aleje de un progenitor psicótico, confiamos en poder trabajar con él, pero nos encontramos con que el niño rara vez se comporta en forma normal cuando se lo aparta del progenitor enfermo.”²⁰⁶

De manera general, la vida de los niños se ve seriamente afectada cuando los padres (en especial, la madre) se encuentra en un estado caótico, de desorganización total en el aspecto emocional. Sin duda esta situación constituye una amenaza constante para los hijos menores.

4.3.7.- FAMILIA NOCIVA.

Representa aquella familia que por sus adicciones, ya sea del padre o la madre, les dan un pésimo ejemplo a sus hijos, y en consecuencia no están en condiciones de corregirlos ya que sus hechos sucumben ante el atisbo de cualquier llamada de atención correctiva. Las adicciones de las que pueden sufrir los padres son variadas v.gr. alcoholismo²⁰⁷, el tabaco, drogadicción, juego, etc. Podríamos considerar que este tipo de Familia Nociva está relacionada con el rubro de Familia Patológica, ya que necesariamente los adictos van a necesitar un tipo de tratamiento psicológico para lograr controlar la adicción que padecen. En este caso, si bien los padres no inducen a los hijos a sus vicios, sí el menor tiene un ejemplo inadecuado de vida al interior del hogar que puede influir decididamente en su desenvolvimiento personal y social.

Por lo general, son los hijos *adolescentes* dentro de una familia con padres adictivos los que son más propensos a adquirir por modelo, los vicios de sus

²⁰⁶ WINNICOTT, D.W. Op. cit. p. 100.

²⁰⁷ En este sentido Nancy Berdugo señala “Entendemos que todas las relaciones interferenciales del hombre que vayan contra el objeto y fines de la familia son sus adversarios. Es por esto por lo que haciendo una inferencia lógica de lo tratado, las adicciones y en especial la drogadicción y el alcoholismo son antagónicas a la familia, luego indefectiblemente sus enemigos.” BERDUGO CUENTAS, Nancy. “Algunos enemigos de la Unidad Familiar y carencia de protección legal como célula social”, Bogotá, 1979, p. 78.

progenitores adultos. En este sentido tomaremos el ejemplo de la adicción al cigarrillo, así el doctor Ronulfo Vega Huamán, Presidente del Comité de Tabaco de la Sociedad Peruana de Neumología advierte: “Todos los vicios y en general, el tabaco es particularmente nocivo para los adolescentes porque produce una serie de afecciones físicas poco comunes en los jóvenes no fumadores de esa misma edad, en la que la dependencia es un grave problema psicológico.”²⁰⁸

Y en relación a las motivaciones del adolescente para seguir estos vicios, continúa el Dr. Ronulfo Vega “... Existe una serie de razones que pueden explicar por qué los adolescentes tienen posibilidad de caer en el vicio del cigarro. En primer lugar a través de los amigos o por tener algo de dinero producto de trabajos o propinas de sus padres poseen acceso a los cigarrillos. Asimismo los adolescentes tienden a imitar la conducta de los adultos y, con la excusa de relajarse un poco de cualquier actividad y combatir el estrés, pueden optar por fumar. Es importante dejar en claro que la mayoría de adultos fumadores empezó a hacerlo durante la adolescencia.”²⁰⁹

En consecuencia, es importante evitar que los padres ofrezcan a sus hijos un modelo inadecuado de vida, así también es tiempo de que los jóvenes dejen en el pasado ciertos mitos o taras existentes como v.gr. que la nicotina aplaca el estrés, o sube el estado de ánimo o elimina las angustias, fundamento que por lo general usan los adolescentes y jóvenes para fumar.

Siguiendo la línea de análisis, como nos lo informa el maestro Solís Espinoza, no es necesario que los padres induzcan a los hijos al vicio. Estas adicciones pueden extenderse hacia éstos por el solo hecho de convivir con unos padres adictos, además de que carecerán de una imagen o modelo adecuado, guiándose por un paradigma negativo, y si asimilan la conducta de tales padres, se encontrarán también en riesgo de ingresar en actividades desviadas.²¹⁰ Aquí es válido el dicho “*se predica con el ejemplo*”, ya que los padres si quieren que sus hijos vayan por el camino correcto, primero, ellos deben mantener un comportamiento adecuado.

²⁰⁸ VEGA HUAMÁN, Ronulfo; Entrevista para el Artículo “Adolescentes y Nicotina”, En Diario EL COMERCIO, Año 168/Nro. 86.218; Lima, 11 Noviembre 2007; Suplemento *Mi Hogar*, p. 13.

²⁰⁹ *Ibid*, p. 13.

²¹⁰ En este sentido SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. Op. cit. p. 291.

4.3.8.- FAMILIA CORRUPTORA.

En este tipo de familias, los padres corrompen deliberadamente a los hijos. Como bien lo señala Edmundo Buentello Y Villa “los padres inducen a la mendicidad o prostitución, con tal que les porten dinero para invertirlo en licor, drogas, etc., los padres mismos son antisociales, rateros, ladronzuelos, paqueteros de droga; la madre, promiscua o prostituta.”²¹¹

A manera de ejemplo narraremos un hecho particularmente grave que se registró en nuestra capital, así con fecha 22 de diciembre del año 2007 se detuvo a una mujer y dos menores de edad (madre e hijos respectivamente) en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez, quienes pretendían abordar un vuelo con rumbo a Argentina llevando en sus estómagos decenas de cápsulas con clorhidrato de cocaína. No teniendo ningún reparo, esta madre utilizó a sus dos menores hijos, aprovechando de su apariencia inocente y de que pocos podrían sospechar que los usaba para transportar la droga. Se supo que dicha mujer ya con anterioridad tenía registro de salidas al extranjero por lo que era muy probable que sea miembro de una Banda Internacional de Narcotraficantes.²¹²

Otro ejemplo de este modelo corruptor es el caso de aquellos niños que vemos diariamente en las calles de Lima, y que piden dinero (limosna). Hecho que ha sido investigado en las primeras semanas del mes de febrero del 2008 por los medios periodísticos limeños, y que tras un seguimiento realizado a estos menores se constató que desde las primeras horas de la mañana son dejados en las calles por sus propios padres, para que realizan dicha actividad, y que al caer la noche son recogidos nuevamente por estas personas, previo control del dinero recaudado por el menor. Lo peculiar de esta actividad es que el menor muchas veces es obligado a decir que es huérfano, que está gravemente enfermo, o finge una discapacidad, así también no es extraño que los citados padres den a sus hijos en alquiler a otras personas para ejercer dichas actividades.²¹³

²¹¹ BUENTELLO Y VILLA, Edmundo. Op. cit. p. 240.

²¹² Así informó el Diario PERÚ 21; AÑO VI, Nro. 1952; Lima, 24 Diciembre 2007; Artículo: “Niños son usados como burriers”; p. 13.

²¹³ Informe periodístico del Diario EL COMERCIO; Lima, 11 de febrero 2008; Artículo: “Alquilan niños por 10 soles para mendigar”; Unidad de Investigación: Fabiola Torres López y Elizabeth Salazar Vega.

Estas situaciones no contribuye en nada a la formación de un niño que para su corta edad deberían estar en el colegio o haciendo tareas escolares en su hogar, y bajo el cuidado y tutela de sus padres. Si bien es cierto no sabemos el uso que después se hace de aquel dinero recaudado, por lo menos se observa que en el caso de los niños mendigos no es invertido en la educación de los menores, ya que prácticamente todo el día se encuentran en la calle.

Consideramos que este entorno familiar ocasiona la probabilidad más certera de que el menor hijo, vaya formando una personalidad sin normas, sin valores, sin respeto por cualquier tipo de reglas o el amor al trabajo, ya que por lo general se insta a la obtención del dinero fácil, a la estafa, ardid, etc. Este tipo de familia en especial es muy peligrosa, ya que aquí no sólo constituye un modelo de conducta que observa el menor, sino que éste es obligado, inducido a actuar de forma indebida, al margen de la ley y las buenas costumbres. El niño observa que valores como la decencia, respeto al derecho ajeno, la honestidad, no valen nada, no cuentan, por lo que no es nada difícil para él dejarlos de practicar. En consecuencia aquí se gesta la mayor fuente de criminalidad en los menores.

A esta clase de familia corruptora, el maestro Solís Espinoza las ha catalogado en tres rubros: 1) *Familia Numerosa y Promiscua*; 2) *Familia Delincuente* y 3) *Familia Deshonesta*, y que de manera detallada nos narra los hechos impropios cometidos generalmente por los padres, y que sirven de un pésimo ejemplo a los menores hijos, ya que éstos se ven influenciados por estos modelos de comportamiento y corren el riesgo de incidir también en conductas desviadas o practicarlas, ya, de manera habitual y permanente.²¹⁴

4.3.9.- FAMILIA PUDIENTE.

Constituye aquella familia en la que los padres gastan su dinero en satisfacer los pedidos de sus hijos, y les brindan dinero y absoluta libertad, ignorando por comodidad con quienes se juntan o en que gastan ese dinero. Pertenecen a la clase media emergente, obviamente no les interesa ser formativos.

Disponible en detalle <http://www.elcomercioperu.com.pe/ediciononline/HTML/2008-02-11/alquilan-ninos-10-soles-mendigiar.html>.

²¹⁴ En este sentido SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. Op. cit. pp. 289-291.

En este caso los hijos no valoran el significado de las cosas, ya que todo lo obtienen con facilidad, sin esfuerzo, lo que ocasiona generalmente que no trabajen y se produzca despilfarro.²¹⁵

Aunque no lo parezca esta carencia de *valorar lo que se tiene* muchas veces ocasiona la distorsión de ciertos valores como la honestidad, responsabilidad, trabajo, etc. Es así, que encontramos casos que nos son informados por los medios periodísticos y que uno no termina de comprender, v.gr. la madrugada del 31 de enero 2008 los efectivos policiales de la Comisaría de Bellavista – Callao detuvieron a una jovencita de nacionalidad ucraniana, de 21 años de edad, quien fue capturada momentos después de haber intentado asaltar a un taxista en complicidad con varios delincuentes de la zona. La señorita presentaba síntomas de haber ingerido alcohol y drogas. El hecho quizá hubiera pasado desapercibido sino fuera porque la agraciada joven era hija de un acaudalado e influyente empresario de origen ucraniano, así también la referida muchacha, al parecer, era reincidente en este tipo de actos delictivos, puesto que ya existían muchas denuncias de varios taxistas que en la misma zona donde fue capturada la joven rubia habían sido también objeto de asalto (siempre bajo la misma modalidad de asalto: *una joven agraciada, rubia hace el ademán de parar un taxi, y cuando éste se detiene, aparecen otros sujetos que proceden a despojar de las pertenencias al taxista, amenazándolo con armas de fuego*).²¹⁶

Como vemos es difícil explicar un tema tan complejo, en el que por lo visto la Familia por más adinerada o pudiente que sea no puede evitar los trastrocamientos de conducta de los hijos, ya que aquí interviene múltiples factores v.gr. malas juntas, adicciones, etc, y que la solución no es precisamente el otorgarles facilidades materiales o económicas, sino pasa más bien por el buen ejemplo de vida, y la formación en valores.

Al finalizar esta exposición y análisis de Familias con tendencia criminógenas, debemos precisar que no siempre se han de presentar un rasgo individualizado

²¹⁵ En este sentido BUENTELLO Y VILLA, Edmundo. Op. cit. p. 241.

²¹⁶ Dicha noticia periodística fue cubierta por la mayoría de medios de comunicación, pero para este relato hemos recurrido al Diario LA REPÚBLICA: Lima, 02 de Febrero 2008; Artículo periodístico: “La Vida Loca de una Rubia”; Elaboración a cargo de: María Paz de la Cruz. Disponible en detalle: <http://www.larepublica.com.pe/content/view/209646/>.

en una familia, y que por lo general en un solo hogar se puede observar más de una circunstancia descrita anteriormente, v.gr. en un hogar “X” puede presentarse rasgos discordantes entre sus integrantes (peleas permanentes entre los padres), lo que ocasiona rasgos carenciales (separación o abandono) y a su vez se presenta rasgos inseguros (por la ausencia del padre o la madre y la insostenibilidad física y emocional del hogar). Así también en un hogar “Y” puede darse rasgos nocivos (drogadicción del padre), lo que ocasiona la presencia también de rasgos patológicos (necesidad de ayuda medica-psiquiátrica). Por último en un hogar “Z”, la madre puede tener rasgos corruptos (dedicarse al robo o la prostitución) a su vez esto constituye una circunstancia nociva para el hijo o hija menor, que sin ser obligados a ejercer dichas conductas, tiene un modelo de vida inapropiado para su corta edad.

En fin, incluso en un solo hogar puede darse a su vez, rasgos discordantes, nocivos, tiránicos y hasta corruptos sin dificultad. En estos casos, el riesgo criminológico de estos hogares será de mayor intensidad, aunque esto no signifique que definitivamente se verificará la incidencia criminal, sino que existe a todas luces una mayor probabilidad de conductas desviadas, sin desconocer claro esta a otros factores que co-influyen en la decisión criminal.

Cuadro N° 03
Tipos de Familia con Tendencia Delictiva, según
Edmundo Buentello Y Villa

I.- Familia Carencial
II.- Familia Desordenada
III.- Familia Discordante
IV.- Familia Insegura
V.- Familia Tiránica
VI.- Familia Patológica
VII.- Familia Nociva
VIII.- Familia Corruptora
IX.- Familia Pudiente

Cuadro N° 04
Tipos de Familia *Problema*, con Tendencia Delictiva, según
El maestro Alejandro Solís Espinoza

a.- Familia Incompleta
b.- Familia Numerosa y Promiscua
c.- Familia Delincuente
d.- Familia Deshonesta
e.- Familia habituada al consumo de alcohol y/o drogas

4.3.10.- POSICIÓN DEL AUTOR (Referido a Tipos de Familia Criminógena).

Creemos que dentro de todos los tipos de familias de tendencia delictiva estudiadas, las que más peligro conllevan para la formación y posterior desencadenamiento de un agresor sexual de menores lo constituyen las *familias carenciales, tiránicas, nocivas y corruptas*.

Debido básicamente a que estos tipos familiares son las que calan más hondo negativamente en la vida psíquica del menor en formación. Teóricamente nos parecen las más nocivas en un niño. De acuerdo a los estudios hechos las deformaciones de conducta no son de un momento a otro, sino que se van formando de a pocos, de acuerdo a las experiencias negativas vividas sobre todo desde el seno del hogar.

De otro lado, no debemos dejar de reconocer que las familias hoy en día han roto los principios básicos de relación interpersonal (comunicación directa entre sus miembros) v.gr. ambos padres laboran o estudian carreras profesionales, los hijos están permanentemente entre la Escuela, el uso de la Internet, los videojuegos o el cable-TV, y en líneas generales la tecnología y el fenómeno del Consumismo comercial envuelve día a día a la familia. Esto hace que los miembros de una familia ya no se reúnan a desayunar, almorzar o cenar, es decir son muy pocos los momentos durante la semana en que se conversa, solucionan juntos algún problema o simplemente se recrean en grupo. Estas situaciones es lo negativo de los tiempos modernos para la familia, sin

embargo si se sabe regular y controlar responsablemente estas circunstancias se evitará irregularidades en la formación de sus miembros.

4.4.- EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.

En esta parte de la investigación, es de necesidad abordar la problemática de la violencia dentro del hogar, ya que consideramos que el menor que se desarrolla y/o evoluciona en un ambiente conflictivo (de cualquier orden) definitivamente está más propenso a repetir estas conductas en el futuro o promoverlas de algún modo, lo que significaría que este menor a sido afectado por el entorno socio-familiar que lo ha rodeado.

Un gran error en nuestra sociedad es considerar la violencia familiar como un tema privado, en lo que nadie debe intervenir, ya que le concierne sólo a la pareja o familia que la sufre, situación que no es así. Al respecto el investigador Schneider expresa que “la violencia que se ejerce en la familia es la forma de violencia más extendida en nuestras sociedades, a la vez es la forma de violencia menos controlada, a la que – si se tiene en cuenta su frecuente incidencia y gravedad – no se le da todavía la debida importancia, puesto que los implicados y todos los consabidores, los autores, víctimas, otros miembros de la familia, amigos y vecinos, suelen considerarla un *asunto privado* y encubrirla. Sin embargo, sus consecuencias sociales y psíquicas no son tan inocuas en absoluto.”²¹⁷ Situación que no difiere de la realidad peruana²¹⁸, y que se debe tomar en cuenta para proseguir con un tratamiento Inter.-institucional que apoyen a las víctimas de esta violencia.

Como hemos visto en los párrafos anteriores, las familias problemáticas y/o conflictivas traen consigo integrantes problemáticos y éstos en alguna medida también afectan la paz social. A continuación daremos a conocer lo que se entiende técnicamente por violencia familiar y sus clases, pero más aún revelaremos *datos estadísticos oficiales sobre la incidencia de casos*, para así poder tener una visión clara de este fenómeno. Porque como lo señala la investigadora Teresa Viviano “Enfrentar una problemática multicausal como es

²¹⁷ SCHNEIDER, H.J.: Artículo “Violencia en la Familia”, pp. 707 y 708. En Revista de Derecho Penal y Criminología. Nro 3, UNED, Madrid, 1993.

²¹⁸ Con detalle, sobre una importante incidencia de casos de violencia familiar, Vid. Infra 4.4.3.1.

la violencia familiar y sexual requiere de esfuerzos conjuntos; orientados sobre la base de un conocimiento objetivo de la realidad y el problema a enfrentar. Para intervenir eficazmente se requiere información confiable y actualizada que oriente la toma de decisiones.”²¹⁹ En consecuencia conocer la realidad, no sólo conceptual, sino estadística de casos y denuncias es indispensable en estudios de esta naturaleza.

4.4.1.- VIOLENCIA FAMILIAR. CONCEPTO Y PRESUPUESTOS.

Ahora analizaremos con mayor profundidad el tema de la Violencia Familiar, remitiéndonos a su concepto y principales factores que la producen. Según Jorge Corsi “La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de **fuerza**. El sustantivo *violencia* se corresponde con verbos tales como *violentar*, *violar*, *forzar*. A partir de esta primera aproximación semántica, podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. **En un sentido amplio**, puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social y hasta de violencia meteorológica. En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder. Mientras que **en un sentido restringido**, podemos focalizar nuestra percepción en las conductas violentas cuando nos ubicamos en el nivel de las acciones individuales o personales. El empleo de la fuerza se constituye así, en un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente, en su calidad de *otro*. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición; la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.”²²⁰

Es indudable que el fenómeno de la violencia familiar está dentro de la conceptualización de violencia en sentido restringido. Asimismo consideramos que esta violencia dentro del hogar puede tener múltiples factores o causas de

²¹⁹ VIVIANO LLAVE, Teresa M. “Personas adultas mayores, víctimas de violencia familiar y sexual”, Lima, 2003, p. 1.

²²⁰ CORSI, Jorge. Op. cit. p. 23.

origen y los actos de agresión (física o psicológica) por lo general son permanentes y crónicos.

El investigador Ravazzola, C.²²¹ señala que “existen factores o características de la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento a saber:

- a) Una organización jerárquica fija e inamovible, basada en la creencia, muchas veces explícitas, en desigualdades naturales.
- b) Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías, conformando relaciones de dominación/ subordinación autoritarias.
- c) Una modalidad relacional, cercenadora de la autonomía, en tanto los miembros de la familia interactúan rígidamente, esto es, sólo en término de funciones con relación a otros y sin posibilidad de recortar su propia identidad. De manera que son y actúan como el sistema les impone ser, y permanecen inmovilizados en sus lugares.
- d) Fuerte adhesión a los modelos dominantes de género o estereotipos de género. Esto significa también una rígida adhesión a los supuestos explícitos e implícitos de la cultura, lo que conduce a una significativa contradicción entre ambos, puesta de manifiesto en las prácticas de interacción.
- e) Una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia. A estas condiciones estructurales de la violencia se suma una condición externa de consenso social, mantenida por sectores tradicionales que otorgan legitimidad al agresor y dejan sin recursos a la víctima para actuar frente a la situación.

Todas estas características no actúan aisladas, sino superpuestas en una interacción continua que puede llevar a la presencia de la totalidad de los componentes o al predominio de uno o varios sobre el resto.”

Asimismo existe estereotipos de género fijados tanto para el hombre y la mujer, son tradicionales, y difíciles de cambiar. La misma sociedad las va estableciendo con el pasar del tiempo. Cuando una pareja adopta estos

²²¹ Citado por GROSMAN, Cecilia P. et al., Op. cit. pp. 68 y 69.

modelos de manera muy rígida es que se producen los conflictos de pareja. Por eso a nuestro criterio sólo algunos de estos estereotipos deben permanecer firmes v.gr. la mujer es altruista, tierna o el hombre es valiente, objetivo, ejerce autoridad, etc. Pero esto tampoco significa que si la mujer es tierna, el hombre será totalmente duro; o si el hombre es valiente, la mujer es temerosa. La clave en estos estereotipos es ser flexible y con tendencia a la libertad en el ejercicio de derechos y valores tanto del varón como la mujer.

Cuadro N° 05 Estereotipos Masculinos y Femeninos

<u>ESTEREOTIPOS MASCULINOS</u>	<u>ESTEREOTIPOS FEMENINOS</u>
<p>1) Los Hombres son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Independientes ➤ Libres ➤ Fuertes ➤ Inteligentes ➤ Valientes ➤ Objetivos ➤ Racionales ➤ Activos ➤ Individualistas ➤ Duros ➤ Feos ➤ Libres sexualmente ➤ Libres para el placer <p>2) “El hombre se hace a sí mismo”</p> <p>3) “El hombre es – el que trabaja – el que provee económicamente a la familia”</p> <p>4) “El hombre es la máxima autoridad de la casa”</p>	<p>1) Las Mujeres son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dependientes ➤ Relativas “a” ➤ Débiles ➤ No inteligentes ➤ Temerosas ➤ Subjetivas ➤ Emocionales ➤ Pasivas ➤ Altruistas ➤ Tiernas ➤ Símbolo de la belleza ➤ Sexualmente reprimidas ➤ Reprimidas para el placer <p>2) “La <i>naturaleza</i> hace a la mujer</p> <p>3) “La mujer es la aliada del hombre en tanto encargada de las responsabilidades domésticas y la crianza de los hijos”</p> <p>4) “La autoridad de la mujer para</p>

<p>5) El hombre es el “juez en última instancia” de todo lo que ocurre en la familia</p> <p>6) El hombre es el “guardián” de los valores de la familia</p> <p>7) El hombre es el encargado de disciplinar y castigar</p>	<p>tener peso, debe estar legitimada por el hombre.”</p> <p>5) La mujer/ madre es incondicional a los hijos y al esposo.</p> <p>6) La mujer es la responsable de la circulación de afectos en la familia</p> <p>7) La mujer es la “dueña” de casa</p>
--	---

FUENTE: GROSMAN, Cecilia P. et al. “Violencia en la Familia”, Buenos Aires, 1992, p. 66

4.4.2.- CLASES DE VIOLENCIA FAMILIAR.

Sin duda que la violencia al interior de un grupo familiar puede expresarse de diferentes maneras (v.gr. violencia física o psicológica), y también puede tener como destino a distintas categorías de sus miembros (v.gr. violencia dirigida a hijos, cónyuge, abuelos, etc).

De acuerdo a ello, concordamos plenamente con la clasificación o tipos de violencia familiar que señala Jorge Corsi²²²: **1) Maltrato Infantil; 2) Violencia conyugal; y 3) Maltrato a ancianos.**

4.4.2.1. MALTRATO INFANTIL.

Constituye cualquier acción u omisión, de forma intencional, que ocasione daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. El fenómeno del Maltrato o abuso infantil no es nuevo, ya que a lo largo de la historia siempre han existido acontecimientos en los que un menor es victimado o dañado, sino sólo basta recordar la antigua civilización Espartana en la que a los niños que nacían con algún defecto o enfermedad eran asesinados, o los rituales en civilizaciones antiguas

²²² Vid. CORSI, Jorge. Op. cit. p. 33.

como la China en la que se ofrendaba niños pequeños al sacrificio como veneración divina.²²³

La historia, pues nos ha dado ejemplos perversos de maltrato infantil, pero que poco a poco en la actualidad se está tratando de prevenir y controlar a través de normatividad Internacional como la Convención de los Derechos del niños de 1989, e instituciones como la Sociedad Nacional para la Prevención contra la Crueldad hacia los niños en Inglaterra, o la Asociación Italiana para la Prevención de la Crueldad de los niños. Todos estos Sistemas de Protección han coincidido que la mejor manera de proteger al menor debe comenzar por el *reconocimiento pleno de sus derechos*, y tratar su problemática como un *caso humano y de protección Integral*.

El Perú no es ajeno al maltrato infantil, sobre todo el verificado dentro del hogar, tal es así que sólo en el año 2007, el Centro Emergencia Mujer del MIMDES registró 3,977 mil denuncias de menores de edad maltratados.²²⁴ Cantidad importante si tenemos en cuenta que por lo general el niño o menor de edad en pocos casos se atreve a denunciar a sus propios padres o familiares cercanos por un abuso o maltrato, básicamente por la situación de dependencia existente, y el temor a un castigo mayor.

Al respecto nos llamó la atención un grave hecho suscitado en el distrito de San Martín de Porres hecho público el 06 de febrero del 2008, en el cual una niño de siete años de edad fue víctima de quemaduras en la pierna izquierda y las manos con un tenedor que previamente fue calentado en una hornilla de cocina como “castigo” por haber roto accidentalmente los pasadores de sus zapatillas mientras lavaba. La responsable de sus heridas fue nada menos que su madre. La mujer fue denunciada por la propia pequeña en la Comisaría de Barboncitos, en el distrito citado líneas atrás. Con las investigaciones se determinó que no era la primera vez que la niña era agredida por su madre.²²⁵

²²³ Vid. PRIETO, María del Pilar. “Manual de Criminología”, Buenos Aires, 2004, p. 105.

²²⁴ Vid. Infra Cuadro Nro. 07 y análisis siguiente.

²²⁵ Información recabada del Diario PERÚ 21; AÑO VI, Nro 1996; Lima, 06 de febrero 2008; Artículo: “Niña denunció a su madre por maltratos”; p. 15.

Casi siempre escuchamos la justificación que esbozan los padres frente al maltrato que ejercen sobre los menores hijos, y es: “*corregir su mala conducta o sus errores*”. Sin embargo hoy en día, la tendencia en cuanto a guía y cuidado de los hijos es a primar las prácticas democráticas, la comunicación sobria, interacción intermedia y flexible, pero haciendo respetar las normas impuestas con moderación²²⁶, por lo que evitar los excesos es fundamental para el normal desarrollo de los menores.

Pero, así como existe maltrato contra los menores de edad, también es verdad que cuando el tema entra a ser materia de investigación por las entidades policiales o jurisdiccionales, éstas no ofrecen la debida protección y no establecen los apremios más adecuados para el bienestar del menor. Tal es así que en un Estudio realizado por la *Defensoría del Pueblo* entre los meses de Junio a octubre del 2007, en la que entrevistó a víctimas y familiares de 215 casos arrojó como resultado que en el caso de maltrato infantil no se brinda las seguridades para el menor maltratado, ya que en muchos casos es nuevamente puesto bajo la tutela del familiar que lo maltrató, de igual modo las sentencias no respondieron a sus expectativas y los procesos fueron excesivamente largos. Sobre este último punto, v.gr., se indica que en 42.9% de los casos, el procedimiento sobre procesos sumarios superó en tres veces el plazo legal.²²⁷ En consecuencia muchas veces también el maltrato es doble para las víctimas, lo que se debe mejorar aplicando la ley de la manera más eficaz y respetando los plazos legales, situación que es un problema grave debido a la gran sobrecarga procesal en los fueros judiciales, y que lo analizaremos más adelante.

Seguidamente identificaremos brevemente los diferentes tipos de maltrato infantil que puede darse en el seno del hogar.

²²⁶ En este sentido se pronuncian los autores: POLAINO-LORENTE, Aquilino y MARTÍNEZ CANO, Pedro. Op. cit. pp. 208, 209, 213 y 216; ROLLAND, John S. Op. cit. pp. 98, 99, 101 y 105; TORRES, Mauro. Op. cit. p. 135, entre otros.

²²⁷ Información recabada del Diario EL PERUANO; Lima, 07 de noviembre 2007; Artículo: “Informe Pide mejorar protección del menor”, p. 21.

a. ABUSO FÍSICO.

Constituye cualquier acción, intencional por parte de los padres o cuidadores, que ocasione en el menor daño físico o enfermedad. El grado de intensidad puede variar desde una simple equimosis hasta una lesión letal. Como lo señala María del Pilar Prieto “el ejercicio del abuso físico contra los niños no es cuestión de azar. Existe una vía lógica de actuación de los agresores que conduce a los investigadores sociales, primero, a describir el hecho, y luego, a marcar pautas de conductas generales. El maltrato físico, que implica lesiones traumáticas o hemorrágicas, en suma, el que deja huellas, es más frecuente en los niños recién nacidos hasta que cumplan los tres años. Hay dos motivos para que sea así: en esa edad es más fácil realizar el abuso (el niño no puede huir) y, además, el maltrato no está controlado socialmente, ya que la víctima no va al colegio. Estos casos generalmente quedan impunes.”²²⁸

De gran importancia lo precitado, ya que uno de los más reveladores controles que tiene el menor, cuando es abusado al interior de su hogar, es sin duda la escuela. Muchas denuncias de maltrato físico a niños se ha descubierto cuando los maestros han advertido alguna huella material del abuso en el cuerpo del menor. En consecuencia es más difícil descubrir un abuso cuando el menor no se desenvuelve socialmente fuera del hogar.

b. ABUSO EMOCIONAL.

Se presenta bajo la forma de hostilidad verbal permanente y grave v.gr. insultos, amenazas, críticas fuertes, etc contra el menor. Este abuso puede venir de cualquier miembro adulto del grupo familiar. María del Pilar Prieto nos refiere con respecto a este punto lo siguiente: “todos estos actos o agravios verbales ocasionan daños psicológicos, no sólo como efecto directo, sino en su vida posterior de relación; esos niños que a los tres o cuatro años podrían contar lo sucedido, no lo hacen por dos cuestiones: *primero*, porque a esa edad se empiezan a formar las

²²⁸ PRIETO, María del Pilar. Op. cit. p. 108.

pautas de conducta y por lo tanto ellos no saben distinguir lo que es un comportamiento normal de lo que no lo es; en *segundo lugar*, temor al castigo si denuncian el hecho.”²²⁹

Incluso algunos investigadores han señalado que el trato “frío” de la madre o el padre hacia su hijo, causa en éste ciertos trastornos emocionales, que se refleja en la vida adulta como insensibilidad, desprecio hacia la sociedad, etc.²³⁰

c. ABUSO SEXUAL.

Constituye todo tipo de contacto sexual con un niño por parte de un familiar adulto (generalmente), con la finalidad de obtener la gratificación sexual de este adulto. Ahora bien, el abuso puede verificarse desde tocamientos indebidos hasta violación sexual. El abuso sexual contra un menor es uno de los crímenes que más conmociona a la opinión pública y que dicho sea de paso está regulado como delito prácticamente en todos los países del mundo recibiendo el agresor sexual penalidades bastante drásticas.²³¹

En nuestro país, de manera especial, se reprime penalmente las agresiones sexuales contra menores de edad, así v.gr. el delito de violación sexual de menor está regulado en nuestro Código Penal, artículo 173, modificado por la Ley 28704, en la que existe como circunstancia agravante y una penalidad de cadena perpetua sí el agresor tuviere cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le de particular autoridad sobre la víctima, o le impulse a depositar en él su confianza.²³² A más detalle sobre la Ley 28704, Vid. **ANEXO Nro 01**.

²²⁹ Ibid, pp. 108 y 109.

²³⁰ En este sentido KLOCK, André. Op. cit. pp. 235-237.

²³¹ En este sentido SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. Op. cit. p. 469.

²³² Descripción Típica del artículo 173 del Código Penal, modificado por la Ley 28704 (05 abril 2006): “El que, tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de edad será reprimido con las siguientes penas privativas de libertad:

inciso 1.- Si la víctima tiene menos de 10 años de edad, la pena será de cadena perpetua.

Inciso 2.- Si la víctima tiene entre 10 años de edad y menos de 14 años, la pena será no menos de 30 años, ni mayor de 35 años.

Inciso 3.- Si la víctima tiene más de 14 años de edad y menos de 18 años, la pena será no menor de 25 ni mayor de 30 años.

Como vemos también la ley reprime severamente este tipo de abusos como lo es la violación sexual de menor al interior del hogar por parte de algún familiar, y que las reformas legales al respecto tienden a reafirmar la rigurosidad de las penas para los agresores.

d. ABANDONO FÍSICO.

Representa un tipo de maltrato pasivo. Se verifica esta situación cuando las necesidades físicas v.gr. alimentación, abrigo, protección y cuidados, no son atendidas temporalmente o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.²³³ Este abandono puede deberse a múltiples factores, como lo expresa Blossiers Hüme “en muchas ocasiones, el tenso ambiente que se respira en casa impulsa al padre a abandonar su hogar para buscar solaz y esparcimiento en cantinas y burdeles, con lo que disminuye aún más el precario presupuesto.”²³⁴

Lo cierto es que la desprotección y/o abandono material es un elemento desestabilizador de gran magnitud en la formación del menor.

e. ABANDONO EMOCIONAL.

Constituye la ausencia de manifestaciones a las necesidades de contacto afectivo del niño.²³⁵ Falta de contacto corporal, muestras de cariño, abrazo, etc. Es importante precisar que cuando existe abandono físico, su consecuencia automática es el abandono emocional también. Sin embargo el abandono emocional no necesariamente trae como consecuencia abandono físico ya que los padres pueden estar siempre presentes en el hogar pero no brindar las atenciones afectivas que correspondan al menor.

En muchas ocasiones el niño más que dinero o elementos materiales, lo que necesita es un buen consejo o el abrazo de su padre o madre para

Si el agente tuviere cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le de particular autoridad sobre la víctima, o le impulse a depositar en él su confianza, la pena para los sucesos previstos en los incisos 2 y 3 será de cadena perpetua.”

²³³ Vid. Supra, Cap. IV; 4.3.1.

²³⁴ BLOSSIERS HÜME, Juan José. Op. cit. p. 243.

²³⁵ Vid. Supra, Cap. IV; 4.3.1.

sentirse protegido y respaldado ante cualquier problema o dificultad que se le presente.

f. NIÑOS TESTIGOS DE VIOLENCIA.

En realidad considero que todo niño a observado en alguna oportunidad una discusión y/o pelea entre sus padres, no porque lo quiera ver, sino debido a que convive con estos. Para Jorge Corsi “cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres, estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso.”²³⁶

Es importante precisar que si bien es cierto discusiones o problemas pueden tener todas las parejas, pero el problema está cuando los hijos presencian maltratos permanentes y graves.

4.4.2.2. VIOLENCIA CONYUGAL.

Demás esta decir que toda forma de maltrato contra cualquier miembro de la familia es condenable desde todo punto de vista. El maltrato al cónyuge, es bastante común cuando se habla de violencia familiar, y en realidad puede sufrir maltrato tanto la cónyuge mujer como el compañero varón.

Mujer agredida: En este caso, según las cifras de los Centros de Emergencia Mujer del MIMDES, en el año 2007 se reportó 12,148 mil mujeres, mayores de edad, que denunciaron maltrato dentro del hogar²³⁷ y que recurrieron a la entidad en referencia.

Infinidad de factores pueden ocasionar la violencia hacia la cónyuge mujer, por lo general intervienen problemas matrimoniales, abuso de alcohol, problemas económicos, frustración en el trabajo²³⁸, que provocan la conducta agresiva de los maridos, y que se presume alcanza a todas las clases sociales.

²³⁶ CORSI, Jorge. Op. cit. p. 34.

²³⁷ Información estadística desagregada y detallada, Vid. Sistema de Registro de casos de los CEM's – MIMDES (*Elaboración*: UNIDAD GERENCIAL DE DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS-PNCVFS-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual. Disponible con amplitud en su página institucional <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/estadisticas.htm>).

²³⁸ En este aspecto, Vid. ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. p. 255.

Hombre agredido: Aquí las cifras de los Centros de Emergencia Mujer del MIMDES son más pequeñas, ya que en todo el 2007 sólo se han reportado 645 varones, mayores de edad, que denunciaron maltrato dentro del hogar.²³⁹ Si comparamos con el rubro anterior la diferencia salta a la vista, ya que los varones reportan una mínima cantidad de denuncias frente al reporte de las mujeres.

En este caso, como lo señala Alonso Pérez, no son muy conocidos los casos de hombres que recurren a la autoridad para denunciar la agresión de su esposa debido a que existe una propensión a ocultar el problema, tanto a los hijos como a la familia o los vecinos, por razones de prejuicios del afectado o simplemente por vergüenza. El perfil de los maridos maltratados por lo general es el siguiente: mayor de 30 años y menor de 50 años, ha ocupado cargos directivos con elevados ingresos, de nivel socioeconómico mediano-alto y que por distintos acontecimientos ha acabado sin empleo desempeñando tareas domésticas.²⁴⁰

Ahora bien, en ambos rubros analizados (mujer o varón agredido) se puede presentar indistintamente las diferentes modalidades de violencia ya citadas en el apartado 4.4.2.1. llámese violencia física, emocional, abandono, incluso violencia sexual.

En la línea en análisis, tratar de explicar el porqué se produce los desencuentros o peleas entre las parejas parece ser una tarea muy ardua y difícil de responder, sobre todo porque es un problema que tiene muchas aristas y existen múltiples causas.

Al respecto el destacado psicoterapeuta Manuel Saravia, Director del Instituto Gestalt de Lima señala textualmente “los peruanos viven amores de telenovela, vale decir idealizan este sentimiento y se enfrasan en una burbuja mágica que cuando revienta no saben como manejarla, pues piensan que el amor lo soporta todo y vence todos los obstáculos. Los amores sí se rompen y sí mueren, incluso con el pasar

²³⁹ Información estadística desagregada y detallada, Vid. Sistema de Registro de casos de los CEM's – MIMDES (*Elaboración*: UNIDAD GERENCIAL DE DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS-PNCVFS-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual. Disponible con amplitud en su página institucional <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/estadisticas.htm>).

²⁴⁰ Vid. ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. p. 255.

de los años el amor puede cambiar de rostro, pues desaparece la pasión y el deseo, pero permanece el cariño. Así en los últimos tiempos el amor va ligado a la violencia debido a que se presentan relaciones obsesivas y posesivas que generan dependencia, pues tanto hombres como mujeres asumen un rol de pertenencia frente a sus parejas.”²⁴¹

4.4.2.3. MALTRATO A ANCIANOS.

Como lo señala Jorge Corsi, “el maltrato a ancianos puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, malos tratos, descuidos médicos, abandono financiero, amenazas, etc, por parte de los hijos u otros miembros de la familia.”²⁴²

Los factores que se consideran como posible causa de esta violencia, lo constituyen la elevación de la edad de la víctima lo que le ocasiona una gran dependencia de las personas que le rodean y la necesidad de mayores cuidados y protección por parte de la familia.²⁴³ Situación que por el ritmo de vida que ejerce una persona joven o adulta de edad promedio muchas veces no esta en condiciones ni tiene el tiempo para ofrecer. Esto ocasiona incomodidad en los propios familiares que tienden a dejar de lado o maltratar a los ancianos, sin embargo se debe precisar que muchas veces esta agresión es inconsciente, es decir los familiares no lo hace intencionalmente.

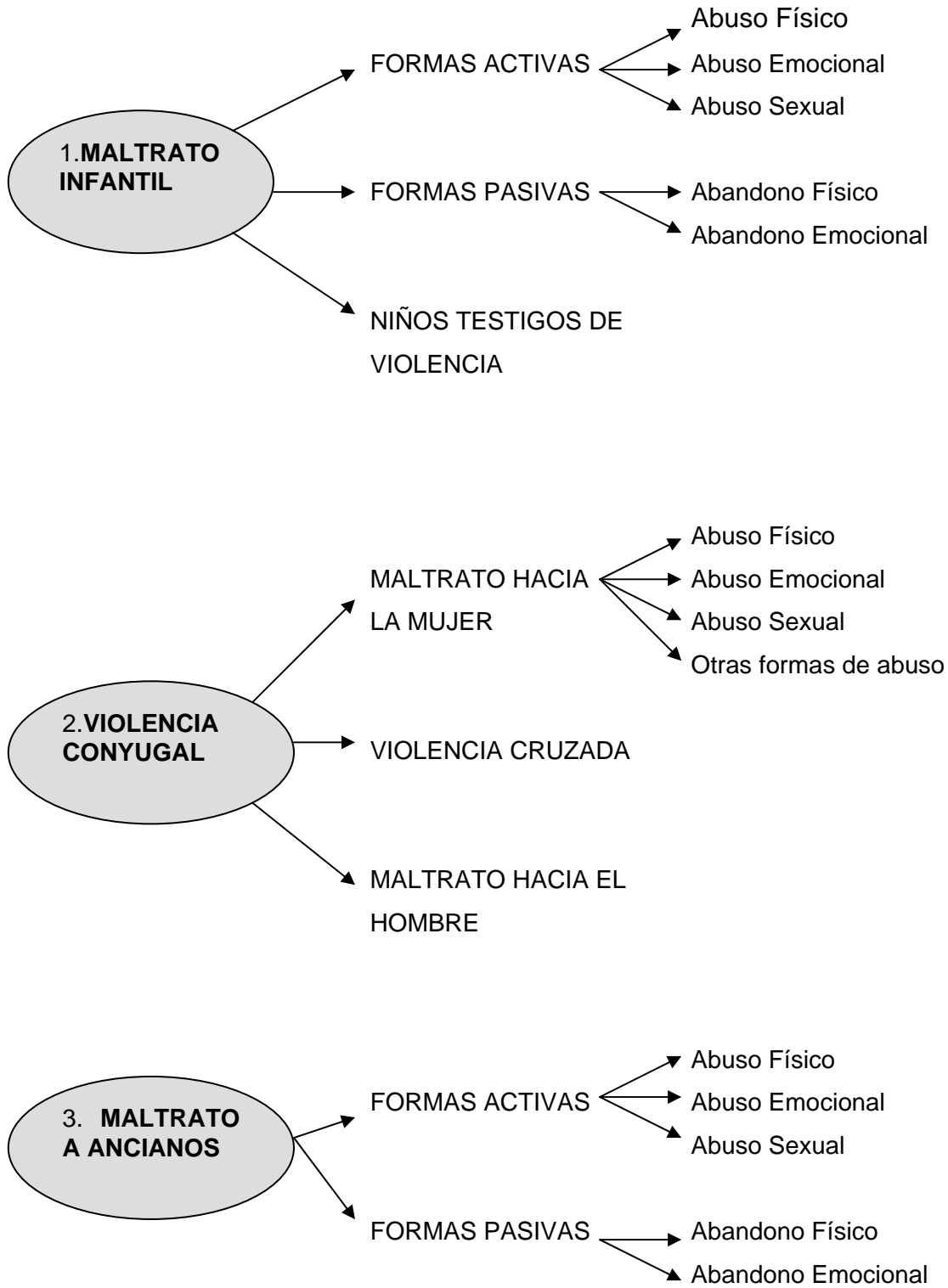
Hay que resaltar también el bajo índice de denuncias en este rubro, ya que en el año 2007, los Centros de Emergencia Mujer del MIMDES registró sólo 640 personas ancianas que denunciaron maltrato en sus respectivos hogares, quizá sea por la avanzada edad de estas personas y la situación de dependencia que les impida dejar constancia de algún tipo de maltrato.

²⁴¹ SARAVIA OLIVER, Manuel; Entrevista para la elaboración del Artículo: “En Odio y Muerte se convierte el Amor”; En Diario OJO, año 39/Nro. 14467; Lima, 14 de febrero 2008, p. 4.

²⁴² CORSI, Jorge. Op. cit. p. 35.

²⁴³ Vid. ALONSO PÉREZ, Francisco. Op. cit. p. 256.

Fig. Nº 07 Tipos de Violencia Familiar



4.4.3.- ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERU.

Como todos sabemos, la violencia familiar es una problemática existente en nuestra sociedad, y que aunado al esfuerzo de desarrollar actividades con el objetivo de lograr mejores condiciones de accesibilidad a la justicia a las mujeres, niños, adolescentes y ancianos que padecen violencia, se debe propender básicamente la **prevención**²⁴⁴ y el asesoramiento oportuno como premisa principal para vencer la violencia.

Las cifras de violencia familiar en nuestro país no son alentadoras, por lo que urge una política preventiva como respuesta a este tipo de agresiones, y sobre todo la colectividad debe tomar conciencia de que se trata de un problema grave que debilita a la célula fundamental de la sociedad, y por ende nos denigra como seres humanos.

Hemos tenido la oportunidad de señalar los diversos tipos de violencia familiar, y que duda cabe que la violencia en materia sexual es importante señalarla, ya que esto puede generar en los menores que la presencian conductas desviadas de tipo sexual en el futuro. De ahí que el siguiente análisis estadístico incluye también, claramente, a la violencia sexual como una modalidad más de violencia familiar.

4.4.3.1.- ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE VIOLENCIA FAMILIAR.

Debemos resaltar y agradecer a las diferentes Instituciones públicas (MIMDES, Poder Judicial) y sus órganos respectivos por la guía y facilitación de la información estadística referente a la materia de Violencia Familiar, que nos servirá para tener una visión clara sobre esta problemática, y que en algunos casos la adaptaremos en base a la información original para que el lector tenga una mayor facilidad de lectura de los mismos.

A continuación veremos información estadística sobre violencia familiar, comenzando por la que nos proporciona el **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES (ex Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano – PROMUDEH)**:

²⁴⁴ Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. pp. 122 y 123.

Cuadro N° 06
Registro Comparativo de Personas atendidas por Violencia Familiar y Sexual en los Centros Emergencia Mujer²⁴⁵ – MIMDES (ex PROMUDEH)
Periodo: Enero 2002 – Octubre 2007

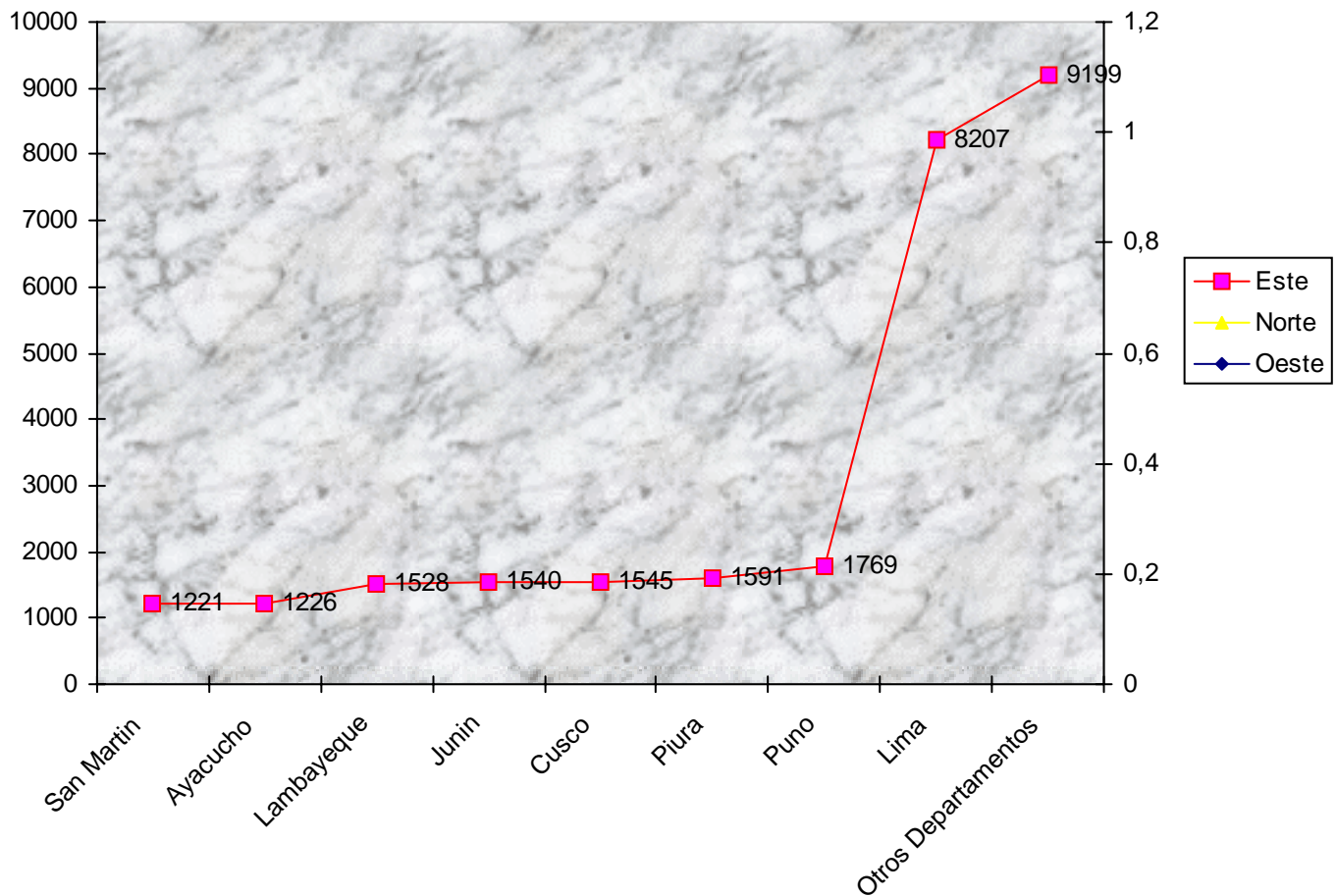
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL DE CASOS A NIVEL NACIONAL	29,759 casos	28,053 casos	30,280 casos	28,671 casos	29,844 casos	27,826 casos

Fuente: Adaptado por el autor con Información del Sistema de Registro de casos de los CEM's – MIMDES (*Elaboración:* UNIDAD GERENCIAL DE DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS-PNCVFS-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual. Disponible con amplitud en su página institucional <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/estadisticas.htm>).

Del cuadro precedente podemos afirmar que la cantidad de casos atendidos por violencia familiar y sexual en los Centros de Emergencia Mujer entre los años 2002-2007, a nivel nacional, ha ido oscilando entre un rango de 27,826 a 30,280 mil casos. Así se destaca que la cifra más alta de denuncias atendidas se registró el año 2004 con 30,280 mil casos reportados, mientras que la más baja se registra en el año 2007 con 27,826 mil casos, pero debemos precisar que en esta estadística aún el PNCVFS no ha procesado los dos últimos meses del precitado año, por lo que se estima que las cantidades se mantengan paralelas a los años anteriores.

²⁴⁵ **Los Centros de Emergencia Mujer-CEM** son servicios públicos especializados y gratuitos de atención completa y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual, bajo la dirección del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. En ellos se brinda asesoría psicológica, asesoría jurídica, y de ser el caso defensa judicial así como asistencia social. De ser el caso los CEM cuentan con servicios otorgados por otros organismos como la comisaría, fiscalía de la familia, consultorios jurídicos y gratuitos, etc. Cada CEM cuenta con cinco profesionales: admisionista, abogados, psicólogos, trabajador social y promotor. Actualmente se cuenta con 39 CEM, 8 ubicados en el departamento de Lima, 2 en la provincia constitucional del Callao y 29 en otros departamentos. Es importante precisar que en los CEM se atienden de manera gratuita a todas las personas que acudan por violencia familiar en sus variantes psicológica, física y sexual. Vid. VIVIANO LLAVE, Teresa María, et al. “Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes – Una aproximación desde los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer”, Lima, 2004, p. 9.

Fig. N° 08
Registro Comparativo de personas atendidas por Violencia Familiar y Sexual en los Centros de Emergencia Mujer-MIMDES, por Departamentos, durante el año 2007



Fuente: Adaptado por el autor con Información del Sistema de Registro de casos de los CEM's – MIMDES (*Elaboración:* UNIDAD GERENCIAL DE DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS-PNCVFS-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual. Disponible con amplitud en su página institucional <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/estadisticas.htm>).

De la figura precitada, a nivel nacional, en el año 2007 podemos señalar que en el Departamento de Lima es donde se observa la más alta cifra de denuncias sobre violencia familiar y sexual con un abrumante 8,207 mil casos en comparación con el resto de departamentos. La sigue en la estadística el departamento de Puno con 1,769 mil casos (muy lejos del primero); Piura con 1,591 mil casos; Cusco con 1,545 mil casos; Junín con 1,540 mil casos; Lambayeque con 1,528 mil casos; Ayacucho con 1,226 mil casos y San Martín con 1,221 mil casos reportados. Todos los demás departamentos suman en cantidades mucho más pequeñas 9,199 mil casos.

Sin lugar a dudas el fenómeno de la violencia familiar es un tema álgido y preocupante debido a las cifras que hemos visto, pero también debido a que año tras año se mantiene las cifras en un nivel alto, sin disminuir considerablemente, por lo que todo esfuerzo que realice el Ministerio de la Mujer con la implementación de denuncias anónimas, asesoramiento telefónico, etc, resulta siempre bienvenido. Más aún se debe propugnar el fortalecimiento de estas instituciones que ayudan a la prevención y represión de estas conductas.

Creemos firmemente en las políticas de prevención, y así evitar lo más posible que se engendre todo tipo de violencia dentro del hogar. Donde exista violencia familiar nacerá un tipo de familia tiránica, familias patológicas o familias nocivas, que por lo general sus integrantes tendrán tendencias a cometer actos desviados, incluso criminales. Se hace de imperiosa necesidad buscar salvar a la institución *familia* de la crisis de valores en la que vive, reforzar los valores de respeto, lealtad, cariño entre sus integrantes, y así velar por su desarrollo en paz social.

Cuadro N° 07
Registro de casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer por
Tipo de Violencia, Grupo de Edad y Sexo
Periodo: Enero – Diciembre 2007

	Tipo de Violencia			Total Grupo de Edad			Total sexo		Total
	Física y/o Psicológica	Sexual	No Espec	0-17	18-59	60+	F	M	
Total de casos a Nivel Nacional	14,979	1,791	0	3,977	12,153	640	14,894	1,876	16,770
	89.3%	10.7%		23.7%	72.5%	3.8%	88.8%	11,2%	100%

Fuente: Adaptado por el autor con Información del Sistema de Registro de casos de los CEM's – MIMDES (*Elaboración:* UNIDAD GERENCIAL DE DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS-PNCVFS-Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual. Disponible con amplitud en su página institucional <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/estadisticas.htm>).

Del cuadro precitado, a nivel nacional durante todo el año 2007, podemos observar cifras realmente claras y sin lugar a dudas. Nunca más claro como en

esta ocasión, ya que las cifras más altas en cuanto al tipo de violencia le pertenecen a la violencia física y/o psicológica con 14,979 mil casos denunciados, mientras que la violencia sexual sólo tiene 1,791 mil casos. Lo que nos significa que éste último tipo de violencia no es tan frecuente dentro de las familias, de seguro por la fuerte represión interna del individuo a cometer actos aberrantes y/o desviados de tal magnitud contra seres queridos y con quienes se tiene fuertes lazos de unión.

En cuanto al grupo de edades de los denunciados, también es interesante saber que el mayor porcentaje se encuentra en el rango de edad que oscila entre 18 – 59 años de edad, con 12,153 mil casos. Lo que nos da a pensar que es en estas edades donde la persona con mayor capacidad y seguridad de actuación (que le otorga la madurez) puede decidir y enfrentar un proceso de denuncia. Situación que podría no ocurrir con las personas que están en el rango de edad que oscila entre los 0 –17 años de edad (con 3,977 mil casos), ya que éstas no se encontrarían seguras de poder denunciar, incluso por su misma situación dependiente y de minoría de edad dentro del seno familiar.

Finalmente en el rubro sexo, como ya es común todos los años, la cantidad de mujeres que hacen la denuncia (agredidas) sobrepasa en gran cantidad a la de hombres denunciados, ya que en todo el año 2007 existen 14,894 mil mujeres denunciadas contra 1,876 mil varones. Hecho que grafica el alto índice de violencia familiar en la que sin duda, la gran víctima es la mujer.

Analicemos ahora la situación que se presenta cuando los casos de violencia familiar llegan a la instancia judicial, y que para ser procesados y resueltos tienen que pasar por la problemática general que enfrenta la administración de justicia (sobrecarga procesal, negligencia de ciertos funcionarios, actos de corrupción, etc²⁴⁶) y que es necesario frenar para obtener mejores resultados en la lucha contra la violencia familiar y la criminalidad en general.

La estadística jurisdiccional a nivel de los Juzgados de Familia nos muestra cifras interesantes a tener en cuenta, así según la **Corte Superior de Justicia de Lima con información extraída de los Juzgados de Familia de Lima** precitados nos arroja los siguientes datos:

²⁴⁶ En detalle, sobre la problemática del Poder Judicial, Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. pp. 104 y 105.

Cuadro N° 08
CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR - SENTENCIADOS
Periodo: Enero 2003 – Diciembre 2006

AÑOS	CANTIDAD DE CASOS
2003	05
2004	15
2005	34
2006	03

Fuente: Secretaría General – Corte Superior de Justicia de Lima. Informe Nro. 002-2007-JES-SRC-GI-GG/PJ.

Cuadro N° 09
CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR – EN PROCESO
Periodo: Enero 2003 – Diciembre 2006

AÑOS	CANTIDAD DE CASOS
2003	3,529
2004	4,662
2005	6,031
2006	6,468

Fuente: Secretaría General – Corte Superior de Justicia de Lima. Informe Nro. 002-2007-JES-SRC-GI-GG/PJ.

De los cuadros Nro. 08 y 09 se desprende lo siguiente:

En primer lugar: Es importante resaltar la elevada carga procesal que asume el Poder Judicial a nivel de los Juzgados de Familia en materia de Violencia Familiar, y que los casos en proceso constituyen una gran cantidad en comparación con la mínima carga de casos con sentencia.

Esta carga procesal excesiva de procesos en trámite se denomina en el argot judicial *sobrecarga procesal* y que en la práctica genera graves deficiencias v.gr. retardo en la solución de los conflictos judiciales, mediocridad al momento de resolver los casos, e incluso actos de corrupción en ciertos funcionarios. Es de imperiosa necesidad que el Sistema de Gobierno (administración) del Poder Judicial organice mejor la distribución de los expedientes y también que cada Magistrado organice más eficientemente su Despacho en pos de lograr la agilización en la resolución de los expedientes.

En segundo lugar: Las cifras de los cuadros estadísticos corresponden al periodo que comprende los años 2003 a 2006 de todos los Juzgados de Familia de Lima. En este sentido podemos verificar del cuadro Nro. 09 que la cantidad de procesos en trámite por Violencia Familiar se está incrementando cada año, distinguiéndose como tope máximo el año 2006 con 6,468 mil procesos sin ser resuelto. Y para empeorar la situación, del cuadro Nro. 08 se desprende que el mismo 2006 es el año en que menos sentencias se ha evacuado, figurando sólo 03 casos resueltos.

En tercer lugar: También hay que precisar, que del cuadro Nro. 08, el año 2005 es el año en que se registraron mayor número de casos sentenciados en la materia analizada con 34 casos resueltos, lo que aún resulta poca cantidad, si hacemos una comparación con los procesos en trámite de ese año que equivale a 6,031 mil casos (Vid. Cuadro Nro. 09).

Debemos precisar que los datos estadísticos sobre el rubro *violencia familiar* (periodo: Enero 2003 – Diciembre 2006) de los Juzgados de Familia nos fue proporcionado cordialmente por la Secretaría General de la Corte Superior de Justicia de Lima mediante Oficio Nro. 069-2007-SG-GG/PJ de fecha 23 de Marzo 2007 (que a su vez contiene el Informe Nro. 002-2007-JES-SRC-GI-GG/PJ. con los respectivos datos estadísticos). Asimismo en dicha documentación también se nos dio a conocer que en el soporte informático del

Área de Informática de la Corte Superior de Lima no se encontraba registrada la materia de *maltrato infantil*.²⁴⁷

En consecuencia, para efectos del análisis en el ámbito judicial, no hemos podido individualizar la violencia a menores de edad dentro del hogar, situación distinta de lo que ocurrió en el análisis de la información de los Centros de Emergencia Mujer del MIMDES en la que sí existe datos desagregados e individualizados en cuanto al rubro de maltrato infantil, y el cuál analizamos oportunamente.

Así también debo informar que solicitamos a la Corte Superior de Justicia de Lima información estadística sobre *violencia familiar* correspondiente al año 2007, pero se nos comunicó oportunamente que por el momento no era posible facilitarnos dicha información por temas administrativos (Carta Nro. 002-2008-ADP/CSJLI-PJ, de fecha 27 febrero 2008).²⁴⁸ Sin embargo para los efectos de la presente investigación y el interés de tener una idea de cómo iba la problemática judicial en cuanto a carga procesal sobre casos de violencia familiar consideramos de gran ayuda los datos analizados correspondientes al periodo 2003 al 2006.

4.4.3.2.- ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE LA LÍNEA TELEFÓNICA AYUDA AMIGA.

La línea telefónica de Ayuda Amiga 0800-00-16800 es un servicio telefónico especializado y gratuito de alcance nacional que se inscribe entre los esfuerzos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por poner a disposición canales de orientación y escucha especializada para aquellas personas afectadas por violencia familiar o violencia sexual que aún no han accedido a espacios e instituciones creados para proveer atención especializada. Su labor básicamente consiste en brindar información, orientación y soporte emocional a las personas afectadas o a quienes conozcan de algún caso de maltrato en su entorno, otorgando diversas alternativas de solución para el problema planteado. Asimismo, actúa como una central de derivación de casos hacia los Centros Emergencia Mujer – CEM, como también hacia otras instituciones

²⁴⁷ Vid. Oficio e Informe respectivo en **ANEXO Nro. 02.**

²⁴⁸ Vid. Carta respectiva en **ANEXO Nro. 03.**

vinculadas a la problemática, tales como defensorías, comisarías, servicios legales o psicológicos, ONGs, entre otros. Es importante precisar que a partir del año 2001, este servicio telefónico fue asumido por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, y se implementó como una línea telefónica gratuita.²⁴⁹

Cuadro N° 10
Registro Comparativo de llamadas recibidas a través de la Línea
Ayuda Amiga
Periodo: Enero 2002 – Diciembre 2007

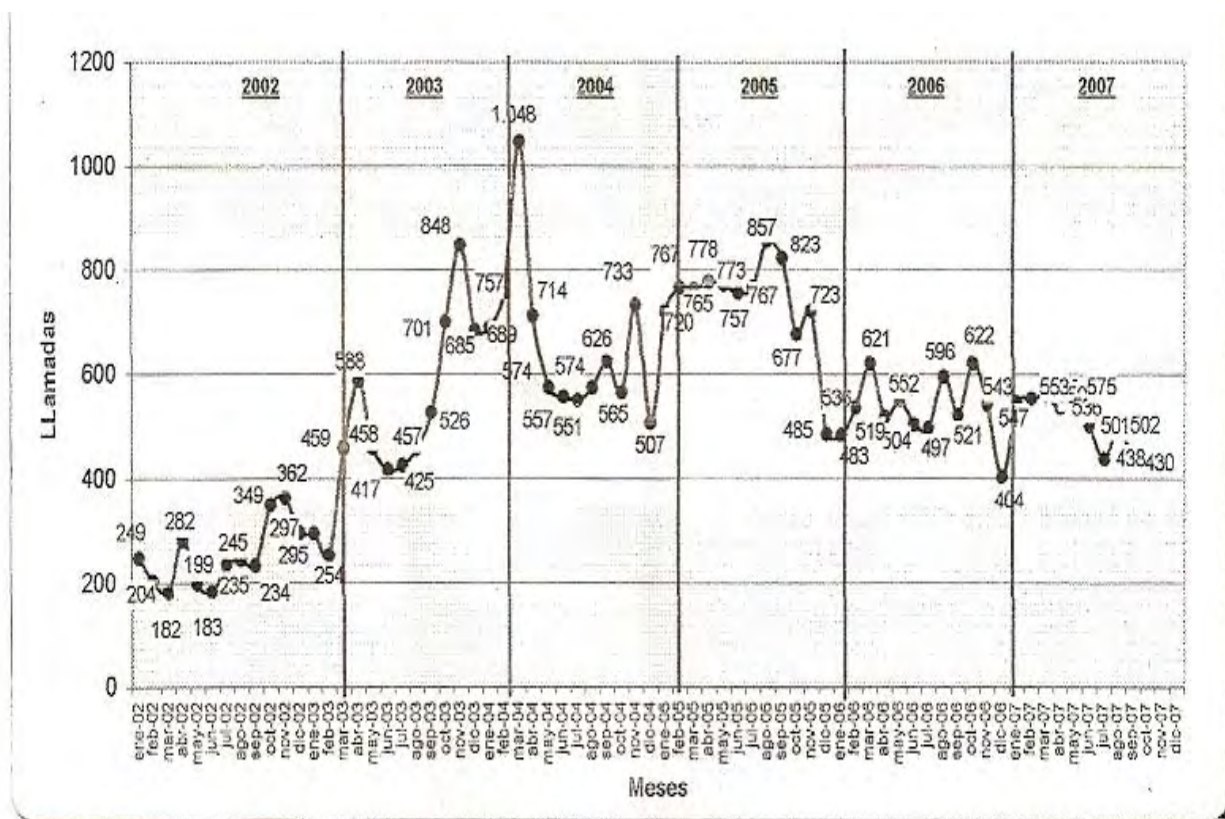
MESES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Enero	249	295	689	720	483	547
Febrero	204	254	757	767	536	553
Marzo	182	459	1,048	765	621	559
Abril	282	588	714	778	519	536
Mayo	199	458	574	773	552	575
Junio	183	417	557	757	504	501
Julio	235	425	551	767	497	438
Agosto	245	457	574	857	596	502
Septiembre	234	526	626	823	521	430
Octubre	349	701	565	677	622	499
Noviembre	362	848	733	723	543	497
Diciembre	297	685	507	485	404	0
TOTAL	3,021	6,113	7,895	8,892	6,398	5,637

Fuente: Línea Ayuda Amiga; *Elaboración:* UNIDAD GERENCIAL DE DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS-PNCVFS (Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual) Información que está disponible también, con amplitud, en su página institucional <http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/estadisticas.htm>.

²⁴⁹ En este sentido: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y/o Sexual (Jr. Camaná Nro 616, piso 10). Asimismo Línea Ayuda Amiga 0800-00-16800.

El cuadro anterior puede ser expresado de la siguiente forma:

Fig. N° 09
Comparativo de Llamadas recibidas a través de la Línea Ayuda
Amiga Periodo: Enero 2002 – Diciembre 2007



Del cuadro y figura precitados se puede concluir que la implementación de esta línea de ayuda contribuye decididamente al conocimiento de muchos casos de violencia familiar y sexual que antes permanecían ocultas. Una de las importantes armas de este método telefónico es que las consultas y denuncias pueden realizarse de forma **anónima**, ya que sólo basta indicar el distrito de residencia para realizar la derivación correspondiente a una institución especializada como los Centros Emergencia Mujer y otras instituciones afines que atiendan esta problemática.

A nivel nacional, entre los periodos 2002 al 2007, se observa que el año que hubo mayor afluencia de consultas fue el 2005 con un total de 8,892 mil llamadas, siguiéndole de cerca el año 2004 con 7,895 mil llamadas. En líneas generales se observa un flujo de llamadas importante en todos los años analizados lo que significa la gran ayuda que ha sido la implementación de este sistema.

CAPÍTULO V

POBLACIÓN Y MUESTRA: FUENTE PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. En el Ámbito Judicial (Fuente Principal); 5.1.1. Determinación de la Población; 5.1.2. Determinación de la Muestra; 5.1.3. Unidad de Análisis y Muestra; 5.1.4. Justificación de la Muestra Usada; 5.1.5. Descripción de la Muestra; 5.1.6. Exposición y valoración de Resultados; 5.1.7. Articulación de las Variables e Indicadores en la valoración de resultados y en las técnicas de recolección de datos; 5.2. En el Ámbito Penitenciario (Fuente Complementaria); 5.2.1. Determinación de la Población actual; 5.2.2. Dificultades en la Investigación; 5.2.3. Entrevistas a cargo del investigador Rafael León; 5.2.4. Exposición y valoración de resultados hecho por el autor; 5.2.5. Libro de Rafael León: Sólo Fuente Complementaria.

5.1.-EN EL ÁMBITO JUDICIAL (FUENTE PRINCIPAL).

Debemos precisar que durante todo el capítulo V, vamos a trabajar con dos fuentes prácticas (*una principal* que corresponde al ámbito judicial, y *otra complementaria* correspondiente al ámbito penitenciario) para darle mayor rigurosidad a la presente investigación y que los resultados finales de ambas fuentes al ser a su vez respaldados por el marco teórico nos arroje conclusiones certeras y de importancia que den respuesta a la problemática planteada al inicio de la investigación.

En el ámbito judicial, procederemos a establecer la población y muestra a analizar como sustento práctico en la presente investigación. Para tal efecto hemos seguido las líneas de orientación establecidas por nuestros maestros²⁵⁰ a lo largo de nuestros estudios de post-grado.

En ese sentido, he considerado pertinente establecer una población o universo, estudiando cuál es el conjunto de expedientes judiciales que registran condenas por delito de violación sexual en agravio de menores de edad durante el *periodo 2004 – 2006*²⁵¹, en los *4 Juzgados Penales de Ejecución*²⁵², en el Distrito Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lima.

²⁵⁰ V.gr. Vid. SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. “Metodología de la Investigación Jurídico-Social”, Lima, 2001, pp. 171-175.

²⁵¹ En el año 2006, hemos abarcado como tope máximo, el mes de noviembre, específicamente hasta el 04 de noviembre del 2006. Esto en virtud a que en la fecha precitada mediante Resolución Administrativa Nro. 393-2006-CED-CSJLI/PJ quedaron desarticulados los juzgados de ejecución de sentencias, remitiéndose los expedientes con sentencia condenatoria a sus juzgados de origen, en consecuencia para una mejor delimitación de la población y muestra se decidió tomar como tope en el tiempo, la fecha citada.

²⁵² Efectivamente, en la presente investigación no hemos podido comprender en el rubro *población* a los expedientes del 10mo Juzgado Penal de Ejecución Lima, en razón a la imposibilidad de acceder a dicha

Sin embargo, no son los expedientes judiciales en sí lo que nos interesa para los propósitos del trabajo, sino propiamente los protocolos de las pericias psicológicas y/o psiquiátricas (en especial el rubro de: *Historia Personal e Historia Familiar*) que en ellos existen, respecto de los condenados por delito de violación sexual de menor de edad, además de las declaraciones que los condenados realizaron en los procesos penales, relacionados a sus datos y vivencias personales. Todo esto nos permitirá sacar una conclusión precisa de todo el entorno familiar que rodeó al agresor sexual de menor y la forma de interacción.

5.1.1.-DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Para determinar la población estableceremos cuatro criterios base:

Primer criterio: Como ya se ha señalado líneas arriba se ha escogido trabajar con expedientes judiciales que se encuentran en los Juzgados Penales de ejecución de Sentencias del Distrito Judicial de Lima. Debemos precisar en este punto que sobre el total de expedientes ingresados por cada año (2004, 2005 y 2006) a estos juzgados de ejecución vamos a identificar el objeto de nuestro trabajo, lo cual constituye solamente los casos por violación sexual de menor de edad (lo cual constituiría la Población específica sobre la cual se tomará una muestra representativa).

Segundo criterio: En el Distrito Judicial de Lima, existen 5 Juzgados de Ejecución Penal, juzgados que se encuentran avocados exclusiva y excluyentemente a la Ejecución de las sentencias judiciales condenatorias y absolutorias (Esto último cuando el caso lo requiera) expedidas por todos los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima. Esto significa, el conjunto de sentencias de cuyos expedientes se han registrado en el Sistema de Información General de la denominada Mesa de Partes Única de la Corte Superior de Justicia de Lima que comprende:

- Juzgados Penales (de procesos con reos libres o en cárcel, sumarios u ordinarios) de Lima.
- Salas Penales (de procesos con reos libres o en cárcel, sumarios u ordinarios) de Lima.

información por cuestiones administrativas y de recarga laboral de dicho ente jurisdiccional. Sin perjuicio de ello hemos analizado al detalle los ingresos de expedientes de los demás Juzgados de Ejecución (1º, 7º, 19º y 22º) por lo que hace confiable la fuente principal tratada en el presente capítulo.

- Juzgados Penales de Chosica – Cono Este.
- Juzgados Penales de los Módulos Básicos de Justicia de los Distritos de la Capital, que se encuentran dentro de la delimitación Territorial de la Corte de Lima.

Esta aclaración resulta de importancia, porque la población en realidad, sería heterogénea, pues no solo comprende procesos penales de Lima, entendida como urbe, sino también de sus Distritos.

Tercer criterio: Los cinco Juzgados Penales de Ejecución de Sentencias, son:

- 1º JUZGADO PENAL DE LIMA
- 7º JUZGADO PENAL DE LIMA
- 10º JUZGADO PENAL DE LIMA
- 19º JUZGADO PENAL DE LIMA
- 22º JUZGADO PENAL DE LIMA

Cuarto criterio: Se excluyen de esta población:

- Juzgados y Salas Penales que ven asuntos de Terrorismo y de Derechos Humanos.
- Juzgados y Salas Penales Especiales de la Corte Superior de Lima (anticorrupción).
- Vocalías y Salas Penales Especiales de la Corte Suprema de Justicia de la República avocadas al juzgamiento de altos funcionarios públicos.

Teniendo en cuenta todos estos criterios, he concurrido en su debida oportunidad a cada uno de los Juzgados Penales de Ejecución de sentencias, y para los efectos de la presente investigación se ha tomado la información de los siguientes cuerpos estadísticos de los propios juzgados, para los fines de determinar con mayor plenitud la población. Así, como **f fuente básica** se ha tenido a la vista, y tomado nota de los siguientes instrumentos:

- a) Los cuadernos denominados **Libros de Ingresos**, que resumen los ingresos de expedientes que se incorporan anualmente al Juzgado, tanto por número de expedientes, sentenciado, delito y agraviado.
- b) Los denominados cuadernos **Toma Razón**, que consignan el sumario o resumen del trámite del expediente en el Juzgado.

Del estudio de la fuente documental precitada se desprende los siguientes cuadros estadísticos:

Cuadro N° 11
Comparativo por Juzgados en relación al delito de Violación Sexual
de Menor de edad
Periodo: En el año 2004

JUZGADOS PENALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS- LIMA (5302 EXPEDIENTES INGRESADOS)	CONDENADOS EN CADA EXPEDIENTE (UNO POR CADA EXP) POR DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR	PORCENTAJE %
1er JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (999 EXPEDIENTES INGRESADOS)	23	2.3%
7mo JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1655 EXPEDIENTES INGRESADOS)	18	1.08%
19no JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1393 EXPEDIENTES INGRESADOS)	17	1.22%
22do JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1255 EXPEDIENTES INGRESADOS)	15	1.19%

Cuadro N° 12
Comparativo por Juzgados en relación al delito de Violación Sexual
de Menor de edad
Periodo: En el año 2005

JUZGADOS PENALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS- LIMA (6939 EXPEDIENTES INGRESADOS)	CONDENADOS EN CADA EXPEDIENTE (UNO POR CADA EXP) POR DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR	PORCENTAJE %
1er JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1170 EXPEDIENTES INGRESADOS)	23	1.9%
7mo JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (2029 EXPEDIENTES INGRESADOS)	31	1.52%
19no JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1800 EXPEDIENTES INGRESADOS)	24	1.33%
22do JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1940 EXPEDIENTES INGRESADOS)	28	1.44%

Cuadro N° 13
Comparativo por Juzgados en relación al delito de Violación Sexual
de Menor de edad
Periodo: En el año 2006

JUZGADOS PENALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS- LIMA (5211 EXPEDIENTES INGRESADOS)	CONDENADOS EN CADA EXPEDIENTE (UNO POR CADA EXP) POR DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR	PORCENTAJE %
1er JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1220 EXPEDIENTES INGRESADOS)	22	1.80%
7mo JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1520 EXPEDIENTES INGRESADOS)	18	1.18%
19no JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (981 EXPEDIENTES INGRESADOS)	20	2.03%
22do JUZGADO PENAL EJECUCIÓN (1490 EXPEDIENTES INGRESADOS)	21	1.40%

Seguidamente presentamos otro cuadro en el que se señala de manera más precisa la población específica de expedientes de delitos por Violación Sexual de Menores a nivel de los 4 Juzgados de Ejecución de Sentencias.

Cuadro Nº 14
Consolidado General que arroja la Población Total Específica en
relación al delito de Violación Sexual de Menor de edad
Periodo: 2004-2006

AÑOS	TOTAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN (POR AÑO)	1er JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN	7mo JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN	19no JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN	22do JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN	TOTAL DE EXPEDIENTES (CONDENADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR POR AÑO)	%
2004	5302	23	18	17	15	73	1.37%
2005	6939	23	31	24	28	106	1.52%
2006	5211	22	18	20	21	81	1.55%

POBLACIÓN TOTAL :

260

REPRESENTA:

1.48%

Del cuadro precedente se desprende lo siguiente:

- En el año 2004, entre los cuatro juzgados de ejecución de sentencias se reportaron **73** casos con sentencias condenatorias por delito de violación sexual de menor, lo cual representa el 1.37% del total de expedientes ingresados ese año (5,302 expedientes por todo tipo de delito).
- En el año 2005, entre los cuatro juzgados de ejecución de sentencias se reportaron **106** casos con sentencias condenatorias delito de violación sexual de menor, lo cual representa el 1.52% del total de expedientes ingresados ese año (6,939 expedientes por todo tipo de delito).
- En el año 2006, entre los cuatros juzgados de ejecución de sentencias se reportaron **81** casos con sentencias condenatorias por delito de violación sexual de menor, lo cual representa el 1.55% del total de expedientes ingresados ese año (5,211 expedientes por todo tipo de delito).
- Asimismo se puede afirmar que la Población Total específica asciende a **260 condenados por violación sexual de menor** en sus respectivos expedientes judiciales con sentencia firme, lo cual representa estadísticamente el 1.48% del total de los expedientes ingresados (por todo delito) en los 4 Juzgados de ejecución penal, en los 3 años analizados (17,452 expedientes).²⁵³

Nota: Asimismo debo precisar que en algunas oportunidades se hace alusión a que la *población total específica es 260 expedientes*, luego *260 condenados*, esto debido a que cada expediente judicial contiene a un condenado según la lectura de los Libros de Ingresos y Toma razón de

²⁵³ La cantidad de **17,452 expedientes** se obtiene como resultado de efectuar la suma de todos los expedientes ingresados por cada año en todos los juzgados de ejecución analizados. De ahí que sería como sigue: 5,302 expedientes (año 2004) + 6,939 expedientes (año 2005) + 5,211 expedientes (año 2006) = 17,452 expedientes judiciales, que constituyen el total de expedientes ingresados por todo tipo de delito, y sobre este resultado sólo **260 expedientes** (que contiene un condenado por cada expediente) son por delito de Violación Sexual de Menor de edad. En consecuencia esta última cifra sería nuestra Población Total Específica sobre la cual vamos a tomar en el sub-párrafo 5.1.2 una muestra representativa y en base a ésta realizar la descripción y análisis correspondiente.

los Juzgados en análisis (Vid. Cuadro Nro. 14 sobre sumatoria de consolidados).

La relación detallada de los expedientes de Violación Sexual de Menor que constituyen la Población Total específica (260 expedientes) se puede apreciar en el **ANEXO Nº 04** de la presente investigación.

5.1.2.-DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA.

Ahora procederemos a determinar la muestra de la población total específica (población que ya se determinó en el sub-párrafo 5.1.1), y que en su característica más representativa, pueda arrojar resultados importantes y así poder resolver con mayor eficiencia y rigurosidad la interrogante que se ha planteado en la delimitación del problema, y la confirmación o desestimación de las hipótesis. En consecuencia pasaremos a mencionar los criterios sobre los cuales hemos procedido a delimitar la muestra y así proceder a la descripción y exposición de resultados de los respectivos casos:

PRIMERO.- El tipo de Muestreo que se utiliza en la presente investigación es ***Probabilístico*** ya que cada elemento o unidad que forma parte de la población materia de estudio va a tener la misma probabilidad de ser seleccionado como parte de la muestra.

SEGUNDO.- Así de los 260 expedientes de condenados por violación sexual de menor y que comprende la Población total específica se extraerá la muestra a analizar. Para ello se utilizará un criterio porcentual manejable y expeditivo debido a las restricciones administrativas que se tiene para acceder a una alta cantidad de dicho instrumental. En consecuencia como recomiendan algunos autores como Solís Espinoza²⁵⁴, Portillo Loayza y Roque Claros²⁵⁵ entre otros cuando el acceso a la muestra es restringido y a fin de no errar por defecto o por exceso en las cantidades puede obtenerse una muestra importante pero a su vez moderada, y para ello se debe tomar un porcentaje mínimo entre el rango de 10, 15 ó 20 por ciento de la población que permitiría obtener un tamaño adecuado y seguro a estudiar.

TERCERO.- Dentro del rango porcentual mencionado tomaremos el intermedio correspondiente al 15%, de esta manera aplicando el 15% de 260 expedientes nos arroja la cifra de **39 expedientes judiciales** de los

²⁵⁴ Vid. SOLIS ESPINOZA, Alejandro. Op. cit. p. 176.

²⁵⁵ Vid. PORTILLO LOAYZA, Maricela y ROQUE CLAROS, Elvis. “Metodología de la Investigación Científica”, Lima, 2003, pp. 46 – 48.

citados juzgados penales de ejecución de sentencias – Lima en el periodo 2004 -2006. Lo que nos representa por cierto una muestra confiable.²⁵⁶

CUARTO.- Ahora, para la identificación de los 39 casos de la muestra procederemos al uso del procedimiento específico de ***Muestreo Simple al Azar***, así tenemos:

A. Para que la muestra no se reparta en pocas cantidades en cada uno de los juzgados y sea inconsistente el estudio, delimitaremos dicho análisis a 2 Juzgados. Así tenemos que de los 4 juzgados penales que se analizan, se anotó los nombres de estos 4 juzgados en papeles pequeños, introduciéndolo luego en una caja y después de revolverlos, se sacará uno tras otro de tal modo que los primeros 2 papeles constituyen los juzgados donde se repartirá la muestra (39 casos). Haciendo este procedimiento salió el 1er y 7mo Juzgado penal ejecución – Lima.

B. Ahora, para realizar una distribución equitativa de los 39 expedientes en los 2 Juzgados penales de Ejecución de sentencias, se decidió al azar repartir 20 expedientes judiciales en el 1er juzgado penal y 19 expedientes en el 7mo juzgado penal de ejecución – Lima.

Con el mismo procedimiento al azar, se anotó los números de la totalidad de expedientes correspondientes al 1er Juzgado penal de los años 2004 – 2006 (68 *expedientes*) en papeles pequeños, introduciéndolo luego en una caja para después de revolverlos, ir sacando uno tras otro hasta completar la cantidad de **20 expedientes**.

De igual manera se anotó los números de la totalidad de expedientes correspondientes al 7mo Juzgado penal de los años 2004 – 2006 (67 *expedientes*) en papeles pequeños introduciéndolo, luego en una caja para después de revolverlos, ir sacando uno tras otro hasta completar la cantidad de **19 expedientes**.

²⁵⁶ Confiabilidad que nos da la información y cuadros estadísticos expuestos hasta el momento. Asimismo debemos precisar que estamos trabajando con expedientes con sentencia condenatoria, en la que se impone una pena a sujetos procesados por Violación Sexual de Menor, así estamos seguros de que se trata de individuos en los que se encontró responsabilidad penal.

QUINTO.- De los expedientes judiciales a trabajar, hemos creído conveniente analizar los siguientes dos aspectos: **1) las manifestaciones policiales y declaraciones instructivas** que rindieron los encausados antes de ser objeto de condena penal firme, donde se delimita sus generales de ley, antecedentes familiares, su educación, modo de vida, etc. a fin de establecer ciertos antecedentes familiares; y **2) las pericias psicológicas y/o psiquiátricas** que se les realizaron en el curso del proceso penal, verificándose con especial interés el rubro *Historia Personal* e *Historia Familiar*, de la que extraeremos las características del entorno familiar en el que se desarrolló el agresor, sus vivencias y el tipo de interacción social que desempeñó.

SEXTO.- Debemos precisar que en los 39 casos a analizar todos presentan tanto declaraciones instructivas como pericias psicológicas y/o psiquiátricas. Así también debo indicar que de los 39 casos, en 30 casos se me permitió recabar fotocopias de los precitados instrumentales por parte de las entidades jurisdiccionales y administrativas visitadas, quedando 9 casos en los que sólo se nos limitó a la transcripción manual de la información como se deja constancia en los anexos respectivos.

Todas las fotocopias de las instructivas y pericias respectivas a las que se pudo acceder obran en el **ANEXO Nro. 04** luego de la relación de los expedientes de la Población Total Específica.

5.1.3.-UNIDAD DE ANÁLISIS Y MUESTRA.

- La Unidad de análisis se refiere al objeto de investigación, el cual en la presente tesis constituye **La Familia en la que creció el violador de menor**. Pero para acceder a dicho objeto de estudio debemos recurrir a los análisis de peritajes psicológicos y/o psiquiátricos y declaraciones instructivas contenidos en 39 expedientes judiciales con sentencia condenatoria firme, a fin de indagar el historial personal y familiar de los violadores de menores.

- a.- Expedientes Judiciales.
- b.- Informes periciales (psicológico y/o psiquiátrico).
- c.- Declaraciones Instructivas.

**INSTRUMENTOS
O
DOCUMENTOS DE
LA INVESTIGACIÓN**

- Finalmente, para que la investigación sea factible y adecuada se tomará una determinada cantidad de instrumentos (**39 peritajes con sus respectivas 39 manifestaciones instructivas**) para su estudio. Esta cantidad a estudiar constituye la **muestra**.

5.1.4.-JUSTIFICACIÓN DE LA MUESTRA USADA.

- Debemos reiterar que la fuente principal en nuestra investigación lo constituyen las 39 pericias psicológicas y/o psiquiátricas con sus respectivas 39 declaraciones instructivas (como ya se expresó en la investigación, en los 39 casos, todos presentan tanto declaraciones instructivas como pericias psicológicas y/o psiquiátricas, apartado *sexto*, subparágrafo 5.1.2). Estos informes periciales han sido elaborados por especialistas psicólogos y/o psiquiatras utilizando diversas técnicas v.gr. la que más se usó fue “Entrevista Psicológica” y otras como “Observación de conducta”, “Test de la Familia”, “La figura Humana de K. Machover” entre otras.

Particularmente, confiamos en la validez de estos informes ya que incluso estos instrumentales han formado parte de un expediente judicial que luego ha servido en conjunto para valorar y decidir sobre la responsabilidad penal

de un procesado. Además si revisamos la integridad de cada documento pericial nos percataremos que son firmados y avalados por 3 profesionales en el campo de la medicina psicológica y psiquiátrica así como por el Director de la División Central de Exámenes del Instituto de Medicina Legal – Ministerio Público.

Aunado a esto, las manifestaciones instructivas nos ha servido para enriquecer la información pericial, ya que de aquí podemos establecer ¿sí el condenado fue puesto en la Escuela por sus padres?, ¿Hasta que grado de instrucción llegó?, ¿Qué tipo de antecedentes antisociales tuvo de joven o adulto?, ¿Qué tipo de adicción tiene o tuvo dentro del hogar o en su formación?, ¿natural de donde es?, ¿Cuántos hijos tuvo?, etc.

- De otro lado debemos indicar que si estuviera en nuestras manos hubiéramos recabado todas las pericias y declaraciones de condenados de los 260 casos (Población total específica), sin embargo pese a los permisos que nos otorgó la Corte Superior de Lima (que obra en Anexos – Nro. 04: *“sólo nos autorizaba a la revisión y lectura dejando a potestad del órgano jurisdiccional y administrativo el sacado de fotocopias”*), cuando nos apersonamos a los entes jurisdiccionales y administrativos para recabar dicho instrumental nos encontramos con que sólo se nos permitía la lectura y toma de notas a mano de una determinada cantidad de expedientes, y por corto tiempo.

Luego de superar muchos contratiempos se pudo acceder al material que obra en Anexos en la presente investigación y que conforma la muestra que se estudió.

5.1.5.-DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.

A continuación vamos a precisar el historial familiar de los violadores de menores, detallando en aspectos especiales de su desarrollo, teniendo en cuenta los acontecimientos más resaltantes en cada etapa del desarrollo humano.

Sinóptico Nro. 01

EN EL PRIMER JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN - LIMA

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
EXP. 10-04	-Nacido por parto normal. -No tuvo complicaciones durante su desarrollo. -Lugar de Nacimiento: Huanuco. -Refiere ser el segundo de diez hermanos. Buena relación y más contacto con su hermano mayor.	-Su padre abandonó el hogar. Su padre es Gasfitero. -Vivió con su madre sólo hasta los 10 años. Su madre es agricultora. -A los 10 años viajó a Lima con su hermano mayor.	-Comienza a vivir totalmente solo desde los 12 años. -Se describe "sufrido". -Empezó a trabajar a los 13 años como lustrador de calzado. -Consume bebidas alcohólicas desde los 16 años. -Inicia su vida sexual a los 16	-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 35 años, casado. Reside en San Juan de Miraflores. Ocupación: Cerrajero. Sin antecedentes delictivos. Grado de Instrucción: 1ero de primaria. -Tiene 5 Hijos.

			años con una mujer. Refiere masturbación esporádica en su adolescencia. No relaciones homosexuales.	
EXP. 159-04	<p>-Nacido de parto Eutósico, a término, sin complicaciones.</p> <p>-No tuvo complicaciones durante su desarrollo.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Ayacucho.</p> <p>-Refiere ser el tercero de ocho hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>-Vivió con sus padres en Ayacucho hasta los 15 años de edad. Su padre era Agricultor.</p>	<p>-A los 15 años viajó a Lima con sus padres y vivió alojado en casa de una tía. Etapa tranquila.</p> <p>-A los 15 años, por problemas económicos empezó a trabajar en una tapicería como ayudante.</p> <p>-Fuma esporádicamente desde los 24 años.</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 19 años con prostitutas en burdeles (Sólo asistió una vez). No relaciones homosexuales.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 38 años, conviviente.</p> <p>Reside en San Juan de Miraflores.</p> <p>Ocupación: Obrero. Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de instrucción: 2do de secundaria.</p> <p>-Tiene 2 hijos.</p>

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
EXP. 358-04	<p>-Nacido de parto Eutósico, a término sin complicaciones.</p> <p>-No tuvo complicaciones durante su desarrollo.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Lima.</p> <p>-Refiere ser el segundo de cinco hermanos. Buena interrelación con sus hermanos.</p>	<p>-Su padre abandonó el hogar cuando el examinado tenía 4 años de edad.</p> <p>-Fue criado por su madre quien era de carácter noble y desempeñaba trabajos eventuales.</p> <p>-Su primer trabajo fue a los 8 años como ayudante de construcción debido a problemas económicos.</p>	<p>-En esta etapa niega eventos importantes.</p> <p>-Empezó a fumar tabaco a los 17 años (5 cigarrillos al día y alcohol los fines de semana).</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 17 años con su enamorada. Ha tenido dos enamoradas.</p> <p>A los 18 años tuvo una relación seria hasta la actualidad. No relaciones homosexuales.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 31 años, conviviente.</p> <p>Reside en Pueblo Libre, de ocupación albañil. Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de Instrucción: 2do secundaria.</p> <p>-Tiene 2 hijos.</p>
	<p>-Nacido por parto normal.</p> <p>-No tuvo</p>	<p>-De niño lo criaron sus padres. Sus</p>	<p>-Realiza sus estudios secundarios sin</p>	<p>-Al tiempo de la consumación</p>

<p>EXP. 356-05</p>	<p>complicaciones durante su desarrollo.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Lima.</p> <p>-Refiere que son en total cuatro hermanos. Buena interrelación personal con sus hermanos.</p>	<p>padres le daban de todo, y se sentía querido por ellos.</p> <p>-Su padre con estudios superiores, era técnico en un Taller. Su madre se desempeñaba como ama de casa.</p> <p>-Ingresa al Colegio a los 7 años de edad. Refiere rendimiento promedio.</p>	<p>contratamientos. Postuló a la CENATI, pero no ingresó.</p> <p>-Empieza a trabajar a los 18 años como tramitador.</p> <p>-Practica la música, le gusta dibujar y compone poemas.</p> <p>-No ha tenido ningún vicio o adicción.</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 17 años con una amiga.</p> <p>Ha tenido 5 enamoradas. Se casa a los 19 años porque su pareja salió embarazada. Ha sido infiel.</p> <p>No ha tenido relaciones homosexuales.</p>	<p>del delito, tenía 29 años, casado.</p> <p>Reside en Lima, ocupación ambulante independiente.</p> <p>Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de Instrucción: Secundaria Completa.</p> <p>-Tiene 1 hijo.</p>
-------------------------------	--	---	--	---

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
EXP. 547-05	<p>-Nacido por parto normal.</p> <p>-No tuvo complicaciones durante su desarrollo.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Ayacucho.</p> <p>-Refiere ser el primero de seis hermanos. No se visitó con sus hermanos.</p>	<p>-Vivió con sus padres y hermanos hasta los 7 años.</p> <p>Ambos padres eran agricultores.</p> <p>-Con el permiso de sus padres, viajó a Lima con su padrino.</p> <p>-Sólo estudió hasta el 5to de primaria por problemas económicos.</p>	<p>-Comienza a vivir con sus Patrones a partir de los 13 años. Trabaja mucho y solo sale los domingos.</p> <p>-Se describe "tranquilo".</p> <p>-Consume bebidas alcohólicas desde los 22 años, una vez por semana. Dice "siempre he tomado".</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 18 años con mujer. Refiere masturbación esporádica, así como relaciones sexuales con prostitutas. No relaciones homosexuales.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 47 años, casado, reside en Villa El Salvador.</p> <p>Ocupación cosedor de sacos de papas. Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de Instrucción: 5to de primaria.</p> <p>-Tiene 2 hijos.</p>

<p>EXP. 552-05</p>	<p>-Nacido por parto normal. -No tuvo complicaciones durante su desarrollo. -Lugar de Nacimiento: Ayacucho. -Refiere ser el mayor de cinco hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>-Vivió con sus padres. A los 10 años comienza a ayudar en el trabajo de su padre (faenas de campo). Ambos padres eran agricultores. -No refiere agresiones ni llamadas de atención por no realizar faenas de campo.</p>	<p>-Sigue viviendo con sus padres. -Trabaja informalmente y niega indisciplina. -Comienza a beber con amigos frecuentemente. También juega casino (golpeado). -Inicia su vida sexual en prostíbulos y ha tenido su primera relación sexual en esos lugares a los 17 años de edad. Refiere masturbación esporádica. A los 18 años tiene su primera relación sexual con su enamorada. No ha tenido relaciones homosexuales.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 41 años, soltero, reside en el Cercado de Lima. Ocupación chofer. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: 2do de secundaria. -Tiene 1 hija.</p>
-------------------------------	---	--	---	--

Etapas de la Vida → Expedientes	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
<p>↓</p> <p>EXP. 589-05</p>	<p>-Nacido por parto normal.</p> <p>-No tuvo complicaciones durante su desarrollo.</p> <p>-Lugar de nacimiento: Piura.</p> <p>-Refiere ser el segundo de tres hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>-Vivió con sus padres en Piura.</p> <p>Violencia Familiar del padre hacia la madre, lo cual siempre presenciaba.</p> <p>-El padre trabajaba en Construcción, y la madre era ama de casa.</p> <p>-Existía problemas económicos y a veces no había que comer.</p> <p>-Ingresa al Colegio a los 7 años. Ha desaprobado el 3er y 6to</p>	<p>-De carácter tranquilo. No le permitían ir a fiestas, de tener pocos amigos. Padres estrictos.</p> <p>-A los 15 años viaja a Lima donde empieza a trabajar con unos tíos en la venta de frutas.</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 15 años con una amiga.</p> <p>Primera masturbación a los 17 años. Ha tenido dos enamoradas. Ha visto mucha pornografía en revistas. Era tímido con las chicas por lo que no podía</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 25 años, soltero. Reside en Villa María del Triunfo, de ocupación ayudante de mecánico. Sin antecedentes delictivos. Casado. Grado de Instrucción: 2do de secundaria.</p> <p>-No tiene hijos.</p>

		grado de primaria por motivos económicos. No tenía útiles. Los demás compañeros se burlaban de él. Le decían “burro”.	canalizar con sus parejas su impulsividad sexual. Asistió a prostíbulos. No relación homosexual.	
EXP. 591-05	<p>-Nacido por parto normal.</p> <p>-No tuvo complicaciones durante su desarrollo.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín.</p> <p>-Único hijo.</p>	<p>-Vive con sus padres y esposa en el caserío de Atahualpa-Pachiza, departamento de San Martín.</p> <p>-Sus padres eran agricultores, y le enseñaron a cultivar la tierra desde pequeño.</p> <p>-Existía problemas</p>	<p>-De carácter extrovertido.</p> <p>Tenía varios amigos. Refiere haber presentado problemas de conducta: Rebeldía.</p> <p>-Desde los 15 años se dedica exclusivamente a agricultor.</p> <p>-Refiere que tomaba alcohol frecuentemente.</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 18 años con una amiga.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 25 años, conviviente.</p> <p>Reside en caserío de Atahualpa, Pachiza-Dpto. San Martín.</p> <p>-Ocupación agricultor, sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de instrucción: primaria completa.</p> <p>-Sin hijos.</p>

		económicos por lo que sólo estudió la primaria no existiendo la posibilidad de seguir estudiando.	Niega haber asistido a prostíbulos. No ha tenido relaciones homosexuales.	
--	--	---	---	--

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Expedientes ↓	<p>-Nacido de parto domiciliario. Sin complicaciones, a término.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Distrito Cay Cay. Provincia de Paucartambo. Dpto. Cuzco.</p> <p>-Refiere tener una hermana sana (Él es el menor).</p>	<p>-De niño ha sido tranquilo. Trabajó en la chacra.</p> <p>-Su padre era agricultor, y su madre era ama de casa.</p> <p>-Sus padres eran tranquilos. Buena interrelación personal.</p>	<p>-Empieza a trabajar como panadero y cocinero. No terminó sus estudios, quedándose en 2do grado de secundaria.</p> <p>-Sólo consumió alcohol esporádicamente.</p> <p>-Primera relación sexual a los 20 años con una</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 23 años, soltero. Reside en Villa María del Triunfo-Lima. Ocupación Obrero. Sin antecedentes delictivos. Grado de Instrucción: 2do de secundaria.</p>
EXP. 824-05				

	Buena interrelación personal con la hermana.	-Fue criado por sus padres hasta los 12 años y luego viene a Lima donde su hermana lo acoge, y se queda a trabajar.	enamorada. Niega ir a Burdeles y niega relaciones homosexuales.	-Sin hijos.
EXP. 938-05	-Nacido de parto normal. -Lugar de Nacimiento: Distrito de Bellavista-Callao, Dpto. Lima. -Único hijo.	-Refiere que fue criado a la antigua. Su papá lo controlaba mucho. Mamá tranquila y amable. -Su madre se desempeñaba como ama de casa. -Inicia su educación primaria a los 5 años. Refiere Buenas Notas.	-Sigue su educación. En secundaria 1ero y 2do año de secundaria lo hizo en un año. Le gustaba las matemáticas. Termina a los 16 años. -No era agresivo, trataba de evitar las peleas. -A partir de los 16 años comienza a trabajar en una agencia aduanera de su tío, y por entonces muere su papá.	-Al tiempo de la consumación del delito tenía 49 años, conviviente. Reside en Villa el Salvador-Lima. Sin ocupación fija (Limpieza). Sin antecedentes delictivos. Grado de Instrucción: Secundaria completa. -Sin hijos propios. Uno

			<p>-Otros trabajos: 2 años en LAU CHUN y 10 años de cobrador de micro.</p> <p>-Masturbación a los 14 años. Primera relación sexual a los 16 años en un prostíbulo. Niega relaciones homosexuales.</p>	que lo está criando.
--	--	--	---	----------------------

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
	<p>-Nacido por parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Lima.</p> <p>-Tiene una hermana.</p>	<p>-Su padre falleció poco tiempo después que naciera.</p> <p>Vivió con su madre hasta los 6 años. Ella falleció y se fué a vivir con su</p>	<p>-Desde los 12 hasta los 14 años continúa viviendo con su tía.</p> <p>-Estudió hasta el 4to de secundaria.</p> <p>-Empieza a trabajar como lavaplatos y</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 38 años, soltero. Reside en San Juan de Lurigancho. De ocupación obrero. Sin antecedentes delictivos.</p>

<p>EXP. 959-05</p>	<p>Buena interrelación personal con la hermana.</p>	<p>tía hasta cuando tuvo 14 años. -Padre sufrió epilepsia.</p>	<p>mozo. -Refiere haber fumado uno a dos cigarrillos al día. -Primera relación sexual a los 18 años de edad con su enamorada. Masturbación en ocasiones. Ocasionalmente ha asistido a prostíbulos. Niega relaciones homosexuales.</p>	<p>Grado de Instrucción: 4to secundaria. -Sin hijos.</p>
<p>EXP. 960-05</p>	<p>-Nacido por parto normal, sin complicaciones. -Lugar de Nacimiento: Distrito de Ovas. Provincia Tarohuilca, Dpto. de Huanuco. -Único hijo.</p>	<p>-Vivió con sus padres hasta los 15 años. -Sus padres eran agricultores. -Sus padres lo hicieron estudiar sólo hasta primaria completa.</p>	<p>-De carácter conflictivo. Su padre falleció cuando él tenía 15 años. Vive con su madre. -Refiere haber bebido alcohol frecuentemente. -Trabaja desde los 15 años para ayudar económicamente</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 45 años, casado. Reside en San Juan de Lurigancho. Vendedor de golosinas. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: primaria completa.</p>

			<p>en el hogar.</p> <p>-Inicio de la actividad sexual a los 16 años con su enamorada.</p> <p>No visitó prostíbulos. No relaciones homosexuales.</p>	-Con 5 hijos.
--	--	--	---	---------------

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Expedientes ↓	<p>-Nacimiento y desarrollo psicomotriz dentro de lo normal.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Ayacucho.</p> <p>-Refiere ser el último de cuatro hermanos. Dos de sus hermanos</p>	<p>-Tiene sólo primaria completa.</p> <p>-Su mamá murió cuando tenía 10 años. Ella era ama de casa.</p> <p>Su papá era Agricultor e iba a la chacra a pastear ganado,</p>	<p>-Entre los 12 y 14 años trabaja en un Restaurant en Lince. De los 19 a los 20 años trabaja en una textilería.</p> <p>-No ha tenido vicios.</p> <p>-Refiere no gustarle las fiestas.</p> <p>-Primera relación</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 59 años, soltero, sin hijos. Reside en Canto Grande.</p> <p>Ocupación Estibador. Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de Instrucción: Primaria completa.</p>
EXP. 1084-05				

	fallecieron. Buena interrelación personal con la única hermana viva que tiene.	mientras él se quedaba en casa a ayudar. -Entre los 10 a 12 años viaja a Lima con su prima.	sexual a los 18 años. Tuvo 2 a 3 enamoradas. No visitó prostíbulos. No relaciones homosexuales.	-Sin hijos.
EXP. 1166-05	-Nacido de parto normal y domiciliario. -Lugar de nacimiento: Ancash. -Refiere tener 10 hermanos. Buena interrelación personal con sus hermanos.	-Se consideraba tranquilo, ligado mucho al deporte: <i>fútbol</i> . Sus padres eran estrictos con él. -Empezó a estudiar primaria a los 6 años y terminó a los 12 años. Estudioso. -Estuvo toda la niñez bajo el cuidado de sus	-Empieza la secundaria a los 12 o 13 años de edad y termina a los 20 años de edad en la sección nocturna. -No fuma, ni bebe alcohol o drogas. -A los 13 años comenzó a trabajar por primera vez como comerciante de telas de ropa por dos años. Luego trabajó por diez años en una compañía de Fincas y construcción.	-Al tiempo de la consumación del delito tenía 54 años de edad, casado, con 4 hijos. Reside en Villa María del Triunfo. Ocupación: tramitador. Sin antecedentes delictivos. Grado de Instrucción: Superior. -Tiene 4 hijos.

		padres.	-Primera relación sexual a los 15 años con una prostituta. Refiere haber tenido 4 enamoradas. Se casó a los 25 años, y ha sido dos veces infiel.	
--	--	---------	--	--

Etapas de la Vida → Expedientes	En la Etapa	En la NIÑEZ	En la	En la
	PERINATAL		ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	ADULTEZ
↓ EXP. 672-06	-Nacido de parto normal. -Lugar de Nacimiento: Lima. -Refiere ser el tercero de 4 hermanos. No se hace mayor referencia	-Refiere haber vivido con sus padres y hermanos incluyendo abuelos. Sus padres discutían guardando discreción. -Su padre se desempeñaba como Ingeniero	-A los 12 años continuaba en su hogar. Era deportista. Se dedicó más a los estudios. No iba a fiestas. -Si ha gustado del chat, y conocer chicas por Internet frecuentemente.	-Al tiempo de la consumación del delito tenía 28 años, soltero. Reside en Ate Vitarte. Ocupación Consultor Forestal. Sin Antecedentes delictivos. Grado de

	<p>respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>Geólogo, y su madre era obrera en el sector público.</p> <p>-Se describe como tranquilo, le gustaba la naturaleza. Tenía mayor apego con el padre.</p> <p>-Inicia su educación primaria sin contratiempos.</p>	<p>-A los 16 años culminó el Colegio. Buen rendimiento académico. A los 17 años ingresa a la Universidad Agraria en la carrera de Ing. Forestal, culminando su carrera sin contratiempos.</p> <p>-Masturbación a partir de los 21 años esporádicamente. Refiere haber tenido 3 parejas sexuales con <i>edades cortas</i>. No frecuenta prostíbulos. No relaciones homosexuales.</p>	<p>Instrucción: Superior Completa.</p> <p>-No tiene hijos.</p>
	<p>-Nacido de parto normal, con desarrollo normal.</p> <p>-Lugar de</p>	<p>-Refiere que fue criado por sus padres, textualmente "Mis padres me han criado muy</p>	<p>-En la adolescencia era de carácter tímido, no tenía muchos amigos.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 49 años, conviviente. Reside en</p>

<p>EXP. 746-06</p>	<p>Nacimiento: Cajamarca.</p> <p>-Refiere ser el segundo de 7 hermanos.</p> <p>No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>bien".</p> <p>El padre tenía carácter tranquilo, pasivo.</p> <p>La madre era de carácter fuerte, y le pegaba fuerte cuando desobedecía alguna orden.</p> <p>-Su padre y su madre desempeñaban la labor de agricultores.</p> <p>-Refiere que solo estudió hasta el 3er grado de primaria por falta de dinero.</p>	<p>-A los 11 años de edad trabajaba en agricultura.</p> <p>-A los 15 años viaja a Lima para trabajar como ayudante de cocina.</p> <p>-Desde los 20 años de edad consumió 3 o 4 cigarrillos al día.</p> <p>-Masturbación esporádica desde los 14 años.</p> <p>Primera relación sexual a los 21 años con su conviviente. Ha tenido en total 4 parejas.</p> <p>Frecuencia de relaciones sexuales: una vez por semana.</p> <p>No prostíbulos.</p> <p>No relaciones homosexuales.</p>	<p>Villa El Salvador.</p> <p>Ocupación obrero-construcción.</p> <p>Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de instrucción: 3ero de primaria.</p> <p>-Tiene 4 hijos.</p>
-------------------------------	---	---	--	---

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
EXP. 940-06	<p>-Nacido de parto normal.</p> <p>-Lugar de nacimiento: Lima.</p> <p>-Refiere ser el sexto de 14 hermanos. Mala relación con los hermanos que tuvo contacto.</p>	<p>-Fue criado sólo por su madre. Su padre tenía otra mujer.</p> <p>-Su padre era Chofer, y su madre se dedicaba a su casa.</p> <p>-Se describe de carácter tranquilo.</p> <p>-Refiere que sólo estudio hasta el 4to de primaria y que suspende la educación para dedicarse a trabajar.</p>	<p>-Desde los 12 años vendía chicha, cuidaba autos, lustraba zapatos. Se describe como "un poquito movido".</p> <p>-Consume tabaco desde los 15 años. PBC desde los 20 años.</p> <p>-Primera relación sexual a los 16 años con una mujer. Refiere haber tenido relaciones homosexuales por pago.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 47 años, soltero. Reside en San Juan de Miraflores.</p> <p>Ocupación cerrajero. Con antecedentes delictivos. Grado de Instrucción: primaria incompleta.</p> <p>-No tiene hijos.</p>

<p>EXP. 971-06</p>	<p>-Nacido de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de nacimiento: Lima.</p> <p>-Refiere ser el tercero de 4 hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>-Fue criado solo por su madre. Su padre los abandono.</p> <p>Su madre un tiempo realizó trabajos Agrícolas en unos terrenos Agrícolas de Huaral.</p> <p>-Su madre realizaba trabajos eventuales para poder subsistir.</p> <p>-De carácter tranquilo, introvertido.</p> <p>-Sólo estudió la primaria hasta el 2do grado por falta de dinero.</p>	<p>-A los 12 años empezó a trabajar de mozo. Perteneía a una Pandilla juvenil.</p> <p>-A los 15 años comienza a consumir alcohol, tabaco esporádicamente.</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 17 años con su enamorada. No visitó prostíbulos. No relaciones homosexuales.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 20 años, soltero. Reside en Ate Vitarte.</p> <p>Ocupación: chofer de mototaxi. Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de instrucción: Con 2do grado de primaria.</p> <p>-No hijos.</p>
-------------------------------	---	--	--	--

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
EXP. 990-06	<p>-Nacido de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Lima.</p> <p>-Refiere ser el mayor de 4 hermanos. No se hace referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>-Fue criado por sus padres en su casa. Era juguetón, le gustaba que le dieran libertad.</p> <p>-Había discusiones y peleas entre sus padres.</p> <p>-Su padre era bailarín, y su madre era ama de casa.</p> <p>-Refiere sólo haber estudiado hasta el 6to grado de primaria. No</p>	<p>-Cuando tenía 13 años de edad, sus padres se separaron.</p> <p>-Siempre tenía algo de dinero disponible ya que trabajaba. Era rebelde y contestón.</p> <p>-A los 17 años no tenía control de sus padres. Refiere haber tenido muy malas juntas.</p> <p>-Ya en esta etapa refiere fumar tabaco, beber alcohol y PBC esporádicamente desde los 15 años de edad.</p> <p>-Primera</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 31 años de edad, conviviente.</p> <p>Reside en Chorrillos.</p> <p>Ocupación: ayudante de construcción.</p> <p>Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de Instrucción primaria completa.</p> <p>-Tiene 1 hija.</p>

		le gustaba el estudio. Era muy travieso, peleonero, llegaba tarde al colegio.	enamorada a los 13 años. 1era relación sexual a los 15 años con una enamorada. Ha tenido 6 parejas sexuales. No visitó prostíbulos. No relaciones homosexuales.	
EXP. 1216-06	<p>-Nacido de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Apurímac.</p> <p>-Refiere ser el primero de 3 hermanos. Tiene una relación distante con sus hermanos.</p>	<p>-Fue criado por su abuela paterna desde los 2 años de edad, porque su madre murió, y a su padre no lo conoció.</p> <p>-Su padre era policía, y su madre era profesora.</p> <p>-Refiere que en su niñez le faltó el</p>	<p>-Su tía lo llevó a Arequipa donde estudió hasta el 2do de secundaria.</p> <p>-A los 13 años viajó a Lima donde continuó su educación con rendimiento regular.</p> <p>-Refiere que a partir de los 15 años empezó a beber por lo que sufre de alcoholismo.</p> <p>-Primera enamorada a los</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 40 años de edad, casado. Reside en Villa María del Triunfo.</p> <p>Ocupación: Reciclador de Basura. Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de Instrucción: Secundaria completa.</p> <p>-Tiene 4 hijos.</p>

		<p>cariño de sus padres, se sentía solo. Supo que su padre se volvió alcohólico.</p> <p>-Siempre fue criado por diferentes familiares. Ingresó a un Colegio Religioso a los 8 años de edad. Rendimiento promedio.</p>	<p>15 años de edad. 1era relación sexual a los 16 años. Siempre ha visitado prostíbulos. Por lo general su frecuencia sexual es 2 veces al mes. Ha tenido relaciones con Prostitutas homosexuales por falta de pareja femenina por largo tiempo. Ha tenido enfermedades venéreas.</p>	
--	--	---	---	--

Sinóptico Nro. 02

EN EL SÉPTIMO JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN - LIMA

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
<p>EXP. 086-04</p>	<p>-Nacido por parto normal y sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Huánuco.</p> <p>-Refiere ser el segundo de 8 hermanos.</p> <p>Buena interrelación personal con sus hermanos.</p>	<p>-Vivió con sus abuelos maternos y paternos. Su padre lo abandonó a los 3 años de edad y vivió con su madre hasta los 10 años.</p> <p>-Ambos padres se dedicaban a la Agricultura.</p> <p>-Sólo estudió hasta 1ero de primaria, y que no pudo seguir por razones económicas.</p>	<p>-Empezó a trabajar a los 14 años de edad como ayudante de restaurant.</p> <p>-De carácter rebelde y resentido.</p> <p>-Consume bebidas alcohólicas desde los 14 años.</p> <p>-Inicia su vida sexual a los 18 años. No ha visitado prostíbulos. No ha tenido relaciones homosexuales.</p>	<p>-Al tiempo de la consumación del delito tenía 37 años, casado. Reside en San Juan de Lurigancho.</p> <p>Ocupación obrero. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: 1ero de primaria.</p> <p>-Tiene 4 hijos.</p>

		-A los 11 años llegó a Lima con su hermano mayor.		
EXP. 127-04	<p>-Nacimiento normal, sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Huancayo (Huacrapuquio).</p> <p>-Tiene sólo un hermano de 70 años de edad. No se hace mayor referencia respecto a la relación con el hermano.</p>	<p>-Refiere haber crecido con sus padres hasta los 8 años.</p> <p>Contexto familiar positivo.</p> <p>-Refiere haber estudiado sólo hasta el 3er año de primaria, siendo poca su motivación por el estudio.</p> <p>-A los 10 años fue traído a Lima por una señora</p>	<p>-A partir de los 12 años comenzó a trabajar con su actual empleador, siendo su función cargador.</p> <p>-No se adaptó a Lima, por lo que no se relaciona mucho.</p> <p>-Comienza a tomar bebidas alcohólicas a los 20 años. Los fines de semana toma hasta las últimas consecuencias.</p> <p>-Inicio sexual con exconviviente a los 28 años. Refiere vida sexual normal. No masturbación.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 40 años de edad, exconviviente, con un hijo. Reside en Vitarte. De ocupación obrero. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: 3ero de primaria.</p> <p>-Tiene un hijo.</p>

		con fines laborales. Perdió contacto con su familia.	No visita prostíbulos. No relación homosexual.	
--	--	--	--	--

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Expedientes ↓	<p>-Nacido por parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Lima.</p> <p>-Refiere que son 5 hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>-Fue criado por su madre, de carácter noble. Su padre los abandonó cuando era muy pequeño.</p> <p>-Su madre tuvo otro compromiso cuando él tenía 9 años. La relación con el padrastro fue deteriorándose.</p> <p>-Terminó los estudios primarios sin repetir de año. Pocos problemas</p>	<p>-Sólo llega hasta el 3ero o 4to año de secundaria aproximadamente, debido a que empezó a trabajar a los 16 años.</p> <p>-Empezó a fumar a los 15 años. Fumaba y tomaba al mismo tiempo.</p> <p>-Primera relación sexual a los 15 años con su enamorada. Ha tenido tres enamoradas. A</p>	<p>-Al tiempo de la consumación del delito, tenía 25 años, soltero. Reside en Villa María Del Triunfo. Ocupación Obrero. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: Secundaria Completa.</p>
EXP. 250-04				

		de conducta. -Su padre biológico era policía, y su madre era ama de casa.	los 22 años tuvo una relación seria llegando a tener 01 hijos. Niega haber tenido relaciones homosexuales, pero lo han "enamorado".	-Tiene 1 hijos.
EXP. 252-04	-Nacido de parto eutósico, a término, sin complicaciones. -Lugar de nacimiento: Ayacucho (Parinacochas). -Tiene 8 hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.	-Vivió en Ayacucho con sus padres. Era tranquilo, jugaba con sus amigos. Ambos padres se dedicaban a la Agricultura (Agricultores).	-Sólo llega hasta el 2do de secundaria. Dejo el estudio por trabajar, y venir a Lima. -A los 15 años vino a Lima con sus padres y vivió con una tía. Fue una etapa tranquila. -Primer trabajo a los 15 años como pintor y vigilante. -Primera relación sexual a los 19 años con prostitutas. A los 23 años ha tenido	-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 39 años de edad, conviviente. Reside en San Juan de Miraflores. Ocupación: Vigilante, servicio de limpieza. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: 2do año de secundaria.

	<p>personal con sus hermanos.</p>	<p>ser ama de casa.</p> <p>-Había problemas económicos. Desde niño tuvo que trabajar en la venta de verduras para ayudar a su madre.</p> <p>-De niño ha sido comunicativo, sociable, rodeado de amigos.</p> <p>-Inicia su etapa escolar a los 6 años. Desempeño regular.</p>	<p>A los 18 años trabajó en ventas.</p> <p>-Ha estado en un Centro de Rehabilitación por alcoholismo.</p> <p>-Primera relación sexual a los 22 años con una enamorada.</p> <p>Refiere haber tenido 7 enamoradas y 3 convivencias largas.</p>	
	<p>-Nacido dentro de los parámetros normales.</p> <p>-Lugar de Nacimiento:</p>	<p>-Su padre los abandonó. A los 8 años ayudaba a su madre en las labores.</p> <p>Buena</p>	<p>-A los 16 años se fue a la Selva a trabajar. Acaba su instrucción secundaria con traspies por cuestiones de</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 43 años, conviviente.</p> <p>Domicilia en Pamplona Alta-San Juan de</p>

<p>EXP. 533-04</p>	<p>Tarma, Dpto. Junín.</p> <p>-Refiere tener 8 hermanos.</p> <p>No se hace mayor referencia respecto a la relación con sus hermanos.</p>	<p>relación con la madre.</p> <p>Su madre era ama de casa.</p> <p>-Se describe como tranquilo, un poco travieso, pero mi madre me catalogaba de <i>buen chico</i>.</p> <p>-A los 9 años empezó a trabajar ayudando en construcción.</p> <p>-Culmina sus estudios primarios regularmente.</p>	<p>trabajo.</p> <p>-Toma alcohol una vez al mes.</p> <p>-Masturbación una sola vez a los 16 años. Primera relación sexual a los 18 años de edad con una compañera de estudios. Ha tenido 3 o 4 enamoradas. Una conviviente. No relaciones homosexuales.</p>	<p>Miraflores.</p> <p>Ocupación obrero.</p> <p>Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: secundaria completa.</p> <p>-Tiene 01 hijo propio y 02 hijastros.</p>
-------------------------------	--	--	---	---

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
EXP. 214-05	<p>-Nació dentro de los parámetros normales.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Pueblo Libre – Lima.</p> <p>-Refiere ser el tercero de 7 hermanos.</p> <p>Mala relación con los hermanos que tuvo contacto.</p>	<p>-Su padre murió de cirrosis, ya que tomaba asiduamente.</p> <p>Vivió con su mamá y abuela y se fueron a Chincha a una hacienda.</p> <p>-Su madre se desempeñaba como agricultora.</p> <p>-A los 7 años ayudaba cosechando camote, papas.</p> <p>-Estudió sólo hasta 2do de primaria, ya que no le alcanzaba el dinero. Se</p>	<p>-A los 12 años regresó a Lima, pero no le gusto, no se adaptó por lo que renegaba por ello, más le agradaba estar cultivando la tierra, en la chacra. Era poco de salir a fiestas.</p> <p>-A los 15 años trabajaba en una fábrica de estampados.</p> <p>-Consume alcohol a partir de los 16 años esporádicamente.</p> <p>-Masturbación a los 13 y 14 años, esporádicamente. Tuvo su primera relación sexual a los 16 años.</p> <p>No relaciones</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 43 años de edad, conviviente. Reside en Surco, de ocupación Obrero. Sin antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de Instrucción: 2do de primaria.</p> <p>-Tiene 3 hijos.</p>

		cataloga como "humildes"	homosexuales. No prostíbulos.	
EXP. 237-05	<p>-Nació dentro de los parámetros normales.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Ayacucho (Huanca Sancos).</p> <p>-Refiere ser el segundo de 5 hermanos. Buena interrelación personal con sus hermanos.</p>	<p>-Fue criado por su madre. No conoce a su padre. De niño era tranquilo.</p> <p>Su madre era ama de casa.</p> <p>-Durante su educación primaria refiere buen rendimiento.</p> <p>-A los 5 años vendía ajos. Fue ambulante y comenzó a aprender de mecánica.</p>	<p>-A los 13 años su madre tiene otro compromiso.</p> <p>-Presenta desadaptación social.</p> <p>-A los 14 años tuvo que abandonar sus estudios secundarios, llegando a culminar sólo el 3ero de secundaria. Esto básicamente por no tener apoyo familiar y dedicarse por entero a trabajar.</p> <p>-Bebe alcohol socialmente.</p> <p>-Prácticas Masturbatorias a partir de los 15 años,</p>	<p>-Al tiempo de la consumación del delito, tenía 22 años, soltero.</p> <p>Reside en San Juan de Lurigancho, de ocupación mecánico de motores. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: 3ero secundaria.</p> <p>-No tiene hijos.</p>

			<p>ocasionalmente.</p> <p>Primera relación sexual fue a los 19 años con su enamorada.</p> <p>Niega acudir a burdeles y frecuentar prostitutas. Niega convivencias.</p> <p>Niega relaciones homosexuales.</p>	
--	--	--	--	--

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Expedientes ↓	<p>-Nacido dentro de los parámetros normales.</p> <p>-Lugar de nacimiento: Ancash (Chimbote).</p> <p>-Refiere ser el cuarto de 4 hermanos.</p>	<p>-Comenta que fue criado por su madre y su padrastro ya que cuando tenía un año sus padres se separaron. Refiere que era alegre y que tenía buena relación con</p>	<p>-A partir de los 12 años vendía golosinas. A los 15 años era lustrador de zapatos. A los 18 años fue al Ejército, luego trabajó en mensajería en una empresa de unos primos.</p>	<p>- Al tiempo de la comisión del delito, tenía 37 años, conviviente. Reside en San Juan de Lurigancho. Ocupación obrero. Sin antecedentes delictivos. Grado de instrucción: 5to de primaria.</p>

<p>EXP. 345-05</p>	<p>Buena interrelación personal con sus hermanos.</p>	<p>la madre. -Su padre biológico era empleado de Hotel de Turistas en Chimbote, mientras que su madre era ama de casa. -Sólo estudió hasta el 5to grado de primaria, porque no le gustaba estudiar y prefería laborar y ganar dinero. Pésimo rendimiento escolar.</p>	<p>-Empezó a fumar a los 18 años: 1 o 2 cigarrillos por semana. -Masturbación: a los 16 años, esporádicamente. Primera relación sexual a los 18 años en prostíbulo. Ha tenido 3 parejas sexuales. No relaciones homosexuales. Pero admite haber tenido <i>relaciones sexuales promiscuas</i>.</p>	<p>-Tiene 1 hijo y 2 hijastros.</p>
	<p>-Nacido dentro de parámetros normales. -Lugar de Nacimiento: Apurimac.</p>	<p>-Comenta que fue criado por su madre con corrección. Su padre murió cuando él tenía 3 años de edad.</p>	<p>-A partir de los 13 años comenzó a trabajar en una empresa de textiles. -De carácter muy rebelde y</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 48 años, casado. Reside en Villa El Salvador. Ocupación obrero. Sin antecedentes</p>

EXP. 348-05	-Refiere ser el segundo de 3 hermanos. Buena interrelación personal con sus hermanos.	-Su madre se desempeñaba como Agricultora. -Sólo estudió primaria completa, debido a falta de recursos económicos.	desordenado. -Empezó a tomar alcohol a los 16 años los fines de semana. -Primera relación sexual a los 17 años con enamorada. No visitó prostíbulos. No relaciones homosexuales.	delictivos. Grado de Instrucción primaria completa. -No tiene hijos.

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Expedientes ↓	-Nacido de parto normal, sin complicaciones. -Lugar de Nacimiento: Ayacucho. -Refiere ser hijo	-Su madre lo crió sólo hasta los 6 años de edad ya que viajó a la Selva. A su padre no lo conoció.	-A partir de los 12 años realiza diversos trabajos como lustrador de zapatos, vendedor de golosinas, etc. Pertenebió a una pandilla juvenil.	-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 49 años, conviviente. Reside en el Agustino. De ocupación vigilante. Con antecedentes delictivos. Analfabeto.

<p>EXP. 407-05</p>	<p>único.</p>	<p>-Su madre era Agricultora. -Se dedicó a trabajar desde los 7 años, ya que vivió con una vecina. No estudió primaria.</p>	<p>Era rebelde. -Fuma cigarrillos y consume PBC. -Inicia su primera relación sexual a los 15 años de edad con su enamorada. Masturbación esporádica a partir de los 17 años. No visitó prostíbulos. No relaciones homosexuales.</p>	<p>-Tiene 3 hijos.</p>
<p>EXP. 043-06</p>	<p>-Nacido de parto normal. Desarrollo psicomotor normal. -Lugar de nacimiento: Lima. -Refiere ser el mayor de 2 hermanos. No se hace mayor</p>	<p>-Por lo general vivía en la casa de sus abuelos. Era impulsivo, es decir peleaba con sus amigos, se escapaba de su casa. -Su padre</p>	<p>-Vivía con sus tías. Después, a los 12 años comenzó a trabajar con su padrastro. Luego como obrero, soldador, después repartiendo Kerosene. -Continúa fumando. Alcohol esporádicamente.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 19 años, soltero. Reside en San Juan de Lurigancho. De ocupación: vendedor de Kerosene. No tiene antecedentes delictivos. Primaria completa. -No tiene hijos.</p>

	<p>referencia respecto a la relación con sus hermanos.</p>	<p>era Soldador, y su madre vendía caramelos.</p> <p>-Estudió solo hasta el 6to grado de primaria. Repitió de año varias veces.</p> <p>-Empezó a fumar tabaco desde los 10 años de edad, 1 a 2 cigarrillos por semana.</p>	<p>Marihuana ocasionalmente.</p> <p>-Inicia prácticas masturbatorias a los 13 años, esporádicamente.</p> <p>Su primera relación sexual fue a los 14 años con su enamorada. Ha tenido 2 relaciones homosexuales en el rol activo, a cambio de "propinas".</p>	
--	--	--	--	--

Etapas de la Vida	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Expedientes	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
↓	-Nacido de parto normal,	-Fue criado por sus padres. Se	-Sigue viviendo con sus padres y	-Al tiempo de la comisión del

<p>EXP. 123-06</p>	<p>sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de nacimiento: Puno.</p> <p>-Refiere ser el tercero de 4 hermanos.</p> <p>No se hace mayor referencia respecto a la relación con sus hermanos.</p>	<p>llevaba bien con ambos progenitores, pero afectivamente se identificaba con su padre.</p> <p>-Ambos padres eran comerciantes.</p> <p>-De niño era travieso, juguetón, alegre. Se dedicaba a estudiar y hacer deporte.</p> <p>-Entró a los 6 años al Colegio. Buen rendimiento.</p>	<p>con sus hermanos.</p> <p>-En secundaria era alumno regular. Repitió 5to de secundaria por descuido.</p> <p>-En esta etapa comienza a asistir bastante a fiestas, fumaba. Empezó a tomar alcohol a los 17 años de edad, y se llevaba mal con su madre. Poco control por parte de los padres.</p> <p>-Empezó a trabajar a los 16 años como mototaxista.</p> <p>-Masturbación a los 13 años esporádicamente. A los 17 años se inicia sexualmente.</p>	<p>delito, tenía 19 años de edad, conviviente.</p> <p>Reside en el Cercado de Lima.</p> <p>Ocupación Independiente.</p> <p>No antecedentes delictivos.</p> <p>Secundaria completa.</p> <p>-Tiene 1 hijos.</p>
-------------------------------	---	---	---	---

			A los 19 años decide convivir con su actual pareja.	
EXP. 473-06	<p>-Nacido de parto normal y no ha tenido problemas en su desarrollo.</p> <p>-Lugar de nacimiento: Puno.</p> <p>-Refiere ser el último de 8 hermanos.</p> <p>Relación Distante con los hermanos, no los frecuentaba.</p>	<p>-De niño vivió en Puno hasta los 12 años con sus padres. Ayudaba en la chacra ya que sus padres eran agricultores.</p> <p>-Señala que sus padres eran muy estrictos. Le gritaban constantemente. Su padre frecuentemente tomaba licor.</p>	<p>-A los 12 años viaja a Lima con una hermana, y mientras estudió en el Colegio trabajaba de limpieza.</p> <p>-Refiere que a los 12 años recién ingresó a primaria.</p> <p>-Se lleva bien con sus compañeros de estudio.</p> <p>-No vicios.</p> <p>-A los 16 años hace Servicio Militar por 03 años.</p> <p>-A los 18 años acaba el Colegio y estudia</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 33 años de edad, conviviente.</p> <p>Reside en Huertos de Manchay-Pachacamac. Obrero. No antecedentes delictivos. Secundaria completa.</p> <p>-Tiene una hija y una hijastra.</p>

			<p>mecánica en el Instituto Jorge Chávez.</p> <p>-Primera actividad sexual a los 16 años con una prostituta cuando estaba en el Ejército.</p> <p>No relaciones homosexuales.</p> <p>Inicia su convivencia a los 26 años.</p>	
--	--	--	--	--

Etapas de la Vida	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
<p>Expedientes</p> <p>→</p> <p>↓</p>	<p>-Nacido de parto normal en la Maternidad de Lima.</p> <p>-Lugar de Nacimiento:</p>	<p>-Refiere haberse criado con su madre de manera tranquila, ya que su padre se fue de la casa.</p>	<p>-Refiere haber concluido sus estudios secundarios, siendo un alumno regular. Repitió el 1er año de secundaria.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 45 años de edad, soltero.</p> <p>Reside en el Cercado de Lima.</p>

<p>EXP. 1189-06</p>	<p>Lima.</p> <p>-Refiere ser el mayor de 3 hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con sus hermanos.</p>	<p>-Se describe como tranquilo. Su abuela también veía por él.</p>	<p>-No vicios.</p> <p>-Masturbación desde los 14 años, de manera esporádica. Primera relación sexual a los 18 años de edad con una amiga. También asistió a Prostíbulos. No relaciones homosexuales.</p>	<p>Ocupación: técnico mecánico. Sin antecedentes delictivos. Grado de Instrucción: superior técnica.</p> <p>-Sin hijos.</p>
<p>EXP. 1192-06</p>	<p>-Parto aparentemente normal. Desarrollo psicomotriz adecuado.</p> <p>-Lugar de Nacimiento: Coronel Portillo-Ucayali.</p> <p>-Refiere ser el quinto de 7 hermanos. No se hace mayor</p>	<p>-Ha crecido en la chacra con sus padres y hermanos. Era juguetero.</p> <p>-Ambos padres trabajaban la tierra.</p> <p>-Había discusiones entre sus padres. La educación familiar era a la antigua.</p>	<p>-Continuaba con sus padres. Era un chico juguetero. Sólo llegó a estudiar hasta el 3ero de secundaria.</p> <p>-Refiere problemas de conducta y rebeldía en la Escuela.</p> <p>-Continuó trabajando en tienda de abarrotes hasta</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 42 años de edad, conviviente. Reside en Villa María del Triunfo. Ocupación Albañil. Sin antecedentes delictivos. 3ero de secundaria.</p> <p>-Tiene una</p>

	referencia respecto a la relación con sus hermanos.	-Trabajó desde los 8 años en la chacra. -Lo pusieron al Colegio, pero faltaba constantemente. -A los 10 años trabajó de empleado en una tienda de abarrotes.	los 18 años de edad. -Fuma tabaco desde los 12 años, 3 a 4 cigarrillos por día. -Primera relación sexual a los 18 años de edad con una compañera del Colegio. No visitó prostíbulos. No relaciones homosexuales.	hija.
--	---	--	---	-------

Etapas de la Vida → Expedientes ↓	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
	-Nacido de parto normal, sin complicaciones. -Lugar de	-Fue criado por sus padres. Su padre era agricultor. Su madre era ama de casa y	-Continuaba viviendo con sus padres y con sus hermanos hasta los 16 años de edad.	-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 37 años de edad, soltero.

<p>EXP. 1214-06</p>	<p>Nacimiento: Ayacucho.</p> <p>-Refiere ser el cuarto de 8 hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con sus hermanos.</p>	<p>agricultora.</p> <p>-Su infancia transcurrió en Ayacucho, y afectivamente se identificaba con la madre.</p> <p>-Sólo estudió hasta el 6to de primaria y lo dejó por trabajar.</p> <p>-Sufrió abuso sexual-tocamientos indebidos por una persona adulta (no revela el nombre, ni la condición de parentesco del agresor)</p>	<p>-A los 16 años viene a Lima. No iba a fiestas. Sólo participaba de reuniones familiares. Poco amiguero.</p> <p>-No se adaptó mucho a la ciudad de Lima. En Lima continúa trabajando.</p> <p>-No vicios.</p> <p>-Primera relación sexual con su enamorada a los 17 años de edad en la Selva. Si ha tenido relaciones homosexuales por dinero.</p>	<p>Reside en Villa María del Triunfo.</p> <p>Ocupación: carpintero.</p> <p>No antecedentes delictivos.</p> <p>Grado de instrucción: 6to de primaria.</p> <p>-Sin hijos.</p>
	<p>-Nacido de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Lugar de nacimiento:</p>	<p>-Su madre murió cuando él tenía 2 años de nacido. Su padre se fue con otro compromiso y solo</p>	<p>-A los 12 años empezó su secundaria. Era alumno regular.</p> <p>-Refiere problemas de</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 21 años, soltero.</p> <p>Reside en Puente</p>

EXP. 1310-06	Pucallpa. -Único hijo.	esporádicamente veía por él. -Ambos padres eran comerciantes. -Su tía lo cuidó en lo que podía. Lo puso al Colegio. Fue alumno regular.	conducta e inadaptación social a la ciudad de Lima. -No vicios. -Tuvo su primera relación sexual a los 17 años de edad. Masturbación esporádica. No prostíbulos. No relaciones homosexuales.	Piedra. Ocupación: operario. Grado de Instrucción Superior. No antecedentes delictivos. -Sin hijos.
-------------------------	-------------------------------	---	---	--

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Expedientes ↓	-Nacido de parto normal, sin complicaciones mayores. -Lugar de nacimiento: Lima.	-Sus padres se separaron cuando el entrevistado tenía 5 años de edad. -Cuando	-A los 12 años comenzó a trabajar con su tía vendiendo en el mercado. -Refiere haber sido rebelde, conflictivo, ya que	-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 25 años de edad. Conviviente. Reside en Comas. Ocupación: cobrador de

<p>EXP. 1325-06</p>	<p>-Refiere ser el segundo de 3 hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la relación con los hermanos.</p>	<p>tenía 8 años fallece su madre. Pasa a vivir con su tía, aunque su padre también veía por él.</p> <p>-Estudió sólo hasta el 3ro de primaria.</p>	<p>participaba en peleas de pandillas.</p> <p>-Comienza a beber a los 15 años de edad de manera frecuente. También le gustaba fumar.</p> <p>-Tuvo su primera relación sexual a los 18 años de edad con una enamorada.</p> <p>Niega haber visitado prostíbulos. No ha tenido relaciones homosexuales.</p>	<p>Microbús. Grado de instrucción: 3ero de primaria. No antecedentes delictivos.</p> <p>-Tiene 2 hijos.</p>
--------------------------------	--	--	--	---

5.1.6.-EXPOSICIÓN Y VALORACIÓN DE RESULTADOS.

A continuación pasamos a establecer los puntos principales de la muestra y valorar los resultados que ésta arroja. En ese sentido nos será de una valiosa ayuda el marco teórico desarrollado en los primeros capítulos de la investigación.

A.- ETAPA PERINATAL DEL AGRESOR.

Cuadro N° 15
Etapa Perinatal

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
PARTO NORMAL	39	100%
PARTO CON COMPLICACIONES	00	0%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, la totalidad de los agresores (39 casos) han tenido un parto normal, a tiempo y sin complicaciones, incluso en 3 casos se ha usado la terminología técnica *embarazo o parto eutósico*, lo que significa que el feto ha estado en condiciones adecuadas dentro del vientre materno y esto ha permitido un trabajo de parto normal y sin contratiempos.

2.- Si bien es cierto ya hemos señalado nuestra posición al inicio de la investigación sobre la falta de estudios rigurosos que demuestren la transmisión o herencia de rasgos conductuales de padres a hijos por medio de los genes²⁵⁷, no es menos verdad que un trabajo de parto mal realizado o en pésimas condiciones puede ocasionar no sólo *lesiones físicas* (como v.gr. fracturas, torceduras o mutilaciones de miembros del bebé), sino también *daños neurológicos* en el recién nacido (producto muchas veces de una mala técnica en la salida del bebe del vientre materno, lo que ocasiona impedimento de la función pulmonar. Las secuelas de esto puede manifestarse en atrofia de nervios motores, deficiencia en la capacidad de hablar, incluso disturbios de la inteligencia) por lo que el niño puede verse seriamente perjudicado en su normal desarrollo y desenvolvimiento en el futuro, y que producto de estas frustraciones e incapacidades sea pasible de cometer ciertos actos desviados, incluso delictivos.

3.- Es indudable que los estudios sobre herencia genética y la elaboración del mapa genético en el ser humano durante el siglo XX ha permitido descubrir que los rasgos físicos-corpóreos son perfectamente pasibles de ser heredados entre los parientes consanguíneos, de generación en generación. Pero, así como dentro del vientre materno, se adquieren estos rasgos genéticos, también aquí puede adquirirse ciertas taras o malformaciones incluidos los daños neurológicos mencionados líneas arriba, sí los cuidados de la madre no son los más apropiados. Y que esto último ocasionaría un desenvolvimiento inadecuado en el actuar del menor en el futuro.

Pero el estudio de rasgos conductuales heredados v.gr. el caso de las *Familias Criminales por Herencia Genética* es algo que no se ha podido demostrar fehacientemente²⁵⁸, por lo que hasta el momento es un tema que seguirá causando discusión entre los tratadistas.

²⁵⁷ Vid. Supra. Cap. II; 2.3.1.

²⁵⁸ En este sentido, sobre las deficiencias de las investigaciones sobre Familias Criminales y herencia, Vid. GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Op. cit. p. 255. //Así también, Vid. Supra, Cap. II; 2.3.1.

B.- NIÑEZ DEL AGRESOR.

Cuadro N° 16
Tipo de Relación con los Padres

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CARENCIAL (v.gr. ausencia de uno o ambos padres)	19	48.71%
TIRÁNICA Y NOCIVA	04	10.25%
TRANQUILA-MODERADA	16	41.02%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- De los 39 agresores de la muestra, la cantidad de 19 agresores (48.71%) han tenido en su niñez una relación de *tipo carencial* con sus padres o entorno familiar que hace las veces de éstos, convirtiéndose así en el tipo de relación predominante. El tipo de familia carencial es aquella en la que existe ausencia física y/o emocional por parte principalmente de los padres, y de manera

especial del cuidado de los hijos en la etapa infantil y la niñez.²⁵⁹ Esta situación crea inseguridad emocional en los hijos, baja autoestima, ansiedad, tristeza y perjudica a la larga el normal desarrollo del individuo, tal y como lo atestiguan los tratadistas Erik Erikson (1950), Jean Piaget (1964), John Bowlby (1968, 1973 y 1980) entre otros.

Así v.gr. John Bowlby señala de manera enfática que aquellos psicópatas o delincuentes desalmados, que no siendo precisamente enfermos mentales o subnormales, y que han cometido actos criminales graves como homicidios, violaciones sexuales, lesiones graves, etc en el fondo la infancia de estos individuos ha estado profundamente alterada por el fallecimiento, divorcio o separación de sus padres o ruptura de vínculos. Características estas que no se han encontrado en ningún otro grupo de personas o enfermos mentales con la intensidad e incidencia elevada que en aquellos.²⁶⁰

2.- Le sigue de cerca en la estadística el tipo de relación *tranquila - moderada*, en la cual la interacción padres-hijo es sobria y flexible, con respeto por las normas impuestas en el hogar, sin excesos que merezcan una mención especial. Aquí de los 39 agresores, la cantidad de 16 (41.02%) han tenido este tipo moderado de relación con sus padres.

3.- Finalmente, sólo 4 agresores (10.25%) de los 39 casos han tenido una relación de *tipo tiránica y nociva*. En este caso hemos querido juntar en un solo rubro estas dos modalidades de familias para ser más didácticos, ya que en ambos casos los padres que ejercen estos perfiles son perjudiciales para sus hijos. Uno de los cuatro casos trataba de un padre que ejercía constantemente violencia familiar sobre la esposa, y el menor hijo presenciaba estos actos (Exp. 589-05, 1er Juzgado Penal Lima). En otro de los casos, ocurría que un padre bebía alcohol en exceso, situación que proporcionaba un pésimo ejemplo al menor hijo y lo perjudican en su normal desarrollo (Exp. 448-04, 7mo Juzgado Penal Lima), e incluso lo pueden arrastrar a repetir en el futuro dichas

²⁵⁹ Ampliamente sobre la Familia Carencial, Vid. Supra, Cap. IV; 4.3.1.

²⁶⁰ En este sentido, Vid. BOWLBY, John. Op. cit. pp. 95 y 96. //Así también se expresó oportunamente en la presente investigación, Vid. Supra, Cap. III; 3.2, sección “e”.

conductas de sus progenitores o deformatar en otras como las agresiones sexuales (tal como ocurrió en el caso analizado).

Situación que también urge erradicar en pos de lograr un adecuado desarrollo de los niños sin ningún tipo de violencia o perjuicio.

Cuadro N° 17
Participación en la Escuela

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
PRESENCIA DEL NIÑO EN LA ESCUELA	29	74.35%
AUSENCIA DEL NIÑO EN LA ESCUELA	10	25.64%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Debemos precisar que en cualquier tipo de relación familiar (llámese carencial, tiránica y nociva o tranquila-moderada) puede haber presencia o ausencia del niño en la Escuela por lo que, es innecesario encasillar la *participación en la escuela* en un grupo familiar determinado. Es así que hemos tomado en análisis los 39 casos en su totalidad.

2.- Se puede ver, que de los 39 agresores de la muestra, la mayoría tuvo presencia en la escuela durante su niñez (29 agresores, que representa el

74.35%). Lo que tratamos de resaltar en este rubro es la gran importancia que tiene la incorporación del niño a la Escuela, ya que definitivamente afianza su proceso de socialización, lo vuelve más riguroso y amplia su ámbito de conocimiento técnico-cognitivo, valorativo y afectivo.²⁶¹

Es significativo los problemas que a posterioridad puede causar en un adulto el ausentismo escolar, y esto se traduciría en resentimientos, inadaptación social y frustración por no haber accedido o fracasado educacionalmente²⁶² en una etapa tan sensible y peculiar como lo es la niñez. Y que desde luego siempre va a ser un peligro para la sociedad tener entre sus miembros hombres frustrados, resentidos y descontentos con su situación, ya que existe siempre un mayor riesgo de que realicen conductas antisociales.

3.- Ahora, creemos que la Escuela es un Centro especializado de Formación, ya que está integrado por maestros, y auxiliares que tiene un desempeño profesional, es decir están capacitados para tratar y formar la etapa inicial de una persona (Niñez). Pero a su vez, esta formación escolar debe estar complementada o correspondida responsablemente por la Familia, ya que sería absurdo que mientras un niño recibe los conocimientos, los valores y virtudes dentro de la Escuela, por otro lado en el hogar los padres se dediquen a delinquir o sean alcohólicos o más aún drogadictos. Situación que no sería pertinente ni propicia para un adecuado desarrollo del menor.

En consecuencia, los padres como los maestros deben complementarse en lo referente a la educación del menor a fin de lograr su bienestar.

4.- Asimismo, sólo 10 agresores (25.64%) de la muestra presentan ausentismo escolar en la niñez, lo que si bien es cierto es una cifra inferior en este rubro no se puede dejar de tomar en cuenta y debemos tenerla presente como una cifra interesante dentro de la vida de los agresores que se analiza.

²⁶¹ Sobre los beneficios del aprendizaje escolar y Proceso de socialización, Vid. Supra, Cap. II; 2.3.3.

²⁶² Vid. Supra, Cap. II; 2.4.1.2.

Cuadro N° 18
Abuso Sexual sufrido por el Agresor en su Niñez

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
SUFRIÓ ABUSO SEXUAL	01	2.56%
NO SUFRIÓ ABUSO SEXUAL	38	97.43%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Indudablemente, el presente rubro trata un tema bastante delicado e íntimo para el agresor, por lo que se hace difícil obtener una información certera al respecto. Del cuadro estadístico se colige que en sólo 01 caso hubo abuso sexual, lo que representa el 2.56%, cantidad mínima e insignificante respecto de la muestra analizada.

2.- Sin embargo, en alguna ocasión a lo largo de nuestros estudios hemos escuchado que aquél violador de niños en realidad ha sido víctima de abuso sexual en su niñez, es decir ha sido también victimado en su pasado. Así, Cándido Sánchez señala textualmente “Existen ciertas concepciones que señalan que los familiares o tutores de algunos agresores sexuales abusaron sexual, física o emocionalmente y que también algunos de ellos sufrieron además abusos por otras personas (a manera de un círculo vicioso), v.gr. Dhawan & Marshall, 1996. A veces una minuciosa lectura de la historia personal del agresor sexual hace comprensible de alguna forma su propia conducta abusiva. Desde esta perspectiva, algunos especialistas consideran que estos delincuentes deberían ser considerados como víctimas y tratados

como tal. Sin embargo, no hay evidencia que apoye este enfoque, y en cualquier caso, muchos agresores sexuales no han sido victimizados.”²⁶³

Y es cierto, en realidad son concepciones que finalmente no se han desarrollado y demostrado con rigurosidad científica, es decir no se puede afirmar que esta circunstancia sea una verdad que se verifique en todos los casos. Al margen de que el agresor pueda esconder información íntima al entrevistador, por el momento en esta muestra de la investigación no se verifica la condición *de víctima de abuso sexual* en la niñez sufrida por el, hoy, agresor.

3.- El tratar de explicar y responder la siguiente interrogante ¿Cuál es el origen del trastorno pedófilo o de la predilección por yacer sexualmente con un menor de edad? es algo que no se ha abordado en detalle por los investigadores. V.gr. Freud atinó a decir que se trataba de una sobrecarga del impulso sexual que se forjaba en el individuo de a pocos, con el pasar del tiempo producto de vivencias sexuales impropias. Y que en realidad existe más gente “normal” de lo que se cree que tienen esta predilección desmesurada por acceder sexualmente con un menor de edad.²⁶⁴ Pero, en suma, no se hace alusión a la victimización del agresor en la infancia, como un factor que desencadene en una mayoría de casos la agresividad sexual adulta.

Sin embargo, en cuanto a otras perversiones sexuales sí tendrían un origen en la etapa de la niñez o adolescencia, pero no precisamente porque el perverso haya sido victimado sexualmente en su niñez, sino va mas relacionado a temas de ambientes restrictivos y represivos severos en cuanto al tema sexual así como la no superación adecuada de relaciones posesivo – impulsivas con sus progenitores (v.gr. los llamados Complejos de Edipo y Electra) que genera en los hoy perversos, graves *sentimientos de culpabilidad inconscientes*.²⁶⁵

Incluso este sentimiento de Culpabilidad inconsciente puede llevar en muchos casos al sujeto a la comisión de diversos delitos ya de joven o adulto como una forma de desfogue o catarsis.²⁶⁶

²⁶³ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cándido. Op. cit. p. 36.

²⁶⁴ Vid. Supra, Cap. III; 3.3.1.

²⁶⁵ Así lo expresó FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. pp. 151, 169 y 170.

//Así también lo expresa REICH, Wilhelm. Op. cit. p. 98.

²⁶⁶ En relación a Freud, Vid. GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Op. cit. pp. 266 y 267.

Así también, debemos sumar a los estudios precitados, el tema *carencial* señalado por Bowlby ya que como lo hemos señalado en múltiples secciones del trabajo, el *apego* y *la pérdida* de seres cercanos al niño (v.gr. la madre) son elementos que marcan decididamente la vida de un menor, y pueden ocasionar la comisión de actos desviados futuros.

C.- DETALLE DE LA CONDICIÓN SOCIAL DEL *PADRE*, Y SU RELACIÓN CON EL AGRESOR.

En esta sección del trabajo procederemos a analizar de manera detallada la condición social del padre del hoy agresor (condenado) y la forma de interacción entre ellos (padre – hijo). Este punto, recordemos ya fue abordado de manera genérica en el Cuadro Nro. 16 (Vid. Supra, 5.1.4, sección “B”).

Cuadro Nº 19
Condición social del *Padre* en lo referido
a la ACTIVIDAD LABORAL

PADRE	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
AGRICULTOR	14	35.89%
ALBAÑIL (CONSTRUCCIÓN)	01	2.56%
COMERCIANTE	02	5.12%
POLICÍA	02	5.12%
MARINO	01	2.56%
PROFESIONAL (INGENIERO GEÓLOGO)	01	2.56%
SOLDADOR	01	2.56%

TÉCNICO	01	2.56%
GASFITERO	01	2.56%
EMPLEADO DE HOTEL	01	2.56%
BAILARÍN	01	2.56%
CHOFER	01	2.56%
NO SE PRECISA	12	30.76%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 39 casos, la cantidad de 14 (35.89%) padres de agresores han desempeñado la actividad laboral de *Agricultor*, y que esta labor les ha permitido subsistir y sacar adelante a sus respectivas familias. Si bien es cierto no han tenido un nivel socio-económico de vida alto, sí les ha permitido conducir una familia y satisfacer las necesidades básicas.

Debemos tener presente que el análisis estadístico corresponde a un periodo de tiempo que comprende entre los años 60 a 70s aproximadamente que es la época en la que los agresores se han desarrollado cronológicamente, en consecuencia debemos entender que en estos años la actividad agrícola no estaba tan desarrollada, ni apoyada como en la actualidad por lo que el nivel de vida era mucho más duro para las personas que dependían de esta actividad.

2.- Del cuadro en análisis también se desprende que existen otras actividades a las que se dedicaban los padres de los hoy agresores, que van desde la actividad profesional (Ingeniero Geólogo) hasta un empleado de hotel, y que mantienen una cantidad ínfima de casos v.gr. observamos que la labor de comerciante se presentan en 02 casos; la actividad de marino, soldador o gasfitero se presenta 01 sólo caso en cada rubro.

En cuanto al rubro **condición social del padre en lo referido a EDUCACIÓN** debo precisar que de los instrumentos periciales no se desprende con claridad tal información, sin embargo analizando el Cuadro Nro 19 se observa que la mayor parte de padres (14 casos, representando el 35.89%) son agricultores, y como ya lo hemos apuntado su nivel socio-económico era bajo, así también podemos presumir que el nivel socio-educativo era mínima. A lo mucho estos padres han tenido acceso sólo a los primeros años de la *Educación primaria*, en consecuencia podemos expresar que existe un índice considerable de deficiencia educativa en la mayor parte de la muestra.

Cuadro Nº 20
Relación del Padre con el Agresor

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CARENCIAL (ausencia del padre por diversos motivos)	19	48.71%

TIRÁNICA Y NOCIVA	04	10.25%
TRANQUILA- MODERADA	16	41.02%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 39 casos, la mayor cantidad corresponde a la Relación de *Tipo Carencial- ausente*, con 19 casos lo que representa el 48.71%. Importante lo precitado, ya que de estos 19 casos la estadística también nos revela que en **13 casos** la ausencia del padre se debe al abandono que éste hizo del seno familiar; en **03 casos** la ausencia del padre se debe a su muerte; y en los últimos **03 casos** la ausencia del padre se debe a la separación o divorcio de éste con la esposa (madre).

El *abandono* que se revela en la mayoría de casos es una situación que puede crear un mayor resentimiento en los hijos que la propia muerte del padre²⁶⁷ ya que refleja rechazo, irresponsabilidad y falta de compromiso filial- familiar por lo que el daño al hijo es más considerable y a tener en cuenta en su futuro comportamiento.

2.- En segundo término se encuentra la relación de *Tipo Tranquila-moderada* con 16 casos (41.02%). Y finalmente la variante *Tiránica y Nociva* con sólo 04 casos es necesario resaltarla: con **02 casos** de violencia física por parte del padre; y **02 casos** de adicción por parte del padre en la modalidad de bebida de alcohol excesiva.

²⁶⁷ Vid. SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. Op. cit. p. 288.

D.- DETALLE DE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MADRE Y SU RELACIÓN CON EL AGRESOR.

En esta sección analizaremos detalladamente la condición social de la madre del hoy agresor (condenado), y la forma de interacción entre ellos (madre-hijo).

Cuadro N° 21
Condición social de la *Madre* en lo referido
a la ACTIVIDAD LABORAL

MADRE	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
AGRICULTORA	14	35.89%
AMA DE CASA	13	33.33%
COMERCIANTE	02	5.12%
TRABAJOS EVENTUALES	01	2.56%
OBRERA	01	2.56%
VENDEDORA DE CARAMELOS	01	2.56%
PROFESORA	01	2.56%
NO SE PRECISA	06	15.38%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- En esta oportunidad también podemos notar que la actividad laboral que más predomina es la *Agrícola*, es decir de los 39 casos de la muestra, 14 madres de agresores se dedicaban a ser agricultoras lo que representa el 35.89%. En consecuencia nuevamente tenemos presente la gran probabilidad de que pertenezcan a un nivel socio-económico mediano-bajo.

2.- En segundo término se encuentra la actividad de *ama de casa* con 13 madres que la desempeñaban (33.33%). Luego la actividad de comerciante con 02 madres; y la actividad de profesora, obrera, vendedora de caramelos y trabajos eventuales con 01 sólo madre en cada caso.

Todas estas actividades en realidad son labores modestas (salvo el de profesora), que se aprenden básicamente por la experiencia, y que les ha permitido sostener y colaborar en el mantenimiento del hogar.

En cuanto al rubro ***condición social de la madre*** en lo referido a **EDUCACIÓN** nuestro comentario es similar a lo esbozado en la sección “C” precedente (rubro relacionado a la condición social del padre) ya que aquí, en el Cuadro Nro. 21, también se observa que la Madre en su mayoría se ha desempeñado como *agricultora* (14 casos), y teniendo en cuenta la realidad del rubro agrícola conjuntamente con la deficiente capacitación de 30 años hacia atrás se desprende una alta probabilidad de que estas madres hayan tenido un pobre desarrollo educacional.

Asimismo la actividad de *ama de casa* antaño era de absoluta exclusividad de la Madre, ésta se dedicaba sólo a esta labor, y excepcionalmente ayudaba al esposo. Debemos tener presente que antiguamente la educación de la mujer era muy restringida, sobre todo en las zonas de la serranía de nuestro país. Tanto es así que en la Educación Primaria sólo había instrucción para varones más no había instrucción mixta (varones y mujeres) y menos aún únicamente mujeres. La mujer era relegada a las labores del hogar, sólo preparada para casarse y criar a los hijos y también trabajar la tierra de ser necesario.

Situación que hoy en día ha cambiado considerablemente ya que el Sistema educacional se ha generalizado ampliamente a ambos sexos y prácticamente a todas las regiones del país.

Cuadro N° 22
Relación de la *Madre* con el Agresor

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CARENCIAL (ausencia de la madre por diversos motivos)	12	30.76%
TIRÁNICA Y NOCIVA	01	2.56%
TRANQUILA-MODERADA	26	66.66%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Como observamos en el Cuadro Nro 22 el *Tipo Carencial* se presenta en 12 madres con un 30.76%, cifra que no representa la más alta de la muestra (en este caso). La cifra más alta se encuentra en el *tipo Tranquila-Moderada* con 26 madres. Esta circunstancia no desmerece las cifras evacuadas en el Cuadro Nro. 16 (Vid. Supra, 5.1.4, sección "B") en razón a que el análisis que estamos

realizando en la sección “C” y “D” es detallada, desagregada (padre y madre por separado) lo que ocasiona que las cantidades sean distintas y dispares a los resultados globales (padre y madre juntos).

De los 12 casos de madres carenciales, se nos revela que en **07 casos** la ausencia de la madre fue por abandono que ésta hizo del hijo; y en **05 casos** la ausencia de la madre se debió a la muerte de ésta.

Es importante resaltar que de los análisis detallados tanto del padre como de la madre, es finalmente el padre quién más abandona (con 13 casos), en comparación a la madre que sólo se verifica el abandono en **07 casos**.

2.- Finalmente la relación de *tipo Tiránica y Nociva* con sólo 01 caso y que se traduce bajo la modalidad de violencia física.

NOTA: Al terminar el análisis de las secciones “C” y “D” de la Fuente Principal del trabajo, debemos indicar que tanto las condiciones sociales del padre y madre se verifican básicamente durante la niñez del agresor, pero también se han mantenido durante la Etapa Adolescente y juvenil del agresor. Asimismo los tipos de relaciones sociales entabladas entre los padres y el agresor (v.gr. carencial-ausente, tiránica y nociva, ó tranquila-moderada) se han iniciado y se enfoca fundamentalmente en la niñez del agresor, sin perjuicio de que se mantengan estas situaciones vivenciales también durante la etapa adolescente y juvenil con mínimas variantes que se anotarán oportunamente en la sección “G”.

E.- DETALLE DE LA RELACIÓN DE LOS *HERMANOS* CON EL AGRESOR.

Ahora pasamos a analizar la relación del Agresor con sus hermanos ya que también es importante para tener una visión un tanto más clara del entorno familiar. Debemos precisar que este análisis se centra de manera especial cuando el Agresor está cursando por las Etapas de la Adolescencia y/o juventud y la Adulthood.

Cuadro N° 23
Total de *Hermanos* contando al Agresor

HERMANOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
10 A MÁS HERMANOS	03	7.69%
5 A 9 HERMANOS	15	38.46%
2 A 4 HERMANOS	16	41.02%
ÚNICO HIJO	05	12.82%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.-Que, de los 39 casos de la muestra, en 16 casos se presenta el rango entre 2 a 4 hermanos, siguiéndole muy de cerca con 15 casos el rango entre 5 a 9

hermanos. De lo que se observa la existencia de una cifra importante de hermanos del Agresor, y que es necesario resaltar ya que las familias numerosas aunadas a un nivel socio-económico bajo contribuyen a un desarrollo no tan favorable de un menor. Muchas veces esta situación produce carencias tanto socio-familiares, afectivas, económicas y educacionales.

Cuadro N° 24
Relación de los *Hermanos* con el Agresor

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
BUENA INTERRELACION PERSONAL CON SUS HERMANOS	12	35.29%
DISTANTE INTERRELACION PERSONAL CON SUS HERMANOS	03	8.82%
MALA INTERRELACION PERSONAL CON SUS HERMANOS	02	5.88%
NO SE PRECISA	17	50%

TOTAL:

34

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- De los 34 casos, la cantidad de 12 casos (35.29%) presentan o existe entre el Agresor y sus hermanos *Buena interrelación personal*, lo que constituye la cifra más alta del Cuadro estadístico.

Pero también no debemos dejar de reconocer que existe una cifra considerable de casos en la que no se precisa en detalle el tipo de relación que ha primado entre ellos (17 casos), sin embargo con la información recabada se vislumbra una variante de relación un tanto sosegada y moderada, que en suma se podría catalogar *sin contratiempos mayores*.

Debemos precisar que en este Cuadro Nro. 24 no se ha tomado en cuenta el caso de los hijos únicos.

F.- ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL AGRESOR.

Cuadro N° 25
Conflicto y/o Desadaptación Social

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CONFLICTIVO Y/O DESADAPTADO SOCIAL	20	51.28%
NO CONFLICTIVO Y/O DESADAPTADO SOCIAL	19	48.71%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 39 agresores, la cantidad de 20 (51.28%) presentan rasgos conflictivos y/o desadaptación social durante la etapa de la adolescencia y juventud, es decir, la mayor parte de estos sujetos han sido rebeldes, antisociales e impulsivos en la toma de decisiones y en su actuar. Asimismo muchos no han podido adaptarse al medio en el que se desenvolvían, v.gr. llegaban a la ciudad de Lima de sus ciudades natales y encontraban que acá no había trabajo, no había la calidez de sus pueblos, por lo que existía en su interior un conflicto con el medio social y cultural. Esto generaba en ellos desazón, insatisfacción personal que la descargaban o más bien dicho la aplacaban refugiándose en pandillas juveniles, malas juntas, algún vicio o el sexo, llámese visita a prostíbulos, promiscuidad sexual, etc (Exp. 127-04, 1214-06, 1310-06, 7mo Juzgado Penal Lima).

2.- Es también necesario advertir que aquel sujeto que alberga una perversión latente está rodeado de un sentimiento conflictivo en su interior, ya que como lo han descrito varios tratadistas (SANZ DE LA GARZA, 1996; TIEGUI, 1996; CAPPONI, 1998) todos estos impulsos desnaturalizados y fantasías desviadas en el fondo provocan gran malestar y un significativo declive en las diversas áreas de la vida en la que se desenvuelve el individuo.²⁶⁸

Así, v.gr. en el *ámbito laboral* se produce una merma en la productividad, destacándose la falta de concentración, tardanza, ineficiencia, etc; en el *ámbito educacional* se produce los malos resultados académicos, pérdida de interés por los estudios e incluso el abandono del Centro de estudios; en el *ámbito social* se produce aislamiento de la persona con respecto a sus amistades más cercanas, se descuida el saludo a los vecinos, etc.

3.- Finalmente, la cantidad de 19 agresores no presentaba conflictos y/o desadaptación social en la adolescencia, o al menos no se desprende esa información con claridad de las pericias analizadas, por lo que cuando no se establecía expresamente la situación conflictiva no se la consignó como tal en la estadística.

²⁶⁸ En detalle, sobre parafilias o perversiones sexuales, Vid. Supra, Cap. III; 3.3.

Cuadro N° 26
Presencia de algún vicio o adicción

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
PRESENCIA DE ALGÚN VICIO O ADICCIÓN	23	58.97%
AUSENCIA DE ALGÚN VICIO O ADICCIÓN	16	41.02%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Durante la adolescencia y juventud, de los 39 agresores de la muestra la cantidad de 23 agresores (58.97%) ha presentado algún vicio o adicción. Esto se desprende de los testimonios recogidos en los peritajes, y que los vicios son de los más variados, así v.gr. presentan un creciente consumo de cigarro-tabaco (06 agresores), alcohol (13 agresores), Pasta Básica de Cocaína-PBC (03 agresores), incluso se observa adicción a sistemas informáticos como la Internet, y de manera especial el acceso al *chat* e interacción virtual con personas desconocidas o las páginas web de contenido pornográfico (01 agresor).

2.- Es importante precisar que la presencia de estos vicios ya sea en la adolescencia o juventud no solo resquebraja la personalidad de un individuo, sino que debilita a la familia. No dudamos que el joven que es presa de un vicio

presente serio riesgo de realizar actos antisociales y como no, criminales, ya que en estado avanzado va a necesitar de agenciarse de más dinero (robo, hurto) para saciar dicho consumo, incluso en el caso de drogas alucinógenas, alcohol, adicciones severas a la ciber-pornografía puede ocasionar la tendencia criminal hacia agresiones sexuales.

3.- Si bien, en la muestra sólo se verifica 01 agresor que ha fomentado una especie de adicción al *Chat* y *páginas de Internet* (precisamente a través de este medio captó a su víctima: Exp. 672-06, 1er Juzgado Penal Lima), creemos que esta situación, cada vez se pueda verificar con más frecuencia debido al gran avance de la tecnología y los medios informáticos que hoy permiten a más hogares acceder a estos servicios modernos.²⁶⁹ Así también los agresores encuentran en esto, una modalidad más segura y subrepticia de acceder a la víctima menor de edad, engañándola, haciéndose su amigo hasta atraerla físicamente y abusar de ella. Precisamente la ventaja que brinda el Computador al agresor, es que puede esconder su identidad verdadera tras el aparato, puede hacerse pasar por otra persona, con cualidades bondadosas, ganándose así la confianza de la menor víctima, hasta citarla en algún lugar para conocerse en persona, y es en ese momento donde se lleva a cabo el hecho criminal.

²⁶⁹ Sobre Internet y Agresión sexual en los tiempos modernos, Vid. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cándido. Op. cit. pp. 151 – 159.

Cuadro N° 27
Sobre-excitación del instinto sexual y/o Desviación Sexual

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
PRESENCIA DE SOBRE-EXCITACIÓN DEL INSTINTO SEXUAL Y/O DESVIACIÓN SEXUAL	05	12.82%
AUSENCIA DE SOBRE-EXCITACIÓN DEL INSTINTO SEXUAL Y/O DESVIACIÓN SEXUAL	34	87.17%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- De los 39 agresores de la muestra, la cantidad de 34 agresores (87.17%) no presentaban sobre-excitación del impulso sexual o desviación sexual.

Medir el aspecto precitado es algo difícil para un especialista y aún para cualquier entrevistador, ya que se trata de un aspecto muy personal, íntimo del entrevistado por lo que muchas veces miente por pudor o vergüenza a tocar dichos temas.

2.- Sólo la cantidad de 05 agresores presentaron, durante la adolescencia y juventud sobre-excitación del impulso sexual o desviación sexual.

En este sentido, 01 agresor presentó sobre-excitabilidad del impulso sexual (Exp. 940-06, 1er Juzgado Penal Lima), lo que se traduce en 1era experiencia sexual temprana a los 15 años, asistencia a prostíbulos, visualización de pornografía, y según dictamen del perito: psicosexualmente es una persona que no tiene control de su impulsividad sexual ya que no canaliza bien esos impulsos en sus parejas ocasionales por lo que genera conflicto en él.

Los 04 agresores restantes presentaron prácticas sexuales desviadas en la modalidad de *trastorno de Inversión ocasionales*²⁷⁰ (Exp. 940-06, Exp. 1216-06, 1er Juzgado Penal Lima; 043-06, 1214-06, 7mo Juzgado Penal Lima) lo que se traduce en relaciones sexuales con personas del mismo sexo, pero solo en ciertas ocasiones y que los agresores han declarado que lo hicieron a cambio de un pago, “propinas” o porque se encontraban sin pareja estable femenina por largo tiempo. Esta situación de *ocasionalidad* también se ve verificada por el hecho de que los precitados agresores han contado con parejas femeninas con anterioridad y posterioridad a las prácticas homosexuales.

3.- Otro punto importante que debemos señalar lo constituye el hecho de que una gran cantidad de agresores de la muestra ha visitado una o dos veces un prostíbulo durante su juventud como así lo atestiguan los agresores precitados. Situación que sin embargo, consideramos, no es signo de perversión sexual, salvo que sea una asistencia compulsiva (No lo es, en el caso de la muestra) por lo que se estaría hablando de una adicción sexual.

²⁷⁰ **Invertidos Ocasionales.**- “Se produce cuando bajo determinadas condiciones exteriores (de las cuales ocupan el primer lugar la carencia de objeto sexual normal y la imitación) pueden adoptar como objeto sexual a una persona de su mismo sexo y hallar satisfacción en el acto sexual con ella realizado.” FREUD, Sigmund. “Tres Ensayos para una Teoría Sexual”. Op. cit. p. 152.

G.- PERFIL DE FAMILIA CON LA QUE CRECIÓ EL AGRESOR (INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD), Y DINÁMICA SOCIO-FAMILIAR.

**Cuadro N° 28
Perfil Familiar con la que creció el Agresor (Referencia Global)**

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
FAMILIA CARENCIAL	21	53.84%
FAMILIA TIRÁNICA Y NOCIVA	04	10.25%
FAMILIA CORRUPTORA	00	0%
FAMILIA PUDIENTE	00	0%
FAMILIA TRANQUILA-MODERADA	14	35.89%

TOTAL:

39

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de manera global, desde la infancia hasta la juventud, el perfil de familia predominante con el que creció e interactuó el agresor lo constituyen el *tipo carencial* (21 agresores, representando el 53.84%). Es importante esta estadística ya que en relación al cuadro Nro. 16 (Vid. Supra, 5.1.4, sección "B") que sólo tocaba el análisis familiar en torno a la niñez, en esta oportunidad vemos de manera completa todo el proceso evolutivo del agresor en relación a su familia.

Es por ello que corroboramos el tipo carencial, incluso incrementado en 2 casos más (en relación al Cuadro Nro. 16), en razón a que durante la adolescencia y juventud se han agravado estos dos casos que en niñez figuraban como familia *tranquila-moderada* (Esta variación corresponde a los Exp. 824-05, 1er Juzgado Penal Lima; Exp. 123-06, 7mo Juzgado Penal Lima). En realidad, todo ese descuido, falta de cuidados, falta de cariño y guía genera en los niños y adolescentes angustia, desazón, frustración y ansiedad que al parecer es de alguna manera desfogada o aplacada en la adolescencia y juventud a través de conductas y actos desviados (adicciones, perversiones sexuales, etc) que no hacen más que perjudicarlos a ellos mismos y a su entorno.

2.- El tipo de *Familia Tranquila-moderada* ocupa el segundo lugar en la estadística con 14 casos (representando el 35.89%) significando también una cifra importante, y que en estos agresores, sus familias no le han ocasionado una influencia negativa y desestabilizadora en su desarrollo.

3.- Así, también se mantiene el índice de *familia tiránica y nociva* con 4 agresores, lo que representa el 10.25% de la muestra. Mientras que en los otros tipos de familia como lo son *corruptora*, y *pudiviente* no se encontró casos a analizar.

Finalmente, detallando en el análisis, si juntamos las cifras del tipo carencial más el tipo tiránico y nocivo nos arroja una suma contundente equivalente a 25 casos representando el 64.10%. Cifra importante, y que nos hace ver que la mayor parte de estos agresores se han desenvuelto dentro de una *DINÁMICA FAMILIAR* impropia, con caracteres de desintegración y en ciertos casos

violentos, donde por lo general el Agresor no ha sentido una identificación con el entorno familiar, debido a que ésta no ha funcionado armónicamente y adecuadamente. Es por ello que el vacío familiar es grande en estos sujetos.

H.- ADULTEZ Y SENECTUD DEL AGRESOR.

Cuadro N° 29
Edad del Agresor al tiempo de la comisión del delito

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
MENOS DE 20 AÑOS	03	7.69%
21 – 30 AÑOS	09	23.07%
31 – 60 AÑOS	27	69.23%
60 – MÁS AÑOS	00	0%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Sólo 03 agresores cometieron el delito cuando tenían menos de 20 años de edad.

2.- Que, 09 de ellos, tiene una edad que fluctúa entre los 21 a 30 años de edad, lo cual representa el 23.07%.

3.- La edad que oscila entre los 31-60 años constituye el 69.23% lo que se revela como el porcentaje más alto de los agresores condenados por el delito de violación sexual de menor de edad.

Como ya se señaló oportunamente en nuestro marco teórico este rango de edad (31 – 60 años) corresponde a la Etapa de la Adulthood, y es precisamente aquí donde el hombre alcanza la plenitud de su evolución biológica y psíquica. De igual manera en el plano sexual, la persona adulta ha llegado a su máximo desarrollo psico-sexual²⁷¹ y que es indudable que en estos agresores existe una inmadurez marcada a este nivel.

4.- Finalmente, se puede observar que en el rango de edades que fluctúa entre 60 a más años, que obviamente corresponde a la etapa de la senectud, no se encuentra comprendido ningún agresor de la muestra. Esto puede tener su fundamento en el declive de la actividad sexual y del impulso sexual, generalmente propios de edades avanzadas de la vida.²⁷² Asimismo el cambio de rostro de lo erótico o pasional, por otro tipo de perfiles o manifestaciones v.gr. afecto, solidaridad, cariño, etc. En consecuencia, sí generalmente esto ocurre en la ancianidad, es mucho menos probable una sobrecarga erótica o hiperimpulsividad sexual que desencadene en delitos sexuales.

²⁷¹ A más detalle, sobre la Etapa adulta del desarrollo, Vid. Supra, Cap. II; 2.3.6.

²⁷² Vid. Supra, Cap. II; 2.3.7.

Cuadro N° 30
Hijos de los Agresores al tiempo de la comisión del delito

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CON HIJOS	24	61.53%
SIN HIJOS	15	38.46%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- En relación a este rubro, existen 24 agresores que tienen hijos menores de edad, lo que representa el 61.53%, por el contrario sólo 15 agresores no los tienen, cantidad que simboliza el 38.46%.

2.- Estas cifras son importantes a analizar, ya que como vemos, la mayoría de los agresores presentan hijos, lo que deja ver la poca calidad humana y el pobre sentimiento paternal que embarga a estos sujetos al momento de la agresión, porque se supone que su degeneración ha sido más fuerte que cualquier sentimiento de inhibición e indiferencia a emparejarse o acoplarse con seres inferiores en su capacidad física y psico-sexual.

Pese a que estos agresores son padres y por naturaleza debe de albergarse en ellos sentimientos de protección y significado de inocencia de los menores, han llegado a cometer estos hechos contra otros menores, que en realidad se encuentran en igual condición de indefensión e inocencia que sus propios hijos.

Cuadro N° 31
De los Antecedentes Delictivos del Agresor

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CON ANTECEDENTES	02	5.12%
SIN ANTECEDENTES	37	94.87%
TOTAL:	39	

Del cuadro precedente se puede señalar:

1.- Ya este rubro lo hemos analizado ampliamente en la Tesis de Magíster²⁷³, cuyas muestras comprendieron los periodos del 2003 – 2005, y en la cual nos arrojaron resultados similares a los que hoy tenemos a la vista.

2.- De los 39 agresores de la muestra, una mayoría abrumadora de 37 agresores (representando el 94.87%) no presenta antecedentes delictivos por ningún delito, lo que no hace más que confirmar que la violación sexual de menor no está asociada a otro delito, ya que es un delito con características peculiares en la que el sujeto no sólo comete un hecho antisocial, sino que aquí está presente un componente perverso, degenerativo en la esfera psico-sexual del agresor.

²⁷³ En detalle, sobre antecedentes delictivos y reincidencia, Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. pp. 214, 215, 250-257 y 265.

Pero, a nuestro criterio y como lo venimos analizando a lo largo de nuestra investigación, esta perversión tendría un marcado origen social (entorno y ambiente que va rodeando al sujeto durante todo su desarrollo).

3.- Sólo la cantidad de 02 agresores (5.12%) tienen antecedentes delictivos: Uno ha purgado condena por Robo, Abigeato y Hurto (Exp. 940-06, 1er Juzgado Penal Lima), el otro agresor por Robo Agravado (Exp. 407-05, 7mo Juzgado Penal Lima).

5.1.7.-ARTICULACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES EN LA VALORACIÓN DE RESULTADOS Y EN LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Luego de analizar en el Capítulo V, subparágrafo 5.1.6 de la tesis todo lo referente a la *Exposición y Valoración de Resultados*, ahora nos toca trabajar técnicamente lo relacionado a la operacionalización y articulación de las variables e indicadores de nuestra investigación.

De esta manera podremos ya vislumbrar la constatación o no de las hipótesis planteadas inicialmente.

A.- EN LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nro. 1:

Analizando esta hipótesis vemos que tiene 3 variables (variable C, variable D y variable E). Cada una de estas variables tiene sus respectivos indicadores que se representan como sigue:

VARIABLE C	}	Ind. C1 .- Padres del agresor.
		Ind. C2 .- Hermanos del agresor.
		Ind. C3 .- Hijos del agresor.
VARIABLE D	}	Ind. D1 .- Familias Históricas.
		Ind. D2 .- Familias Psicóticas.
		Ind. D3 .- Familias Psicopáticas.
		Ind. D4 .- Familias Esquizofrénicas.

VARIABLE E

- Ind. E1 .-** Familias Violentas.
- Ind. E2 .-** Familias Alcohólicas.
- Ind. E3 .-** Familias Delincuentes.
- Ind. E4 .-** Familias Drogadictas.

- Ahora, analizando los indicadores de la variable C, y en efecto hemos visto que en cuanto a Entorno Familiar se identificó y analizó en el trabajo la situación del “padre del agresor” de forma individual (Vid. Cuadros Nro. 19, 20), de la “madre del agresor” de forma individual (Vid. Cuadros Nro. 21, 22) y también de ambos en forma global (Vid. Cuadros Nro 16 y 28). Así también con la información documental se identificó información de los “hermanos del agresor” en cuanto a su número y su dinámica de interrelación (Vid. Cuadros Nro. 23 y 24). Finalmente, sí hubo datos sobre el número de hijos que tenía el agresor al tiempo de la comisión del delito.
Por lo que en este rubro podemos afirmar que se pudo identificar adecuadamente los 3 indicadores de esta variable C.
- Analizando los indicadores de la variable D, podemos observar que del análisis y valoración de los datos no pudo verificarse información certera sobre la existencia de “familias histéricas” (D1), “psicóticas” (D2), “psicopáticas” (D3), “esquizofrénicas” (D4) por lo que estos 4 indicadores de la variable D no pudieron ser identificados y medidos adecuadamente en la investigación.
- Analizando los indicadores de la variable E, se desprende que del análisis y valoración de los datos sí se pudo identificar información sobre la existencia de “familias violentas” (E1) y “alcohólicas” (E2)

(Vid. Cuadro Nro. 16, 20, 22, 28) aunque en una proporción insignificante a las otras modalidades de familias, por lo que no sería representativa para la realización de la variable E. Más aún si el indicador E3 – “familias delincuentes” y E4 – “familias drogadictas” no pudieron identificarse de la información.

Concluyendo: La variable C ha sido susceptible de ser medida y controlada en su totalidad. Mientras que las variables D y E no han podido ser controladas y estudiadas adecuadamente. En consecuencia la **Hipótesis Específica Nro. 1** (conformadas por las variables C, D y E) *no ha podido ser comprobada* en la presente investigación.

B.- EN LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nro. 2:

Esta hipótesis vemos que también tiene 3 variables (variable F, variable G y variable H). Cada una de estas variables tiene sus respectivos indicadores que se representan como sigue:

VARIABLE F	{	Ind. F1 .- Padres del agresor.
		Ind. F2 .- Hermanos del agresor.
		Ind. F3 .- Hijos del agresor.
VARIABLE G	{	Ind. G1 .- Padres que abandonan el seno familiar.
		Ind. G2 .- Padres que fallecen.
		Ind. G3 .- Separación o divorcio de los padres.

VARIABLE H

- Ind. H1 .-** Ausencia de compromiso con la educación básica del agresor.
- Ind. H2 .-** Padres que fomentan el Ausentismo escolar.

- Analizando los indicadores de la variable F, se configura lo ya expresado previamente (al respecto, vid. análisis variable C) y es que durante la *Exposición y Valoración de resultados* se trabajó con los indicadores F1 “padres del agresor”, F2 “hermanos del agresor” y F3 “hijos del agresor”. Por lo que se pudo identificar y estudiar los 3 indicadores de esta variable F.
- Analizando los indicadores de la variable G, se desprende que el indicador G1 “padres que abandonan el seno familiar” es el que más proporciones tiene (Padre: 13 casos, Cuadro Nro. 20 y su análisis respectivo; Madre: 07 casos, Cuadro Nro. 22 y su análisis respectivo) en relación a los otros indicadores como G2 “padres que fallecen” (Padre: 03 casos, Cuadro Nro. 20 y su análisis respectivo; Madre: 05 casos, Cuadro Nro. 22 y su análisis respectivo), y el indicador G3 “separación o divorcio de los padres” (Padre: 03 casos, Cuadro Nro. 20 y su análisis respectivo; Madre: 00 casos, Cuadro Nro 22 y su análisis respectivo).

Debemos precisar que del análisis producto de los Cuadros Nro. 20 y 22 se desprende que el tipo de familia que prima es el CARENICIAL, situación que se repite en el análisis global del perfil familiar (Cuadro Nro. 28) con 21 casos.

En consecuencia, los 3 indicadores de la variable G han podido ser identificados, y estudiados certeramente.

- Analizando los indicadores de la variable H se desprende que los indicadores H1 “Ausencia de compromiso con la educación básica del

agresor” y H2 “Padres que fomentan el Ausentismo escolar” no han podido ser identificados y estudiados en la investigación.

Lo único que se ha podido verificar es el número de casos correspondientes a ausentismo del niño en la Escuela (Vid. Cuadro Nro. 17).

En consecuencia al no identificarse los indicadores H1 y H2 no es posible una realización y medición adecuada de la variable H.

Concluyendo: La variable F ha sido posible su medición y control en sus diversas variantes a lo largo de toda la investigación.

De otro lado la variable G ha sido posible su medición y control adecuado, con la totalidad de sus indicadores (G1, G2, G3) identificados. En cambio la variable H no ha sido posible su realización ya que sus indicadores (H1 y H2) no se identificaron en la investigación.

En consecuencia, la **Hipótesis Específica Nro. 2** (conformadas por las variables F,G, H) ha quedado sólo *parcialmente comprobada* con la adecuada medición, control y estudio de las variables F y G.

C.- EN LA HIPÓTESIS GENERAL:

Analizando esta hipótesis, observamos que tiene 2 variables (variable A y variable B). Cada una de estas variables tiene sus respectivos indicadores que se esquematizan como sigue:

VARIABLE A	}	Ind. A1 .- Interacción <i>familia - agresor.</i>
		Ind. A2 .- Condición socio-laboral de los padres del agresor.
		Ind. A3 .- Formación socio-educativa de los padres del agresor.

VARIABLE B	}	Ind. B1 .- Ausencia parcial de los padres en la crianza del agresor.
		Ind. B2 .- Ausencia total de los padres en la crianza del agresor.

- Analizando los indicadores de la variable A se desprende que el indicador A1 “Interacción familia – agresor” fue debidamente identificado en la investigación, primando en líneas generales la relación de tipo carencial (tipo de relación con los padres en la niñez del agresor: carencial con 19 casos, Cuadro Nro. 16; Relaciones sólo del padre con el agresor: carencial con 19 casos, Cuadro Nro. 20; Relaciones de la madre con el agresor: carencial con 12 casos, Cuadro Nro. 22; Perfil familiar con la que creció el agresor desde la infancia hasta la juventud – Referencia Global: carencial con 21 casos, Cuadro Nro. 28).

Así también el indicador A2 “Condición socio-laboral de los padres del agresor” no hubo problema en su individualización en la investigación, primando en este caso los padres *Agricultores* de condición social modesta (Padre Agricultor: 14 casos, Cuadro Nro. 19; Madre Agricultora: 14 casos, Cuadro Nro. 21).

Finalmente el indicador A3 “Formación socio-educativa de los padres del agresor” si bien no pudo ser identificado con claridad, sin embargo apoyándonos en el indicador A2 y en el contexto del *Detalle de la condición social del padre y madre del agresor* se pudo desprender la existencia de un pobre nivel educativo de los padres en su formación básica.

En consecuencia, al haberse identificado los indicadores A1, A2, y A3, esto nos ha permitido medir, controlar y estudiar adecuadamente la variable A.

- Analizando los indicadores de la variable B se observa que el indicador B1 “Ausencia parcial de los padres en la crianza del agresor” no ha sido identificada en la investigación, ya que no hubo dato explícito al respecto. Sin embargo podemos afirmar que el indicador B2 “Ausencia total de los padres en la crianza del agresor” sí se ha podido verificar de la información, ya que en los casos en que los padres se han ausentado del hogar (abandono, muerte, divorcio) ha sido de manera definitiva.

Esta ausencia se produjo en la infancia – niñez (Vid. Cuadro Nro. 16) para luego mantenerse e incluso aumentar la ausencia en 2 casos durante la adolescencia a juventud (Vid. Cuadro Nro. 28 y su análisis respectivo).

En consecuencia, al haberse identificado el indicador B2, ya sería intrascendente una verificación del indicador B1, por lo que aquí ha sido viable la medición y control de la variable B.

Concluyendo: Las variables A y B han sido susceptibles de medición y estudio, y en la que arrojan como resultado que el perfil del Entorno Familiar en el que se ha desenvuelto el violador sexual de menor se presenta en mayor cantidad en el tipo “familias carenciales e irresponsables” (Modalidad que prima: *abandono del seno familiar*).

Y, que la calidad de la ausencia es por lo general total o definitiva ya que una vez producida esta ausencia, el progenitor no regresa al hogar. De esta manera *queda corroborada* la **Hipótesis General** en la presente investigación.

Aunado a esto, va lo concluido en la hipótesis específica Nro. 2, cuya comprobación fue parcial. En esta hipótesis la variable que se controló plenamente fue la referida a “familias carenciales, descuidadas” (G) con lo que se estableció la existencia de este tipo de familias en el entorno familiar de los violadores de menores, apoyando así lo establecido en la Hipótesis General.

C.- EN LA TÉCNICA DE RECOLECCION DE DATOS:

Debemos indicar que en todas las variables y sus respectivos indicadores se uso la **“Técnica Documental – en las modalidades de Recopilación y análisis documental y de contenidos”** para la recolección y análisis de los datos. Si bien fueron arduos los trámites que hubo que realizarse en los entes jurisdiccionales y administrativos para recabar los informes periciales y declaraciones instructivas, la obtención de los datos fue producto del análisis y estudio del contenido de dicho instrumental.

Asimismo para el procesamiento y esquematización de las variables e indicadores se procedió al uso de **Técnicas Estadísticas como la Representación gráfica de los datos a través de sinópticos y Cuadros comparativos.**

- Sólo en el caso de la totalidad de los indicadores de las variables D (Hipótesis Específica Nro. 1) y variable H (Hipótesis Específica Nro. 2) no pudieron ser identificados dichos caracteres luego del análisis documental por lo que en estos casos no se recogió ningún dato, ni medición al respecto.

- Debemos precisar también que en los protocolos de las pericias psicológicas y/o psiquiátricas existen los rubros de: **Historia Personal** e **Historia Familiar** que es precisamente de su análisis que nos arroja la información propicia en la presente investigación (indicadores, variables, comprobación de hipótesis). Así también los datos son obtenidos de las manifestaciones instructivas que rindieron los ahora condenados en sus respectivos procesos penales. Información relacionada con sus antecedentes vivenciales.

5.2.- EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (FUENTE COMPLEMENTARIA).

La idea en el presente párrafo es avocarnos a recabar información directamente de los internos recluidos en los Centros Carcelarios de nuestra capital, a través de entrevistas minuciosas, pero ya no bajo la rigidez de Técnicas de entrevistas como ya se aplicó en las pericias psiquiátricas y/o psicológicas, sino por medio de entrevistas *tipo conversaciones explyadas*. Esto con la finalidad de que la información que se recabe sea de otro sesgo o calidad y constituya un complemento ideal a la hora de contrastarse con la fuente judicial.

Desde luego que siempre la información recabada de los internos condenados por el delito de violación sexual de menor debe girar sobre el perfil de familia con la que han convivido de niños, adolescentes y jóvenes, así como la forma de interacción que ha predominado.

5.2.1.-DETERMINACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN.

Como ya lo hemos expresado en una anterior oportunidad los Centros Carcelarios del país están en una situación precaria e inadecuada para un tratamiento progresivo al interno.

El Hacinamiento y las corruptelas son los principales factores que ocasionan el caos al interior de los Centros penitenciarios por lo que se hace necesaria una Reforma administrativa integral que busque básicamente el nombramiento de funcionarios idóneos y la descongestión de internos de Cárceles que superan en su capacidad de albergue, esto a través de la Construcción de nuevos Centros Carcelarios.

Pero, también la descongestión debe partir por sentenciar a los miles de internos que se encuentran en calidad de procesados y así resolver de una vez su situación jurídica.²⁷⁴

Es por ello importante conocer como se encuentra la realidad poblacional de los violadores sexuales de menores en los principales Centros Carcelarios ubicados en los distintos distritos de Lima. Para ello hemos decidido trabajar con 3 Centros Carcelarios, lo cuales son: **a) ESTABLECIMIENTO**

²⁷⁴ Al respecto, Hasta Enero del 2007, la población penal a nivel nacional está compuesta por el 67% de internos procesados, mientras que el 33% lo constituyen internos sentenciados. Estadística que nos demuestra que la cantidad de internos procesados sobrepasa en gran medida a los internos sentenciados. Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. Op. cit. pp. 114, 115, 116 y 270.

PENITENCIARIO DE SAN JORGE (Lima); **b)** ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO (SJL); **c)** ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MIGUEL CASTRO CASTRO (Canto Grande). De esta manera se conocerá v.gr. ¿cuántos internos condenados por el delito de violación sexual de menor existe?, y ¿En qué medida las cantidades de internos condenados difieren de los reclusos procesados por el delito en comento?.

Cuadro N° 32
Consolidado General que arroja la Población Total Específica de
CONDENADOS en cada Centro Carcelario, por delito de Violación de
Menor de 14 años
Periodo: A Enero 2008

	Condenados por Violadores de Menor de 14 años	Condenados por Violadores de Menor de 14 años, seguidos de Muerte y/o Lesiones Graves	POBLACIÓN TOTAL
En C.P. MIGUEL CASTRO CASTRO	01	01	02
En C.P. SAN JORGE	03	08	11
En C.P. LURIGANCHO	95	40	135
			148

Fuente: Adaptado por el autor con Información de la Oficina General de Planificación-Área de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario que se nos entregó con fecha 01-02-2008 y cuya copia del instrumento informativo obra en el **ANEXO Nro 05** del presente trabajo.

Cuadro N° 33
Consolidado General que arroja la Población Total Específica de
PROCESADOS en cada Centro Carcelario, por delito de Violación de
Menor de 14 años
Periodo: A Enero 2008

	Procesados por Violadores de Menor de 14 años	Procesados por Violadores de Menor de 14 años, seguidos de Muerte y/o Lesiones Graves	POBLACIÓN TOTAL
En C.P. MIGUEL CASTRO CASTRO	02	05	07
En C.P. SAN JORGE	46	57	103
En C.P. LURIGANCHO	425	220	645
			755

Fuente: Adaptado por el autor con Información de la Oficina General de Planificación-Área de Estadística del Instituto Nacional Penitenciario que se nos entregó con fecha 01-02-2008 y cuya copia del instrumento informativo obra en el **ANEXO Nro 05** del presente trabajo.

De los cuadros precitados debemos señalar previamente que el INPE no tiene información cuando la edad de la víctima oscila entre los 14 y 18 años de edad, por lo que sólo tiene registrada información estadística en lo que respecta al delito de violación de menor de 14 años y violación de menor de 14 años seguida de muerte y/o lesiones graves, tal como se ha consignado.

Continuando con el análisis, de los cuadros Nro. 32 y Nro. 33, se desprende la gran diferencia cuantitativa que existe entre el número de condenados por violación sexual de menor (148 casos) y el número de procesados por el mismo delito (755 casos), lo que nos trae a pensar la problemática judicial que existe

en la actualidad, y que la gran sobrecarga de procesos, aunado a factores de gestión impide una aplicación oportuna de la Justicia, sobre todo dentro de los plazos coherentes y señalados por ley.

Pero, nos preguntamos quizá ingenuamente ¿Porqué esta disparidad tan grande entre procesos en trámite y los casos sentenciados? Y es que pueden existir innumerables causas que generan este problema entre ellas se pueden señalar: Sobrecarga de procesos que giran ante los juzgados y Salas penales que ocasionan dilación y retardo para resolver los casos; Negligencia en el actuar de los propios Magistrados o personal jurisdiccional para resolver oportunamente; Pésimas condiciones de trabajo en los ambientes jurisdiccionales que hacen impropio la tramitación de los casos; quizá corrupción en ciertos malos Magistrados; e incluso una mala cultura del litigio que ocasiona que los abogados defensores busquen, en ciertos casos, anular el proceso o diferirlo lo más posible con la finalidad de obtener ventajas legales; entre otras causas.

Lo ideal, y lo que se buscaría es que las cifras de sentenciados sea en todo caso proporcional a los procesos en trámite, ya que esto traería consigo descongestión de procesos, mayor facilidad y solvencia en el trabajo judicial, y desde luego se solucionaría en parte la problemática de la sobre-población penitenciaria, ya que muchos internos-procesados pueden ser declarados inocentes con el acopio de medios probatorios o mejorar en alguna forma su situación jurídica que le permita una condena condicional.

Aparte de las reformas propias de cada institución, se hace necesario un trabajo coordinado entre las diversas entidades judiciales a fin de tratar el tema de la *funcionabilidad* de todo el Sistema Judicial, y así erradicar definitivamente los atrasos y las severas demoras en la solución de los litigios.

5.2.2.-DIFICULTADES EN LA INVESTIGACIÓN.

Desde el inicio de la investigación hemos estado completamente de acuerdo en realizar entrevistas personales a los internos reclusos en los Centros Carcelarios con el fin de tener una fuente novedosa y de primera mano sobre su realidad e indagar sus historias familiares conforme a los objetivos del presente trabajo. Tal es así que entre los meses de Octubre a Diciembre del año 2007 me contacte con los funcionarios de la *Oficina de Tratamiento del*

INPE a fin de coordinar los permisos respectivos para el ingreso a los Centros Carcelarios y realizar las entrevistas respectivas. Dichas autoridades me indicaron la factibilidad de los permisos señalándome los requisitos para tal fin, pero con la salvedad que espere hasta los meses de febrero del 2008, ya que entre los meses de octubre a diciembre del 2007 se restringe los permisos en razón de que los Centros penales se encontraban en situación de emergencia.

Así, con fecha 11 de febrero 2008 decidí presentar mi solicitud por escrito a la *Oficina Regional Lima del INPE* adjuntando entre otros documentos una CARTA DE PRESENTACIÓN²⁷⁵ expedida por la Dirección de la Unidad de Post-Grado Derecho de la UNMSM en la que se me presenta como egresado del Doctorado en Derecho y se solicita encarecidamente a la autoridad penitenciaria que me brinden las facilidades para realizar las entrevistas, otorgándome los permisos para el ingreso a los recintos carcelarios.

Este trámite dió como resultado una respuesta por parte de las autoridades penitenciarias que se me comunicó mediante OFICIO Nro. 333-2008-INPE-16.09, con fecha 15-02-2008 por la que se me declara la **IMPROCEDENCIA** de mi solicitud en virtud a razones estrictas de Seguridad y de resguardo severo que debe imperar en los Centros Carcelarios.²⁷⁶

En consecuencia pese a todos los trámites realizados, y los requisitos exigidos, que adjuntamos a nuestra solicitud, se nos denegaron los permisos. Esta situación constituyó un escollo duro de subsanar en el presente trabajo, que sin embargo hemos tratado de superar de la mejor manera como se expone en los siguientes sub-paragraphos.

5.2.3.-ENTREVISTAS A CARGO DEL INVESTIGADOR RAFAEL LEÓN.

A fin de superar el impase que significó el hecho de que las autoridades penitenciarias nos negasen el ingreso a los Centros Carcelarios y realizar entrevistas a internos, recurrimos a una fuente, creemos con rigurosidad, como lo es la obra del investigador Rafael León²⁷⁷ titulada “*Yo actuaba como varón solamente*” en la que relata un total de 8 entrevistas a internos reclusos en los

²⁷⁵ Vid. ANEXO Nro. 06.

²⁷⁶ Vid. ANEXO Nro. 07.

²⁷⁷ LEÓN, Rafael y STAHR, Marga. “Yo actuaba como varón solamente”, Lima, 1995, pp. 11-83.

Centros Carcelarios de San Jorge y Lurigancho por Violación de Menores. Dichas entrevistas son amplias y extensas realizadas entre los años 1994 y 1995, y que obviamente no vamos a transcribir textualmente, pero si vamos a extraer de los diálogos los datos más relevantes que interesen a la problemática y objetivos de la presente investigación. Esta información será esquematizada en cuadros estadísticos.

Las 8 entrevistas duró en recabarse un periodo de 2 años y medio aproximadamente, debido sobre todo a las diversas trabas administrativas que se establecían por la autoridad Penitenciaria.

Para esta labor y la elaboración del libro, el área de investigación del DEMUS – Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer encargó a un equipo multidisciplinario, liderado por Rafael León quien tuvo la tarea de efectuar las entrevistas a los reclusos. La psicóloga Marga Stahr, que desde un inicio integró el equipo de investigación, se le encomendó la elaboración de comentarios psicoanalíticos a partir del material recopilado.

Así también se llevó a cabo una jornada de trabajo interdisciplinario en la que participaron como invitados Teresa Ciudad (psicóloga), Violeta Bermúdez (abogada), Carmen Ollé (escritora) y Abelardo Sánchez León (escritor y sociólogo), quienes desde diversos enfoques profesionales contribuyeron a enriquecer el análisis. Debemos precisar que el investigador Abraham Siles también plasmó en el libro apuntes sobre los hallazgos hechos en las entrevistas.

Debemos indicar que en la primera entrevista realizada al condenado de iniciales A.F. y la quinta entrevista realizada al condenado de iniciales L.M., los agraviados en estos 2 casos es a mayores de 18 años de edad, por lo que para efectos de no quitarle rigurosidad a la investigación no se registrará dichas entrevistas.

A continuación esquematizaremos las principales experiencias vividas por los violadores de menores entrevistados.

Sinóptico Nro. 03

ENTREVISTAS A RECLUSOS CONDENADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD, A CARGO DEL INVESTIGADOR RAFAEL LEÓN

<p>Etapas de la Vida →</p> <p>Identificación en Iniciales de los entrevistados</p>	<p>En la Etapa PERINATAL</p>	<p>En la NIÑEZ</p>	<p>En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</p>	<p>En la ADULTEZ</p>
<p>↓</p> <p>L.F.</p> <p>Con Sentencia Condenatoria.</p>	<p>-Nació en el campo, en un caserío. Sin mayores complicaciones.</p> <p>-Nació en San José de Ica. Dpto. Ica.</p> <p>-Refiere ser el quinto de 07 hermanos.</p> <p>Buena interrelación personal con sus hermanos.</p> <p>Textualmente refiere “yo hasta ahora soy ayudador de mis hermanos, me gusta</p>	<p>-Sólo se crió con su madre, ya que su padre falleció. Su padre era Guardián, y su madre siempre hacía trabajos eventuales.</p> <p>-Desde pequeño trabajó criando animales en la hacienda de la familia Malatesta.</p> <p>-A los 6 años de edad viaja a Lima a trabajar en la misma familia Malatesta</p>	<p>-A los 13 años trabajaba en una fábrica de cartón de la familia Cerrutti en Barrios Altos.</p> <p>-Se considera “trabajador” en su adolescencia.</p> <p>-A los 16 años ingresó al Ejército.</p> <p>-A los 20 años de edad pasó al Distrito de Maranga a trabajar como constructor. Seguía viviendo con su madre.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 53 años de edad, conviviente.</p> <p>De ocupación guardián de un comedor de la institución <i>Caritas</i>.</p> <p>Grado de instrucción: Primaria Completa.</p> <p>-Tiene 2 hijos.</p>

	ayudarlos”.	(Distrito de San Isidro). -Aprox. a los 10 años se mudan a El Agustino. -Sólo estudió primaria completa.	-Primera relación sexual a los 20 años de edad. Refiere que desde esa primera experiencia no tuvo relaciones sexuales hasta los 27 años de edad. Recién a partir de los 27 años retomo su vida sexual con la madre de sus hijos. No relaciones homosexuales.	
C.S. Con Sentencia Condenatoria.	-Nacido de parto normal, sin complicaciones. -Natural de Amazonas, Chachapoyas, en la comunidad de Huanca (zona campesina). -No recuerda exactamente el número de hermanos. Pero	-De madre analfabeta y padre con 2do de primaria. Refiere que lo criaron muy bien, y que sus padres le daban buenos consejos. Eran contemplativos. -Ambos padres eran Agricultores.	-No presenta acontecimientos de importancia durante este periodo de vida. -Refiere buena salud -Refiere ausencia de vicios. -Su primera relación sexual fue a los 16 años	-Al tiempo de la comisión del delito, tenía 50 años de edad, estado civil casado. De ocupación policía republicano, vigilante de una institución estatal para niños

	<p>refiere que en total eran 10 a 12 hermanos.</p> <p>No se hace mayor referencia respecto a la relación con sus hermanos.</p>	<p>Cultivaban maíz y papas.</p> <p>-Estudió primaria en Chachapoyas en un Colegio del Estado.</p>	<p>con una chica de su pueblo de 22 años. No masturbación.</p> <p>Refiere <i>“recién he tenido buenas relaciones sexuales cuando se caso con su señora.”</i></p> <p>No ha tenido relaciones homosexuales.</p>	<p>abandonados. Grado de instrucción: Primaria Completa.</p> <p>-Tiene 1 hijo.</p>
--	--	---	---	--

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Identificación en Iniciales de los entrevistados				
↓	<p>-Nacido de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Natural de Cañete.</p> <p>-Refiere ser el mayor de 08 hermanos.</p>	<p>-Refiere lo siguiente: <i>“Con mi padre no hablaba mucho, porque era severo. Con mi madre sí hablaba todo</i></p>	<p>-Terminó sus estudios secundarios en Cañete.</p> <p>-Sigue el comportamiento tirante y resentido con el padre.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 35 años de edad, estado civil casado, carpintero metálico.</p> <p>Grado de Instrucción:</p>

<p>E.P.</p> <p>Con Sentencia Condenatoria.</p>	<p>No se hace mayor referencia respecto a la relación con sus hermanos.</p>	<p><i>el tiempo. Mi mamá es la intermediaria entre mi padre y yo.”</i></p> <p>-Relación tirante con su padre.</p> <p>-Su padre era Agricultor y administraba un fundo. Su madre era ama de casa.</p> <p>-Realiza sus estudios primarios de manera regular.</p>	<p>-Refiere que nunca ha tenido vicios.</p> <p>-Refiere que sus deseos sexuales empezaron a los 13 años de edad, y empezó a masturbarse a esa edad.</p> <p>-Su primera relación sexual fue con su enamorada a los 16 años de edad. Ha tenido como 5 enamoradas.</p> <p>-A los 18 años me junte con mi mujer actual que tenía a su propia hija.</p> <p>Niega haber tenido relaciones homosexuales</p>	<p>secundaria completa.</p> <p>-Tiene una hija y una hijastra.</p>
--	---	--	--	--

<p>C.M. Con Sentencia Condenatoria.</p>	<p>-Nacido de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Nació en Huacho.</p> <p>-Refiere ser el cuarto de 06 hermanos.</p> <p>Tiene una relación Distante con sus hermanos, ya que se separaron para llegar a Lima.</p>	<p>-Refiere haberse criado solo, fuera de sus padres. Sus padres viajaron a Cajatambo, dejando a dos hermanos y a él en Huacho con unos familiares.</p> <p>-Ambos padres eran agricultores, ya que tenían sus chacras en Cajatambo.</p> <p>-A los 11 años de edad viaja a Lima.</p>	<p>-En Lima trabajo con una señora en una Playa de Estacionamiento.</p> <p>Luego pasó a trabajar en casa con un señor en el distrito de Breña.</p> <p>-A los 13 años regresó a Huacho por sus certificados de estudios. Aquí refiere que su padre era contemplativo, les trato bien, más su madre era estricta. Conflicto con la madre.</p> <p>-Regresa a Lima para trabajar con anuencia de sus padres.</p> <p>-Primera relación sexual a los 20 años de edad con su esposa en Lima. No asistió a Prostíbulos.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 37 años, conviviente. De ocupación técnico en Electrónica. Grado de instrucción: secundaria completa y estudios técnicos de radio y televisión.</p> <p>-Tiene un hijo.</p>
--	---	---	---	--

			No relaciones homosexuales.	
--	--	--	--------------------------------	--

Etapas de la Vida →	En la Etapa PERINATAL	En la NIÑEZ	En la ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En la ADULTEZ
Identificación en Iniciales de los entrevistados				
↓	<p>-Nacido de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Natural de Huacho.</p> <p>-No refiere el número de hermanos. No se hace mayor referencia respecto a la</p>	<p>-A los 5 años de edad sus padres se separaron.</p> <p>Cada progenitor se fue con familias distintas. A él lo crió su madrina en Lima.</p> <p>-Su padre fue</p>	<p>-Refiere que en este periodo vivió un tanto resentido por la separación de sus padres. Sentía que la <i>"vida no le había pagado bien."</i></p> <p>-Recuerda que su papa era guitarrista, jaranista, tomaba mucho, vivía mucho en</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 23 años de edad, casado, trabaja de electricista. Grado de instrucción: secundaria completa.</p>

<p>C.O. Con Sentencia Condenatoria.</p>	<p>relación con sus hermanos.</p>	<p>Guitarrista, y su madre era ama de casa.</p> <p>-Desde los 6 hasta los 11 años de edad ayudó al esposo de su madrina en trabajos de carpintería.</p> <p>-A los 11 años empezó a trabajar por su cuenta en venta de periódicos.</p>	<p>reuniones. Madre también jaranista. Padre celoso.</p> <p>-Refiere haber tenido problemas graves de adaptación social en su adolescencia y juventud.</p> <p>-Inició su vida sexual en Lima, a los 16 años de edad con una chica de 17 años. Asistió a Prostíbulos. No relaciones Homosexuales.</p>	<p>-Tiene una hija.</p>
--	-----------------------------------	---	--	-------------------------

<p>J.M. Con Sentencia Condenatoria.</p>	<p>-Nació de parto normal, sin complicaciones.</p> <p>-Nació en Ancón.</p> <p>-Refiere ser en total doce hermanos. Buena interrelación personal con sus hermanos.</p>	<p>-Refiere que su padre era un gran amigo. Su madre es lo máspreciado que existe. Su padre era muy respetado en la ciudad, limpio, pulcro, nunca le puso una mano encima, pero con una sola mirada de reprimenda bastaba, era suficiente.</p> <p>-Su padre era Obrero y Dirigente Sindical.</p> <p>-Refiere que desde niño fue alegre, movido, entusiasmaba a los demás, bailarín, cariñoso.</p>	<p>-Se desprendió de su hogar a los 14 años de edad. Se fue a jugar como profesional de fútbol a Puno, estuvo en diferentes equipos.</p> <p>-Tuvo su primera relación sexual a los 14 años de edad en un prostíbulo. Refiere que a partir de ese instante a tenido una vida sexual activa con muchas mujeres. Si ha tenido relaciones homosexuales.</p>	<p>-Al tiempo de la comisión del delito tenía 38 años de edad, casado. De ocupación Chofer profesional. No se especifica grado de instrucción.</p> <p>-Sin hijos.</p>
--	---	---	---	---

5.2.4.-EXPOSICION Y VALORACIÓN DE RESULTADOS HECHO POR EL AUTOR.

Ahora, pasamos a identificar los puntos centrales de las entrevistas previamente expuestas y así valorarlas en forma concisa de acuerdo a los resultados que se presentan. Se pondrá especial interés en los rubros tratados en la Fuente Principal para que más adelante pueda contrastarse la información.

A.- ETAPA PERINATAL DEL AGRESOR.

**Cuadro Nº 34
Etapa Perinatal**

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
PARTO NORMAL	06	100%
PARTO CON COMPLICACIONES	00	0%

TOTAL:

06

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 06 agresores entrevistados, la totalidad han nacido de parto normal y sin complicaciones. Como ya se analizó en la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4, sección "A") es importante este rubro, ya que un parto negligente e inadecuado puede ocasionar serias lesiones de carácter neurológico que

influyan en un desenvolvimiento psico-motriz inapropiado, y que producto de esto surjan frustración y la posible comisión de actos antisociales futuros.

B.- NIÑEZ DEL AGRESOR.

Cuadro N° 35
Tipo de Relación con los Padres

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CARENCIAL (v.gr. ausencia de uno o ambos padres)	03	50%
TIRÁNICA Y NOCIVA	01	16.66%
TRANQUILA-MODERADA	02	33.33%

TOTAL:

06

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 06 agresores, la mayor cantidad de ellos (03 agresores, representando el 50% de los entrevistados) ha presentado durante su niñez una relación con sus padres de rasgos carenciales llámese ausencia de ambos

padres o de por lo menos uno de ellos ocasionando una serie de inconvenientes en su formación, v.gr. falta de cariño apropiado, deficiente educación, actividad laboral prematura.

2.- Le sigue en la estadística el tipo de relación *tranquila-moderada* que sin duda alguna es el tipo de relación ideal, con parámetros flexibles, democrática-participativa, pero respetando las reglas impuestas.²⁷⁸

Características de importancia y que contribuyen al fortalecimiento de la institución familiar y su consolidación dentro de la sociedad.

Cuadro N° 36
Participación en la Escuela

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
PRESENCIA DEL NIÑO EN LA ESCUELA	05	83.33%
AUSENCIA DEL NIÑO EN LA ESCUELA	00	0%
NO HABLA DEL TEMA	01	16.66%
TOTAL:	06	

²⁷⁸ Sobre los caracteres adecuados en la familia, Vid. Supra, Cap. IV; 4.2.

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 06 agresores entrevistados la cantidad de 05 agresores han sido incorporados a la Escuela durante su niñez, lo que representa la mayoría en esta pequeña muestra de entrevistados que se analiza.

Como ya se señaló oportunamente en la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4, sección "B") el acceso a la cultura, a la formación en valores y afianzamiento del proceso de socialización a través de la Escuela, otorga al niño una base sólida para su desarrollo, ya que no sólo lo capacita técnica y cognitivamente, sino lo va preparando para que en el futuro sea un hombre de bien, con valores y respeto a sus semejantes.

Cuadro N° 37
Abuso Sexual sufrido por el Agresor en su Niñez

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
SUFRIÓ ABUSO SEXUAL	00	0%
NO SUFRIÓ ABUSO SEXUAL	06	100%

TOTAL: **06**

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, nos reafirmamos en señalar que este rubro trata un tema delicado e íntimo del agresor, por lo que de las 06 entrevistas, al hablar del tema sexual,

este punto específico del abuso en su infancia no fue referido en positivo por los agresores (Al respecto, ya se analizó, Vid. Supra, 5.1.4, sección “B”).

C.- DETALLE DE LA CONDICIÓN SOCIAL DEL *PADRE* Y SU RELACIÓN CON EL AGRESOR.

En esta sección procederemos a analizar en detalle la condición social del padre del hoy agresor y la forma de interacción entre ellos (padre-hijo).

Cuadro Nº 38
Condición social del *Padre* en lo referido
a la ACTIVIDAD LABORAL

PADRE	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
AGRICULTOR	03	50%
GUARDIÁN	01	16.66%
OBRERO	01	16.66%
GUITARRISTA	01	16.66%

TOTAL:

06

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, nuevamente, como ya se ha podido observar en la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4, sección “C”) la actualidad agrícola del padre es la que más predomina. Así tenemos que de los 06 internos entrevistados, en 03 casos se presentan padres agricultores estableciendo un nivel socio-económico bajo.

En cuanto al rubro **condición social del padre** en lo referido a **EDUCACIÓN** debo señalar que de las entrevistas no se desprende con precisión tal información, sólo en el caso del entrevistado de iniciales C.S. se señaló que la madre era *analfabeta*, y el padre tenía el *2do año de educación primaria*, y casualmente al ver la muestra estos padres son **agricultores**.

Como ya lo señalamos en la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4, sección "C") las personas que realizaban esta labor hace 30 a 40 años en las provincias de nuestro país por lo general su nivel educacional es ínfimo debido a múltiples factores ya señalados en su oportunidad.

Cuadro Nº 39
Relación del Padre con el Agresor

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CARENCIAL (ausencia del padre por diversos motivos)	03	50%
TIRÁNICA Y NOCIVA	01	16.66%
TRANQUILA-MODERADA	02	33.33%
TOTAL:	06	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 06 entrevistados, se presenta como el *tipo carencial* (03 casos, representando el 50%) el que más prima en la relación de Padre con el Agresor. Y de estos 03 casos de carencia o ausencia del padre se verifica lo siguiente: **01 caso** fue por muerte del padre; el **2do caso** fue por abandono; y el **3er caso** fue por separación de ambos progenitores retirándose cada uno del hogar familiar con sus nuevos compromisos dejando en desamparo al Agresor.

2.- En segundo lugar está la relación de tipo *Tranquila-moderada* con 02 casos (33.33%). Y finalmente se encuentra el tipo *Tiránico y Nocivo* con sólo 01 caso (16.66%) que se traducía en aquel padre severo y demasiado estricto y radical en su proceder con el agresor que ocasionaba que la interacción entre ellos sea tirante todo el tiempo.

D.- DETALLE DE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MADRE Y SU RELACIÓN CON EL AGRESOR.

Cuadro N° 40
Condición social de la *Madre* en lo referido
a la ACTIVIDAD LABORAL

MADRE	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
AGRICULTORA	02	33.33%
AMA DE CASA	02	33.33%
TRABAJOS EVENTUALES	01	16.66%
NO SE PRECISA	01	16.66%

TOTAL:

06

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que las cifras más altas la constituyen la *actividad agrícola* y de *ama de casa* con 02 madres para cada labor respectivamente. Y en realidad si observamos la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4, sección "D") los resultados son muy similares en cuanto a la actividad laboral que prima. En consecuencia nos adherimos en su totalidad al comentario esbozado en aquella sección.

En cuanto al rubro ***condición social de la madre en lo referido a EDUCACIÓN*** bastaría con remitirnos al cuadro precedente (Cuadro Nro. 40) para darnos cuenta que estas madres no han tenido un nivel educacional muy alto por la

misma actividad que desempeñaban y también en virtud a lo ya expresado ampliamente durante la Fuente Principal en lo relativo al nivel socio-económico.

Cuadro Nº 41
Relación de la *Madre* con el Agresor

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CARENCIAL (ausencia de la Madre por diversos motivos)	02	33.33%
TIRÁNICA Y NOCIVA	00	0%
TRANQUILA-MODERADA	04	66.66%
TOTAL:	06	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, nuevamente aquí entra a tallar el tipo de análisis individualista, es decir al estar realizando un estudio desagregado y divisionista entre *padre* y *madre* obviamente que las cifras van a dividirse y no parecerse a las cifras globales. Es por ello que en este Cuadro Nro. 41 prima el tipo de Relación *Tranquila-Moderada* (04 casos) al *tipo Carencial* (02 casos). Cifras que después difieren cuando se analiza en conjunto a la Familia y su dinámica en la que sí prima el ***tipo Carencial*** (Vid. Supra, 5.2.4, sección "B").

2.- De los 02 casos de madres carenciales se expone que en **01 caso** la ausencia de la madre fue por abandono que ésta hizo del hijo; y el **2do caso** la ausencia de la madre obedeció a la separación de ambos progenitores retirándose cada uno del hogar con sus nuevos compromisos dejando al Agresor desprotegido.

NOTA: Aunque pueda parecer reiterativo, al culminar el análisis de las secciones “C” y “D” de esta Fuente Complementaria, debemos precisar que las condiciones sociales del padre y la madre se verifican fundamentalmente durante la niñez del Agresor, y que también se han mantenido vigentes durante la Etapa Adolescente y Juventud del Agresor. Asimismo los tipos de relaciones sociales entabladas entre los padres y el agresor se han iniciado y se enfoca básicamente en la niñez del agresor, sin perjuicio de que se mantengan estas situaciones vivenciales también durante la etapa adolescente y juvenil.

E.- DETALLE DE LA RELACIÓN DE LOS *HERMANOS* CON EL AGRESOR.

Cuadro Nº 42
Total de *Hermanos* contando al Agresor

HERMANOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
10 A MÁS HERMANOS	02	33.33%
5 A 9 HERMANOS	03	50%

2 A 4 HERMANOS	00	0%
ÚNICO HIJO	00	0%
NO SE PRECISA	01	16.66%

TOTAL:

06

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 06 casos de la muestra, en 03 casos se presenta el rango que oscila entre 5 a 9 hermanos, siguiéndole muy de cerca el rango de 10 a más hermanos con 02 casos. Esto no hace más que corroborar que existe en el entorno familiar de estos agresores un número importante de integrantes.

Cuadro N° 43
Relación de los *Hermanos* con el Agresor

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
BUENA INTERRELACION PERSONAL CON SUS HERMANOS	02	33.33%

DISTANTE INTERRELACION PERSONAL CON SUS HERMANOS	01	16.66%
MALA INTERRELACION PERSONAL CON SUS HERMANOS	00	0%
NO SE PRECISA	03	50%
TOTAL:	06	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- De los 06 casos, la cantidad de 03 casos no se precisa ciertamente la calidad de la relación entre los hermanos. Pero en lo restante se verifica que en 02 casos (33.33%) presentan entre el Agresor y sus hermanos *Buena Interrelación personal* lo que constituye en todo caso la cifra más importante por lo que en buena cuenta se trataría de una relación un tanto sobria.

F.- ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL AGRESOR.

Cuadro N° 44
Conflicto y/o Desadaptación Social

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CONFLICTIVO Y/O DESADAPTADO SOCIAL	03	50%
NO CONFLICTIVO Y/O DESADAPTADO SOCIAL	03	50%
TOTAL:	06	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, de los 06 agresores entrevistados, la mitad (03 agresores) han presentado durante su adolescencia o juventud un carácter conflictivo o de desadaptación social.

Pero, nos parece importante relatar en los 03 casos el origen de este comportamiento confrontacional o desadaptado, así v.gr. en el agresor de iniciales *E.P.* existía un tema de relación tirante y diferencias insalvables con el padre, lo que ocasionó en el agresor un fuerte resentimiento no sólo contra su progenitor sino hacia el mundo exterior; en el caso del agresor de iniciales *C.M.*

la pésima relación con la madre es lo que ocasionó el tema conflictivo en aquél; Por último el agresor de iniciales C.O. refiere que su comportamiento resentido y conflictivo en la adolescencia fue producto de la carencia de apoyo de ambos padres, ya que estos se separaron cuando el agresor era muy pequeño por lo que en palabras de éste “la vida no le había pagado bien”.

2.- En realidad, puede haber innumerables motivos o razones, por las cuales un adolescente muestre una actitud conflictiva o de desadaptación social como también lo ejemplarizamos en la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4, sección “F”), y en consecuencia también existe una fuerte probabilidad de que estos adolescentes cometan actos desviados si es que no se los sabe guiar a tiempo.

Siguiendo con el análisis de la Etapa Adolescente y juventud: En cuanto al rubro ***presencia de algún vicio o adicción*** no hay mayores detalles al respecto y es que durante la entrevista no se destacó estos temas.

Así también en el rubro ***sobre-excitación del instinto sexual y/o desviación sexual***, de los 06 entrevistados sólo 01 de ellos manifestó haber mantenido relaciones homosexuales (agresor de iniciales J.M.), pero que solo lo hizo por una confusión con un sentimiento de amistad, pero que él jamás viviría con otro hombre o establecería un tipo de relación duradera o permanente, así textualmente refirió “no es lo mío”.

G.- PERFIL DE FAMILIA CON LA QUE CRECIÓ EL AGRESOR (INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD), Y DINÁMICA SOCIO-FAMILIAR.

**Cuadro N° 45
Perfil Familiar con la que creció el Agresor (Referencia Global)**

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
FAMILIA CARENCIAL	03	50%
FAMILIA TIRÁNICA Y NOCIVA	01	16.66%
FAMILIA CORRUPTORA	00	0%
FAMILIA PUDIENTE	00	0%
FAMILIA TRANQUILA-MODERADA	02	33.33%

TOTAL:

06

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, se mantiene las mismas cifras que arrojó el rubro *tipo de Relación con los padres en la Niñez* (Vid. Supra, 5.2.4, sección "B"). Como ya se explicó en

la Fuente Principal se hace estas estadísticas debido a que una cosa es tener un perfil de relación padres-hijos en la Niñez del agresor, que es una etapa tan sensible y de formación elemental para él; y otra situación distinta corresponde a tener una percepción global-completa del tipo de familia que interactuó con el agresor desde la niñez hasta la juventud. Existen cambios que pueden darse de etapa en etapa de la vida.

2.- En la línea precitada, así de un niño que no tuvo padres en la niñez y se crió a duras penas con unos tíos; en la adolescencia puede cambiar radicalmente su situación debido v.gr. a que llegó a casa de unos familiares que lo criaron muy bien, le dieron apoyo y una buena educación. Entonces los perfiles de familia varían con el pasar del tiempo.

En el presente caso, se han mantenido prácticamente en su totalidad las cifras de la niñez a las generales (niñez-juventud), predominando las *familias carenciales* (con 03 casos del total, representando el 50%). Situación que sucedió en similar sentido cuando analizamos la Fuente Principal de la presente investigación (Vid. Supra, 5.1.4, sección “B” y “G”).

3.- En segundo lugar le sigue el tipo de *familia Tranquila-moderada* con 02 casos (representando el 33.33%), y en tercer y último lugar está el tipo de *familia Tiránica y nociva* con sólo 01 caso (representando el 16.66%). Cifras que también se encuentra en similares proporciones al de la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4., sección “B” y “G”).

Uniendo las cifras de tipo Carencial más el tipo tiránico y nocivo nos arroja una suma de 04 casos representando el 66.66%. En consecuencia se revela que la DINÁMICA FAMILIAR que prima en el entorno de estos Agresores es la *desintegración*, en ciertos casos *violencia* y la pobre o ausente identificación que siente el agresor con el entorno familiar, debido a que ésta no ha funcionado adecuadamente.

H.- ADULTEZ Y SENECTUD DEL AGRESOR.

Cuadro N° 46
Edad del Agresor al tiempo de la comisión del delito

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
MENOS DE 20 AÑOS	00	0%
21 – 30 AÑOS	01	16.66%
31 – 60 AÑOS	05	83.33%
60 – MÁS AÑOS	00	0%
TOTAL:	06	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Que, 05 agresores cometieron el delito cuando tenían entre los 31 a 60 años de edad, lo que representa el mayor porcentaje de los entrevistados (83.33%).

En este sentido, se sigue verificando que es en el periodo de la Adulthood donde se encuentra la mayor cantidad de agresores sexuales de menores. Es en la Etapa de la adultez donde la persona alcanza el máximo desarrollo biológico y psíquico, así como la plenitud del proceso de socialización.

2.- Así también se explica la presente investigación, al incidir en el estudio de la etapa que comprende desde la niñez hasta la juventud, ya que las agresiones se verifican cuando el agresor se encuentra en el máximo de su desarrollo es decir en su etapa adulta.

Cuadro N° 47
Hijos de los Agresores al tiempo de la comisión del delito

	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE (%)
CON HIJOS	05	83.33%
SIN HIJOS	01	16.66%
TOTAL:	06	

Del cuadro precedente podemos señalar:

1.- Existe 05 agresores que tiene hijos menores de edad, lo que representa el 83.33%, como contraposición sólo 01 agresor no los tiene, cantidad esta última que representa el 16.66%.

Es singular saber que la mayor parte de agresores analizados tengan hijos menores de edad, y que esta situación paternal no haya impedido que agredan a otros menores. Este punto fue analizado en detalle en la Fuente Principal (Vid. Supra, 5.1.4, sección "H"), y que indudablemente estas circunstancias de insensibilidad genera gran alarma y conmoción en la opinión pública.

Finalmente, en cuanto al rubro **Antecedentes delictivos**, de los 06 diálogos realizados, se puede inferir meridianamente que todos los entrevistados se encontraban por primera vez purgando condena por delito de violación sexual de menor, y en general no habían cometido antes ningún tipo de hecho criminal. Sin embargo al no habersele hecho directamente una interrogante respecto a sus antecedentes delictivos, en consecuencia lo tomaremos como un rubro no corroborado en esta Fuente Complementaria.

Pese a ello, a efectos de que este rubro pueda ser objeto de complementación para la Fuente Principal, en las conclusiones nos apoyaremos de nuestra tesis de Magíster en la que sí, el rubro de Antecedentes delictivos pudo ser tratado y comprobado fehacientemente.

5.2.5.- LIBRO DE RAFAEL LEÓN: SÓLO FUENTE COMPLEMENTARIA.

- Debemos precisar que inicialmente se programó realizar personalmente entrevistas a los internos reclusos en los Centros Carcelarios por el delito de violación sexual de menor, sin embargo debido a la negativa de las autoridades para acceder a los permisos correspondientes tal y como se explica ampliamente en la investigación (Cap. V, subparágrafo 5.2.2 y 5.2.3 y Anexo Nro. 07) es que tuvimos que escoger otro medio (8 entrevistas del Libro de Rafael León) que cumpla, aunque sea parcialmente, con las particularidades de aquella fuente a la que no se tuvo acceso y que en realidad sirva básicamente de complemento a la hora de contrastarse con los resultados que arroje el estudio.

- Efectivamente, también debemos indicar que no hemos pretendido usar esas entrevistas del Libro de Rafael León como una Fuente Principal (primaria) para la contrastación de las hipótesis, sino como una Fuente de Complemento que en realidad nos ha servido referencialmente para comparar y contrastar los *Resultados Finales que se encuentre en el estudio.*

CONCLUSIONES

1.- DE LA ETAPA PERINATAL DEL AGRESOR.

En este rubro se puede concluir que la totalidad de la muestra analizada en la Fuente Principal (39 agresores) no presentó complicaciones durante su nacimiento, es decir tuvieron un parto normal, a tiempo. Así, no hubo lesiones físicas ó neurológicas a resaltar.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado también con la Fuente Complementaria (Ámbito Penitenciario, entrevistas a cargo de Rafael León), ya que de los 06 agresores, la totalidad nació de parto normal.

2.- TIPO DE RELACIÓN CON LOS PADRES EN LA NIÑEZ DEL AGRESOR.

En la niñez, se concluye que de los 39 agresores analizados como muestra de la Fuente Principal, la mayoría de ellos (19 agresores, representando el 48.71%) han tenido una relación de *tipo carencial* con sus padres caracterizándose básicamente por la falta o abandono de éstos para con sus hijos. Así se identificó los indicadores A1, B1, B2, C1, E1, E2 y F1 en la investigación.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado con la Fuente Complementaria, ya que de los 06 agresores entrevistados por el investigador Rafael León la mayoría de ellos (*carencial*: 03 casos; *tiránica y nociva*: 01 caso; *tranquila-moderada*: 02 casos) observó un tipo de relación carencial con sus padres.

3.- CONDICIÓN SOCIAL DEL PADRE DEL AGRESOR (niñez – adolescencia y juventud).

Se concluye de la Fuente Principal (39 casos), que la relación que prima entre el *padre* y el *agresor* es la *carencial-ausente* (19 casos), y en la variante de abandono se presenta **13 casos**; La mayor parte de padres (14 casos) han desempeñado la labor de Agricultores por lo que han pertenecido a un nivel socio-económico modesto; Se presume también un mínimo nivel educativo de estos padres; En consecuencia se identificó los indicadores A1, A2 y A3, con lo

que nos permitió controlar adecuadamente la variable A. Así también se identificó los indicadores C1 y E1; y los indicadores G1, G2 y G3 con lo que se controló las variable G en la investigación.

Comparación Referencial: Lo concluido es corroborado con la Fuente Complementaria, ya que de los 06 entrevistados, la relación que prima entre padre y agresor es la carencial con 03 casos; Así también la mayor parte de sus padres (03 casos) han laborado de Agricultores, de lo que se desprende un nivel socio-económico y educativo modesto.

4.- CONDICIÓN SOCIAL DE LA MADRE DEL AGRESOR (niñez – adolescencia y juventud).

Se concluye de la Fuente Principal (39 casos) que la relación que prima entre la *madre* y el *agresor* es la tranquila-moderada (26 casos), y en segundo término la relación carencial- ausente (12 casos), y dentro de esta última la variante de abandono se presenta en **07 casos**; Así también la mayor parte de madres han laborado de Agricultoras (14 casos) y amas de casa (13 casos); Se establece un nivel socio-económico y educativo modesto de estas madres.

Así se identificó los indicadores A1, A2 y A3 con lo que nos permitió controlar la variable A, y los indicadores C1 y E1. Así también se identificó los indicadores G1, G2 y G3 con lo que se controló la variable G en la investigación.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado por la Fuente Complementaria, ya que de los 06 entrevistados, la relación que prima entre madre y el agresor es la tranquila-moderada (04 casos) y en segundo término la relación carencial (02 casos); Así también la cantidad sobresaliente de sus madres laboró de Agricultoras (02 casos) y amas de casa (02 casos); Se establece también un nivel socio-económico y educativo modesto de estas madres.

5.- DE LA RELACIÓN DE LOS HERMANOS CON EL AGRESOR.

En cuanto al número de hermanos, se concluye de la Fuente Principal (39 casos), que el rango de más alta incidencia es el que oscila entre las edades de 2 a 4 hermanos (16 casos) y 5 a 9 hermanos (15 casos) trayendo a colación el tema de la familia numerosa en el que se ha desenvuelto el agresor; Finalmente en cuanto a la relación de los hermanos con el agresor prima la

Buena interrelación personal (12 casos) dentro de los que precisan esta información; En consecuencia, permitió la identificación de los indicadores C2 y F2 en la investigación.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado por la Fuente Complementaria, ya que en cuanto al Número de hermanos, de los 06 casos analizados, el rango más alto oscila entre las edades de 5 a 9 hermanos (03 casos), siguiéndole con 02 casos el rango de 10 a más hermanos; y para terminar, en cuanto a la relación de los hermanos con el agresor prima la *Buena Interrelación personal* (02 casos) dentro de los que precisaron esta información.

6.- DE LA PARTICIPACIÓN DEL AGRESOR EN LA ESCUELA.

En este rubro se puede concluir que de los 39 agresores analizados como muestra de la Fuente Principal, la mayor parte de ellos (29 agresores, representando el 74.35%) han tenido presencia en su niñez en un Centro Escolar, lo que ha garantizado, al menos, una formación básica y afianzamiento del proceso de socialización en su desarrollo.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado con la Fuente Complementaria, ya que de los 06 agresores entrevistado por Rafael León la mayoría de ellos representado por la cantidad de 05 agresores asistió en su niñez a la Escuela.

En cuanto al *ausentismo Escolar en la niñez del agresor*, en la Fuente Principal se encuentra una cantidad importante representado por 10 agresores (25.64%) que no fueron a la Escuela. **Comparación Referencial:** Lo concluido no se ve exactamente corroborada por la Fuente Complementaria, ya que aquí no existen cifras de ausentismo escolar en la niñez del agresor.

7.- ABUSO SEXUAL SUFRIDO POR EL AGRESOR DURANTE LA NIÑEZ.

Pese a las características de intimidad y privacidad que reviste la información solicitada en este rubro, de los 39 agresores analizados en la Fuente Principal, la mayoría de ellos no sufrió abuso sexual durante la niñez reflejado en la cifra de 38 agresores (97.43%). Mientras que sólo 01 agresor sufrió abuso sexual infantil (2.56%).

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado con la Fuente Complementaria ya que de los 06 agresores entrevistado por Rafael León, la totalidad de ellos refiere no haber tenido experiencias de este tipo.

Asimismo, no se ha demostrado ni tratado ampliamente por investigadores en relación al violador sexual de menor que a su vez fue victimado de niño, y producto de esto sea su conducta sexual agresiva de adulto. Lo que sí se ha estudiado ampliamente y en detalle es v.gr. el hecho que si el niño observa constantemente manifestaciones sexuales o agresiones sexuales de cualquier tipo entre sus progenitores, este menor es más susceptible en el futuro de establecer relaciones pasionales y sexuales sádicas e incluso en casos extremos a agredir sexualmente a personas imposibilitadas de resistir el ataque (Freud, 1905; Reich, 1936; Erikson, 1950).

8.- CONFLICTO Y/O DESADAPTACIÓN SOCIAL EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL AGRESOR.

De los 39 agresores analizados en la Fuente Principal, la cantidad de 20 agresores (51.28%) presentaron características y comportamientos conflictivos y/o desadaptación social durante su adolescencia y juventud. En contraposición sólo 19 agresores (48.71%) no presentaban dichos comportamientos antisociales.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado con meridianidad en la Fuente Complementaria, por lo que de los 06 agresores entrevistados por Rafael León la cantidad de 03 agresores presentaron dicho conflicto y/o desadaptación, mientras que la otra mitad no presentó dichas conductas.

De manera global las cifras terminan inclinándose a la presencia de conductas conflictivas en la adolescencia y que tienen un origen variado (v.gr. discusiones y desencuentros insalvables con los padres, falta de oportunidad laboral, inadaptación al medio ambiente ciudadano).

A su vez estas conductas conflictivas se traducen en pertenencia a pandillas juveniles, presencia de vicios, introversión excesiva reflejada en la falta absoluta de relaciones con otras personas, desviaciones sexuales, etc.

9.- PRESENCIA DE ALGÚN VICIO O ADICCIÓN EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL AGRESOR.

Se concluye en este rubro que de los 39 agresores analizados en la Fuente Principal, la mayoría de ellos representado en 23 agresores (58.97%) presentaban algún vicio o adicción durante su adolescencia y juventud. Mientras que los 16 agresores restantes no tuvieron ningún problema de esta índole.

Comparación Referencial: De lo concluido, el presente rubro no fue tratado durante las entrevistas realizadas por Rafael León a los 06 agresores condenados y recluidos en el penal de San Jorge y Lurigancho. Al menos no se puede inferir de los diálogos, pese a que los analizamos detalladamente.

10.- SOBRE-EXCITACIÓN DEL INSTINTO SEXUAL Y/O DESVIACIÓN SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL AGRESOR.

Se tiene como conclusión que de los 39 agresores analizados en la Fuente Principal, 34 agresores (87.17%) no habían presentado sobre-excitabilidad del impulso sexual o desviación sexual (perversión). Sólo la cantidad de 05 agresores si habían presentado estos problemas en la adolescencia y juventud (*sobre-excitabilidad sexual*: 01 agresor; y *trastorno de Inversión ocasional*: 04 agresores).

Creemos que cuando existe una perversión o desviación sexual, ésta tiene una *base social* ya que de acuerdo al tipo de influencia e interacción en la niñez o adolescencia, sí es nociva en cuanto al tema sexual, en consecuencia, también se pervertirá el instinto sexual incluso a niveles severos (Freud, 1905; Reich, 1936; Bowlby, 1968 entre otros).

Comparación Referencial: En la Fuente Complementaria, de los 06 entrevistados por Rafael León, sólo 01 agresor presentó *trastorno de Inversión ocasional*.

11.- SOBRE LAS TEORÍAS SEXUALES Y ENTORNO FAMILIAR.

En cuanto a la Concepción freudiana sobre el origen de las perversiones; así como los factores psicosociales de Erikson; las teorías de apego-pérdida de Bowlby, y concepciones cognitivas de Piaget, si bien han tenido aceptación por múltiples tratadistas e investigadores, también no han estado exentos de

críticas. Sin embargo como conclusión, diremos que estas teorías han servido de base para construir y explicar asertivamente y de manera integral todo el esquema de comportamiento del individuo, y que en la actualidad siguen siendo tomados como referentes importantes en los estudios psicosociales y sexológicos humanos.

12.- PERFIL GLOBAL DE LA FAMILIA CON LA QUE CRECIÓ EL AGRESOR (INFANCIA – JUVENTUD).

Se concluye que de los 39 agresores analizados en la Fuente Principal, la cantidad de 21 agresores (53.84%) ha tenido un tipo de *Familia Carencial* desde la infancia hasta la Juventud. La cifra precitada es la más alta con relación a los otros tipos de familia (*Familia Tranquila-Moderada*: 14 agresores; *Familia Tiránica y Nociva*: 04 agresores; *Familia Corruptora*: 00 agresores; y *Familia Pudiente*: 00 agresores); En consecuencia este rubro ayudó a identificar los indicadores C1, E1, E2, F1, G1, G2, G3, A1, B1 y B2 en la investigación.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado por la Fuente Complementaria, ya que de los 06 entrevistados por Rafael León, la cifra más alta corresponde al tipo de *Familia Carencial* (03 agresores, representando el 50%). El resto de Familias se encuentran con un menor porcentaje (*Familia Tranquila-Moderada*: 02 agresores; *Familia Tiránica y Nociva*: 01 agresor; *Familia Corruptora*: 00 agresores; y *Familia Pudiente*: 00 agresores).

13.- SOBRE LA DINÁMICA FAMILIAR VIVIDA POR EL AGRESOR.

A lo largo de las conclusiones al haber resaltado el rasgo carencial de las familias de estos agresores podemos señalar que lo peculiar en estos hogares es la *desintegración*, y que en gran medida el agresor ha sentido como una deficiencia en su vida que es difícil de suplir o sustituir, por lo que crea en él sentimientos negativos que bien se traducen en *resentimientos* no sólo hacía su hogar incompleto (deficiente), sino hacia la sociedad que no lo ha tratado bien. En consecuencia se concluye que el Agresor *no se identifica con su familia carencial* debido a su incompleto funcionamiento.

Comparación Referencial: De lo concluido, al respecto, como bien lo dijo uno de los entrevistados en la Fuente Complementaria al sufrir la separación de sus

padres: *“Siento que la vida no me ha pagado bien”* (interno de iniciales C.O.) con lo que refleja su incomodidad ante los graves perjuicios que causa en él una familia desintegrada.

14.- VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.

- En cuanto a la **Hipótesis Específica Nro. 1**, al no haberse podido verificar las características que encierra dicha hipótesis como son *“familias psicológicamente enfermas, nocivas o corruptoras”* como se desprende del análisis de la investigación y conclusiones Nro. 02, Nro. 03, Nro. 04, Nro. 05, Nro. 07 y Nro. 12, en consecuencia queda descartada de plano esta hipótesis.

- Teniendo presente básicamente las conclusiones Nro. 02, Nro. 03, Nro. 04, Nro. 05, Nro. 12 y Nro. 13 definitivamente queda comprobada nuestra Hipótesis Específica Nro. 2 de la investigación en lo referente al tipo de familias *“carenciales y descuidadas”*. Y, en cuanto a la última sección de esta hipótesis, referida a la característica de *“colaboración en la falta de educación básica de los agresores”*, no se ha podido constatar dicho perfil de las muestras periciales y declaraciones analizadas. Por lo que **queda corroborada parcialmente la Hipótesis Específica Nro. 2**.

- Finalmente, al haberse corroborado las variables A y B de la investigación, así como teniendo en cuenta la comprobación parcial de la Hipótesis Específica Nro. 2 es que llegamos a la conclusión de que **queda comprobada íntegramente la Hipótesis General** de la presente investigación.

15.- EDAD DEL AGRESOR AL TIEMPO DE LA COMISION DEL DELITO.

De los 39 agresor de la muestra en la Fuente Principal, la mayor parte de casos (27 agresores, representando 69.23%) corresponden al rango de edades entre los 31 a 60 años de edad. Es decir el crimen fue cometido en la mayoría de casos cuando estos sujetos se encontraban en la Edad Adulta.

Comparación Referencial: Esto se ve corroborado por la Fuente Complementaria, ya que de las 06 entrevistas, 05 agresores se encontraban dentro del rango citado líneas arriba.

16.- HIJOS DE LOS AGRESORES AL TIEMPO DE LA COMISIÓN DEL DELITO.

De los 39 agresores de la muestra en la Fuente Principal, la mayor parte de ellos (24 agresores, representando el 61.53%) tenían hijos menores de edad. El resto no tenían hijos. Lo que comprueba el alto grado de perversión de estos sujetos al momento del ataque, por el cual se establece un mayor grado de reproche moral y social de su conducta. En consecuencia se identificó los indicadores C3 y F3.

Comparación Referencial: Lo concluido se ve corroborado por la Fuente Complementaria, en la cual de las 06 entrevistas realizadas, 05 agresores tenían hijos menores, y sólo 01 agresor no los tenía.

17.- DE LOS ANTECEDENTES DELICTIVOS DEL AGRESOR.

Rubro de importancia, y que es contundente a la hora de mostrar el resultado. De los 39 agresores de la muestra en la Fuente Principal, la cantidad de 37 agresores (94.87%) no presentó antecedentes delictivos hasta antes de cometer la agresión sexual. Sólo 02 agresores sí los presentaban.

Comparación Referencial: Esto, si bien es cierto no se pudo comparar con la Fuente Complementaria, ya que no hubo detalle al respecto en las 06 entrevistas realizadas por Rafael León. Sin embargo este rubro lo pudimos corroborar en nuestra tesis de magíster²⁷⁹ por la que una característica de siempre en estos agresores es la ausencia de antecedentes delictivos. Son muy pocos los casos en los que existe reincidencia o tengan un historial delictivo variado.

²⁷⁹ Vid. ALCALDE MUÑOZ, Elvis J. “Apreciación de las Características psicosociales de los Violadores de menores” (Mg.), Lima, 2007, pp. 214, 215, 256 y 257.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Erradicar la Paternidad irresponsable es de imperiosa necesidad, ya que una de las falencias más graves que hemos encontrado en la investigación lo constituyen los padres descuidados e irresponsables dentro de un hogar (*familias carenciales*). En consecuencia se debe fomentar las uniones sólidas y la responsabilidad frente a los hijos naturales o legales, a través de instituciones como el MIMDES, el Consejo Nacional de la Juventud, DEMUNAS y ONG´s a fin de realizar campañas permanentes en este sentido.

SEGUNDO: Un punto importante que se vislumbra del trabajo está referido a los padres de estos agresores, y que se ha podido determinar que aquellos padres que viven en las zonas rústicas de las provincias por lo general se dedicaban al trabajo del campo o la crianza de animales, pero que en buena cuenta no han recibido un apoyo adecuado por parte del Estado para poder desarrollarse (v.gr. acceso a Escuelas, créditos, capacitaciones, etc). Esto ocasionó que sus familias no tengan un nivel de vida adecuado por esa modesta situación socio-económica y educativa que atravesaban. Es por ello que es de imperiosa necesidad la presencia del Estado, y el apoyo continuo a estas personas y así promover que sus descendientes sean personas de bien, sin ningún tipo de resentimientos hacia la sociedad.

TERCERO: Si bien es cierto no se encontró en las muestras analizadas un gran ausentismo escolar a nivel básico-primario de niños (hoy agresores sexuales), ya que sólo existió un 10% de incomparecencia (Fuente Principal). Este es un porcentaje a tener en cuenta, por lo que se debe reforzar las medidas de incentivo y concientización de los padres para que incorporen a sus hijos a la educación elemental, ya que solo así podremos elevar la capacidad cognitiva de los menores, y sobre todo la formación en valores, y principios de vida.

CUARTO: Tema álgido lo constituye los adolescentes conflictivos y de conductas desadaptadas que no es algo nuevo en la ciudad de Lima. Hace poco (Marzo, 2008) hemos sido testigos a través de los medios de comunicación como zonas enteras del Callao son controladas por pandillas juveniles, y donde incluso la policía no ingresa por temor a ser heridos o asesinados por los adolescentes y jóvenes. Esta situación se repite en varios distritos de nuestra capital.

Ya la Presidenta del Consejo Nacional de la Juventud – CONAJU se pronunció sobre las facilidades que está dando el Gobierno a esta institución, y que nunca como ahora existe la posibilidad para estos adolescentes y jóvenes (sin oportunidades) de capacitarlos e ingresarlos a proyectos laborales, a fin de enrumbar sus vidas.

Creemos que si se ejecuta en la práctica estos proyectos ocupacionales para los jóvenes, se dará un paso decisivo a fin de erradicar la terrible desocupación existente, que contribuye sin lugar a dudas a la frustración y comisión de actos antisociales por parte de nuestra juventud.

QUINTO: En cuanto a los vicios, adicciones y perversiones sexuales de los adolescentes y jóvenes, constituye una situación que no sólo los destruye a ellos, sino a sus familias, por lo que se debe fomentar a que estos adolescentes tengan desde niños protección y cuidados adecuados propios con su edad, y así tengan un desarrollo saludable. Como lo hemos visto en la investigación, en la mayoría de casos los adolescentes con problemas de adicciones por lo general vienen de hogares prácticamente destruidos y desintegrados, ellos se sienten *solos, inseguros, ansiosos, angustiados* ante el mundo por lo que ya de jóvenes buscan paliar esto con las drogas o las desviaciones sexuales.

En consecuencia proponemos, no tanto preocuparnos sólo por la recuperación del adolescente, sino realizar una labor preventiva de estas conductas a través de una formación adecuada desde la niñez.

SEXTO: Hoy en día la Internet y los medios modernos de comunicación como el cable-TV. han reemplazado a las reuniones familiares. Ya no almorzamos cara a cara con nuestro padre o madre, sino que lo hacemos cara a cara con la

pantalla del computador o la televisión. La tecnología actual ha ingresado a una gran cantidad de hogares, y trastoca las costumbres y los *modos de interacción de la Familia*, por lo que estos aparatos en realidad son en muchos casos inadecuados y perjudiciales para el desarrollo y normal desenvolvimiento entre los miembros de una familia.

Y es que en realidad toda esta tecnología es necesaria e imprescindible actualmente, pero siempre respetando parámetros de uso, con horarios específicos, pero esto se logrará teniendo disciplina en nuestro actuar.

SÉPTIMO: El tema de la Violencia Familiar sigue preocupando, ya que las cifras de agresiones dentro del hogar se mantienen oscilantes, no disminuyen considerablemente, así v.gr. según información del MIMDES en el 2005, a nivel nacional se dieron 28,671 mil casos; en el 2006, a nivel nacional se verificó 29,844 mil casos; y en el 2007 (hasta el mes de octubre), a nivel nacional se dieron 27,826 mil casos.

Realmente se deben reforzar las campañas contra este tipo de violencia, a través de todos los medios de comunicación masivo, llámese radio, televisión, actividades públicas de información organizadas por el MIMDES, Defensoría del Pueblo, DEMUNAS, etc, de tal forma que se fortalezca el tema de la Institución Familiar y los valores que debe albergar, y así erradicar definitivamente toda forma de agresión dentro del hogar.

Es necesario dejar de ver el tema de la violencia familiar como algo íntimo, totalmente privado dentro de un hogar, para pasar a tratarlo como una problemática que nos conciente a todos como integrantes de una sociedad, y así colaborar con su solución.

OCTAVO: Finalmente, en cuanto a las políticas preventivas que debe tomar el Gobierno con respecto al tema de Violencia Sexual y agresores sexuales de menores. Siendo consecuentes con lo expuesto hasta el momento, creemos que estas políticas de prevención no deben ser tanto judiciales ni policiales, sino *SOCIALES*. La sociedad y en específico *la familia* son los puntos débiles en esta problemática, por lo que todas las campañas deben estar dirigidas a su fortalecimiento y revaloración como entidad básica de una sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- ALCALDE MUÑOZ, Elvis Jorge. **“Apreciación de las Características Psicosociales de los Violadores de Menores” Tesis (Mg)**, UNMSM; Lima-Perú, 2007.
- 2.- ARANZAMENDI, Lino. **“Diseño y Proceso de la Investigación Jurídica”**, Editorial ADRUS, 1era Edición, Arequipa – Perú, 2005.
- 3.- ALONSO PÉREZ, Francisco. **“Introducción al Estudio de la Criminología”**; Editorial Reus S.A., Madrid-España, 1999.
- 4.- BAEZA Y ACEVES, Leopoldo. **“Endocrinología y Criminalidad”**; Editorial Ariel, Madrid- España, 1967.
- 5.- BALIER, Claude. **“Psicoanálisis de los Comportamientos Sexuales Violentos”**; Amorrortu editores S.A., Buenos Aires- Argentina, 2000 (Título Original: *Psychanalyse des comportements sexuels violents. Une pathologie de l'inachèvement*. Presses Universitaires de France, 1996 (1era edición); 1999 (3era edición); Traductor: Irene Agoff).
- 6.- BEAS Carlos, BRAUN Ricardo y ROSALES P, Diógenes. **“Psicología”**; Editorial Labrusa; Lima-Perú, 1994.
- 7.- BERDUGO CUENTAS, Nancy. **“Algunos enemigos de la unidad familiar y carencia de protección legal como célula social”**; Fondo Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.E., 1979.
- 8.- BLOSSIERS HÜME, Juan José. **“Criminología y Victimología”**; DISARTGRAF, 1era Edición, Lima -Perú 2005.

- 9.- BOWLBY, John. “**Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida**”; Ediciones MORATA S.A, Madrid-España, 1986 (Título Original: *The Making and Breaking of Affectional Bonds*; R.P.L. Bowlby and others, Tavistock Publications Ltd., 1979; Traductor: Alfredo Guera Miralles).
- 10.- BRAMONT-ARIAS TORRES, Luis Alberto. “**Manual de Derecho Penal Especial**”; Editorial San Marcos, 2da Edición; Lima- Perú, 1996.
- 11.- BUENTELLO Y VILLA, Edmundo. “**La Familia del Reo Liberado. Familia y Delincuencia**”; Editorial Ariel, México D.F., 1980.
- 12.- CÁCERES VELÁSQUEZ, Artidoro. “**Planificación Familiar- Aspectos Sociológicos, Psicológicos y Biológicos**”; Fondo Editorial de la Universidad Alas Peruanas, Lima-Perú, 2004.
- 13.- CAPPONI M., Ricardo. “**Psicopatología y Semiología Psiquiátrica**”; Editorial UNIVERSITARIA S.A., 5ta edición, Santiago de Chile - Chile, 1998.
- 14.- CORSI, Jorge. “**Violencia Familiar – una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social**”; EDITORIAL PAIDÓS; Buenos Aires - Argentina; 2004.
- 15.- COLEMAN, Jhon C. Y HENDRY, Leo B. “**Psicología de la adolescencia**”; Ediciones Morata S.L.; Madrid-España, 4ta edición, 2003 (Título original de la obra: *The Nature of Adolescence*; Traducción de Ángel Gallardo).
- 16.- CRAIG, Grace J. “**Desarrollo Psicológico**”; Editorial Pearson Educación S.A., México, 2001 (Título Original: *Human Development*, eighth Edición, New Jersey E.U.A.; Traducido por José Carmen Pecina Hernández).
- 17.- CHAZAUD, Jacques. “**Las Perversiones Sexuales – Introducción desde el Psicoanálisis**”; Editorial Herder S.A., Barcelona – España, 1976 (Título

Original: *Les perversions sexuelles*, Privat, Toulouse, 1973; Traductor: Francisco Herrero Martín).

18.- DORSCH, Friedrich. “**Diccionario de Psicología**”; Editorial HERDER S.A., Barcelona-España, 4ta Edición, 1981 (con la colaboración de Werner Traxel, con un apéndice matemático de Wilhelm Witte. Versión castellana de Ismael Antich de la obra *Psychologisches Worter Booh*).

19.- EICHER, W. “**Sexualidad Normal y patológica en la mujer**”; Ediciones Morata S.A., Madrid-España, 1978 (Título original de la obra: *DIE SEXUELLE ERLEBNISFAHIGKEIT UND DIE SEXUALSTORUNGEN DER FRAU*. Gustav Fischer, Verlag, Stuttgart, 1977; Versión española por Alfredo Guera Miralles).

20.- EMPSON, Janet M. y NABUZOKA, Dabie. “**El desarrollo atípico infantil**”; Ediciones Ceac- Planeta DeAgostini Profesional y Formación S.L., Barcelona-España, 2006 (Título Original: *Atypical Child Development in Context*, 2004, 1era edición publicada por Palgrave Macmillan; Traducido por EdiDe).

21.- ERIKSON, Erik. “**Infancia y Sociedad**”; Ediciones Hormé S.A.E., Distribución exclusiva Editorial PAIDÓS, 2da edición, Buenos Aires- Argentina, 1966 (Título Original: *CHILDHOOD AND SOCIETY*, Editado por W.W. Norton Company Inc. N. York; Traducción de Noemí Roseblatt).

22.- FLÜGEL, John C. “**Psicoanálisis de la Familia**”; Editorial PAIDÓS, Buenos Aires-Argentina, 1952 (Título Original: *THE PSYCHO-ANALYTIC STUDY OF THE FAMILY*, publicado por The Hogarth Press Ltd. And the Institute of Psycho-Analysis, Londres; Versión castellana de la octava edición inglesa por María Luisa Ferrando De Cobanera).

23.- FREUD, Sigmund. “**Tres Ensayos para una Teoría Sexual**”; Editorial RBA Coleccionables S.A., Barcelona-España, 2002 (Título Original: *Drei Abhandlungen zur sexual theorie*, 1905; Traducción cedida por Editorial Biblioteca Nueva S.L; Traducido por Luis López Ballesteros y de Torres).

24.- FREUD, Sigmund. **“Tótem y Tabú”**; Editorial Santiago Rueda-Editor, Buenos Aires – Argentina, 1953 (Título Original: *Totem und tabu*, 1913; Traducido del alemán por Luis López Ballesteros y de Torres).

25.- FREUD, Sigmund. **“Compendio de Psicoanálisis”**; Editorial Tecnos S.A., Madrid-España, 1985 (Título Original: *Abriss der Psychoanalyse*, redactado en 1938 y publicado por Int Z. Psychoanal en 1940; Traducido por Luis López Ballesteros y de Torres).

26.- FREY-ROHN, Liliane. **“De Freud a Jung”**; Fondo de Cultura Económica S.A. De C.V., México D.F., 1era edición en español, 1991; Primera Reimpresión, 1993 (Título Original: *Von Freud zu Jung. Eine Vergleichende Studie zur Psychologie des Unbeuribten*; Traductor: Carlos Martín).

27.- FRONTERA, Pedro y CABEZUELO, Gloria. **“Conocer y cuidar al adolescente- guía para padres”**; Editorial Síntesis S.A., Madrid-España, 2005.

28.- FROMM, Erich. **“El Arte de Amar”**; Editorial Paidós, SAICF, Barcelona - España, 2000 (Título Original: *The Art of Loving*, 1959. Publicado en Ingles por Harper & Brothers, Nueva York; Traducción de Noemí Rosenblatt).

29.- GAITAN, Lourdes. **“Sociología de la Infancia- Nuevas Perspectivas”**; Editorial Síntesis S.A.; Madrid- España, 2006.

30.- GAMARRA PEREDA, Manuel J. **“Derecho Romano”**; Editorial Libertad E.I.R.L., 2da edición, Trujillo- Perú, 1992.

31.- GARCÍA ANDRADE, José Antonio. **“Psiquiatría Criminal y Forense”**; Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A., Madrid-España, 1996.

32.- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. **“Criminología- Una introducción a sus fundamentos teóricos”**; Editorial San Marcos y Ediciones

Iuris Consulti S.A.C., Lima-Perú, 1era edición peruana, 2006 (Edición Castellana para Latinoamérica. Presentación, Prólogo y Estudio Preliminar para el Perú por Miguel Pérez Arroyo).

33.- GARRISON, Mark y LOREDO HERNÁNDEZ, Olga. **“Psicología”**; McGraw-Hill INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.; México, 2002 (Título Original: *Introduction to Psychology*; Traductor: Rosa María Rosas Sánchez).

34.- GUTIERREZ FERREIRA, Carlos V. **“Psicología Criminal”**; MARSOL PERU EDITORES S.A; 1era Edición, Lima-Perú, Setiembre 1995.

35.- GOPPINGER, Hans. **“Criminología”**; Editorial REUS S.A., Madrid – España, 1975 (Título Original: *Kriminologie, Eine Einführung*, 1971; Traducido por María Luisa Schwarck e Ignacio Luzarraga Castro).

36.- GÓMEZ BOSQUE, Pedro y GÓMEZ CARRETERO, María Eugenia. **“Tratado de Psiconeurobiología – Morfología funcional del Sistema Nervioso”**; Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid – Facultad de Medicina; Composición, impresión y encuadernación: Simancas Ediciones S.A., Valladolid-España, 1987.

37.- GROSMAN, Cecilia P.; MESTERMAN, Silvia; ADAMO, Maria T. **“Violencia en la Familia”**; Editorial Universidad S.R.L., 2da edición, Buenos Aires- Argentina, 1992.

38.- HAYES, Nicky. **“Psicología”**; Ediciones Harcourt-España S.A., 2da Edición; Barcelona-España, 1999 (Título Original: *Foundations of Psychology*; Traducción y producción de editorial: EDIDE S.L).

39.- HESNARD. A. **“La Obra de Freud y su importancia para el mundo moderno”**; Fondo de Cultura Económica S.A., México, 1era edición en español, 1972; Primera Reimpresión, 1975 (Título Original: *L’Oeuvre de Freud*; Traductor: Magdalena Noriega Ezcurdia).

- 40.- HIDALGO JIMÉNEZ, Humberto J. **“Psicología Forense”**; Editorial San Marcos, 2da Edición, Lima – Perú, 1996.
- 41.- INTEBI, Irene V. **“Abuso Sexual Infantil en las mejores Familias”**; Ediciones Granica S.A., Buenos-Aires, Argentina, 1998.
- 42.- KATCHADOURIAN, Herant A. **“La Sexualidad Humana – Un estudio comparativo de su evolución”**; Editorial Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V., México, 3era reimpresión, 1993 (Título Original: *Human Sexuality. A comparative and Developmental Perspective*, 1979; Traducción de Héctor Libertella Riesgo).
- 43.- KLOCK, André. **“La personalización del niño”**; Editorial Herder S.A., Barcelona- España, 1978 (Título Original: *Une enfance captive*. Edouard Privat, Toulouse, 1974; Versión castellana de Martín Roque).
- 44.- LAMAS ROJAS, Héctor. Ensayo: **“Modelos de la Sexualidad Humana”**, p. 75. En: Revista de Psicología LIBERABIT, Volumen 7, Año 7, Universidad de San Martín de Porres – Escuela Profesional de Psicología; Lima- Perú, 2001 (Número Monográfico dedicado a *Sexualidad y Género*).
- 45.- LEHR, Ursula. **“Psicología de la Senectud”**; Editorial Herder S.A., Barcelona-España, 1980 (Título Original: *Psychologie des Alterns*, 1977, Quelle & Meyer, Heidelberg; Traductor: Alfredo Guera Miralles).
- 46.- LEÓN, Rafael, y STAHR, Marga. **“Yo actuaba como varón solamente”**; Editorial DEMUS- Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, 1era edición, Lima - Perú, 1995.
- 47.- LOPEZ-REY Y ARROYO, Manuel. **“Criminología, Teoría, Delincuencia Juvenil, Prevención, Predicción y Tratamiento”**; Editorial Aguilar, Madrid – España, 1981.

48.- LLOBET Valeria, FAINSOD Paula, ALCANTARA Aixa, VERA Mariana, SCHIARITI Lucia, LANGER Eduardo, DARRE Silvana, CALVI Bettina, GARAVENTA Jorge y KORINFELD Daniel. **“Sexualidad, Salud y derechos”**; Ediciones Novedades Educativas; 1era edición, Buenos Aires-Argentina, 2005.

49.- MARTÍNEZ DE PISÓN, José. **“El Derecho a la Educación y la Libertad de Enseñanza”**; Editorial DYKINSON, Instituto de Derechos Humanos, Bartolomé De Las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid –España, 2003.

50.- MIRANDA CANALES, Manuel. **“Derecho de Familia y Derecho Genético”**; Ediciones Jurídicas, Lima- Perú, 1998.

51.- NORIEGA H., Ademar. **“Psicología del niño y el adolescente- problemas y soluciones”**; Ediciones MIRBET, Lima-Perú, 1era edición, 2007.

52.- NICÉFORO, Alfredo. **“Criminología” – Tomo III, IV, V**; Editorial José M. Cajica JR, S.A., Puebla – México, 1954. (Traductor: Dr. Constancio Bernaldo De Quirós).

53.- NICÉFORO, Alfredo. **“La Transformación del Delito en la sociedad moderna”**; Estudio Inédito. Librería General De Victoriano Suárez, Madrid-España, 1902 (Traductor: Dr. Constancio Bernaldo De Quirós).

54.- OLORTEGUI MIRANDA, Felipe V. **“Diccionario de Psicología”**; Editorial San Marcos, Lima-Perú, 1996.

55.- ORTIZ VALERO, Tomas y LADRÓN DE GUEVARA Y GUERRERO, Javier. **“Lecciones de Psiquiatría Forense”**; Editorial Comares S.L., Granada-España, 1998.

56.- PIAGET, Jean. **“Seis estudios de Psicología”**; Co-edición: @ Editorial Planeta – De Agostini S.A. (España) y @ Editorial Artemisa S.A. de C.V. –

Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo (México), 1985.
(Título Original: *Six études de psychologie*, 1964; Traductor: Nuria Petit).

57.- PIAGET, Jean. “**La Representación del mundo en el niño**”; Editorial Morata S.L., séptima edición, Madrid-España, 1993 (Título Original: *La Representation du Monde Chez l’Enfant*, 1933, Presses Universitaires de France, Paris; Traductor: Vicente Valls y Angles).

58.- PIAGET, Jean y INHELDER, Barbel. “**De la lógica del Niño a la lógica del Adolescente**”; Editorial PAIDÓS, Barcelona-España, 1996 (Título Original: *De la logique de l’enfant à la logique de l’ adolescent*, 1955, Presses Universitaires de France, Paris; Traductor: María Teresa Cevalco).

59.- PINILLOS, José Luis. “**Principios de Psicología**”; Alianza Editorial S.A., 17 edición, Madrid- España, 1994 (Decimoctava reimpresión en Alianza Universitaria, 1994).

60.- PEÑA CABRERA, Raúl. “**Delitos contra la Libertad e intangibilidad sexuales**”; Ediciones Guerreros, Lima-Perú, 2002.’

61.- PORTILLO LOAYZA, Maricela y ROQUE CLAROS, Elvis. “**Metodología de la Investigación Científica**”, Juan Gutemberg Editores, 1era Edición, Lima – Perú, 2003.

62.- POLAINO-LORENTE, Aquilino y MARTÍNEZ CANO, Pedro. “**Evaluación Psicológica y Psicopatológica de la Familia**”; Ediciones Rialp S.A., Barcelona – España, 1998.

63.- PRIETO, María del Pilar. “**Manual de Criminología**”; Editorial EDIAR, Buenos Aires- Argentina, 2004.

64.- RAMÍREZ ERAZO, Ramón. “**Poder Político y Reforma Judicial**” **Tesis (Dr)**; UNMSM, Lima - Perú, 2004.

65.- RAMOS NUÑEZ, Carlos. **“Cómo Hacer una Tesis de Derecho y No Envejecer en el intento”**; Editorial Gaceta Jurídica y el Buho, 3era Edición revisada y actualizada, Lima – Perú, 2005.

66.- REICH, Wilhelm. **“La Revolución Sexual”**; Co-edición: @ Editorial Planeta – De Agostini S.A. (España) y @ Editorial Artemisa S.A. de C.V. – Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo (México), 1985. (Título Original: *Die Sexualität im Kulturkampf*, 1936; Traducción de Sergio Moratiel).

67.- ROJAS ROJAS, Íbico. **“Nosotros los Hablantes”**; Editorial San Marcos, Lima – Perú, 1994.

68.- ROLLAND, John S. **“Familias, Enfermedad y Discapacidad”**; Editorial Gedisa, Barcelona-España, 2000 (Título Original: *Families, Illnes and Disability*, 1994, A subsidiary of Perseus Books L.L.C.; Traducción de Verónica Tirota).

69.- ROUX, Charles. **“La Herencia”**; Editorial HERDER S.A., Barcelona-España, 1978 (Título Original: *L’hérédité*, Casterman, Paris, 1974; Traductor: Antonio Segarra Medrano).

70.- ROTHER HORNSTEIN, María Cristina. **“Adolescencias, trayectorias turbulentas”**; Editorial PAIDÓS SAICF, 1era edición, Buenos Aires-Argentina, 2006.

71.- SALINAS GARCÍA, Telmo. **“Nociones Básicas de Psicología”**; Ediciones Escuela Activa Peruana; Lima- Perú, 1985.

72.- SANCHEZ CARLESSI, Hugo y REYES MEZA, Carlos. **“Metodología y Diseños en la Investigación Científica”**. Editorial Visión Universitaria, 4ta Edición, Lima – Perú, 2006.

73.- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cándido. **“La agresión sexual”**; Editorial Biblioteca Nueva S.L., Madrid-España, 2001.

- 74.- SÁNCHEZ, Manuel. **“Psicoterapia Dinámica en la Delincuencia Juvenil”**; Editorial Herder, Barcelona – España, 1981.
- 75.- SANZ DE LA GARZA, Joaquín Homs. **“Trastorno Mental Transitorio y Drogas que inciden en la imputabilidad”**; JOSE MARIA BOSCH EDITORES S.L.; Barcelona – España, Mayo 1996.
- 76.- SCHNEIDER, H. J. Artículo: **“Violencia en la Familia”**, pp. 707 y 708. En Revista de Derecho Penal y Criminología, Nro. 3, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid – España, 1993.
- 77.- SERRAT, Luis. **“Educación y vida sexual”**; Ediciones CEAC, Barcelona – España, Mayo 1976.
- 78.- SERPA, Roberto. **“Tratado de Psiquiatría Forense”**; Editorial Temis, Bogotá-Colombia, 1979.
- 79.- SIERRA BRAVO, R. **“Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación”**; Editorial Taurus, 5ta edición, 2da reimpresión; Madrid – España, 2002.
- 80.- SINGER, Robert y A. SINGER. **“Psicología Infantil”**; Editorial Interamericana, México D.F., 1971.
- 81.- SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. **“Criminología – Panorama Contemporáneo”**; Editores ByB, 4ta edición, Lima - Perú, Agosto 2004.
- 82.- SOLÍS ESPINOZA, Alejandro. **“Metodología de la Investigación Jurídico-Social”** Editores ByB, 2da edición revisada y actualizada, Lima, julio 2001.
- 83.- SOUSA IGLESIAS, Luis y CARHUAYA ARBIETO, Severo. **“Criminología”**; Impresiones Toledo S.A., Lima-Perú, 1979.

- 84.- SOUTULLO, Daniel. **“La Eugenesia”**; Talasa Ediciones S.L., Madrid – España, 1997.
- 85.- SUÁREZ FRANCO, Roberto. **“Derecho de Familia”**; Editorial Temis, Bogotá- Colombia, Febrero 08 de 1971.
- 86.- TAYLOR, Shelley E. **“Lazos Vitales”**; Editorial TAURUS S.A., Madrid-España, 2002 (Título Original: *The tending Instinct How Nutring Is Essential for who we are and how we live*; Traductor: Carmen Martínez Gimeno).
- 87.- TIEGUI, Osvaldo N. **“Tratado de Criminología”**; Editorial UNIVERSIDAD S.R.L.; 2da edición, Buenos Aires-Argentina, 1996.
- 88.- TORRES BARDALES, C. **“Metodología de la Investigación Científica”**; Editorial San Marcos, Lima-Perú, 3era edición, 1994.
- 89.- TORRES, Mauro. **“Familia, Célula viva de la sociedad”**; ECOE Ediciones; Santa Fé de Bogotá-Colombia. Mayo, 1999.
- 90.- VÁSQUEZ MEZQUITA, Blanca. **“Manual de Psicología Forense”**; Editorial Síntesis S.A.; Madrid – España, 2005.
- 91.- VIERA HERNÁNDEZ, Margarita. **“Criminología”**; Editorial Pueblo y Educación”; La Habana- Cuba, 1987.
- 92.- VIÑAS, Raúl. **“Delincuencia y Derecho Penal de Menores”**; Editorial EDIAR; Buenos Aires – Argentina, 1983.
- 93.- VIVIANO LLAVE, Teresa María; CHIRA LA ROSA, Luis; GONZALES, María; BASTIDAS, Rosa; BLAS, Milagros; MIRANDA, Olga y CHECA, Carlos. **“Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes- Una aproximación desde los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer”**; Impresión –INDUSTRIAS GRÁFICAS AUSANGATE S.A.C.; Lima-Perú, 1era edición, 2004.

- 94.- VIVIANO LLAVE, Teresa M. “**Personas adultas mayores víctimas de violencia familiar y sexual**”. Industrias Gráficas Ausangate S.A.C.; Lima-Perú, Setiembre 2003 (Auspiciado por la Oficina de Investigación y Registro- *MIMDES* y *CONTIGO*- Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual).
- 95.- WINNICOTT, D.W. “**La Familia y el desarrollo del individuo**”; Ediciones Hormé S.A.E., Distribución Exclusiva EDITORIAL PAIDÓS, Buenos Aires – Argentina, 1967 (Título Original: *The Family and Individual Development*, Editado por Tavistock Publications; Traducido por Noemí Roseblatt).
- 96.- WOLMAN, Benjamín B. “**Enciclopedia de Ciencias de la Conducta**”; Editorial TRILLAS; 1era edición, México, 1984 (Título Original: *Dictionary of Behavioral*; Traductor: Mario Sandoval Pineda).
- 97.- YÁNEZ AGUIRRE, Víctor. “**Hablemos de Sexo**”; Argos Editores, 3era edición, Lima-Perú, 1991.
- 98.- ZAFFARONI, Eugenio. “**Criminología**”; Editorial Temis; Bogotá – Colombia, 1988.
- 99.- ZAVALLONI, Roberto y MONTUSCHI, Ferdinando. “**La Personalidad en Perspectiva Social**”; Editorial HERDER S.A., Barcelona – España, 1977 (Título Original: *La personalità in prospettiva sociale*. Editrice La Scuola, Brescia, 1973; Traductor: Joan Llopis).
- 100.- ZULLIGER, Hans. “**La Pubertad de los Muchachos**”; Editorial HERDER S.A., Barcelona – España, 3era edición, 1977 (Título Original: *Die Pubertät der Knaben*, Verlag Hans Huber, Berna – Stuttgart-Viena; Traductor: Rafael Puente).

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

1.- DIARIO *EL COMERCIO*; Año 168, Nro. 86.218; Entrevista al Doctor Ronulfo Vega Huamán, Presidente del Comité de Tabaco de la Sociedad Peruana de Neumología, para la elaboración del Artículo: “**Adolescentes y Nicotina**”, En Suplemento *Mi Hogar*, Lima 11 de Noviembre del 2007. Investigación a cargo de Magali Del Solar.

2.- DIARIO *EL COMERCIO*; Artículo: “**Alquilan niños por 10 soles para mendigar**”; Lima, 11 de febrero del 2008. Unidad de Investigación: Fabiola Torres López y Elizabeth Salazar Vega. Disponible en detalle: <http://www.elcomercioperu.com.pe/ediciononline/HTML/2008-02-11/alquilan-ninos-10-soles-mendigar.html>.

3.- DIARIO *OJO*; AÑO 39/Nro. 14467; Entrevista al Doctor Manuel Saravia Oliver, Director del Instituto Gestalt de Lima, para la elaboración del Artículo: “**En Odio y Muerte se convierte el Amor**”; Lima, 14 de febrero 2008.

4.- DIARIO *PERÚ 21*; AÑO VI, Nro. 1952; Artículo periodístico: “**Niños son usados como burriers**”; Lima, 24 Diciembre 2007.

5.- DIARIO *PERÚ 21*; AÑO VI, Nro. 1996; Artículo periodístico: “**Niña denunció a su madre por maltratos**”; Lima, 06 de febrero 2008.

6.- DIARIO *EL PERUANO*; Artículo periodístico: “**Informe Pide mejorar protección del menor**”; Sección: *Actualidad*; Lima, 07 de noviembre 2007. Elaboración a cargo de: José Vadillo Vila.

7.- DIARIO *LA REPÚBLICA*; Artículo: “**La Vida Loca de una Rubia**”; Lima, 02 de Febrero 2008. Elaboración a cargo de: María Paz de la Cruz. Disponible en detalle: <http://www.larepublica.com.pe/content/view/209646/>.

FUENTE PRÁCTICA

Para la información en el *ámbito práctico* de la presente investigación se recurrió a los siguientes organismos públicos:

- 1.- PODER JUDICIAL: JUZGADOS PENALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LIMA.
- 2.- ARCHIVO GENERAL – PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.
- 3.- PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA – AUTORIZACIÓN PARA REVISADO Y FOTOCOPIADO DE PIEZAS PROCESALES DE EXPEDIENTES PENALES.
- 4.- OFICINA DE PLANIFICACIÓN – ÁREA DE ESTADÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.
- 5.- OFICINA REGIONAL LIMA – SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.
- 6.- SISTEMA DE REGISTRO DE CASOS DE LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL – MIMDES (EX – MINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO: PROMUDEH).
- 7.- SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA – ESTADÍSTICA JUZGADOS DE FAMILIA.